

MIGRACIONES FORZADAS

revista

número 27
mayo 2007

Violencia sexual: arma de guerra, obstáculo para la paz

Además:

- Desplazamientos masivos en Iraq
- Los desplazados internos de Kosovo en el olvido
- Riesgo de muerte al cruzar el Mar Rojo
- Los “Chicos Perdidos” de Sudán: una historia distorsionada
- Voces de desplazados colombianos



Centro de
Estudios sobre
Refugiados

25 Aniversario (1982 - 2007)



Revista Migraciones Forzadas

La Revista Migraciones Forzadas pretende ser un foro de intercambio de experiencias, información e ideas entre investigadores, refugiados y desplazados internos, así como personas que trabajan con ellos. El Centro de Estudios sobre Refugiados edita esta revista en cuatro idiomas: inglés, español, árabe y francés. Concretamente, la edición en castellano se publica en colaboración con el Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz de la Universidad de Alicante.

Editores

Marion Couldrey y Dr Tim Morris

Edición en español

Dra Eva Espinar y Maribel Hernández

Traducción

Sociedad de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alicante

Revista Migraciones Forzadas

Universidad de Alicante
Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz
Apartado de Correos 99
E03080 Alicante. España
Correo electrónico: rmf@ua.es
Tel: 00 (34) 96 590 9769

Forced Migration Review

Refugee Studies Centre
Department of International Development
3 Mansfield Road, Oxford OX1 3TB, UK
Email: fmr@qeh.ox.ac.uk
Tel/fax: +44 (0)1865 280700

Derecho de copia y renuncia a responsabilidad

Las opiniones vertidas en los artículos de RMF no reflejan necesariamente la opinión de los editores, del Centro de Estudios sobre Refugiados o del Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz. Cualquier material de RMF impreso o disponible en línea puede ser reproducido libremente, siempre y cuando se cite la fuente y, donde sea posible, la dirección URL o la URL específica del artículo. Los comentarios sobre el diseño y el contenido de RMF serán bienvenidos.

Página web

www.migracionesforzadas.org

Diseñado por

Art24 (www.art-24.co.uk)

Impreso por

Imprenta de la Universidad de Alicante
www.imprenta.ua.es

ISSN 1460-9819

Foto de portada:

Per-Anders Pettersson



Corinne Owen

De los editores en Oxford

Este número especial de RMF parte del debate desarrollado en el Simposio Internacional sobre Violencia Sexual durante y con posterioridad a los Conflictos, organizado en Bruselas en junio de 2006 por el Gobierno de Bélgica, la Comisión Europea y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Queremos agradecer a Thoraya Obaid, directora ejecutiva de UNFPA, el hecho de haber dado a RMF la oportunidad de difundir los avances – y desafíos– a la hora de afrontar el azote de la violencia sexual en países desgarrados por la guerra. También queremos agradecer a sus colegas Pamela DeLargy, Cécile Mazzacurati y Henia Dakkak su valiosa colaboración en la planificación y preparación de este número.

Los costes de producción y distribución de este número han sido sufragados por el UNFPA, la Comisión Europea, la DGCD (Cooperación Belga al Desarrollo), el Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, la Agencia de Desarrollo de Austria, Concern Worldwide, Oxfam Novib, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y el Programa Mundial de Alimentos.

El Centro de Estudios sobre Refugiados de la Universidad de Oxford publica esta revista en cuatro idiomas: español, inglés, árabe y francés. Se trata de la publicación más leída a nivel mundial sobre temas de refugiados y desplazados internos. Su distribución es gratuita y el texto completo de todos los artículos se puede consultar en la página web www.migracionesforzadas.org.

RMF28, que será publicada en septiembre de 2007, se centrará en las medidas necesarias para fortalecer a los gobiernos y a la sociedad civil de los países del Sur de forma que puedan ayudar y proteger a las personas desplazadas. En este sentido, puede consultarse información adicional sobre futuros números en www.migracionesforzadas.org/proximas_ediciones.htm.

Reciba nuestros mejores deseos,

Marion Couldrey y Tim Morris



Edición en español

Quisiéramos comenzar esta presentación agradeciendo al Centro de Estudios sobre Refugiados (RSC) de la Universidad de Oxford la confianza depositada en nosotros al permitirnos asumir desde este número la edición de la versión en español de la Revista Migraciones Forzadas. Es un orgullo para el Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz (IUDES) de la Universidad de Alicante poder colaborar en este proyecto de difusión de prácticas y retos relativos a la protección de la población desplazada.

Invitamos a los lectores a visitar la página web recientemente actualizada de la Revista (www.migracionesforzadas.org), donde podrán consultar, junto a otros datos, información relativa a próximos números y formas de colaboración. En este sentido, les animamos a participar con artículos, comentarios y sugerencias

La Revista se envía de forma gratuita a los suscriptores. Por ello, agradecemos la difusión que de la misma puedan realizar. Si desea recibirla o modificar sus datos personas puede ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico (rmf@ua.es) indicando su nombre, organización a la que pertenece y dirección postal.

La Revista Migraciones Forzadas se financia, totalmente, a partir de subvenciones y donaciones. Estas colaboraciones son imprescindibles para cubrir los costes de traducción, diseño, impresión y distribución a todos los países de habla hispana. Les animamos a considerar, desde su organización, la posibilidad de subvencionar un número concreto o alguna sección específica, teniendo en cuenta que en gran medida dependemos de pequeñas donaciones, que en su conjunto permiten que prosigamos en este proyecto. Indudablemente, las aportaciones sustanciales serán reconocidas de manera destacada tanto en las copias impresas como en nuestra página web.

Con nuestro agradecimiento y un saludo afectuoso,

Eva Espinar y Maribel Hernández



Centro de
Estudios sobre
Refugiados

25 Aniversario (1982 - 2007)

Violencia sexual: arma de guerra, obstáculo para la paz

Introducción	
por Thoraya Ahmed Obaid	5
Una coalición mundial contra la violencia sexual	
por Armand De Decker	7
Responsabilidades internacionales	
por Jan Egeland	8
Un asunto urgente de salud pública y derechos humanos	
por Manuel Carballo	10
La Unión Europea: una visión estratégica	
por Lieve Franssen.....	11
Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	
por Jackie Kirk y Suzanne Taylor.....	13
El teatro de la guerra	
por Brigitte M. Holzner y Dominique-Claire Mair	14
Violencia sexual: arma de guerra	
por Katie Thomas	15
Retos de la protección efectiva	
por Rose Kimotho	17
Fístula traumática: la lucha por recibir una indemnización	
por Arletty Pinel y Lydiah Kemunto Bosire.....	18
La atención a los niños nacidos de la explotación y los abusos sexuales	
por Lauren Rumble y Swati Mehta.....	20
Violencia sexual contra hombres y niños	
por Wynne Russell	22
Violencia sexual y transmisión del VIH/SIDA	
por Jennifer Klot y Pam DeLargy	23
Integración de medidas protectoras en programas de ayuda alimentaria	
por Mariangela Bizzarri	24
La violencia derivada de conflictos armados contra las niñas en África	
por Florence Tercier Holst-Roness	26
Desafíos en la recopilación y análisis de información.....	28
Irlanda pasa a la acción	
por Vivienne Forsythe y Angela O'Neill De Guilio	30
La cobertura de la violencia sexual en los medios de comunicación	
por Judith Matloff.....	31
Marcos de actuación	
por Novelen Heyzer	32
De las palabras a la acción	
por Rima Salah.....	33
Plan de Acción Nacional de Liberia contra la violencia por motivos de género	
por Ellen Johnson Sirleaf	34
Tolerancia cero para los violadores en Liberia	
por Lois Brutus	35

Cambiar la actitud hacia la violencia contra las mujeres en Liberia	
por June Munala	36
A través de nuestros ojos: video participativo en África Occidental	
por Tegan Molony, Zeze Konie y Lauren Goodsmith.....	37
La lucha contra la violencia por motivos de género en el sur de Sudán	
por Lona Elia.....	39
Violencia sexual y recolección de leña en Darfur	
por Erin Patrick.....	40
Escuchar a las mujeres de Darfur.....	42
Los centros de mujeres: espacios de empoderamiento en Darfur	
por Carmen Lowry.....	43
Las mujeres sudanesas toman medidas contra la violencia sexual	
por Fahima A. Hashim	44
La violencia sexual en Kivu Sur, Congo	
por Claudia Rodríguez	45
Con sus propias palabras.....	47
Cómo tratar la violencia sexual en Burundi tras el conflicto armado	
por Nona Zicherman	48
La creación de espacios seguros: lecciones de Sudáfrica y Burundi	
por Christine Lebrun y Katharine Derderian	50
Uganda: matrimonio precoz como forma de violencia sexual	
por Noah Gottschalk.....	51
El establecimiento de servicios en Sierra Leona tras el conflicto	
por Amie-Tejan Kellah	53
La prevención y la lucha contra el trauma como requisito previo para la paz y la justicia	
por Selmin Çalıþpkan.....	54
Es hora de acabar con la violencia contra las mujeres y niñas palestinas	
de los editores.....	55
Implicando a los hombres en la frontera entre Tailandia y Myanmar	
por Melissa Alvarado y Benny Paul.....	56
La desmovilización de las mujeres excombatientes en Colombia	
por Gunhild Schwitalla y Luisa María Dietrich	58
Justicia para las sobrevivientes de Perú	
por Flor de María Valdez-Arroyo	59
Recursos	60
Artículos generales	
El olvido de la crisis humanitaria de Iraq	
por Andrew Harper	61
Los desplazados internos de Kosovo siguen esperando soluciones duraderas	
por Anika Krstic.....	64

Memorias de África: una distorsión de los "chicos perdidos" de Sudán

por Brandy Witthoft..... 65

De Somalia a Yemen: grandes peligros, pocas oportunidades

por Hanno (J. H.) van Gemund 67

Salud reproductiva integral en situaciones de crisis: de la idea a la realidad

por Therese McGinn y Samantha Guy 70

Desplazamiento y diferencias en Lubumbashi

por Aurelia Wa Kabwe-Segatti y Loren B. Landau..... 71

Escuchando voces individuales

por Siobhan Warrington y Anne-Sophie Lois 73

Bienestar global: ¿sueño o realidad?

por John Mitchell y Hugo Slim 74

Los sueños rotos de los refugiados sudaneses en El Cairo

por Hala W Mahmoud 75

Generaciones en el exilio de la última colonia africana

por Ronnie Hansen, Consejo Noruego para los Refugiados 76

Nuevo mecanismo informal para controlar la aplicación por parte de los gobiernos de las recomendaciones de la ONU sobre población desplazada

por Jens-Hagen Eschenbächer, Observatorio de Desplazamiento Interno 77

La política de Uganda para los desplazados internos

por Joy Miller, Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamientos Internos 78

En movimiento, sin descanso

por Roger Zetter, Centro de Estudios sobre Refugiados 79

Llamamiento a la Acción de Bruselas..... 80

Simposio Internacional sobre la Violencia Sexual durante y con posterioridad a los Conflictos

En junio de 2006, más de 250 participantes procedentes de 30 países se reunieron en el Palacio Egmont, en Bruselas, para celebrar el Simposio Internacional sobre la Violencia Sexual durante y con posterioridad a los Conflictos. En los tres días que duró el congreso, organizado por el Gobierno de Bélgica, la Comisión Europea y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, se congregaron responsables de organismos especializados de la ONU, organizaciones no gubernamentales, activistas e investigadores, ministros de gobierno, parlamentarios, representantes de la Corte Penal Internacional, personal sanitario y trabajadores en los campos de refugiados, miembros de los servicios de policía, mandos militares y medios de comunicación para compartir

experiencias y estrategias y renovar el compromiso de erradicar la violencia sexual en los países castigados por la guerra.

El informe completo se encuentra en www.unfpa.org/emergencias/symposium06/docs/final_report.pdf

La primera reunión de seguimiento celebrada tras el Simposio se organizó en la Secretaría de las Naciones Unidas (Nueva York) en diciembre de 2006 para tratar el tema de la violencia sexual en Liberia. El informe se encuentra en línea en

www.unfpa.org/emergencias/symposium06/docs/final_report.pdf



Consejo Editorial de RMF

A continuación se detalla la afiliación institucional de los miembros del Consejo Editorial. No obstante, éstos actúan a título personal y sus opiniones no representan necesariamente las de sus instituciones.

Paula Banerjee
Calcutta Research Group

Amelia Bookstein
Save the Children, Reino Unido

Kine Brodtkorb
Consejo Noruego para los Refugiados

Mark Cutts
OCHA

Jens-Hagen Eschenbächer
Observatorio de Desplazamiento Interno

Rachel Hastie
Oxfam GB

Arjun Jain
ACNUR

Khalid Koser
Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno

Erin Mooney
ProCap/ACNUR

Bahame Tom Nyanduga
Relator Especial sobre Refugiados, Desplazados Internos y Solicitantes de Asilo en África

Dan Seymour
UNICEF

Jeremy Stickings
DFID

Richard Williams
ECRE

Roger Zetter
Centro de Estudios sobre Refugiados

Introducción

por Thoraya Ahmed Obaid

Tengo el gran placer de presentar esta edición especial de la Revista Migraciones Forzadas. Este número gira en torno al impulso generado a partir del Simposio Internacional sobre Violencia de Género durante y con posterioridad a los Conflictos, convocado en junio de 2006 en Bruselas por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), el gobierno de Bélgica y la Comisión Europea.

A lo largo de la historia, la violencia contra las mujeres se ha aceptado como una característica inevitable, aunque desafortunada, de todo conflicto. En la actualidad, esto está cambiando. Mientras dicha violencia continúa siendo infligida a gran escala, ahora se la reconoce como una amenaza al desarrollo, a la paz y a la seguridad, una violación de los derechos humanos y, según el derecho internacional, un crimen. El reto al que se enfrenta la comunidad internacional radica en conseguir que todas las partes conviertan la prevención, el tratamiento y el enjuiciamiento de la violencia sexual en una prioridad.

Nuestra incapacidad actual para proteger a las mujeres y niñas en situaciones de conflicto y post-conflicto representa un fracaso de los derechos humanos de grandes proporciones. Unos 40.000 casos de violación relacionados con la guerra fueron denunciados durante el conflicto que asoló Bosnia y Herzegovina. Según las cifras, entre 23.000 y 25.000 mujeres albanas-kosovares fueron violadas en el periodo de 1998 a 1999, en el momento más álgido del conflicto con Serbia. En Ruanda, el 39% de las mujeres entrevistadas manifestaron haber sido violadas durante el genocidio y, según otro estudio, dos de cada tres mujeres que fueron violadas dieron positivo en la prueba del VIH. En Burundi, de una muestra de mujeres, el 19% denunciaron haber sido violadas.

Por desgracia, estos casos no son la excepción: dondequiera que hay un conflicto se obtienen datos escalofriantes. Y detrás de cada estadística hay un ser humano, una mujer que necesita apoyo para curarse y reintegrarse en su familia y en la sociedad. Sin embargo, con demasiada frecuencia las sobrevivientes son sometidas a la

discriminación y a la estigmatización, que no hacen más que agravar el sufrimiento que ya han padecido.

Ahora se admite que la violencia sexual durante y después de un conflicto no es inevitable, que puede ser prevenida y debe ser tratada. No es que falten buenas prácticas sino que, más bien, estas no se están llevando a la práctica ni en la escala ni en el alcance necesarios. Hace falta una mayor voluntad y liderazgo políticos para asegurar una respuesta eficaz.

Es necesario realizar un esfuerzo de prevención mucho mayor: desde reducir el tráfico de armas cortas hasta proteger a las mujeres cuando están recolectando comida o leña; desde diseñar refugios y campamentos seguros hasta promover un buen gobierno y la aplicación de las leyes. En la ONU, necesitamos que se aplique con mayor severidad el código de conducta contra la explotación y los abusos sexuales.

UNFPA busca asegurarse de que los profesionales sanitarios están formados para proporcionar asistencia médica y que disponen de los medicamentos, suministros y equipamiento necesarios. La adecuada atención a las sobrevivientes incluye documentación de la agresión, recolección de pruebas forenses, un completo examen médico, el tratamiento de las heridas y posibles infecciones, anticonceptivos de emergencia o profilaxis tras la exposición, cuando fuera necesario, para evitar embarazos no deseados o infecciones del VIH y seguimiento. Necesitamos que se ponga en práctica de forma habitual un conjunto inicial mínimo de servicios de salud reproductiva (una serie de actividades acordadas internacionalmente que deben desarrollarse de manera coordinada por personal debidamente formado)¹ y un



United Nations/Eskinder Debebe

aumento del acceso a los servicios jurídicos y psicosociales para las sobrevivientes.

Es totalmente imprescindible que el personal médico, la policía, las fuerzas de seguridad, los jueces, los abogados, el personal humanitario y las fuerzas de paz estén formados para identificar y responder a la violencia por motivos de género. Es vital que todas las partes trabajen juntas para crear una situación que frene la victimización de las mujeres y preste apoyo a las sobrevivientes. A menos que se rehabiliten rápidamente las economías tras los conflictos y las mujeres tengan acceso al sustento, continuarán siendo vulnerables a la explotación y al abuso, ya sea en la familia o en el ámbito más amplio de la comunidad. También es cierto que hacen falta más mujeres que tomen decisiones en las áreas de la seguridad y de la respuesta humanitaria, actualmente dominadas por los hombres, para asegurar que se tratan las necesidades y las perspectivas de las mujeres.

Por desgracia, en la actualidad, la mayoría de las propuestas para abordar la violencia por motivos de género en situaciones de conflicto y tras estos continúan sin recibir financiación por parte de la comunidad de donantes –y las mujeres están sufriendo las consecuencias. Para conseguir una sensibilización general y proporcionar una acción más enérgica, UNFPA, la Comisión Europea y el gobierno de Bélgica organizaron el Simposio Internacional sobre Violencia de Género durante y con posterioridad a los Conflictos en junio de

2006. Esta trascendental conferencia, de tres días de duración, reunió a más de 250 participantes de 30 países, directores de organismos de la ONU y ONG, activistas e investigadores humanitarios, miembros de distintos gobiernos, doctores y otros trabajadores humanitarios sobre el terreno, parlamentarios, representantes de la Corte Penal Internacional, mandos militares y policiales y miembros de los medios de comunicación, para que compartieran sus experiencias y estrategias a fin de forjar un renovado compromiso para terminar con la violencia sexual en países destrozados por la guerra.

En el último día del simposio, los delegados adoptaron el Llamamiento a la Acción de Bruselas, que esboza 21 actuaciones, desde acabar con la impunidad para los perpetradores hasta el desarrollo y la financiación de planes de actuación nacionales, e

insta a los gobiernos, a los organismos internacionales y a la sociedad civil a que den prioridad a la cuestión de la violencia sexual en todos los esfuerzos humanitarios, de mantenimiento de la paz y de desarrollo que se realizan en países afectados por conflictos.²

Desde el simposio, se han dado pasos importantes en algunos de los países que enviaron representantes. En Liberia, el Grupo de Trabajo Nacional formuló un Plan de Acción Nacional contra la Violencia por Motivos de Género, que está demostrando ser un mecanismo eficaz de coordinación entre el gobierno de Liberia, las ONG nacionales e internacionales, los organismos de la ONU y otros participantes multisectoriales. En la República Democrática del Congo, se adoptó una nueva legislación que ampliaba la

definición de violación y violencia sexual y reforzaba el procedimiento penal.

Tristemente, desde el simposio, la situación política y de seguridad en Darfur ha continuado deteriorándose. Las mujeres y niñas están experimentando un abuso inaceptable, mientras que la comunidad internacional tiene aún que demostrar su determinación a acabar con su sufrimiento. La situación en Darfur es otro grito desesperado a la comunidad internacional para que incorpore la prevención, la protección y la asistencia a las sobrevivientes de la violencia sexual en todos los aspectos de la asistencia humanitaria. Nos recuerda la necesidad perentoria de trabajar en iniciativas comunes, en vez de trabajar en esfuerzos paralelos, pero inconexos. Varios organismos de la ONU están empezando a fecha de hoy a trabajar juntos para intensificar sus esfuerzos por combatir la violencia sexual y ofrecer una respuesta más intensa, colaboradora y eficaz.

Es mi deseo que la presente edición especial de Revista de Migraciones Forzosas arroje luz sobre la necesidad de tratar la violencia sexual como un crimen, una emergencia humanitaria y un reto primordial para todos los esfuerzos de desarrollo. Lejos de ser una cuestión específica y exclusiva, la violencia sexual constituye un indicador del incumplimiento más grave de la obligación de velar por la seguridad humana. Tal como explican los artículos del presente número, está íntimamente relacionada con la ayuda alimentaria, la recolección de leña y el VIH/SIDA. Afecta directamente a las mujeres y a las niñas, pero también a los hombres y a los niños, y destruye el tejido social de las familias y las comunidades. El castigo a los perpetradores contribuiría a restaurar la confianza en el sistema judicial. Su prevención ahorraría desproporcionados costes humanos y financieros a los países en reconstrucción. La reducción de la violencia sexual en todos los países afectados por los conflictos supondrá una verdadera señal de recuperación nacional.

Thoraya Ahmed Obaid es Directora Ejecutiva de UNFPA.

1. www.unfpa.org/emergencias/manual/2.htm
2. Véase la contraportada.

Una adolescente de 13 años, que fue violada por varios hombres armados, espera que la atiendan en una clínica en Goma, al este de la República Democrática del Congo. Agosto de 2006.



Una coalición mundial contra la violencia sexual



por Armand De Decker

Los políticos y los representantes de la sociedad civil deben trabajar conjuntamente para erradicar la lacra de la violencia sexual.

La prevención y la lucha contra la violencia sexual requiere un esfuerzo multisectorial y coordinado a largo plazo centrado en los problemas de tipo económico, sanitario, legal, psicosocial y de defensa de la población afectada. Para alcanzar resultados tangibles es vital cooperar en todos los niveles.

Por este motivo, decidí implicar a Bélgica en el trabajo de campo de la República Democrática del Congo. Desde 2004 hemos trabajado activamente en un programa innovador de cuatro años de duración [véase cuadro] junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), UNICEF y OACDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos). Kofi Annan, Secretario General de la ONU, reconoció en 2006 que la perspectiva de conjunto del programa y los resultados alcanzados en promover la cooperación eficaz entre diversas instituciones internacionales y ONG locales fueron excelentes. En testimonio de su apoyo, Annan aportó personalmente fondos para el programa. Quiero manifestar mi sincero deseo de que el programa sirva de ejemplo en otros países.

Con el fin de promover un mayor reconocimiento sobre el tema, Bélgica organizó en junio de 2006 el Simposio Internacional sobre la Violencia Sexual durante y con posterioridad a los Conflictos en colaboración con UNFPA y la Comisión Europea.¹ Unos meses más tarde, en diciembre de 2006, se celebró un debate en la sede de la ONU en Nueva York sobre la violencia sexual en Liberia. Bélgica financiará otras reuniones para tratar la cuestión durante el año 2007 con objeto de incrementar el número de países que presenten planes de acción nacionales.

Me gustaría que dichos debates propiciaran la formación de una verdadera coalición mundial contra la violencia sexual durante los conflictos, que movilizara no sólo a la ONU y a los representantes de la sociedad civil, sino también a las organizaciones de seguridad regionales y a los organismos internacionales, como la Unión Africana,²

los bancos regionales de desarrollo,³ el Consejo de Europa,⁴ la Comisión Europea⁵ y la Unión Interparlamentaria.⁶

En 2007, Bélgica formará parte del Consejo de Seguridad de la ONU y aprovechará la oportunidad para destacar la importancia de la resolución 1325 sobre Mujer, Paz y Seguridad. Dicho dictamen confirma que las mujeres deben desempeñar un papel importante en la toma de decisiones a todos los niveles; en la prevención, gestión y resolución de los conflictos, y en los procesos de paz. Asimismo, trabajaremos para garantizar que se habla sobre prevención de la violencia sexual durante el debate sobre los mandatos de las operaciones de paz.

Durante este año confío en que trabajemos juntos por el progreso en la vida de millones de mujeres y por dotar de verdadero significado a nuestra "responsabilidad de proteger", según se deliberó en la Cumbre de la ONU de 2005.

Armand De Decker es el Ministro de Cooperación para el Desarrollo de Bélgica. www.diplomatie.be Para más información, puede escribir a Francoise.Gustin@diplobel.fed.be

1. Véase el Llamamiento a la Acción de Bruselas en la contraportada.
2. www.africa-union.org
3. www.undp.org/partnerships/rdb/
4. www.coe.int
5. <http://ec.europa.eu>
6. www.ipu.org

Programa contra la violencia sexual y por motivos de género en la República Democrática del Congo

El programa, que tiene una duración de cuatro años, presta a las sobrevivientes de la violencia sexual y por motivos de género de la República Democrática del Congo ayuda de tipo médico, psicosocial, socioeconómico y jurídico. Financiado por el Gobierno de Bélgica e implementado conjuntamente por el UNFPA, UNICEF y OACDH, el proyecto ha contado con el apoyo y la participación de los Ministros de Asuntos Sociales,

Sanidad, Justicia y Asuntos de la Mujer del Congo, así como de nueve agencias de la ONU, cuerpos uniformados (entre ellos la policía y el ejército congoleño), y de ONG locales con experiencia en temas de violencia sexual. En conjunto, atiende a unas 25.000 sobrevivientes de violencia sexual.

El programa, que dispone de un presupuesto de 7,8 millones de euros (9,7 millones de dólares), se centra en las siguientes actividades:

- n recabar y actualizar información sobre la violencia sexual entre las mujeres, jóvenes y niños, y crear sistemas que faciliten la recopilación y el análisis de los datos
- n colaborar con los líderes políticos, militares y religiosos para que movilicen y conciencien a la comunidad, y refuercen la posición de negociación de los grupos vulnerables
- n ofrecer medicamentos, suministros y equipos; formar a los trabajadores sanitarios en las técnicas de terapia psicológica y tratamiento de las consecuencias médicas de una violación con objeto de reforzar las estructuras sanitarias en las tres provincias de actuación del programa
- n dotar de infraestructura técnica y logística a los centros de rehabilitación
- n fortalecer las redes de distribución en 150 comunidades para identificar y ayudar mejor a las sobrevivientes y reforzar el apoyo que éstas reciben por parte de la familia, la comunidad y otros actores
- n ofrecer apoyo jurídico en la redacción de leyes severas que castiguen a los agresores; ofrecer asistencia legal a sobrevivientes y familiares
- n facilitar la integración de las sobrevivientes en la comunidad mediante programas de alfabetización y formación

Véase www.unfpa.org/emergencias/symposium06/docs/report_6december.pdf si desea un análisis completo del programa.

Responsabilidades internacionales

por Jan Egeland

Las violaciones en los conflictos armados han alcanzado niveles de epidemia. La comunidad internacional debe adoptar medidas globales de forma urgente.

En tiempos de guerra y desplazamientos tanto militares, milicias, hombres armados y miembros del gobierno, como la población civil (vecinos, líderes de la comunidad y hombres con poder) han perpetrado actos violentos contra mujeres y niñas. Aunque la violación, las agresiones y la esclavitud sexual, la prostitución, la esterilización, el aborto y el embarazo forzados son delitos tipificados en las legislaciones nacionales e internacional, los culpables a menudo quedan impunes. La comunidad

internacional no está haciendo lo suficiente por proteger a mujeres y niñas de estos actos execrables. No obstante, sabemos qué acciones pueden marcar la diferencia.

Prevención

En primer lugar, debemos considerar seriamente el tema de la prevención. La mayoría de las agresiones sexuales contra mujeres y niñas en los conflictos son perpetradas por grupos armados y personas de la comunidad. Los gobiernos deben reclamar disciplina a sus fuerzas

de seguridad. Las guerrillas deben respetar la legalidad internacional, que prohíbe atacar a la población civil.

De la misma forma que los sistemas judiciales desempeñan un papel fundamental en la prevención de la violencia sexual en sociedades estables, así las fuerzas de paz deben garantizar la seguridad de la población civil durante los conflictos armados. La violencia sexual, convertida con demasiada frecuencia en arma de guerra, debe considerarse una amenaza inminente para la paz y la estabilidad, y debe desencadenar una respuesta inmediata en materia de seguridad y protección física. Así, los mandatos de las operaciones de paz

Grupo de rebeldes armados al norte de Kaga Bando (República Centroafricana). Diciembre de 2006.



deben redactarse de modo que aseguren un compromiso adecuado a la situación. La ONU debe colaborar estrechamente con otras organizaciones internacionales, regionales e intergubernamentales para garantizar que todas las operaciones relacionadas con la seguridad y la paz tienen en cuenta estos principios.

En ocasiones, han sido las propias fuerzas de paz y el personal humanitario (tanto militar como civil) quienes han cometido actos de violencia y explotación sexual. Esta conducta es intolerable. El estándar de conducta de todas las tareas organizadas por las Naciones Unidas debe ser impecable. Las personas que tienen la misión de proteger y ayudar a la población han de apartarse de cualquier forma de abuso y explotación sexuales y deberán responder de sus actos si no respetan el código de conducta.

Otras acciones disuasorias en los campos de desplazados y alrededores también podrían ser efectivas (por ejemplo, patrullar los caminos por donde se va a recoger leña, ofrecer combustibles alternativos para cocinar y mejorar la iluminación). También es importante dotar a las mujeres de responsabilidades económicas, reforzar sus medios de vida y sus habilidades domésticas, lo cual contribuye a aumentar los ingresos familiares y reducir el riesgo de violación fuera del campo.

Respuestas apropiadas

Además de prevenir la violencia sexual, la comunidad internacional y sus miembros deben adoptar medidas de respuesta adecuadas. Los gobiernos deben ofrecer programas de formación a la policía, el ejército, jueces, líderes religiosos y comunitarios. Además, deben aprobar leyes que protejan a las sobrevivientes de la violencia sexual, respalden el imperio de la ley y hagan justicia.

La tan extendida impunidad debe desaparecer. La Corte Penal Internacional (CPI) considera la violación, la esclavitud sexual, y la prostitución, embarazo y esterilización forzados como crímenes de guerra o contra la humanidad y ya ha iniciado investigaciones sobre posibles violaciones de la legislación internacional en la República Democrática del Congo (DRC), Uganda y Darfur.

A menudo, la comunidad internacional sigue considerando la violencia por motivos de género como una consecuencia inevitable de la guerra. El gobierno de Sudán, por ejemplo, a raíz de la presión

masiva de la comunidad internacional, ya no niega que se cometan violaciones en Darfur, pero no quiere reconocer la magnitud de esta lacra, ni que la violación u otras formas de violencia sexual se utilizan como arma de guerra contra la población civil. Con demasiada frecuencia, esta actitud ha impedido que las sobrevivientes puedan recibir tratamiento, pues las personas lo suficientemente valientes como para solicitar asistencia médica o denunciar una violación a las autoridades han sido acosadas o incluso detenidas. A las mujeres solteras y embarazadas las tratan como delincuentes, y se las victimiza dos veces, no sólo cuando son agredidas, sino también cuando la policía las detiene y las trata brutalmente.

Durante mi visita a principios de septiembre de 2006 a la República Democrática del Congo, pude comprobar que la violencia contra las mujeres y niñas está a la orden del día y que la impunidad de los perpetradores está casi garantizada. En un momento concreto de 2005, se documentaron más de 20.000 violaciones en una sola provincia del este del país. La cifra real es, sin duda, mucho mayor. Visité la clínica Panzi en la provincia de Kivu Sur, donde conocí a algunas sobrevivientes. Una mujer me explicó que la habían retenido más de una semana, atada de pies y manos, y que un grupo de hombres armados la habían violado varias veces. Debido a las fuertes ligaduras que la retenían, sus manos quedaron inutilizadas. Y su historia no es de las peores. Ha recibido tratamiento en una de las dos únicas clínicas del país que cuentan con un cirujano capaz de operar a pacientes con fístula u otras heridas traumáticas que marcan a las sobrevivientes de semejantes abusos. Normalmente, estas mujeres y niñas no reciben atención médica alguna.

Lo más grave es que a los agresores casi nunca se les castiga. Les prometí a aquellas mujeres que elevaría su historia de sufrimiento ante los ojos del mundo y, así, me esforcé por convencer a todas las autoridades con las que me reunía, desde el presidente Kabila hasta el gobierno provincial de Kananga, Ituri y Kivu Sur, que era imprescindible acabar con la impunidad, que ha destruido el tejido social del país.

Asistencia a las sobrevivientes

Incluso si se adoptaran éstas y otras medidas preventivas y punitivas, es casi imposible erradicar totalmente la violencia sexual. Por tanto, hay que invertir recursos en tratamientos y

garantizar a las sobrevivientes el acceso a la atención médica y el suministro de medicamentos para evitar embarazos y la transmisión del VIH. Se debe disponer de médicos experimentados que realicen las operaciones necesarias.

El apoyo a las sobrevivientes debe ir más allá que el mero tratamiento de sus heridas físicas. Muchas mujeres y niñas precisan una terapia psicosocial afín a su entorno cultural para afrontar las consecuencias de la violencia sexual. A menudo necesitan que se les enseñe a salir adelante de otra forma, ya que muchas veces las sobrevivientes son obligadas a abandonar su casa o comunidad. Asimismo, es necesario sensibilizar a la comunidad para que ésta no excluya, sino que apoye, a las sobrevivientes y a los niños que nazcan como consecuencia de una violación.

Gracias al trabajo coordinado del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés), los servicios de salud, la policía y otros cuerpos de seguridad, los agentes de la justicia, la comunidad y, especialmente, los hombres que la componen, se reúnen de forma periódica para planificar un programa multisectorial sobre la violencia de género. La guía del IASC¹ establece aquellas actividades mínimas que deben realizarse desde el inicio de una situación de emergencia. Los Estados Miembros de la ONU, las organizaciones internacionales y no gubernamentales y todas las personas interesadas deben ofrecer a esta guía el apoyo que merece.

Las mujeres y niñas que se han visto obligadas a abandonar su hogar o que han sufrido en su propio cuerpo las consecuencias de los conflictos merecen nuestra atención y ayuda. Ningún agente o grupo puede llevar a cabo esta tarea por sí mismo. Por eso, es necesario coordinar nuestros esfuerzos.

Jan Egeland es el Secretario General Adjunto de Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios y coordinador de Ayuda de Emergencia. Para más información, escriba a la siguiente dirección electrónica: burns@un.org

1. www.humanitarianinfo.org/iasc/content/subsidi/tf_gender/gbv.asp

John Holmes sustituyó a Jan Egeland en enero de 2007. Véase: <http://ochaonline.un.org/webpage.asp?Site=usg>

Un asunto urgente de salud pública y derechos humanos

por Manuel Carballo

La violencia sexual, presente en muchas sociedades y, sobre todo, en aquellas donde existe inestabilidad social, es un ámbito de la salud pública y los derechos humanos en el que podemos incidir activamente y conseguir resultados palpables con rapidez si unimos nuestros esfuerzos.

Cuando trabajé en Sarajevo como Consejero de Salud Pública para la OMS durante la guerra de Bosnia, atendí a una pequeña parte de las más de 40.000 mujeres y niñas que fueron violadas. Recuerdo la fuerte impresión que me produjo descubrir la gravedad del daño físico y de las secuelas psicológicas que sufrieron y seguían sufriendo. Asimismo, evoco con dolor lo poco que se podía ofrecer a las sobrevivientes, los escasos tratamientos y cuidados derivados de la experiencia que teníamos en ese momento, y la casi nula preparación de las organizaciones humanitarias para afrontar una tragedia de tal magnitud. Por otro lado, tuve ocasión de atender a algunos de los hombres y chicos que también fueron violados. No debemos olvidar que el deseo de humillar e infligir dolor a través de la violencia sexual no siempre (o únicamente) afecta a las mujeres.

Con actuaciones a tiempo, la comunidad internacional puede prevenir en gran medida muchos de los delitos que se cometen en tiempos de guerra, especialmente los de carácter sexual. Bosnia y Ruanda fueron un penoso ejemplo de la falta de iniciativa colectiva y de nuestra escasa disposición a actuar de forma decisiva y diligente. Darfur continúa siéndolo. Sabemos que en otras partes del mundo los actos de violencia sexual son habituales y que, inevitablemente, acarrearán un daño físico y psicológico. Hay que recordar que la violencia sexual no aflora únicamente en conflictos bélicos, en el sureste de Asia se abusó sexualmente de muchas mujeres que sobrevivieron al tsunami. Estamos convencidos de que el caos y la inestabilidad social en todo tipo de desastres humanitarios incitan la aparición de la violencia sexual como patología.

Progresos

Tanto los donantes como el resto de organismos implicados deben reconocer abiertamente la magnitud y la

naturaleza de la violencia sexual en las catástrofes humanitarias, así como garantizar que este reconocimiento se refleja en todas las actuaciones humanitarias y proyectos de desarrollo. Tanto la prevención como el tratamiento eficaz deben ser prioritarios. Hemos de subrayar que normalmente no se distingue entre actuaciones paliativas y actuaciones de desarrollo. Sin embargo, a la hora de diseñar las medidas de respuesta a los conflictos y desastres naturales debe prevalecer el principio de desarrollo y reconstrucción a largo plazo. Por otro lado, no debemos olvidar que la violencia sexual no desaparece con los acuerdos de paz y que en los campos de refugiados no siempre prima la seguridad, como nos gustaría creer. Las violaciones, la explotación y los abusos sexuales prosperan allí donde existe desorganización, inestabilidad y desesperanza. Todo ello no hace más que socavar la capacidad de la sociedad para dejar atrás las calamidades y avanzar hacia la reconstrucción.

El desafío de la comunidad internacional no es sólo la financiación, aunque no es posible progresar sin contar con recursos económicos. El verdadero reto exige más bien fomentar de forma sistemática las medidas preventivas y de tratamiento de los actos de violencia sexual en todos los programas de atención y desarrollo. Los donantes deberían negarse a financiar proyectos que no incluyan programas contra la violencia sexual. Por su parte, las organizaciones humanitarias deberían tomar medidas para incluir actuaciones de prevención y respuesta contra los delitos de violencia sexual antes de iniciar su trabajo de campo.

Para ello, necesitamos una información más detallada sobre las actuaciones médicas y psicosociales que mejores resultados han dado y en qué circunstancias. A pesar de que la labor realizada ha sido

intensa, sigue siendo necesario investigar con mayor profundidad cuál es el mejor modo de actuar para prevenir y tratar las consecuencias nefastas de la violencia sexual. Mientras tanto, debemos sensibilizar a los líderes locales y a sus comunidades, así como trabajar con grupos de hombres, cuerpos militares y otros colectivos para explicar que la violencia sexual puede y debe prevenirse. En concreto, no se deberían desplegar las fuerzas de paz y el personal de las organizaciones humanitarias sin antes concienciarles y formarles en la prevención y el tratamiento de los actos de violencia sexual. Aun siendo decisivos en la lucha contra los abusos sexuales, estos contingentes pueden convertirse fácilmente en parte del problema si no disponen de la preparación necesaria ni se encuentran bajo una correcta supervisión.

No sólo es necesario buscar el mejor método para prevenir y actuar ante las agresiones sexuales en los campos de desplazados: también se debe perfeccionar el sistema de registro de casos, de tal forma que, sin dejar de respetar la confidencialidad y el anonimato de las sobrevivientes, desarrollemos bases de datos que nos permitan cuantificar la magnitud del problema y, de este modo, nos faciliten la movilización de los recursos de apoyo locales e internacionales.

Por último, debemos recordar que nuestro objetivo es preservar la dignidad de las personas y la cohesión social. Aunque las sobrevivientes de la violencia y de los abusos sexuales conforman el grupo de personas más afectado, no hay que olvidar que los agresores también quedan marcados. Todo ello merma gravemente el potencial de reconstrucción y el futuro desarrollo de una sociedad cohesionada. A la par que trabajamos en el ámbito de la atención sanitaria, el agua y la salubridad, los recursos alimenticios y la nutrición, el alojamiento o cualquier otro tipo de iniciativa humanitaria, debemos afrontar la problemática de la violencia sexual de forma sistemática y eficaz.

Manuel Carballo es el Director Ejecutivo del Centro Internacional para la Migración y la Salud (ICMH) www.icmh.ch Correo electrónico: mcarballo@icmh.ch

La Unión Europea: una visión estratégica

por Lieve Fransen

La Unión Europea ha desarrollado políticas y mecanismos que abordan directa e indirectamente la violencia sexual durante y después de los conflictos armados. En este sentido, ha desarrollado ampliamente el ámbito de los derechos humanos, la igualdad de género, la cooperación al desarrollo, la ayuda humanitaria y la prevención de los conflictos.

Por desgracia, la violencia sexual está presente en todas las sociedades, no sólo en los conflictos sino también en tiempos de paz. En el primer caso, ya se trate de guerras u otros conflictos, la violencia sexual se utiliza cada vez más como arma de guerra. La UE la ha reconocido como tal y la ha condenado reiteradamente, ya que implica un abuso fundamental de los derechos humanos.

Los tratados fundacionales recogen el compromiso básico que la UE mantiene con los derechos fundamentales. Este compromiso afecta no sólo a la población europea, sino también a la de otros países. Su carácter universal se refleja en el "Consenso europeo sobre el desarrollo"¹, el nuevo marco europeo sobre las relaciones de la Unión con los países en vías de desarrollo, que incluye principios como la igualdad de género, los derechos humanos, el buen gobierno, la justicia y el imperio de la ley. Aunque es esencial establecer estos principios básicos, para actuar de forma efectiva es preciso disponer de definiciones y respuestas concretas. La violencia sexual no afecta por igual a todos los grupos de población: entre los adultos, el grupo más afectado es el de las mujeres, mientras que si hablamos de edades más tempranas, tanto niños como niñas son especialmente vulnerables.

Desigualdad de género

A la mayoría de las mujeres del mundo todavía se las discrimina en su país desde el punto de vista legal y muchas de ellas tienen que hacer frente a la exclusión en su vida cotidiana. Si las sociedades no asumen la causa de la igualdad de género (y, sobre todo, si no aplican principios a este respecto), el marco normativo es menos propenso a abordar de forma decisiva las agresiones sexuales.

La UE se ha comprometido de manera clara y rotunda con estos principios y la Comisión Europea se ha propuesto luchar contra cualquier forma de desigualdad de género. Los resultados de este compromiso no serán efectivos si no se produce un cambio de actitud a largo plazo, pero ya se han realizado progresos gracias a la protección de algunos derechos concretos y a la implantación de otras medidas prácticas. Si bien la UE no puede imponer sus normas más allá de sus fronteras, sí que puede reflejarlas en su relación con terceros países y en sus programas de ayuda exterior. De hecho, ya lo hace. El Consenso sobre desarrollo subraya que ofrecer servicios de calidad y garantizar los derechos en el ámbito de la salud sexual y reproductiva es la base para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Dirección General para el Desarrollo de la Comisión Europea está trabajando para incrementar la repercusión de la igualdad de género en sus programas de cooperación al desarrollo y presentar un marco reforzado y más coherente para que la UE aborde la situación de las mujeres durante y después de los conflictos. La UE se ha comprometido a aplicar la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, que reclama un papel más importante para las mujeres en la prevención de conflictos y en los procesos de paz.² Por su parte, la Comisión ha prometido que la aplicará y que suscitará el debate sobre esta cuestión en los foros internacionales apropiados. También animará a sus socios en ayuda al desarrollo a elaborar planes nacionales para aplicar la resolución, siempre que sea posible. Otro compromiso concreto y práctico es fomentar la contratación de mujeres, tanto desde el punto de vista civil como militar, en operaciones de paz y acciones humanitarias.

Europa está convencida de que no se debe ver a las mujeres únicamente como sobrevivientes en las zonas en conflicto, sino como motor de cambio. Deben integrarse en el proceso de prevención, reconciliación y mantenimiento de la paz de todos los conflictos. Para atajar las injusticias que padecen, sobre todo la violencia sexual, es imprescindible garantizar la igualdad de derechos, el acceso a los recursos y la influencia política.

En un mundo ideal, ningún niño sufre los estragos de la guerra ni el horror de la violencia sexual. En el mundo real, son demasiados los niños afectados. Con el objetivo de mejorar la suerte de este grupo poblacional tan vulnerable, el Consejo de la Unión Europea aprobó en diciembre de 2003 una guía sobre las necesidades de los niños durante los conflictos armados.³ Este documento trata, entre otros, de los problemas específicos que afectan a las niñas. Actualmente, la Comisión trabaja en una Comunicación sobre los derechos y necesidades de los niños y niñas en la cooperación al desarrollo.

Proyectos y programas de desarrollo

Volviendo al modo en que la UE está cambiando la situación sobre el terreno gracias a la financiación de programas y proyectos, existe un conjunto de instrumentos transversales que cabe analizar.

Gran parte de la financiación al desarrollo de la Unión Europea se distribuye como ayuda bilateral regional o nacional. Los Informes Estratégicos Nacionales son instrumentos importantes de definición de sectores y actividades prioritarios. Los elaboran los países destinatarios con el apoyo de otros agentes. La UE anima a estos países en vías de desarrollo a plantear los programas contra la violencia sexual en sus negociaciones con los donantes y que garanticen que estos programas incluyen estrategias nacionales para afrontar el problema.

El ciclo de programas que se negocia actualmente con los países de África,

Caribe y Pacífico (ACP) cubre el periodo de 2008 a 2013. El último (décimo) Fondo Europeo de Desarrollo (FED) alcanza los 23.000 millones de euros, una cifra récord.⁴ La programación para los países ACP cuenta con un amplio fondo para áreas y sectores prioritarios del acuerdo (partida A) y una reserva más flexible para cubrir emergencias e imprevistos (partida B). En esta ocasión, el FED incluye incentivos específicos para premiar el buen gobierno (se adjudican a aquellos países que alcanzan buena puntuación en un estudio de gestión, que también contempla epígrafes de carácter social). De la misma manera, al valorar el cumplimiento de requisitos para obtener financiación se podrían tener en cuenta los programas de lucha contra la violencia sexual.

Aparte de la financiación bilateral, la Comisión clasifica su política por “estrategias temáticas”. La más relevante, en lo que atañe a este debate, es la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) que ofrece unos 100 millones de euros anuales a las ONG para las áreas siguientes: ‘Justicia y democratización’, ‘Prevención de la tortura’ y ‘Recuperación de las víctimas de la tortura’. Otra estrategia temática relevante es la denominada ‘Invertir en las personas’ (2007-2013), que financia propuestas innovadoras, relacionadas con los derechos y la salud sexual y reproductiva; así como con los derechos educativos, sanitarios y de igualdad de género.

Ayuda humanitaria

Otro ámbito político en el que la Comisión Europea concentra activamente sus esfuerzos contra la violencia sexual es la ayuda humanitaria. Gracias a su Oficina de Ayuda Humanitaria (ECHO), la Comisión ofrece su ayuda de forma imparcial a las personas más necesitadas en las zonas conflictivas fuera de la Unión Europea. Durante el año 2005, se distribuyeron 652 millones de euros en operaciones humanitarias en más de 60 países.

Las crisis humanitarias se deben, en gran parte, a conflictos o a desastres naturales. La ayuda europea se destina a diversas actividades de asistencia urgente, sobre todo a la protección de los grupos de población más vulnerables en las zonas de guerra y al apoyo psicosocial. Los fondos se canalizan a través de socios operativos, como los organismos de la ONU, la Cruz Roja y la Media Luna Roja y ONG internacionales. La

Comisión cuenta con la colaboración de socios humanitarios, como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), UNICEF, ACNUR y Save the Children, que intentan prevenir y mitigar los efectos de la violencia sexual durante los conflictos. Las personas que se han visto obligadas a huir de su hogar y a vivir en campos de refugiados o desplazados internos reciben una proporción significativa de la ayuda humanitaria de la Comisión. Como se ha indicado en otros artículos, las mujeres y los jóvenes corren el riesgo de sufrir la violencia y los abusos sexuales, incluso por parte del personal del campo. La Comisión anima a sus socios a que examinen a los trabajadores, ofrezcan una formación adecuada y tomen medidas firmes y restrictivas respecto a las personas que abusan de su poder para obtener favores sexuales. Es difícil erradicar totalmente este tipo de comportamiento en situaciones conflictivas, pero la Comisión puede ayudar a minimizarlo si se asocia con organismos consolidados y adopta una perspectiva rigurosa de gran difusión mediática.

Soluciones jurídicas y políticas

Es imprescindible educar y concienciar a la población sobre los derechos básicos y las cuestiones de género para que se convengan de que la violencia sexual es intolerable. Los perpetradores no pueden seguir creyendo que su comportamiento es aceptable. Normalmente, el problema se agrava con la cultura de la impunidad, sobre todo en conflictos en los que el imperio de la ley se ha desmoronado y los tribunales han dejado de funcionar. La UE no tiene autoridad legal en el ámbito penal (incluso dentro de la Unión, esta cuestión atañe a cada gobierno de forma individual), por lo que no puede controlar la criminalidad en otros países. Sin embargo, puede ofrecer su colaboración internacional. En la actualidad, apoya a la Corte Penal Internacional y a los organismos de la ONU en su esfuerzo por erradicar la impunidad y garantizar compensaciones justas a las afectadas. Asimismo, también aplica una política de ‘tolerancia cero’ a los abusos sexuales cometidos por fuerzas de paz y otros cuerpos con autoridad o responsabilidad en situaciones conflictivas.

Por otro lado, cabe estudiar la política europea en materia de prevención de conflictos. Evitar una guerra no es lo mismo que erradicar la violencia sexual, pero sí se previene la creación de condiciones extremas donde puede proliferar esta última. La

Comisión Europea emitió en 2001 una Comunicación relativa a la prevención de conflictos que subrayaba la necesidad de identificar zonas potencialmente conflictivas. También urge adoptar una política integradora que oriente la ayuda externa a la creación de un entorno político favorable en la región o país concreto, en caso necesario.

El tema de la violencia sexual durante los conflictos tiene muchas facetas y por ello la Unión Europea ha adoptado una respuesta acorde, según se desprende de las estrategias e instrumentos analizados anteriormente. Cuanto más unidos permanezcamos en los numerosos frentes, más posibilidades tendremos de acabar con esta lacra social.

Lieve Fransen es Jefa de la Unidad de Desarrollo Humano, Cohesión Social y Empleo, Dirección General de Desarrollo de la Comisión Europea. Correo electrónico: lieve.fransen@ec.europa.eu

Algunas aportaciones concretas de la UE:

- n 5,7 millones de euros destinados al Fondo de Población de las Naciones Unidas, en virtud del epígrafe presupuestario “Enfermedades de la pobreza”, para reducir el riesgo de contagio de mujeres y niñas del VIH en Zimbabue
- n 7,2 millones, en virtud de la IEDDH, destinados a tareas de concienciación pública y ayuda al sistema judicial en la República Democrática del Congo
- n 440.000 euros destinados a un proyecto de Save the Children (Países Bajos) que ofrece servicios de emergencia en salud reproductiva y ayuda a las mujeres que han sufrido agresiones sexuales en Darfur Occidental

1. http://ec.europa.eu/comm/development/images/button_pdf.jpg

2. Véase el siguiente artículo sobre la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

3. http://ec.europa.eu/comm/external_relations/human_rights/child/caafguidelines.pdf

4. <http://europa.eu/scadplus/leg/en/lvb/r12102.htm>

Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

por Jackie Kirk y Suzanne Taylor

La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas¹ sobre Mujer, Paz y Seguridad, aprobada el 31 de octubre de 2000, fue el primer dictamen de este órgano que reconoció específicamente las consecuencias de los conflictos, y en especial de la violencia sexual, sobre las mujeres y niñas. ¿Qué se ha alcanzado y cuáles son las limitaciones?

La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ofrece un marco de trabajo útil con el que desarrollar y mejorar la política y programación sobre las cuestiones de género, desarrollo, paz y seguridad. Pero lo más importante es que esta resolución actúa como plataforma para que la sociedad civil reclame mayor responsabilidad de los gobiernos y plantee la problemática de la violencia sexual durante las guerras y posguerras desde un punto de vista público y político.

La resolución 1325 está compuesta por 18 puntos que gravitan en torno a cuatro áreas temáticas interrelacionadas:

- n participación de la mujer en la toma de decisiones y en los procesos de paz
- n inclusión de la formación de género en operaciones de paz
- n protección de los derechos de las mujeres y las niñas
- n convertir la cuestión de género en un eje transversal de los sistemas de información y aplicación de las Naciones Unidas

Para cubrir estas áreas temáticas, la resolución fomenta la participación de los organismos de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, el Secretario General, los gobiernos y las partes implicadas en los conflictos. Hay que destacar que se trata de una resolución que centra la atención internacional en un tema concreto y ofrece un marco político que recomienda a los gobiernos e instituciones internacionales tomar medidas acordes.²

Con respecto al objetivo de proteger los derechos de mujeres y niñas, la resolución 1325 reconoce que existen diferencias de género en cuanto a la protección de los derechos humanos en situaciones conflictivas y de posguerra. Además, hace un llamamiento para que “las partes en un conflicto armado adopten medidas

especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia por motivos de género”. Entre algunas de ellas, podemos mencionar: el respeto de la legislación internacional sobre los derechos humanos de la mujer, la protección de las mujeres y niñas de la violencia sexual y por motivos de género, y el fin de la impunidad para los perpetradores de genocidio, crímenes de guerra y contra la humanidad, entre los que se incluyen los delitos de violencia sexual y por motivos de género. La resolución subraya la necesidad de acabar con la impunidad de la violencia sexual y la violación, y en especial, de responsabilizar a los gobiernos por los actos que cometan sus fuerzas armadas o policiales. Además, destaca que es preciso reconocer que las necesidades en materia de protección de mujeres y niñas cambian cuando se termina la guerra y empieza el periodo de posguerra: es tan importante proteger a los testigos que declaran en tribunales internacionales como a los refugiados y desplazados internos.

Lagunas y retos

La resolución 1325 no es, en modo alguno, una fórmula mágica que garantiza la seguridad y protección de todas las mujeres y niñas durante y después de los conflictos: la normativa internacional y su aplicación tienen, por naturaleza, un alcance e influencia limitados, tanto más cuanto que no existen mecanismos de seguimiento integrados. Es difícil medir el impacto de estos instrumentos internacionales en la vida de las mujeres y niñas durante los conflictos y la posguerra. Muchos gobiernos han aceptado amplios compromisos y algunos de ellos han diseñado iniciativas ad hoc pero, sin mecanismos de información y seguimiento, es difícil evaluar las consecuencias reales. Es necesario apoyar investigaciones cualitativas y cuantitativas que aporten indicadores susceptibles de ser medidos.

Incluso cuando existen sistemas de coordinación dentro de cada gobierno, suele haber lagunas en la programación y la política de los diferentes organismos estatales. En el ámbito internacional, es esencial mejorar la coordinación de los donantes en cuanto a prevención, protección y respuesta frente a los abusos y la explotación sexual de mujeres y niñas. En concreto, es primordial mejorar la coordinación de las intervenciones cuando éstas son a corto plazo e implican a diversos agentes en ubicaciones diferentes.

Si ponemos la resolución en perspectiva, veremos que podría haberse formulado mejor. En particular, no contempla las diferentes consecuencias que los conflictos armados provocan en mujeres y niñas de edades y condiciones diversas, sino que se refiere a ellas como a un colectivo homogéneo que cuenta, en principio, con experiencias, opiniones, riesgos, necesidades de protección, estrategias de supervivencia y niveles de resistencia e iniciativa similares.

Algunas investigaciones recientes han contribuido a articular algunos temas concretos sobre los riesgos de las adolescentes y los desequilibrios de poder en cuanto a género y edad en un contexto de guerra o posguerra. Las niñas, especialmente, se convierten en objeto de abusos sexuales por parte de los grupos armados o en los campos de refugiados o de desplazados, así como de explotación sexual por parte de las mismas personas que deberían cuidar de ellas, como las fuerzas de paz, los trabajadores humanitarios o incluso sus profesores.³ Asimismo, existe una especial concienciación sobre los muchos papeles que desempeñan las niñas y jóvenes cuando forman parte de las fuerzas rebeldes. Para protegerlas de la violencia sexual, se recomienda facilitar recursos educativos apropiados que desarrollen sus capacidades, así como fomentar la participación de las niñas cuando se tomen decisiones sobre su propia seguridad.⁴

Papel activo y empoderamiento

Aunque a menudo sufren la violencia sexual y por motivos de género durante y después de los conflictos, las mujeres y las niñas de todas las edades no son

sólo víctimas, sino que asumen otros protagonismos. En sus papeles de madres, cabezas de familia, combatientes y activistas en pro de la paz a menudo demuestran una resistencia increíble y una gran capacidad para afrontar las desgracias y seguir adelante. Es esencial que todos los esfuerzos para proteger a las mujeres y niñas de la violencia sexual reconozcan este hecho y no las retraten como víctimas indefensas. Las iniciativas por la seguridad deben reconocer sus múltiples facetas. Más que reforzar este concepto de vulnerabilidad inherente, necesitamos desarrollar sus capacidades y ofrecerles el apoyo suficiente para que hagan valer sus derechos en el entorno familiar, asociativo y comunitario.

La resolución 1325 constituye una iniciativa muy positiva, pero todavía queda mucho por hacer. En la actualidad, las violaciones y otras formas de violencia sexual no tienen freno. Los responsables políticos, profesionales e investigadores deben prestar mayor atención a las causas que provocan este tipo de violencia y a su relación con otros detonantes de los

conflictos y con las relaciones de poder. Existe el riesgo de que los programas que se centran exclusivamente en la violencia sexual queden aislados de otras políticas más amplias de prevención, resolución de conflictos y reconstrucción. La violencia y explotación sexual y por motivo de género debería formar parte de un análisis más amplio de la paz, los conflictos, la seguridad, la reconstrucción y el desarrollo. La violencia sexual y por motivos de género vulnera los derechos de las mujeres y las niñas y es un obstáculo innegable para su participación real en la construcción de la paz y el desarrollo de su familia, comunidad y sociedad.

La Dra. Jackie Kirk es asesora de la Unidad de Desarrollo y Protección de la Infancia y la Juventud del Comité Internacional de Rescate e investigadora del Centro McGill de Investigación y Educación sobre las Mujeres, Montreal. Correo electrónico: jackie.kirk@mail.mcgill.ca

Suzanne Taylor es Responsable de Investigación de la Unidad de Desarrollo,

Conflictos y Paz del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés). Correo electrónico: staylor@idrc.ca

La resolución 1325 ha sido traducida a 77 idiomas. En la actualidad se ultimán algunas versiones a otras lenguas. Para más información, véase www.peacewomen.org/SP/1325inTranslation/index.html

1. <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/720/21/PDF/N0072021.pdf?OpenElement>
2. Para saber quién tiene la responsabilidad de aplicar la resolución 1325, véase www.peacewomen.org/SP/un/UN1325/1325whoswho.html
3. Nota sobre Implementación y Socios Operativos en materia de Violencia y Explotación Sexual: la experiencia de los niños refugiados en Guinea, Liberia y Sierra Leona (Note for Implementing and Operational Partners on Sexual Violence and Exploitation: The Experience of Refugee Children in Guinea, Liberia and Sierra Leone), elaborada por ACNUR y Save the Children GB (2002) www.savethechildren.org.uk/scuk_cache/scuk/cache/cmsattach/1550_unhcr-scuk_wafrica_report.pdf
4. Grupo de Trabajo sobre las Cuestiones de Género y la Construcción de la Paz y Comisión de la Mujer para Refugiadas de todas las Edades (2005): Adolescentes afectadas por conflictos violentos: ¿por qué nos debe importar? (Adolescent Girls affected by Violent Conflict: Why Should we Care?) www.peacebuild.ca/upload/AdolescentGirls_eng.pdf

El teatro de la guerra

por Brigitte M. Holzner y Dominique-Claire Mair

En su narración sobre el destino de las mujeres de Troya, Eurípides nos ofrece el guión de lo que podría ser una guerra moderna: el gran dramaturgo griego nos describe a los niños de Hecuba asesinados, la esclavitud sexual de Briseida, a Andrómaca como prisionera de guerra, a Polixena quemada en sacrificio y a Casandra violada y convertida en la concubina del señor de la guerra Agamenón.¹

En la dramaturgia tradicional, a las mujeres se las ha apresado, mutilado, violado y asesinado. No obstante, las guerras civiles y conflictos internos de las últimas décadas han desafiado esta imagen típica de la mujer como víctima y la han presentado de otra forma: como combatiente, niña soldado, portadora de armas, ama de casa para el guerrillero e, incluso, verdugo. Ante esto, se contraponen la reciente aparición de una imagen más positiva de la mujer como pacificadora, negociadora en la posguerra o agente política en procesos de paz. El papel mediador que la mujer ha desempeñado desde siempre en la esfera privada se está trasladando al ámbito público. La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU² presenta al mundo una nueva mujer.

En el simposio "La construcción de paz y el poder de las mujeres: estrategias de género en aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", organizado en Viena en abril de 2006 por la Agencia Austriaca para el Desarrollo, se valoró el potencial de esta iniciativa en referencia a la redistribución del poder en las relaciones entre los géneros.

Los ponentes aludieron a las tres imágenes antes descritas. Elisabeth Rehn, ex Ministra de Defensa de Finlandia,³ subrayó que las mujeres no buscan venganza, sino que reclaman que se tome en cuenta su sufrimiento. Renate Winter, Vicepresidenta del Tribunal Especial para Sierra Leona,⁴ condenó la visión de la mujer como

propiedad del hombre. Stella Sabiiti, del Centro para la Resolución de Conflictos de Kampala, describió el trabajo que realiza la organización con los combatientes de Uganda para que se reconcilien con lo que hicieron en el pasado. Igballe Rogova de la Red de Mujeres de Kosovo culpó a la administración de las Naciones Unidas en la zona de consolidar los patriarcados y excluir a las mujeres de las negociaciones sobre el estatuto definitivo de la provincia. Penda Mbow, ex Ministra de Cultura de Senegal, subrayó que es necesario desvincular la religión del Estado, ya que la representación religiosa de la mujer está dominada por la subjetividad masculina, y que los gobiernos deben aplicar principios de igualdad de género. Irene Freudenschuss-Reichl, Directora General de Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores austriaco, destacó que la Red de Seguridad Humana⁵ debía fomentar la aplicación de la resolución 1325.

Por su parte, Judy El-Bushra cuestionó el concepto de "mujer" que se utiliza en el texto de la resolución: generalizar sobre este colectivo sin tener en cuenta

sus diferencias favorece la creación de una agenda estándar difícil de concretar. Osnat Lubrani de UNIFEM Bratislava ilustró las iniciativas desarrolladas por el fondo para promover la aplicación de la resolución 1325 en el sur de Europa Oriental y Oriente Medio, entre ellas, la creación de movimientos en pro de la paz nacionales dirigidos por mujeres. Los representantes de algunos organismos donantes de Suiza y Dinamarca remarcaron la necesidad de convertir la política de género en un eje transversal de los proyectos y programas que se llevan a cabo en los países conflictivos.

La transformación de las actitudes de género durante los conflictos puede ayudar a que las mujeres tengan mayor influencia en las decisiones domésticas y comunitarias, pero cuando finaliza la guerra, vuelven a convertirse en personas sin voz ni voto. Mujeres que combatieron en la guerra tienen que enfrentarse a la marginación y discriminación porque ya no se ajustan a los estereotipos. En muy pocas ocasiones se las indemniza por los abusos sexuales y psicológicos que han sufrido.

Los 300 participantes del simposio aportaron sugerencias para mejorar y reforzar la implementación de la resolución

1325. A continuación, se detallan algunas de las conclusiones alcanzadas:

- n si no conseguimos mejorar la situación de las mujeres en tiempos de paz, no podemos pretender mejorarla en tiempos de guerra
- n la prevención de conflictos es tan importante como la construcción de paz durante la posguerra: una prevención eficaz exige un buen gobierno, un sistema de justicia eficiente, así como el respeto y la aplicación activa de los derechos humanos
- n para que se haga justicia hay que aplicar, necesariamente, un castigo a aquellas personas que vulneran los derechos humanos; no obstante, también es necesario que se produzca una recuperación y una reconciliación, y que se reconozca la verdad y se perdone a los agresores: las tradiciones y rituales locales pueden contribuir a este proceso de reconciliación
- n es importante reconocer que los límites entre víctima, perpetrador y protector son a menudo confusos
- n es fundamental apoyar a los medios de comunicación para que difundan mensajes de paz

La resolución 1325 ha abierto algunas puertas, pero su significado e implicaciones

no se entienden en su totalidad. Hace falta aumentar la concienciación y el compromiso de los agentes locales, nacionales e internacionales, incluidas las organizaciones de mujeres, para reforzar los procesos políticos.

Brigitte M. Holzner (brigitte.holzner@ada.gv.at) es consejera de género y desarrollo; Dominique-Claire Mair (dominique-claire.mair@ada.gv.at) es consejera en prevención de conflictos y construcción de paz de la Agencia de Desarrollo austriaca. Para más información sobre el simposio, visite el vínculo www.ada.gv.at/view.php3?f_id=9021&LNG=en&version= donde, además, se incluye un vídeo editado sobre el mismo.

1. Renate Winter, ponente del simposio, fue quien hizo esta comparación con la guerra de Troya.
2. Véase el artículo anterior de Kirk y Taylor
3. Ex Ministra de Defensa de Finlandia, antigua Vicesecretaria General de las Naciones Unidas y coautora, junto con la actual Presidenta de Liberia, Ellen Sirleaf-Johnson, del innovador informe del UNIFEM titulado: Mujeres, guerra y paz.
4. Establecido por el Gobierno de Sierra Leona y la ONU, ha procesado a 11 responsables de alto mando de las antiguas facciones beligerantes por crímenes de guerra. www.sc-sl.org
5. www.humansecuritynetwork.org

Austrian
Development Cooperation

Violencia sexual: arma de guerra

La violencia sexual tiene un profundo y duradero impacto físico, psicológico y social.

Las heridas físicas de la mayoría de las formas de combate son generalmente visibles, tratadas por los médicos de forma urgente y, finalmente, curadas. Por el contrario, si bien la violencia sexual puede causar un daño físico considerable y heridas internas graves, es mucho menos probable que se trate, en comparación con otros daños. Los manuales sobre intervención en situaciones de emergencia apenas mencionan la reconstrucción vaginal como una prioridad, pese a que ahora se reconozca ampliamente la violencia sexual como un método habitual de guerra. El manual de Médicos Sin Fronteras (MSF) de 1997 sobre respuesta de emergencia,

por ejemplo, dedicaba tan sólo dos de sus 381 páginas a la violencia sexual.¹

Durante la guerra, no sólo se viola a mujeres maduras físicamente, sino también a niñas, cuyo cuerpo no se ha desarrollado aún y que, por consiguiente, pueden sufrir espantosas heridas internas. Además, en los países donde la mayoría de las mujeres y las niñas han sido sometidas a mutilación genital, la violencia sexual puede provocar desgarros profundos, tanto externos como internos.

Tras la violencia relacionada con conflictos armados, se suele dejar que las mujeres y las niñas con dolor extremo y profundos

desgarros internos se curen sin medicación ni intervención quirúrgica alguna. Pueden sufrir fístulas vesicovaginales (desgarros), daño permanente en el útero y la vagina, además, pueden contraer el VIH u otras infecciones de transmisión sexual. Si dispone de acceso a asistencia médica, la mujer o la niña tendrá que describir y mostrar las heridas, lo que le causará aún más angustia.

Los efectos psicológicos de la violencia sexual también son distintos comparados con otras formas de violencia. Cuando la violencia es perpetrada por alguien más fuerte –por ejemplo, si el perpetrador tiene más fuerza física, está en una banda o va armado–, el trauma de la agresión se agrava por el hecho de sentirse indefensa. Además, cuando la violencia es sexual, se invade el

por Katie Thomas



Miriam, de 18 años de edad, junto a sus hijas gemelas en Darfur Occidental. Miriam fue violada por las milicias janjaweed cuando tenía 16 años. Su comunidad denomina a los niños y niñas nacidos de esas violaciones "bebés janjaweed".

espacio más íntimo de una persona. Con frecuencia, las mujeres violadas sufren gran ansiedad y dolor. Es posible que les resulte difícil realizar tareas normales e interactuar con los demás. Las mujeres que han estado expuestas a la violencia sexual experimentan una gran angustia, pueden sufrir períodos de enfermedad mental y corren más riesgo de suicidio.

La mayoría de las sociedades culpan, marginan y castigan a las mujeres –en vez de a los hombres– por la violencia sexual. Es muy posible que su familia repudie a la mujer o a la niña, o que la comunidad la expulse. La indiferencia de la familia, la comunidad, la nación y la comunidad internacional refuerza la desesperanza y la angustia de la persona. Las mujeres y las niñas que han sido objeto de la violencia sexual han aprendido que el mundo no es seguro para el sexo femenino. Mientras que se puede evitar a un enemigo étnico o nacional tras el conflicto armado, es imposible esquivar a todos los hombres. Aun cuando una mujer o una niña pueda admitir de forma racional que los hombres de su comunidad no suponen una amenaza para ella, debe seguir haciendo frente al miedo y a sus recuerdos traumáticos cuando interactúa con ellos a diario. Este hecho puede tener un impacto significativo en su capacidad para tratar con los hombres de su comunidad.

Como sus heridas no son visibles externamente, las mujeres y las niñas que han sufrido violencia sexual reciben escasa empatía y comprensión ante la

merma de sus capacidades para realizar los trabajos que les han sido socialmente asignados. Probablemente, no se hagan las mismas concesiones a las personas que sufren una incapacidad evidente derivada de la guerra, como puede ser la pérdida de un miembro, que a aquéllas que tienen heridas igual de graves infringidas por la violencia sexual. La vergüenza y el secretismo asociados con las heridas sexuales implican que no se suele hablar de ellas, incluso entre mujeres, de manera que apenas existe apoyo social para la víctima.

La sensación de estigmatización, traición y abandono afecta a la capacidad de la mujer para participar en la vida comunitaria y criar hijos. Esto último requiere un sentimiento de esperanza para el futuro. La capacidad que tienen las mujeres de satisfacer las necesidades diarias físicas y psicológicas de sus hijos puede verse gravemente mermada o destrozada por su experiencia. Este extremo repercute en el desarrollo de la competencia social y el bienestar emocional del niño. El trauma de la madre puede afectar al desarrollo intelectual del niño en los doce críticos primeros meses de vida y, de este modo, provocar costes continuos de salud, educación y bienestar a la comunidad. Los hijos de las mujeres violadas presentan un mayor riesgo de desarrollar enfermedades mentales y de ser abandonados y desatendidos o de sufrir abusos.

Cuando se emplea como un instrumento de guerra estratégico y sistemático –como en Ruanda, Sudán, Sierra Leona, Kosovo y otros muchos conflictos–, la violencia sexual puede llevar a la destrucción cultural. Mientras que la mayor parte de la violencia durante la guerra tiene como objetivo matar al enemigo, la violencia sexual se perpetra a menudo no sólo para causar heridas físicas y humillación, sino también para contribuir a la destrucción de la cultura contraria. El daño a la vida cultural y comunitaria originado por el empleo de la violencia sexual en la guerra puede perdurar durante generaciones. El daño psicológico a largo plazo y el sufrimiento continuo significan que este tipo de violencia afecta no sólo a la sobreviviente inmediata, sino también a sus hijos, nietos, familia directa, familia lejana y vida comunitaria.

También es menos probable que las heridas físicas causadas por la violencia sexual reciban tratamiento porque el gobierno y los actores combatientes no estatales suelen compartir una baja estima hacia las mujeres. No se pasarían por alto

ni se eliminarían de la lista de prioridades a otras heridas físicas con daños tan graves como los perpetrados por la violencia sexual sin producir una protesta internacional. Es muy posible que los gobiernos, formados principalmente por hombres, no sólo tengan en baja estima a las mujeres, sino también que carecen de comprensión hacia la profundidad y la amplitud del impacto de la violencia sexual en la vida de las mujeres y en la vida familiar y comunitaria.

Prioridades

Los gobiernos nacionales y la comunidad internacional de ayuda humanitaria son responsables de reducir la incidencia de la violencia sexual en los conflictos armados y de proporcionar respuesta cuando esta se produce. Deben llevarse a cabo las siguientes recomendaciones en todas las situaciones de conflicto:

- n en la fase de emergencia, ha de reconocerse la vulnerabilidad elevada de las mujeres y los niños y su evacuación y necesidades de protección debe constituir una prioridad nacional e internacional
- n tratar las heridas físicas y psicológicas originadas por la violencia sexual debe ser prioritario tanto en la fase de emergencia como de post-emergencia de un conflicto. El tratamiento ha de ser una de las diez prioridades máximas de respuesta en la fase de emergencia, junto con los alimentos, la nutrición y la prevención de enfermedades contagiosas
- n la compilación de datos sobre violencia sexual y heridas sexuales debe estar integrada en todos los protocolos estandarizados al efecto empleados en las fronteras y en los campamentos de desplazados
- n la comunidad internacional necesita asegurar que se impondrán penalizaciones adecuadas y rápidas por los crímenes de guerra relacionados con la violencia sexual

Katie Thomas es psicóloga especialista en recuperación del trauma. Trabaja en el Centro para la Salud Internacional, Universidad Curtin de Tecnología, Perth, Australia www.cih.curtin.edu.au Correo electrónico: Katie.thomas@curtin.edu.au

1. MSF, Salud de los refugiados: un acercamiento a las situaciones de emergencia (Refugee Health: An approach to emergency situations), www.msf.org/source/refbooks/MSF_Docs/En/Refugee_Health/RH1.pdf

Retos de la protección efectiva

por Rose Kimotho

Ahora que se reconoce la violencia sexual como arma de guerra y como una vulneración punible de los derechos humanos, le corresponde a la comunidad internacional, al gobierno de cada país y a las organizaciones humanitarias ofrecer una protección más efectiva a mujeres y niñas.

La obligación de proteger a mujeres y niñas de la violencia sexual la tienen, primordialmente, los gobiernos nacionales. No obstante, muchos de ellos ni siquiera la cumplen en tiempos de paz. Los derechos de las mujeres no se respetan de manera adecuada, las violaciones no se denuncian y los niveles nacionales de procesamientos por violencia sexual y otros abusos de los derechos de las mujeres son ridículos. Muchos sistemas de justicia, sobre todo en los países en desarrollo, se caracterizan por investigaciones deficientes, bajos índices de detenciones y procedimientos penales insensibles que culpan a las sobrevivientes, lo cual reduce más aún el número de denuncias.

En el ámbito internacional, la violencia sexual en los conflictos ha sido considerada crimen de guerra por el Tribunal Penal Internacional para Ex Yugoslavia (TPIY)¹ y el Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR)². Por desgracia, como ocurre con las instituciones jurídicas de estos países, ambos tribunales tienen un escaso porcentaje de enjuiciamientos de casos de violencia sexual. Desde su constitución en 1993, el TPIY ha acumulado 27 procesamientos por delitos sexuales. El TPIR sólo cuenta con una sentencia condenatoria desde que inició su andadura en 1991 y tiene pendientes más de doce causas por cargos de violencia sexual.

Aunque la prevención de la violencia sexual y por motivos de género y la respuesta a las necesidades de las sobrevivientes son componentes esenciales de muchos programas humanitarios, estas iniciativas todavía han de cuajar. Once años después de que ACNUR publicara la primera guía sobre protección de las mujeres refugiadas,³ los esfuerzos de los organismos internacionales todavía son desiguales y las recomendaciones, en muchos casos, no se aplican de manera uniforme.⁴ Su eficacia a la hora de garantizar la protección y la equidad de las sobrevivientes se ve comprometida porque se confía en los organismos nacionales encargados del cumplimiento de la ley o, como ocurre a veces, en las tradiciones culturales o religiosas. Normalmente, sólo se dispone

de financiación durante la guerra y la posguerra, por lo que muchos planes de aplicación de los organismos no incluyen medidas de rehabilitación y reintegración en la comunidad a largo plazo para las sobrevivientes.

Estrategias de actuación

Los gobiernos nacionales deben esforzarse más por reformar los marcos legislativos nacionales y adaptar los tratados y convenciones internacionales en materia de derechos humanos para proteger los derechos de la mujer. Aunque más del 90% de los miembros de las Naciones Unidas han ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés)⁵, los gobiernos todavía han de hacer mucho por evitar la discriminación y garantizar la protección de la mujer como ciudadana de derecho, sobre todo en lo que respecta a la violencia sexual. Los gobiernos que surgen de un conflicto tienen la oportunidad de cumplir los tratados internacionales y reestablecer el imperio de la ley mediante una constitución y legislación nuevas, así como la formación de instituciones judiciales y de administración pública.

En el ámbito internacional, tanto el TPIY como el TPIR deben acelerar el ritmo de trabajo si quieren cerrar las causas pendientes antes de que expiren sus respectivos mandatos en 2010. El establecimiento del Tribunal Especial para Sierra Leona⁶ y la Corte Penal Internacional (CPI)⁷ parecen ser mayor razón para mantener la esperanza en lo que atañe a la justicia penal internacional. Desde sus comienzos en 2002, el Tribunal Especial para Sierra Leona parece que se ha tomado en serio sus obligaciones. Las investigaciones y enjuiciamientos por violencia sexual han sido una parte integrante de su actividad. Diez de los trece escritos de acusación formales realizados hasta la fecha correspondían a cargos por violencia sexual (violación, esclavitud sexual, raptos y trabajos forzados).

La Corte Penal Internacional, establecida en 2001, representa un paso significativo hacia el fin de la impunidad, tan común en los casos de violencia sexual. Al considerar la violencia sexual como delito, el estatuto de la Corte refleja los principios de las diversas convenciones y declaraciones de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer. También estipula medidas para mejorar la investigación y garantizar la protección de las mujeres que declaran como testigo, lo cual se ha revelado como una debilidad del TPIY y el TPIR. Sin embargo, la CPI sólo cumplirá su promesa a través del enjuiciamiento efectivo de los delitos.

Conseguir protección jurídica a menudo es difícil. Pero aún es más complicado para muchas sobrevivientes de la violencia sexual superar la humillación de haber sido agredidas (ante un delito sexual la comunidad rechaza antes a la víctima que al agresor). Muchas sobrevivientes de la violencia sexual, sobre todo la que infligen las fuerzas rebeldes, quedan aisladas de la comunidad. Se piensa que no pueden casarse y siempre serán consideradas como una deshonra para la familia. Muchas se marchan a ciudades o pueblos donde, a falta de otros medios de vida, recurren a la prostitución como única salida. Cambiar la actitud y las percepciones de la gente es un proceso lento. Por tanto, es esencial que los programas de erradicación de la violencia sexual incluyan actividades de concienciación de la comunidad y de mejora de la situación económica de las mujeres, especialmente de las que la han padecido.

Rose Kimotho es abogada y trabaja en temas de violencia sexual y por motivos de género entre los refugiados y desplazados internos en Kenia, Uganda y Tailandia. Correo electrónico: wanguikimotho@yahoo.com

1. www.un.org/icty/

2. www.ictt.org

3. Actualizado en 2003: www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/protect/opendoc.pdf?tbl=PROTECTION&id=3f696bcc4

4. Elisabeth Rehn y Ellen Johnson-Sirleaf en Mujeres, guerra y paz: valoración realizada por expertos independientes sobre las consecuencias que tienen los conflictos armados para las mujeres y el papel de estas en la reconstrucción de la paz (Women, War, Peace: The Independent Experts' Assessment on the Impact of Armed Conflict on Women and Women's Role in Peace-building), 2002, UNIFEM. [www.reliefweb.int/rw/lib.nsf/db900SID/LGEL-5FMCM2/\\$FILE/unicef-WomenWarPeace.pdf?OpenElement](http://www.reliefweb.int/rw/lib.nsf/db900SID/LGEL-5FMCM2/$FILE/unicef-WomenWarPeace.pdf?OpenElement)

5. www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm

6. www.sc-sl.org/

7. www.icc-cpi.int

Fístula traumática: la lucha por recibir una indemnización

por Arletty Pinel y Lydiah Kemunto Bosire

La agresión sexual a mujeres con palos, pistolas, ramas o botellas y el consiguiente daño de sus genitales forma parte de la estrategia de la guerra. En algunos casos, las heridas provocadas son irreparables. Las fístulas traumáticas son habituales. Igual que ocurre con las víctimas de la tortura y otros abusos graves de los derechos humanos, es imprescindible devolverles la salud a las sobrevivientes, en la medida de lo posible, y ofrecerles indemnizaciones.

Una fístula traumática es una abertura anormal que aparece entre el aparato reproductor y uno o más órganos o mucosas del cuerpo de una mujer o de una niña. Resulta de un trauma ginecológico directo producido, normalmente, por agresiones sexuales violentas, violaciones en grupo o introducción forzada de objetos en la vagina de la víctima. Por ello, lo normal es que el número de casos sea mayor durante y después de los conflictos. De este modo, una agresión sexual violenta puede provocar heridas en los genitales de la víctima que pueden derivar en una ruptura de tejidos -denominada fístula-, por la que terminan comunicándose la vagina con la vejiga o el recto, o bien todos ellos.

La fístula traumática implica, no sólo el trauma psicológico, miedo y estigma propios de una violación, sino también el riesgo de embarazo no deseado y de contraer infecciones de transmisión sexual o el VIH, además de menores oportunidades para casarse, trabajar o integrarse plenamente en la sociedad. Las mujeres afectadas no pueden controlar el flujo de orina o heces, que se filtra por el desgarramiento. A menudo, el marido acaba divorciándose de ellas, y la comunidad, rechazándolas, y no son pocos los casos en que quedan incapacitadas para trabajar o cuidar de su familia. Además, suelen padecer complicaciones de salud a largo plazo, como infertilidad, prolapsos uterinos o abortos espontáneos.

El personal médico ha detectado casos de fístula traumática durante la guerra o la posguerra en Burundi, Chad, República Democrática del Congo, Sudán, Ruanda y Sierra Leona, aunque también se han denunciado en otros países como Etiopía, Guinea, Kenia, Liberia, Somalia, Tanzania

y el norte de Uganda. Sin embargo, no se tienen cifras exactas. Por un lado, es difícil recabar información durante un conflicto o posteriormente, porque las personas afectadas temen represalias y mayor humillación; por otro lado, porque no saben de la existencia de servicios de reparación quirúrgica de la fístula. La infraestructura sanitaria es deficiente y la inseguridad, constante. La ausencia de datos no ayuda a comprender la verdadera magnitud del problema, ya que los investigadores sólo pueden determinar su repercusión a tenor del número de mujeres que acuden a los centros de salud y reparación para recibir tratamiento.

En muchos de los casos, un cirujano experto con formación específica puede reparar las lesiones. El coste medio de la cirugía y el cuidado postoperatorio de una paciente suele ser de unos 300 dólares. Este último debería ser de tipo psicológico, físico y rehabilitador. Curar todas las heridas, especialmente las psicológicas, lleva su tiempo. Algunas mujeres, sobre todo aquellas a las que les introdujeron objetos en la vagina o en el recto por la fuerza, no pueden sanar incluso tras someterse a varias operaciones y quedan maltrechas de por vida.

Cuando el campo de batalla se prolonga en el cuerpo de las mujeres, hablar de reconstrucción y reconciliación nacional no tiene sentido para las personas afectadas (tanto de forma directa como indirecta), si no se reconoce que se produjeron graves violaciones de los derechos de una parte de la población y las comunidades destruidas no vuelven a unirse por menos que puedan. El acto público por el que se destroza el cuerpo de una mujer es símbolo de la descomposición del tejido social, que afecta a la unidad

de la familia y alimenta sentimientos de odio y venganza, que prolongan el conflicto. En términos de compromiso, los responsables humanitarios no pueden obviar la situación de las sobrevivientes, cuyo cuerpo se convierte en la expresión más cruda de la violencia de guerra.

Las indemnizaciones de Bruselas

El Llamamiento a la Acción de Bruselas, elaborado en junio de 2006¹ en el Simposio Internacional sobre la Violencia Sexual durante y con posterioridad a los Conflictos, solicitó a los participantes el reconocimiento del "derecho de todas las sobrevivientes a indemnizaciones materiales y simbólicas, inclusive restitución, compensación, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición de los incidentes, y asegurar el acceso de todas las sobrevivientes a dichas indemnizaciones". Es importante que las medidas compensatorias hagan ver a las mujeres que son ciudadanas de derecho y que no se tolerará la vulneración de su derecho a la vida y a una vida digna.

En primer lugar, es necesario intervenir a la afectada para restablecer el funcionamiento de su organismo, tratar la fístula y detener la incontinencia. Para ello, hay que dotar a los centros quirúrgicos de expertos y medios para practicar anestias y transfusiones de sangre. A menudo, los mismos medios quirúrgicos que se utilizan para operar fístulas se utilizan también en la práctica de cesáreas y otras operaciones rutinarias, lo cual contribuye a reducir los desequilibrios de género en el acceso a los servicios sanitarios, que provocan una alta tasa de mortalidad materna. En este sentido, también se debe informar a las comunidades afectadas de que disponen de servicios de reparación.

El segundo aspecto de las indemnizaciones exigidas en Bruselas es el de las compensaciones. Aunque los activistas en pro de los derechos humanos y las agencias de seguros siguen poniendo precio a los daños causados por torturas, violaciones, ejecuciones extrajudiciales (homicidios) y otros abusos, en algunos países no es posible compensar a las sobrevivientes que padecen fístulas. Sin embargo, el hecho de que los ministerios

de economía no tengan recursos suficientes para indemnizar a las afectadas (y que a los organismos internacionales les cueste -no quieran- hacerlo), no implica que este no sea un principio importante sobre el que haya que insistir constantemente.

En ausencia de indemnizaciones materiales, las compensaciones simbólicas son significativas. ¿Deberíamos conseguir, como hacemos con las violaciones “ortodoxas” de los derechos humanos, que el Estado se disculpe oficialmente ante las víctimas afectadas por una fístula y por la violencia sexual grave, dado que él es el supuesto garante de los derechos vulnerados? ¿O deberíamos erigir un monumento a aquellas mujeres que han padecido en su propio cuerpo los estragos de la guerra para recordar a la comunidad que tales aberraciones no deben ocurrir nunca más; hacer ver a las sobrevivientes que su lucha no ha caído en el olvido; retratarlas como heroínas y sufridoras; honrarlas, en vez de rechazarlas y culparlas; y reclamar un espacio público para manifestar dicho respeto?

El tercer elemento del Llamamiento a la Acción es la recuperación física y psicológica. Las mujeres acuden a los escasos centros de tratamiento existentes pensando que preferirían estar muertas antes que cargar con la deshonra de la violación, de la incontinencia provocada por la fístula y de la posibilidad de contraer el VIH. Lo más difícil es conseguir que recuperen su dignidad y se convenzan de que en el futuro se respetarán sus derechos. Todas las intervenciones deben conducir a la rehabilitación psicológica de las sobrevivientes y deben llevarse a cabo de forma general y rutinaria, no sólo las de aquellas afectadas que deban declarar ante un tribunal o una comisión de investigación.

Por último, el Llamamiento a la Acción exige que no se vuelvan a producir agresiones sexuales. Para ello, es necesario reformar las instituciones, que deben garantizar el respeto de los derechos humanos y, en particular, de las mujeres como personas de pleno derecho. Es necesario acabar con la impunidad y convencer a los responsables de que estos delitos son intolerables. Los cuerpos de seguridad, tanto regulares como extraoficiales, que a menudo son los principales perpetradores, deben saber que se aplicarán sanciones por estos delitos.

La comunidad internacional debe denunciar de forma unánime a cualquier Estado que no sancione a sus fuerzas

de seguridad, si se demuestra que han causado fístulas traumáticas, como ya ocurre con los delitos de tortura. Estos cuerpos no pueden participar en misiones de paz. Los generales de las milicias extraoficiales cuyos soldados se vean implicados en casos de este tipo deberían responder por delitos de tortura y hacer frente a las consecuencias penales internacionales de sus actos.

Progresos

Es fundamental:

- n formar comisiones de investigación sobre las causas, consecuencias y magnitud de los casos de fístula traumática, con objeto de desarrollar programas de ayuda efectivos y planificar intervenciones eficaces
- n conseguir que los hospitales ofrezcan servicios de reparación adscritos a los quirófanos y que dispongan de equipamiento útil para tratamientos femeninos complementarios (por ejemplo, práctica de cesáreas)
- n diseñar intervenciones que faciliten el acceso a los tratamientos antirretrovirales y a los servicios de planificación familiar para evitar embarazos no deseados
- n incluir información sobre las fístulas traumáticas en los programas formativos de todas las unidades militares, fuerzas de paz y cuerpos policiales
- n homogeneizar la respuesta de emergencia de la ONU y los organismos internacionales de modo que incluyan los siguientes servicios clínicos: exámenes médicos adecuados, medios anticonceptivos de urgencia, cirugía fistular, personal cualificado que ofrezca servicios ginecológicos y obstétricos de calidad, equipos apropiados, así como asistencia y tratamientos psicológicos
- n reforzar el sistema sanitario: en la actualidad, cuando la ONU organiza su Proceso de Solicitud Consolidado entre Organismos anual para países en crisis (CAP, por sus siglas en inglés), los programas de salud reciben menos de un 25% de los recursos solicitados
- n desarrollar sistemas dentro de la comunidad que permitan informar de las atrocidades ocurridas, para remitirla posteriormente a organismos jurídicos nacionales e internacionales (la existencia de fístula traumática debería tener valor probatorio)
- n trabajar con las comunidades y los medios de comunicación para cambiar aquellas actitudes e ideas que exacerban el estigma, la

discriminación y la exclusión que sufren las mujeres afectadas

- n apoyar la labor de las organizaciones de sobrevivientes y desarrollar programas para favorecer la creación de un entorno comprensivo y la reintegración en su comunidad

Si deseamos favorecer un sentimiento de reconciliación es importante restablecer la confianza de las sobrevivientes en la sociedad y conseguir que vuelvan a sentirse ciudadanas de pleno derecho. El primer paso para reconstruir este sentimiento y reparar una sociedad dividida por la guerra y las diferencias políticas consiste en satisfacer las necesidades de aquellas mujeres que quedaron desgarradas literal y deliberadamente en el conflicto. De no hacerlo así, el resto de intervenciones no tendrían repercusión alguna.

Arletty Pinel, Doctora en Medicina, (pinel@unfpa.org) es la Presidenta de la Sección de Salud Reproductiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés); Lydiah Kemunto Bosire (l.k.bosire@gmail.com) es consultora del UNFPA.

Para más información, consulte el documento: *Fístula traumática ginecológica: una consecuencia de la violencia sexual durante los conflictos (Traumatic Gynecologic Fistula: A Consequence of Sexual Violence in Conflict Settings) www.acquireproject.org/fileadmin/user_upload/ACQUIRE/Publications/TF_Report_final_version.pdf*

1. Véase la contraportada.

En 2003, el UNFPA abanderó la Campaña Mundial para Erradicar la Fístula, que opera en más de 35 países y está orientada a la prevención y tratamiento de la fístula, así como también al restablecimiento y capacitación de las mujeres tras el tratamiento. www.endfistula.org

Los donativos a la Campaña contribuyen al restablecimiento de la salud, la esperanza y la dignidad de las mujeres que viven con esta grave afección.

Para hacer donativos en línea, visite www.endfistula.org/donate.htm



La atención a los niños nacidos de la explotación y los abusos sexuales

por Lauren Rumble y Swati Mehta

El Secretario General de la ONU ha planteado una estrategia para ayudar a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales por parte del personal de Naciones Unidas. Incluye una controvertida propuesta para introducir la toma de muestras de ADN a todos los trabajadores de la ONU. Si no se adopta esta propuesta, es posible que se pierda una valiosa oportunidad para poner en práctica un método realmente orientado a las víctimas.

El problema de la explotación y los abusos sexuales suele exacerbarse en situaciones de pobreza, conflicto armado o desplazamiento, en las que la ONU trabaja de manera activa. Con frecuencia, la pobreza y la falta de oportunidades económicas obliga a las mujeres y a los niños a practicar “sexo de supervivencia”: intercambio de dinero, bienes o servicios por favores sexuales. En 2002, un informe conjunto de ACNUR y la organización Save the Children Reino Unido reveló una preocupante pauta de explotación sexual de los menores refugiados por parte de los trabajadores humanitarios y los agentes de las fuerzas de paz en África Occidental.¹ Con documentación sobre acusaciones contra 40 organismos y 67 particulares, el informe daba cuenta de cómo los trabajadores de asistencia humanitaria obtienen sexo haciendo chantaje con una ayuda que se necesita urgente. En 2005, se expusieron a la atención pública internacional los actos de explotación y abusos sexuales cometidos por las fuerzas de paz de la ONU en la República Democrática del Congo. La ONU sigue documentando casos de niños, algunos de tan sólo 11 años, y las pruebas testimoniales indican que cientos de bebés han nacido a consecuencia de esos actos.

Para los menores no acompañados (separados o abandonados), desplazados internos o refugiados, la inseguridad también incluye un riesgo mayor de sufrir abusos sexuales, prostitución, trata, reclutamiento militar y angustia psicológica. La falta de documentación y de registro de nacimientos en los centros de desplazados y refugiados deja a muchos sin acceso a la asistencia sanitaria, educación y otros servicios.

La ONU ha actuado con agilidad para fortalecer los mecanismos de rendición

de cuentas. El Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés)² estableció un Grupo de Trabajo para la protección contra la explotación y el abuso sexual en las crisis humanitarias y, en junio de 2002, publicó un informe que sentaba los principios fundamentales de un código de conducta para los trabajadores en ayuda humanitaria.³ Sin embargo, todavía falta tratar el problema de forma sistemática. Las estrategias de prevención y respuesta no han tenido muy en cuenta el bienestar de los sobrevivientes. Por ejemplo, en Liberia fue necesario establecer un orfanato para los muchos niños engendrados por los agentes de las fuerzas de paz de ECOMOG, aunque se conoce el efecto potencialmente negativo de esta institucionalización en la salud y el desarrollo de los niños. Los niños nacidos de la explotación y los abusos sexuales han quedado fuera de los debates políticos a pesar del impacto que las circunstancias de su nacimiento tienen en su salud y bienestar. Los niños engendrados de este modo por los trabajadores de la ONU y los agentes de las fuerzas de paz son vulnerables a la estigmatización, al rechazo materno, a la condición de apátridas, al abandono y a la muerte.

La Estrategia del Secretario General para la asistencia a las víctimas de explotación y abusos sexuales por parte de trabajadores de la ONU, dictada a mediados de 2006, se centra en proporcionar apoyo a las víctimas que han sido objeto de explotación o abusos sexuales por los empleados o los contratados por la ONU: miembros del personal, asesores, voluntarios, policía civil, observadores militares y personal de los contingentes encargados de mantener la paz.⁴ La estrategia arguye que los niños nacidos de la explotación y los abusos sexuales

merecen cuidados adecuados conforme a los derechos y obligaciones consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC, por sus siglas en inglés)⁵. Recomienda que la ONU trabaje con los gobiernos para fomentar la aplicación de los derechos de la Convención –sobre todo el derecho del niño a conocer a sus padres y a que éstos lo cuiden– y para proporcionar apoyo dentro de un contexto más amplio de ayuda a las víctimas de la violencia por motivos de género para no exacerbar la estigmatización y la discriminación. No obstante, son precisos mayores esfuerzos para comprender mejor la situación de estos niños, y la de sus madres, a fin de responder de manera conveniente en contextos específicos. Cuando existe una alegación de paternidad creíble, la ONU ayuda al niño, o a su madre o tutor, a acceder a los sistemas judiciales nacionales o a sus propios procedimientos administrativos. Esta medida es acorde con los reglamentos y normativas existentes para los trabajadores de la ONU, que les obligan a pagar manutención para los hijos.

Por lo tanto, que un niño obtenga manutención depende de la identificación creíble del padre/perpetrador. En realidad, muchas víctimas son incapaces o temen nombrar a los perpetradores. Por lo general, el alto volumen de trabajadores característico de la mayoría de las misiones de la ONU significa que el perpetrador ya no se encuentra en el país, lo que hace prácticamente imposible que la ONU o la víctima le obliguen a participar en procedimientos judiciales nacionales que funcionen, suponiendo que exista un sistema legal que funciona en el país.

La cuestión del ADN

Los borradores anteriores de la estrategia contenían una propuesta para tomar muestras de ADN de manera exhaustiva a todos los trabajadores de la ONU para su utilización en circunstancias concretas: identificación de restos humanos, cuando existe una alegación de paternidad tras pruebas de explotación o abusos sexuales o cuando existe una alegación de participación en un delito sexual. En la actualidad, esta propuesta está sometida a debate en la Secretaría de la ONU. Los Estados miembros han mostrado un



Soldados nigerianos, de servicio en Sierra Leona, parten en misión hacia Liberia, 2003.

identificación y reunificación de niños y familias. Se han desarrollado prácticas seguras para la toma de muestras y las pruebas de ADN atendiendo a resoluciones internacionales, a tratados sobre derechos humanos y a la deontología médica. La Asamblea General pronto tendrá la oportunidad de refrendar en conjunto la propuesta del Secretario General y de debatir el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas, entre los que se encuentra una posible estrategia para los niños nacidos de la explotación y los abusos sexuales. La ONU tiene la responsabilidad moral de asegurar que todas las víctimas, incluso

considerable interés por la propuesta y algunos ya se han dirigido a la ONU para que les asista en la obtención de muestras de ADN de los hijos de las víctimas de explotación y abusos sexuales, conforme a sus procedimientos nacionales de demandas de manutención para los hijos. Es probable que la Asamblea General debata la propuesta sobre el ADN en 2007. La Asamblea General tiene la facultad de autorizar al Secretario General a promulgar normas que le permitan obtener muestras de ADN de todos los trabajadores de la ONU. Los países que aportan policía y tropas también podrían considerar adoptar medidas similares para el personal que sirve a la ONU.

A pesar de sus beneficios esperados –facilitar el acceso de los niños a la manutención, tener un efecto disuasorio para los que creen que pueden actuar impunemente, exonerar a los que fueron acusados en falso y contribuir a mejorar los esfuerzos por restaurar la credibilidad de la ONU–, la propuesta sobre el ADN se ha topado con una resistencia considerable. El debate sobre la viabilidad de la propuesta y la posible violación de los derechos de los trabajadores puede entorpecer su adopción.

Los autores principales de la estrategia creen que la mayoría de la controversia relativa a la viabilidad se debe a una falta de entendimiento general sobre la utilización del ADN y sobre los procesos de toma de muestras y realización de pruebas.⁶ A esta falta de entendimiento también se pueden atribuir el miedo a falsos resultados positivos, a la contaminación de muestras

y a la colocación de pruebas acusatorias. La estrategia propone que se tomen muestras completas directamente del supuesto padre y del niño, permitiendo la repetición de la toma de muestras y de la realización de las pruebas, si se desea. Sólo se almacenarán las muestras –sin practicarles la prueba– y no se obtendrá información a menos que hayan sido enviadas para su análisis en una de las tres circunstancias predeterminadas. En el caso de una alegación de paternidad, se realizará una prueba de paternidad sencilla, rentable y prácticamente fiable al 100%. El test sólo confirma la identidad y no proporciona más información confidencial. Los argumentos basados en el derecho internacional sobre derechos humanos son más complejos. El debate se ha centrado sobre todo en el derecho de los trabajadores a la intimidad y en la “proporcionalidad” de la propuesta sobre ADN respecto a los perjuicios que pretende evitar. Sin embargo, hay que recordar que el derecho a la intimidad no es absoluto y que los derechos de los trabajadores deben estar al mismo nivel que los derechos y obligaciones de todas las partes –hijos, padres, Estados miembro y la ONU– conforme a lo dispuesto en la Convención de Derechos del Niño.

La propuesta sobre el ADN carece de precedentes en el sistema de las Naciones Unidas; en la actualidad, sólo los trabajadores de la ONU en Iraq deben someterse a la toma de muestras de ADN. No obstante, varias autoridades e instituciones nacionales han introducido tomas de muestras de ADN colectivas para fines específicos, como la identificación de restos, la resolución de crímenes y la

los menores, reciben apoyo a tiempo pero, sin más debate sobre el asunto o sin el acuerdo de la Asamblea General, la estrategia del Secretario General queda limitada en su capacidad de apoyar a los niños engendrados por los trabajadores de la ONU y el personal asociado.

Lauren Rumble trabaja en la Unidad de Política Humanitaria y Promoción, Oficina de Programas de Emergencia, UNICEF, Nueva York. Correo electrónico: lrumble@unicef.org Swati Mehta asistió en el desarrollo de la estrategia cuando era becaria en la División de Protección a la Infancia de UNICEF.

1. Informe de ACNUR/Save the Children Reino Unido: Violencia y explotación sexual: la experiencia de los niños refugiados en Guinea, Liberia y Sierra Leona (Sexual violence and exploitation: the experience of refugee children in Guinea, Liberia and Sierra Leone). Véase también Asmita Naik: Protegiendo a los niños de sus protectores: Lecciones desde África Occidental', RMF15 www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF13/RMF13_16.pdf; Iain Levine y Mark Bowden 'Protección contra la explotación sexual y el abuso en las crisis humanitarias: respuesta de la comunidad humanitaria', RMF15 www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF15/RMF15_20.pdf; y Asmita Naik 'Investigación de la ONU sobre la explotación sexual por los trabajadores humanitarios –no se ha hecho justicia', RMF16 www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF16-17/RMF16-17_41.pdf
2. www.humanitarianinfo.org/iasc
3. www.reliefweb.int/idp/docs/references/protsexexpPoARep.pdf
4. www.peacewomen.org/resources/Peacekeeping/SEA/victim_assistance.pdf?search=%22%22A%2F60%2F877%22%22
5. www.unicef.org/crc
6. Entrevista con Pamela Jones (UNICEF) y Lisa Jones (OCHA), notas de la autora, septiembre de 2006.

Violencia sexual contra hombres y niños

por Wynne Russell

Es bien sabido que los conflictos armados y la violencia sexual contra las mujeres y las niñas suelen ir de la mano. Lo que no se conoce tanto es que los conflictos armados y sus secuelas también suponen un peligro sexual para los hombres y los niños.

La gran reticencia de muchos hombres y niños a la hora de denunciar la violencia sexual hace que sea muy difícil evaluar su alcance con precisión. Es casi seguro que, en las pocas estadísticas existentes, el número de víctimas masculinas no esté representado en todo su alcance. No obstante, en la última década, se ha constatado la existencia de violencia de carácter sexual contra hombres y niños –que incluye la violación, tortura sexual, mutilación de genitales, esclavitud sexual, incesto obligado y violación forzada– en 25 conflictos armados de todo el mundo. Si se amplía este recuento para incluir los casos de explotación sexual de los niños desplazados por conflictos violentos, la lista abarca la mayor parte de los 59 conflictos armados identificados en el reciente Informe sobre Seguridad Humana.¹

El problema de la violencia sexual dirigida contra los varones no es desconocido para la comunidad de ayuda humanitaria. Muchas organizaciones internacionales –organismos de Naciones Unidas, organizaciones gubernamentales e intergubernamentales, ONG internacionales, tribunales penales internacionales– han reconocido el problema en sus publicaciones y, además, su personal muestra un elevado grado de sensibilización y preocupación individual. Sin embargo, la violencia sexual dirigida contra los varones sigue estando, en general, sin documentar.

Se sabe muy poco del alcance o de la naturaleza de ese tipo de violencia, o acerca de las consecuencias psicosociales para los sobrevivientes varones. Para los sobrevivientes particulares, esta ignorancia conlleva una falta de asistencia y justicia. Las organizaciones que han dedicado esfuerzos preliminares para llegar a los sobrevivientes se han visto perjudicadas con frecuencia por la falta de concienciación sobre el problema tanto por parte de los sobrevivientes

como de su personal. Incluso cuando algunos tribunales internacionales incluyen a las víctimas masculinas en las definiciones de violencia sexual, la legislación nacional de muchos países no las incluye, sobre todo en los casos en los que las relaciones homosexuales acarrear penas judiciales.² Sólo podemos tratar de imaginar el impacto humano que tiene esta marginación y falta de atención.

Mientras tanto, seguimos sin saber qué repercusión tiene ese tipo de violencia en la perpetuación de los conflictos o en la elección de formas específicas de violencia como represalia. No comprendemos su impacto en la reintegración de los combatientes adultos o niños después del conflicto armado, ni de los civiles obligados a violar a miembros de su familia o comunidad. No somos conscientes de cómo afecta a la incidencia de la violencia sexual y de otro tipo contra las mujeres y los menores, entre los que se encuentran refugiadas y niños-soldado, durante y después de los conflictos. Respecto al comercio mundial de personas y de sexo, seguimos desconociendo su contribución a la prostitución, al sexo de supervivencia o la trata de personas durante y después de los conflictos en situaciones de refugiados / desplazados internos. No conocemos la vinculación entre la violencia relacionada con conflictos y la violencia sexual dentro de las instituciones, como el ejército, las fuerzas policiales y los sistemas penales.

De la poca información publicada sobre la materia, así como de la destreza de muchos, es posible hacer algunas observaciones.

La violencia sexual contra los hombres y niños puede surgir en cualquier tipo de conflicto –desde guerras interestatales hasta conflictos localizados, pasando por guerras civiles– y en cualquier contexto cultural. Tanto los hombres como los niños son vulnerables por

igual en situaciones de conflicto y en países de asilo. En algunos lugares, al parecer, más del 50% de los detenidos son sometidos a torturas de carácter sexual. Sin embargo, tanto los adultos como los niños son también vulnerables durante las operaciones militares en zonas civiles y en situaciones de reclutamiento militar o secuestro para que combatan en fuerzas paramilitares. Al mismo tiempo, los niños son también extremadamente vulnerables en las circunstancias de refugiados/desplazados internos.

Aparte de ser actos de sadismo individual, los principales objetivos manifiestos de la violencia de carácter sexual contra hombres y niños parecen ser la tortura, la iniciación e integración en fuerzas militares o paramilitares, el castigo a personas determinadas y una estrategia de guerra concebida para aterrorizar, desmoralizar y destrozando la cohesión familiar y comunitaria.³

Pero lo fundamental es que la mayor parte de la violencia sexual constituye un mecanismo mediante el cual los hombres son colocados o mantenidos en una posición subordinada a otros hombres. La violencia sexual dirigida contra los varones ayuda a sacar a la luz el fenómeno más amplio de la violencia sexual relacionada con conflictos armados (incluida la dirigida contra las mujeres y niñas, que representan las víctimas más numerosas) como lo que es: no “una cosa de chicos”, sino un ejercicio de poder y humillación.

Necesidades

Es crucial realizar una compilación de datos sistemática. Las organizaciones que trabajan en zonas afectadas por conflictos deben redoblar sus esfuerzos para identificar a los varones sobrevivientes de agresiones sexuales y para crear categorías en informes sobre la violencia que afecta a la sexualidad masculina y su capacidad reproductora, como la mutilación de los genitales. Todos los datos deben ser susceptibles de desglose por sexo y edad.

Es necesario establecer mecanismos para que los expertos debatan cómo proporcionar asistencia a los hombres y niños sobrevivientes. Dado el carácter extremadamente delicado de la cuestión,

tanto para aquéllos como para las comunidades, es necesario meditar con cuidado sobre las estrategias. Muchos de los que he entrevistado recalcaron la dificultad de elaborar programas para varones sobrevivientes, ya que a menudo tienen necesidades muy distintas a las de las mujeres sobrevivientes y suelen ser tremendamente reacios a la hora de hablar de la violencia que han sufrido o de sus consecuencias. Por lo general, las necesidades de los sobrevivientes cambian según el contexto cultural. Crear mecanismos para que se produzcan debates entre expertos dentro de cada contexto cultural y, de forma colectiva, en todas las situaciones ayudaría a los gestores de programas a formular estrategias eficaces y, de manera más general, también ayudaría a que progrese el campo de los estudios sobre traumas.

Es necesario que los varones sobrevivientes estén plenamente representados en las iniciativas internacionales en materia de justicia y que se les incluya en las legislaciones nacionales sobre violencia sexual. El procesamiento en el Tribunal Penal Internacional para la Ex-Yugoslavia⁴ de los perpetradores de violencia sexual contra varones sobrevivientes y la reciente ampliación del delito de violación a los hombres en la República Democrática del Congo constituyen ejemplos positivos.

Los agentes de asistencia humanitaria deben reconocer que, para los varones sobrevivientes, la violencia sexual no es simplemente otra forma de tortura. La violencia sexual y por motivos de género es una agresión especialmente cruel contra la identidad personal y social, cuyas consecuencias psicológicas suelen durar mucho más que las de otras formas

de violencia física. Necesitamos tener cuidado para no dañar inadvertidamente a otros grupos vulnerables. Hay que diseñar con cuidado las estrategias psicológicas dirigidas a las necesidades específicas de los varones sobrevivientes para evitar reforzar sin querer conceptos como la dominación masculina sobre las mujeres o la homofobia.

Wynne Russell es profesor visitante en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Australiana <http://rspas.anu.edu.au/ir>. Correo electrónico: wynneoz@yahoo.com.au

1. www.humansecurityreport.info/index.php?option=content&task=view&id=28&Itemid=63
2. Véase el artículo de Rodríguez p45 sobre la reciente ampliación de la legislación sobre violaciones en la RDC para incluir a ambos sexos.
3. Gracias a Françoise Duroch de Médecins Sans Frontières por estas observaciones.
4. www.un.org/icty

Violencia sexual y transmisión del VIH/SIDA

por Jennifer Klot y Pam DeLargy

Las altas tasas de violencia sexual en el África subsahariana quizás puedan explicar los índices de contagio desproporcionados entre las mujeres jóvenes en comparación con los hombres, así como facilitar un nuevo marco conceptual para entender la cuestión de la transmisión del VIH.

La violencia sexual está infravalorada como factor de riesgo y de transmisión del VIH, tanto en los conflictos armados como en otras situaciones. La violencia sexual y la coacción incrementan la predisposición al VIH en la medida en que el sexo no consentido está asociado a un aumento del trauma genital y de heridas por el coito, y a algunos factores de riesgo como la posibilidad de que exista penetración anal, la vulnerabilidad de chicas adolescentes y la diferencia de edad entre los participantes. El incremento del riesgo también se asocia a la posible infección del perpetrador, a la incidencia y predominio de la violencia sexual, incluida la violación en grupo, y a la posibilidad de contraer infecciones de transmisión sexual (ITS) ulcerosas y el VIH. Sólo hace falta una mínima herida genital, ya sea interna o externa, para proporcionar al virus acceso a células que pueden ser infectadas.

Si la violencia sexual constituye un factor significativo de riesgo de contagio de VIH, de ahí se desprende que los conflictos armados suponen una mayor probabilidad de infección por VIH, sobre todo en aquellos lugares donde se usa la violación como un arma de guerra, donde la existencia de menores medidas de seguridad contribuye a una alta incidencia de la violencia sexual oportunista o donde ya existe una infección por VIH entre la población. Dados los altos niveles de violencia sexual que se producen en muchos países afectados por conflictos armados con una preponderancia del VIH (como la República Democrática del Congo, Liberia, Burundi y Costa de Marfil), este aspecto podría ser uno de los principales causantes de la extensión de la epidemia.

Cada vez son más numerosos los estudios que demuestran que la violencia sexual durante las guerras no desaparece al firmarse un acuerdo de paz.¹ En muchos casos, como en Liberia, los niveles de

violencia sexual continúan siendo altos durante la posguerra y, en algunos países, la violencia contra las mujeres puede incluso aumentar en este periodo, aunque esta dinámica puede cambiar.² Entender cómo evolucionan los patrones de comportamiento a través del tiempo es primordial para proporcionar una prevención y una respuesta efectivas al VIH. Sin embargo, la mayor parte de las escasas publicaciones que tratan sobre la conexión entre conflictos armados y VIH/SIDA sólo identifican la violencia sexual como un factor entre los muchos que pueden incrementar la posibilidad de contraer el VIH en un conflicto armado (entre estos factores se encuentran la movilidad y los desplazamientos de la población, la pobreza, la imposibilidad de acceder a servicios de salud e información, las transfusiones sanguíneas poco seguras, las interacciones entre militares y civiles, los cambios en las estructuras familiares y sociales, el impacto demográfico, los traumas psicológicos, el uso de sustancias ilegales y las ITS).

La cuestión no es negar la importancia de estos factores, sino distinguir entre “desencadenantes” y “factores de riesgo”. Las circunstancias descritas anteriormente

incrementan la vulnerabilidad al VIH, mientras que una relación sexual forzada o violenta constituye un riesgo principal. Es cierto que la pobreza, las migraciones y el cambio de las estructuras sociales aumentan la vulnerabilidad de las mujeres jóvenes al VIH, pero los riesgos específicos suelen encontrarse más ligados a la violencia sexual y a la explotación sexual, incluidos los encuentros sexuales de alto riesgo en aras de la supervivencia propia, a cambio de comida u otra ayuda, para poder cruzar fronteras o para conseguir cierto tipo de protección. De hecho, por lo general, el término “interacción entre militares y civiles” es un eufemismo para describir situaciones de violencia y explotación sexuales.

Muchas víctimas y sobrevivientes de la violencia sexual experimentan múltiples formas de violencia durante las distintas etapas en que se desarrollan los conflictos armados: antes del conflicto, durante la huida, en las supuestas áreas protegidas, durante el reasentamiento y tras el retorno. En muchas situaciones de posguerra, las mujeres y niñas que han sufrido una agresión sexual, una violación o la explotación sexual –las cuales también pueden acarrear las consecuencias psicológicas del sexo forzado– son también estigmatizadas, expulsadas de sus familias y experimentan tipos de marginación social que las exponen aún más a la explotación sexual, a relaciones inestables y al sexo forzado continuado,

perpetuando de este modo el ciclo de vulnerabilidad. Una concienciación de esta dinámica ha llevado a aumentar la atención dirigida a múltiples factores, como la educación y la subsistencia, así como la ayuda psicológica y la asistencia médica de las sobrevivientes.³ Sin embargo, se han realizado muy pocos análisis empíricos sobre esta combinación de riesgos fisiológicos y de comportamiento como desencadenantes de la infección de VIH, tanto durante como después del conflicto.

Distinguir entre violencia sexual como un “desencadenante” o “factor de riesgo” es crucial para determinar cómo se conciben y se ponen en práctica las políticas y los programas de emergencia y de VIH. Aunque es posible que la prevención del VIH/SIDA sea una respuesta de primera línea a la violencia sexual (como el tratamiento contra las ITS y el suministro de profilaxis tras la exposición), es mucho menos probable que la prevención de la violencia sexual sea vista y utilizada como un punto de partida para la prevención del VIH/SIDA en el contexto de programas de desarme y desmovilización, campañas de información y educación y programas de reconstrucción y recuperación urgente. En general, se considera que tratar la violencia sexual forma parte del apoyo a los derechos humanos, la salud reproductiva o una cuestión de género (y, por lo tanto, recibe recursos y se elaboran programaciones acordes con esta idea).

Conclusiones

Hasta que no se vea claro el papel que desempeñan la fuerza o la coacción en los datos que vinculan al VIH con otros factores, su impacto, potencialmente decisivo en el riesgo de transmisiones, continuará siendo oscuro o incluso permanecerá oculto. Es necesario que exista un consenso legal, teórico y político sobre la definición de violencia sexual y forzada en distintas situaciones socioculturales y hace falta más investigación para explicar las pautas, la escala y el alcance de la violencia sexual a lo largo del tiempo. Esta información debe estar conectada a los sistemas de vigilancia, seguimiento y denuncias del VIH/SIDA para que se pueda determinar con mayor claridad la interacción específica entre la violencia sexual, el sexo forzado y la vulnerabilidad y el riesgo del VIH.

Jennifer Klot (klot@ssrc.org) es investigadora en el Consejo de Investigación de Ciencias Sociales www.ssrc.org Pam DeLargy (delargy@unfpa.org) es Directora de la Unidad de Respuesta Humanitaria del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) www.unfpa.org

1. Sheila Meintjes (ed.): Las secuelas: las mujeres en la transformación tras el conflicto (The Aftermath: Women in Post-Conflict Transformation). Zed 2002.

2. Ellen Johnson Sirleaf y Elizabeth Rehn: Mujeres, guerra y paz (Women, War and Peace), UNIFEM 2002.

3. IASC ‘Directrices aplicables a las intervenciones contra la violencia por motivos de género en situaciones humanitarias’. Véase página 9.

Integración de medidas protectoras en programas de ayuda alimentaria

por Mariangela Bizzarri

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) no tiene un mandato concreto por el que deba proteger a las mujeres y niñas de la violencia sexual y por motivos de género, pero sus actividades están cada vez más orientadas a ello.

En las situaciones impredecibles donde opera, el personal del PMA se enfrenta a menudo con violaciones de los derechos humanos y otros problemas relacionados con la seguridad de los refugiados. Para luchar contra estas situaciones, necesita una orientación y ayuda adecuadas. La Política en Materia de Género del PMA¹, que se adoptó en el año 2002, recomienda aplicar ciertas medidas de seguridad en el

funcionamiento del programa como, por ejemplo, mejorar el control que las mujeres tienen en la distribución de la ayuda alimentaria. El proyecto de protección nacional que iniciamos en 2005 incluía un estudio de la relación entre protección y género, por lo que se dedicaba de manera específica a la violencia por motivos de género, incluidos la explotación y los abusos sexuales, y su vínculo con

el VIH/SIDA. Las investigaciones que en esta materia se llevaron a cabo en la República Democrática del Congo, Colombia, Liberia y Uganda confirmaron que el PMA debía seguir centrándose en:

- n tener en cuenta las preocupaciones de las mujeres
- n distribuir la ayuda humanitaria lo más cerca posible de los destinatarios, para reducir riesgos durante su recogida
- n distribuir la ayuda alimentaria en raciones pequeñas, con el fin de reducir las agresiones para robarla en campos de refugiados o de desplazados internos

- n concienciar y formar al personal del PMA en el terreno sobre los problemas de género y de la violencia por los mismos motivos

Gracias a esta información, comprendimos que debemos aplicar las siguientes medidas y desarrollar en profundidad las cuestiones relacionadas con la violencia sexual y por motivos de género en la distribución de la ayuda alimentaria:

- n garantizar que se tienen en cuenta las necesidades y preocupaciones de las mujeres; para ello, es necesario utilizar un método de trabajo participativo durante el proceso de identificación de los beneficiarios y la actividad, y también a lo largo de las tareas de planificación
- n estudiar el impacto de la violencia sexual y por motivos de género en las mujeres, niñas, familias y comunidades, junto con sus implicaciones sociales, económicas, sanitarias y en lo que respecta al VIH/SIDA
- n establecer puntos de distribución en zonas donde no existan riesgos y garantizar la seguridad en el camino de ida y vuelta
- n nombrar a las mujeres titulares de las cartillas de racionamiento familiar
- n comenzar la distribución de la ayuda por la mañana temprano, para evitar que los refugiados tengan que desplazarse de noche
- n explicar claramente qué derecho a la ayuda alimentaria tiene cada uno de los

beneficiarios (cantidad y composición de las raciones, criterios de selección, lugar y hora de distribución)

- n establecer canales de información para que los beneficiarios denuncien los abusos que se produzcan durante la distribución de los alimentos
- n en situaciones de gran inseguridad, recomendar a las mujeres que formen grupos para ir y volver de los puntos de distribución, con objeto de reducir el riesgo de ataques
- n ampliar los programas relacionados con la ayuda alimentaria, para ayudar a las sobrevivientes de la violencia sexual y por motivos de género (por ejemplo, distribuir alimentos a mujeres ingresadas para que puedan permanecer en el hospital el tiempo necesario)

El PMA debe adoptar medidas para restablecer, reforzar o garantizar la independencia económica de las familias y la comunidad, mediante actividades que generen ingresos y formación en materia alimentaria. Se deberían desarrollar actividades de promoción de determinadas habilidades, para que mujeres y niñas indefensas contarán con medios de vida y no se vieran forzadas a prostituirse. Por otro lado, no es menos importante colaborar con otras organizaciones cooperantes que dediquen sus esfuerzos a concienciar a la comunidad y, especialmente, a los hombres, en temas como la vulneración de los derechos

humanos, la violencia sexual y por motivos de género y su relación con el VIH/SIDA.

El PMA debe trabajar con sus socios para asimilar, no sólo la relación existente entre la violencia durante los conflictos y la inseguridad alimentaria, sino también las repercusiones de aquella en la situación sanitaria, social y económica del país. Debemos reconocer a las mujeres como motores de paz y agentes clave en la conservación del tejido social de la comunidad y, para ello, es necesario contar con recursos suficientes (por ejemplo, los combatientes desmovilizados deben contar con medios adecuados de subsistencia, especialmente de tipo alimentario).

Las acciones que se emprendan en virtud de estas recomendaciones aportarán al PMA una visión mucho más eficiente sobre las cuestiones de seguridad y violencia sexual y por motivos de género, y aportarán una orientación y una política eficaces de apoyo al personal, lo que le permitirá afrontar el problema con garantías.

Mariangela Bizzarri es Responsable del Programa en la Unidad de Género y Servicios de Salud para Madres e Hijos de la División de Política, Estrategia y Apoyo a los Programas del PMA (www.wfp.org). Correo electrónico: Mariangela.Bizzarri@wfp.org

1. www.un.org/womenwatch/ianwge/gm_facts/Wfp.pdf



Beneficiarias de un proyecto de Alimentos por Formación adscrito al Programa Mundial de Alimentos en Bangladesh.

La violencia derivada de conflictos armados contra las niñas en África

por Florence Tercier Holst-Roness

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) está profundamente preocupado por la magnitud de las violaciones cometidas contra niñas en los conflictos armados actuales.

La violencia sexual se emplea contra niñas en tiempos de guerra, al igual que contra mujeres, por muchos motivos distintos: como forma de tortura, para herir, para extraer información, para degradar e intimidar, como forma de castigo por

en ausencia de sus padres y de llevar el “deshonor” a una familia o a una comunidad entera. La violación no sólo obstaculiza cualquier posibilidad de contraer matrimonio, sino que también puede tener consecuencias aterradoras que duran mucho después de la agresión: embarazos no deseados, VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), además del trauma psicológico.

Las vidas de las niñas pueden sufrir un cambio radical debido al conflicto armado, en concreto, en lo que respecta a su papel en la familia, en la comunidad y en la esfera pública. Por lo general, las niñas no están preparadas para los cambios que se les imponen. La pérdida de familiares y la ausencia de hombres –que hayan huido, estén desaparecidos, hayan muerto o estén luchando–

pueden llevar al desmoronamiento o a la desintegración de las redes comunitarias y familiares. Este extremo obliga a las niñas a adoptar nuevos papeles que suelen cuestionar y redefinir su identidad social y cultural. La falta de posibilidades de contraer matrimonio (debido a la ausencia de hombres o al rechazo social de las niñas que han sufrido abusos o que han desempeñado un papel en las hostilidades) puede tener repercusiones inmensas. Por el contrario, el conflicto armado puede conducir a un aumento de los matrimonios precoces o forzados, que a veces se emplean como medio de “proteger” a las jóvenes del acoso sexual o del reclutamiento por parte de grupos armados.

Las niñas pueden ser vulnerables a ataques o amenazas por miembros de sus propias familias o comunidades por no ajustarse a los roles tradicionales. En otros casos, es posible que el adversario se dirija contra las niñas para destruir o subvertir esos roles. Los dos fenómenos son particularmente graves cuando el conflicto

armado tiene una dimensión étnica y un grupo lucha por preservar su identidad y sus tradiciones. Por lo tanto, las prácticas antiguas que discriminan a las niñas, como los pagos de dote, los matrimonios precoces y la mutilación genital femenina, resultan aún más reforzadas.

Las niñas en fuerzas y grupos armados

Asimismo, es posible que las niñas sean reclutadas por las fuerzas o grupos armados para desempeñar diversas funciones, –ya sean estrictamente “militares” o “de apoyo”. Se utiliza a las niñas como trabajadoras domésticas, porteadoras, luchadoras, espías, terroristas suicidas o esclavas sexuales, o puede que se las obligue a casarse con uno de los comandantes. En un entorno donde predomina la inseguridad y donde no existe la protección proporcionada normalmente por la familia, muchas niñas son secuestradas con facilidad por el ejército o el grupo de oposición –o pueden decidir unirse a ellos– como una forma de obtener un cierto grado de protección y estatus social: llevar una pistola puede parecer la única manera de asegurarse el acceso a la seguridad, a la comida y a la protección. Pertrechadas con armas letales, obligadas a consumir alcohol y drogas para incitarlas a la violencia y al envalentonamiento, forzadas a depender del grupo que las reclutó, incapaces o demasiado temerosas para encontrar una salida, las niñas se convierten en un peligro para sí mismas y para los demás.

En entrevistas del CICR con niñas de Uganda, Liberia y Sierra Leona, descubrimos que muchas habían logrado alcanzar puestos de mando y desempeñar funciones de liderazgo, lo que demuestra que puede obtenerse cierto grado de igualdad de condiciones dentro de los grupos armados de la oposición. Sin embargo, a menudo las responsabilidades que se les encomendaba eran consecuencia de las violaciones que se les había obligado a cometer, a veces en sus propias aldeas, o del número de civiles que habían matado.

Necesidades sanitarias no cubiertas

Las necesidades sanitarias de las niñas asociadas anteriormente a fuerzas



Manocheer Deghati/IRIN

Dos niñas, que fueron raptadas por el Ejército de Resistencia del Señor, en un centro de rehabilitación en el Distrito Gulu, en Uganda del norte. Agosto de 2006.

acciones reales o supuestas cometidas por ellas o por su familia y para destrozarse la cohesión de su comunidad. Los perpetradores también atacan a niñas muy pequeñas debido a la creencia errónea de que violar a una virgen puede proteger de una infección de VIH, o incluso curarlo.

La vulnerabilidad de los menores –sobre todo de las niñas– aumenta de manera drástica cuando la protección tradicional que les proporcionan sus familias y comunidades se ve interrumpida por el desplazamiento o la separación. En tales circunstancias, con demasiada frecuencia las niñas –aunque también los niños– quedan expuestos a amenazas o actos de violencia que puedan cometer las partes de un conflicto armado –fuerzas militares, grupos armados o la policía–, así como por los miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz o por los trabajadores de asistencia humanitaria. Agredir a las niñas, que simbolizan la capacidad de procrear y sobrevivir, constituye una forma de demostrar que no pueden ser protegidas

o grupos de lucha van más allá del tratamiento de las heridas de guerra y de las enfermedades endémicas, como la malaria, el cólera, la diarrea o las infecciones parasitarias. En los países en los que se practica la mutilación genital femenina, aumenta en gran medida el riesgo de complicaciones. Para muchas niñas, la actividad sexual se intensifica en los conflictos armados debido a matrimonios forzados, prostitución o estrategias de violaciones y abusos sistemáticos, que provocan embarazos prematuros y un significativo incremento de las ITS. La falta de asistencia sanitaria prenatal y de reproducción para las niñas embarazadas puede ocasionar graves complicaciones ginecológicas, como fístulas vesicovaginales y vesicorectales, además de un alto riesgo de mortalidad y enfermedades infantiles y maternas.

Cada vez más investigaciones han demostrado correlaciones significativas entre los abusos sexuales infantiles y los problemas psicológicos y de comportamiento, la disfunción sexual, los problemas en las relaciones, la baja autoestima, la depresión, las tendencias suicidas, las lesiones autoinfligidas, el abuso de alcohol y sustancias estupefacientes y el comportamiento sexual temerario. Dado que las niñas asociadas a fuerzas de lucha suelen ser sobrevivientes de violencia sexual, necesitan un apoyo específico por su condición femenina, que sea adecuado y completo a fin de cubrir sus necesidades fisiológicas, psicológicas y espirituales, así como para ayudarlas a reintegrarse en la sociedad.

Invisibilidad de las niñas en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración

Cuando no existe un proceso formal de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), con frecuencia es difícil acceder y ofrecer protección y apoyo a las niñas asociadas a fuerzas de lucha. Incluso si existe un proceso de estas características, es posible que las niñas eludan las opciones ofrecidas porque no quieren ser identificadas o registradas como antiguas combatientes. En otros casos, se quedan al margen porque no han sido liberadas por sus parejas o secuestradores, porque creen –con o sin razón– que no cumplen los criterios de admisión o porque les disuade la inseguridad imperante en los centros de reunión. El hecho de que la mayoría de los programas formales de desarme, desmovilización y reintegración estén concebidos rigurosamente como oportunidades para desarmar a hombres concretos y que la entrega de armas sea un criterio de admisión suele producir

la exclusión de los menores, sobre todo de las niñas. Se necesitó mucho tiempo y varias experiencias desastrosas para que la comunidad internacional se diera cuenta de que tratar el problema de las niñas desmovilizadas era crucial para su protección. El hecho de que las niñas asociadas a fuerzas de lucha no estén presentes en procesos formales de desarme, desmovilización y reintegración se origina por motivos como:

- n reticencia a admitir la participación en la práctica ilegal y poco ética de reclutar a menores por parte de los grupos y fuerzas armadas
- n discriminación y falta de análisis de género en los conflictos armados
- n la imagen de las mujeres soldado como marginadas
- n pobre planificación y puesta en práctica de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración
- n la ignorancia por parte de los planificadores de desarme, desmovilización y reintegración de la presencia y los roles de las niñas asociadas a fuerzas de lucha
- n el hecho de que las comunidades nieguen o escondan el problema
- n la reticencia de las niñas a presentarse en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración por vergüenza o por miedo a ser castigadas

En casi todos los países existen leyes para proteger a las niñas pero, a menudo, siguen sin cumplirse. Debemos acortar la distancia entre la ley sobre el papel y la ley en la práctica. La comunidad de asistencia humanitaria debe aumentar sus esfuerzos para:

- n compilar y desglosar datos para asegurar la identificación de los miembros más vulnerables de una población dada
- n mejorar el entendimiento de los roles establecidos por la sociedad y la experiencia específica de cada grupo demográfico durante los conflictos y después de ellos
- n asegurar que las niñas cumplen los criterios de admisión en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración por derecho propio –y no simplemente como familiares o dependientes–, tanto si entregan las armas como si no
- n asegurar que se informa a las niñas de sus derechos en los procesos de desmovilización, tanto formales como informales
- n asegurar que se entrevista a las niñas por separado para que se comprendan mejor los papeles que han desempeñado y sus deseos para el futuro

- n facilitar instalaciones separadas para niños y niñas en los centros de tránsito, ya que por lo general, las niñas corren riesgo de acoso, estigmatización y agresión sexual, lo cual les impide emprender el proceso de curación, asistir a la escuela o acudir a los centros sanitarios
- n proporcionar programas de apoyo psicológico hechos a medida para las niñas que han sufrido traumas, han adquirido adicción a las drogas o al alcohol o se dedican a la prostitución
- n ofrecer a las niñas formación de subsistencia que no esté restringida por cuestiones de género: no debe confinarse a las niñas a especialidades mal pagadas, sino que deben tener acceso a una formación sobre especialidades, ya sean tradicionales o no, como la albañilería o la carpintería
- n asegurar que las mujeres participan en la definición y programación de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y que están representadas en los órganos supervisores
- n diseñar los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de forma que reduzcan la vergüenza al mínimo y aumenten la seguridad al máximo

Una de las mayores amenazas en los centros de desarme, desmovilización y reintegración son las luchas de los miembros de una familia, que se deciden a rescatar a las niñas capturadas, contra los comandantes, que las reclaman como esposas: los parientes suelen verse obligados a retirarse debido a amenazas de violencia contra ellos.

Para el CICR, la cuestión de la protección de mujeres y niñas en conflictos armados forma parte de un desafío mayor: ¿cómo podemos asegurar que se respeta la distinción entre combatientes y civiles en guerras futuras y prevenir de este modo que la violencia se extienda aún más? Esta cuestión es más acuciante dados los riesgos de seguridad a los que se exponen incluso organizaciones neutrales e imparciales de ayuda humanitaria como el CICR cuando intentan brindar protección y asistencia a los necesitados.

Florence Tercier Holst-Roness es Asesora sobre Mujeres y Guerra para el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Correo electrónico: ftercierholstroness@icrc.org. El presente es un resumen de un artículo que se encuentra en línea en: [www.icrc.org/Web/Eng/siteeng0.nsf/htmlall/violence-girls-conference-110506/\\$File/International-Policy-Conference.pdf](http://www.icrc.org/Web/Eng/siteeng0.nsf/htmlall/violence-girls-conference-110506/$File/International-Policy-Conference.pdf)

Desafíos en la recopilación y análisis de información

Los datos de este artículo se han extraído del informe *Métodos y sistemas de valoración y seguimiento de la violencia y la explotación sexual en situaciones de conflicto* que se elaboró tras la consulta técnica celebrada en diciembre de 2005 en Nueva York, en la que participaron el Consejo de Investigación de Ciencias Sociales, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la OMS.

A pesar del especial interés que ha mostrado la comunidad internacional en abordar la cuestión de la violencia sexual y por motivos de género, no existe un método común, sistemático y habitual de recopilación y análisis de información que permita elaborar estrategias de actuación y medidas paliativas eficaces en los conflictos armados.

En 2005, el Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés)¹ manifestó su compromiso en mejorar el sistema de denuncia y recopilación de información sobre la violencia sexual. El Consejo de Investigación de Ciencias Sociales², en nombre del UNFPA y la OMS, convocó una consulta técnica para evaluar los métodos aplicados en el seguimiento de los casos de violencia, identificar las fuentes de información, valorar los índices y detectar obstáculos que impidieran establecer sistemas de seguimiento, valoración y denuncia en los conflictos.

Los asistentes a la reunión subrayaron que el mayor problema a la hora de diseñar o utilizar un sistema de información determinado consiste en garantizar la seguridad física y la protección de las sobrevivientes, sus confidentes y el personal que les asiste. Este desafío es especialmente relevante cuando los agresores se encuentran entre las personas encargadas de proteger a las mujeres, como los cuerpos de policía o las autoridades. Las mujeres y niñas pueden sufrir más agresiones o represalias si revelan información sobre los abusos sexuales que sufrieron. De igual modo, los investigadores y trabajadores pueden correr peligro si desean documentar los casos de violencia sexual. Tanto en tiempos de guerra como de paz, el mero hecho de revelar los nombres de las víctimas o de los agresores puede tener

consecuencias negativas. Es posible que la realización de entrevistas reabra heridas emocionales o psicológicas o que infrinja la normativa local o internacional. Por tanto, la conclusión parece evidente: si no se pueden usar sistemas de información de forma segura y responsable, no deberían emplearse en forma alguna.

Es importante saber quiénes son los destinatarios de la información que se recaba: ¿agencias humanitarias, responsables políticos, gobiernos, organismos judiciales? El sistema de detección y denuncia de las violaciones de los derechos humanos y la legislación humanitaria de las Naciones Unidas están dirigidos principalmente a grupos concretos de agresores. Por el contrario, la documentación de las organizaciones humanitarias y de derechos humanos suele enfatizar más la situación de las sobrevivientes y la atención a sus necesidades.

La definición de violencia y explotación sexuales repercutirá significativamente en los resultados obtenidos por las medidas de control o vigilancia. Algunos términos cuyo significado parece evidente suelen tener matices jurídicos o políticos concretos, e incluso es posible que los autores de un estudio lo apliquen en un sentido determinado. Por ejemplo, no en todos los idiomas existe un equivalente para la palabra "violación". Asimismo, la definición de "consentimiento" varía de un sitio a otro. En los conflictos bélicos en los que se dan casos de violencia sexual a menudo no existe una palabra para "violación" en el idioma de la zona o se trata de sociedades donde despunta la violencia provocada por compañeros sentimentales, policía, etc. En muchas ocasiones, la legislación nacional no tipifica como delito la introducción

de objetos en el cuerpo de la mujer o la violación de hombres y niños.

En algunos casos, si la persona es mayor de edad, no se puede hablar de violación. En otros, no habrá existido si la familia decide no reconocerla. En muchos países, para probar que fueron víctimas de una agresión, las mujeres deben demostrar que opusieron resistencia. Dado, pues, que el fenómeno se entiende, define y aborda de maneras diferentes según la comunidad de que se trate, cuanto más amplia sea la definición, más probabilidades habrá de que abarque una amplia gama de delitos.

La relación entre vigilancia y reducción de las agresiones sexuales no es casual. Los costes relacionados con el desarrollo de los sistemas de información o vigilancia son elevados, pero existen imperativos éticos que nos obligan a documentar, denunciar, hacer un seguimiento y evaluar los hechos, de modo que se adopten medidas basadas en la experiencia y las conclusiones de esos datos. Para acabar con la impunidad de los agresores y ayudar a las sobrevivientes a reclamar justicia es primordial realizar un seguimiento de las prácticas legales y judiciales que se aplican en materia de violación y demás delitos sexuales. Aunque no es posible valorar todos los indicadores en todos los contextos, es esencial observar los índices clave (legislación, tribunales y situación legal de la mujer). El sistema de información sobre violencia y explotación sexuales en conflictos armados debe analizar las tendencias que prevalecen a lo largo del tiempo e informar a las organizaciones de los servicios que se precisan.

No se pueden utilizar las encuestas para calibrar el total de mujeres afectadas; aquéllas sólo reflejan el número de mujeres encuestadas que quieren o pueden revelar en ese momento que han sufrido la violencia sexual.

Para crear un sistema completo de información sobre la violencia sexual en los conflictos es necesario:

- n identificar a los responsables y partes interesadas en los ámbitos sanitario, psicosocial, jurídico y de defensa, así como el tipo de

decisiones que hay que adoptar y la información necesaria para hacerlo.

- n garantizar que los expertos locales y la comunidad destinataria cuenten con los medios necesarios para localizar indicadores útiles, interpretar la información obtenida e identificar estrategias de respuesta
- n establecer protocolos de formación y participación del personal local, especialmente de las mujeres, en todos los niveles del sistema de vigilancia
- n identificar incongruencias, lagunas y ambigüedades en la terminología que se emplea en los procedimientos de seguimiento e información actuales
- n contar con el personal necesario para poner en práctica sistemas de seguimiento sobre el terreno, así como métodos de formación, difusión y análisis de la información
- n compartir las experiencias de epidemiólogos, expertos en estadística

y demógrafos al desarrollar las técnicas de muestreo

- n crear modelos estadísticos que vinculen los acontecimientos políticos con la violencia sexual

Los agentes y organismos deben utilizar la información con un objetivo común. Es decir, las agencias no pueden centrarse en sus propios intereses. Antes de recopilar datos, deben resolverse las cuestiones de propiedad y utilización, para evitar que se haga un mal uso de ellos, se distorsionen o desaparezcan. El desarrollo de estas tareas debe realizarse conjuntamente, de la misma manera que los organismos deben coordinar los servicios relacionados con la violencia por motivos de género. En la esfera de los derechos humanos se trabaja por identificar a los perpetradores, aplicar la ley y proteger a las víctimas de otras agresiones, mientras que en el sector humanitario se atienden las necesidades sanitarias y psicológicas. No obstante, en los dos ámbitos existen problemas de seguridad y de protección similares que exigen una respuesta coordinada.

Dado que la información sobre violencia sexual es comprometedor (en tanto que puede identificar a los perpetradores, que podrían formar parte del gobierno, y afecta a la seguridad de las sobrevivientes), se debe abordar la cuestión de la propiedad y la utilización de los datos en los estadios previos del trabajo de recopilación para prevenir que se utilicen con otros fines, se distorsionen o desaparezcan.

El informe completo se encuentra en www.ssrc.org/programs/HIV/publications/SVE_Report.pdf

1. En el siguiente vínculo podrá encontrar la Guía del IASC de Directrices aplicables a las Intervenciones contra la Violencia por Razón de Género en Situaciones Humanitarias: enfoque sobre la prevención y la respuesta contra la violencia sexual en situaciones de emergencia (The IASC's Guidelines for Gender-based Violence Interventions in Humanitarian Settings: Focusing on Prevention of and Response to Sexual Violence in Emergencies), www.humanitarianinfo.org/iasc/content/products/docs/Violencia%20por%20Razon%20de%20Genero.pdf
2. www.ssrc.org
3. http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf

Estudio Multipaís sobre la Salud de la Mujer y la Violencia Doméstica de la OMS

La OMS ya trabaja con las conclusiones del estudio sobre la violencia doméstica iniciado en 1998, que recabó información sobre 24.000 mujeres en diez países. Gracias a él disponemos de los primeros datos comparables sobre la violencia doméstica en el mundo (hace tan sólo cinco años no contábamos con este tipo de información). Los principales objetivos del trabajo eran calcular la incidencia de la violencia sexual y física; analizar la vinculación entre violencia cometida por compañeros sentimentales y diversos indicadores sobre el estado de salud actual de las mujeres; identificar factores de riesgo y medidas de protección contra la violencia doméstica para contrastarlos en contextos diferentes; estudiar y comparar las estrategias que aplican las sobrevivientes. Además de recabar información de forma continuada, también

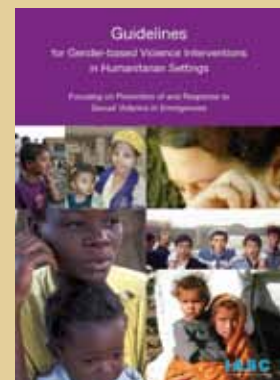
se analizó la conveniencia de utilizar métodos repetitivos (como los estudios de base, seguimiento o transversales). Tras elaborar este estudio, se decidió que era más conveniente dar prioridad a las perspectivas longitudinales frente a las transversales. Las primeras ofrecen una información de base que permite comparar factores como la incidencia de las agresiones a lo largo



del tiempo y, de llevarse a cabo por investigadores especializados, crear un ambiente más propicio para recabar información. Por el contrario, los estudios transversales, que son como fotografías tomadas en un momento dado, no explican de forma clara la evolución de la violencia a lo largo del tiempo en términos de incidencia, prevalencia y otros factores contextuales.

Directrices para intervenciones sobre cuestiones de violencia por motivos de género en emergencias humanitarias: énfasis en la prevención y respuesta a la violencia sexual
www.humanitarianinfo.org/iasc/gender

Las Directrices fueron desarrolladas por el Grupo de Trabajo sobre Género y Asistencia Humanitaria del Comité Permanente entre Organismos. Detallan las intervenciones mínimas necesarias de prevención y respuesta ante la violencia sexual en las primeras etapas de una situación de emergencia. Un gran número de agencias las ha probado sobre el terreno. Se encuentran disponibles en inglés, francés, español, árabe y bahasa indonesia. Para más información, contacte con Kate Burns, burns@un.org; Wilma Doedens, UNFPA, wilma.doedens@undp.org o Tanja Sleeuwenhoek, OMS, sleeuwenhoek@who.int.



Irlanda pasa a la acción

por Vivienne Forsythe y Angela O'Neill De Guilio

Las organizaciones humanitarias, de derechos humanos y de desarrollo irlandesas, junto con el Gobierno de la nación, declaran su compromiso de llegar a ser una fuerza internacional influyente en la lucha contra la violencia por motivos de género.

El Consorcio Unido Irlandés de Organismos Humanitarios, de Desarrollo y Derechos Humanos (Joint Consortium of Irish Human Rights Humanitarian and Development Agencies) y Irish Aid trabajan para que las estrategias de lucha contra la violencia sexual y por motivos de género gocen de una fuerte presencia, una sólida credibilidad, liderazgo en las altas esferas y amplio respaldo entre sus organizaciones afiliadas. En 2004, las agencias que lo fundaron unieron sus esfuerzos tras recibir informes alarmantes sobre los índices de violaciones en Darfur. Se dieron cuenta de que era preciso abordar la violencia sexual y por motivos de género de una forma más sistemática y no sólo en situaciones de emergencia de alto riesgo, como Darfur, sino también en contextos de conflicto, postconflicto o inestabilidad.¹

El Consorcio encargó un estudio independiente que valorase la capacidad de respuesta de sus miembros ante la violencia por motivos de género y desarrollase un modelo de "buenas prácticas" en materia de programación. Las conclusiones del estudio indicaban que la eficacia del conjunto de organizaciones, en general, apenas destacaba y que el fenómeno de la violencia por motivos de género no parecía comprenderse muy bien. Sólo Amnistía Internacional hacía frente al problema de forma sistemática. Las visitas sobre el terreno revelaron que la organización y la perspectiva sobre el tema no eran muy coherentes.

"(...) la comunidad internacional no ha querido ocuparse de la violencia por motivos de género a pesar de que es, probablemente, el abuso contra los derechos humanos más extendido en el mundo. El liderazgo irlandés sobre la cuestión es vital (...) Irlanda es un miembro en el ámbito de los derechos humanos que inspira respeto. Sé que escucharán su voz cuando exija que se tomen medidas globales al respecto".

Dra. Yakin Erturk, Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra la Mujer

El estudio previo recomendaba a cada organismo que eligiera algunas medidas clave que quisiera desarrollar durante los próximos seis o doce meses. El Consorcio sería, así, un vehículo de transmisión de información y ejemplos de buenas prácticas, así como un mecanismo de apoyo común. Algunas medidas que se sugirieron para todos los miembros fueron:

- n establecer una política sobre violencia por motivos de género o integrar las medidas de respuesta en un marco preexistente
- n determinar y poner en práctica estándares de comportamiento para el personal y los colaboradores
- n dar las responsabilidades de mayor nivel a un equipo, más que a una persona
- n integrar las medidas de lucha contra la violencia por motivos de género en las valoraciones, el diseño, la aplicación y el seguimiento de los programas de trabajo regionales
- n desarrollar la capacidad del personal con aportación de documentación de otras experiencias, la investigación y la formación
- n colaborar con organizaciones nacionales e internacionales en pro de los derechos humanos para desarrollar un método efectivo para trabajar conjuntamente
- n aumentar la concienciación del problema tanto interna como externamente
- n extraer conclusiones sobre las medidas habituales de lucha contra la violencia de género y el VIH

El informe destacaba la necesidad de incrementar los conocimientos sobre la materia, garantizar que la programación girara en torno a la lucha y prevención de la violencia por motivos de género, mejorar la canalización de las medidas adoptadas, involucrar a la sociedad civil y promover la coordinación y la colaboración entre organismos. Asimismo, recomendaba que el Consorcio incorporara medidas de lucha contra la violencia por motivos de género en todos sus mecanismos de financiación

y seguimiento. Por su parte, los organismos asociados sugirieron que el gobierno irlandés condicionara la financiación a la aplicación de medidas contra la violencia de género.

"El problema es el siguiente: si sabemos que existe la violencia por motivos de género y la toleramos o la pasamos por alto, ¿no estamos siendo cómplices también de una vulneración de los derechos humanos? Felicito al Consorcio por su trabajo en pro del desarrollo y los derechos humanos, y especialmente, por su lucha contra la violencia por motivos de género".

Mary Robinson, ex presidenta de la República de Irlanda y ex titular de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

El informe final, titulado *Violencia por motivos de género: fracaso en la protección, reto para la acción* (Gender-based violence – a failure to protect, a challenge to action) y publicado en Dublín en noviembre de 2005 por Mary Robinson y Conor Lenihan, Ministro de Asuntos Exteriores de Irlanda, incluía un resumen de medidas. Poco después, se editaba un CD-ROM informativo.²

Progresos

En la actualidad, el Consorcio trabaja para que la lucha contra la violencia por motivos de género sea parte integral de la política y de los marcos de actuación de sus agencias. Se han formado dos grupos de trabajo: el primero centra sus trabajos en la documentación, intercambio de experiencias y aprendizajes entre los diversos organismos del Consorcio, mientras que el segundo se dedica al ámbito de la formación y los recursos humanos. En noviembre, se publicó una guía de "buenas prácticas" con el fin de incorporar en todos los organismos la lucha contra la violencia por motivos de género.

En conjunto, la experiencia del Consorcio ha sido positiva. Antes de apoyar cualquier proyecto humanitario, el gobierno irlandés se asegura de que las actuaciones contra la violencia por motivos de género son parte integrante del mismo. Los organismos del Consorcio se han esforzado enormemente en mejorar su organización y capacidad de respuesta. Además,



animan a los trabajadores humanitarios, al personal de las agencias de desarrollo y a las fuerzas de paz a que se informen ampliamente sobre el tema antes de salir al extranjero. Se han compartido recursos y experiencias y se ha debatido ampliamente la cuestión. Así, los organismos del

Consortio han ampliado los conocimientos de sus miembros y ya incluyen medidas contra la violencia por motivos de género en los marcos normativos y en las estructuras

institucionales. Sin embargo, reconocen que es necesario compartir experiencias y contar con un fuerte compromiso de forma continuada.

Puede consultar el informe *Violencia por motivos de género: fracaso en la protección, reto para la acción* en las direcciones www.gbv.ie y www.concern.net. Para obtener una copia impresa del mismo o del CD-ROM informativo (hasta agotar existencias), envíe un correo electrónico a angela.oneill@concern.net o escriba a la dirección Concern Worldwide, 52 Camden Street, Dublín 2, Irlanda. Puede consultar la Guía sobre la institucionalización de la prevención y respuesta a la violencia por motivos de

género en las organizaciones en los vínculos www.dtalk.ie/gbv y www.concern.net

Vivienne Forsythe es asesora independiente. Correo electrónico: vivienne_forsythe@yahoo.co.uk. Angela O'Neill De Guilio es la Directora Regional de Concern Worldwide en materia de prevención y estrategias de respuesta a la violencia por motivos de género. Correo electrónico: angela.oneill@concern.net

1. Los ocho miembros fundadores fueron Amnistía Internacional, Christian Aid, Concern Worldwide, GOAL, Irish Aid, Oxfam Irlanda, Self Help Development International y Trócaire, a los que se unieron posteriormente Child Fund Ireland, DTalk, Action Aid Irlanda, Cruz Roja Irlandesa y las fuerzas armadas del país.
2. www.gbv.ie

La cobertura de la violencia sexual en los medios de comunicación

por Judith Matloff

Informar sobre la violencia sexual supone un reto incluso para los corresponsales de guerra más curtidos. ¿Cómo deben los periodistas, los editores y los productores de noticias informar acerca del impacto que tiene la violencia sexual sobre las personas y las distintas comunidades sin causar más angustia ni peligro?

A diferencia de otros desastres relacionados con conflictos que afectan a la población civil –como las mutilaciones debido a minas antipersona o los desplazamientos–, con frecuencia el impacto y la incidencia de la violencia sexual están ocultos a nuestros ojos. En muchas culturas, la violencia sexual constituye un tabú absoluto, el único crimen por el cual se suele castigar más a la víctima que al agresor. A menudo, las personas y las comunidades son reacias a hablar de ella por miedo a sufrir represalias o a ser estigmatizadas. La atención que los medios prestan a la violencia sexual puede crear una mayor concienciación sobre el problema y presionar a los gobiernos y a las organizaciones humanitarias para que apoyen medidas tanto de prevención como de ayuda a las víctimas. Sin embargo, los medios de comunicación deben ser escrupulosos e informar sobre el fenómeno de manera precisa y cuidadosa.

Los reporteros internacionales que cubren la violencia sexual relacionada con conflictos armados se enfrentan a muchas limitaciones:

- n Por lo general, los periodistas disponen de poco tiempo sobre el terreno, lo cual limita los intentos de establecer empatía con la víctima y corroborar los hechos.
- n Es posible que la cobertura ponga en peligro a la persona entrevistada, aun cuando no se la identifique directamente.

- n Convencer a los editores de que acepten una historia puede resultar difícil debido al agotamiento de los sentimientos de compasión, porque la rechacen alegando que se trata de una historia de una mujer o porque no sean capaces de entender su impacto más amplio.
- n Incluso puede ocurrir que las ONG cuyo trabajo trata la violencia sexual no quieran que se las mencione, ya que la atención mediática podría ocasionar intromisiones por parte de los agresores o de los gobiernos.

Los periodistas que informan de la violencia sexual en un área de conflicto determinada necesitan investigar a fin de obtener todo el contexto sobre el alcance del problema, cómo se percibe en la zona, qué medidas y programas se están llevando a cabo para solucionarlo y averiguar si el hecho de informar sobre el fenómeno podría poner en peligro a las distintas comunidades u ONG. Pueden empezar por entrevistar a los trabajadores humanitarios que viven en los campamentos o en las comunidades donde se produce la violencia, o que los visitan con asiduidad. Es poco probable que un reportero se gane la confianza de un sujeto en una única visita, pero hablar con personas que tienen un contacto habitual con las comunidades afectadas puede proporcionar una visión general más precisa.

Si un periodista decide que es adecuado y seguro entrevistar a las supervivientes, es imprescindible utilizar técnicas de entrevista consideradas. Los reporteros deberían ir acompañados de alguien que hable la lengua autóctona y que haya sido sensibilizado sobre el asunto. No importa la receptividad que intente mostrar un reportero, una mujer violada probablemente se sienta más cómoda contándole su historia a otra mujer. Si el reportero decide fotografiar o grabar a la víctima, debe hacerlo de forma que no muestre su cara o cualquier otra señal de identidad. Siempre deben respetarse las peticiones para que se deje de filmar o de grabar.

Hablar con las supervivientes puede aportar credibilidad y fuerza a una historia, pero la misión más importante de un periodista es informar sobre el contexto general que causa el fenómeno y sobre lo que hace falta para cambiarlo. La violencia sexual en zonas de conflicto casi siempre surge de problemas más vastos –la falta de seguridad y protección, el bajo estatus de las mujeres y las niñas en una cultura en la que o bien no se reconoce la violencia sexual como delito, o bien impera la impunidad–.

Judith Matloff (jm2342@columbia.edu), una experimentada corresponsal de guerra, es profesora en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia (www.jrn.columbia.edu).

El Centro Dart para el Periodismo y Trauma (www.dartcenter.org) está constituido por una red de periodistas y profesionales de salud mental comprometidos con la presentación de noticias documentadas sobre la violencia.

Marcos de actuación

por Noeleen Heyzer

La comunidad internacional debe garantizar que en todos los marcos normativos, legales, institucionales y económicos se integren las necesidades, perspectivas y preocupaciones de las mujeres durante y después de los conflictos.

Durante los conflictos y las crisis, los sistemas de seguridad y ayuda de todo tipo se tambalean, al tiempo que las instituciones jurídicas y legales y los sistemas de apoyo a la comunidad se desmoronan. La militarización y la proliferación de armas legitiman la brutalidad de la violencia y la creciente impunidad de los delitos. Normalmente, la escalada de violencia se convierte en rutinaria y se prolonga una vez pasada la crisis.

Ninguna mujer está a salvo de la violencia. Durante los conflictos las mujeres y las niñas la sufren porque guardan relación con los combatientes, tienen una posición de liderazgo o, simplemente, porque son mujeres y da la casualidad de que están ahí cuando llegan los soldados. La policía y otros cargos de responsabilidad suelen aprovecharse de su indefensión y utilizan la violación o la amenaza como forma de interrogarlas. Las fuerzas de pacificación a menudo empeoran las cosas cambiando comida o protección por favores sexuales a las personas más vulnerables.

¿Cómo responde la comunidad internacional ante tales situaciones? Durante los conflictos y las situaciones de crisis, la ayuda de emergencia y supervivencia se distribuye principalmente mediante los Procesos de Solicitud Consolidados¹ (a través de los cuales los organismos recogen diversas propuestas y las presentan conjuntamente) y por medio de los fondos de donantes múltiples dirigidos por el Banco Mundial. La consecuencia de utilizar procesos consolidados es que los organismos más grandes, que presentan propuestas más rápidamente, suelen conseguir mayores partidas presupuestarias. Por desgracia, estos organismos no suelen priorizar la seguridad o el tratamiento de las mujeres que han sufrido la violencia sexual. Los fondos fiduciarios de donantes múltiples ofrecen una fuente de financiación segura y bien gestionada, pero plantean el mismo problema. La evaluación que la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) realizó sobre la respuesta a las últimas crisis de Pakistán, Aceh y Sudán demuestra que los fondos no cubrieron adecuadamente

las necesidades de las mujeres. Para garantizar que dichos mecanismos e intervenciones responden a las necesidades de este segmento de población debemos reforzar el compromiso y la colaboración, y coordinar nuestros esfuerzos.

Primeros pasos para la recuperación

Quizá los primeros pasos hacia la recuperación son los más delicados, puesto que el riesgo de dejarse arrastrar nuevamente por el conflicto y la violencia es mayor. La transición hacia la paz presenta oportunidades únicas para afrontar las causas del conflicto y favorecer la participación de las instituciones. En Afganistán, por ejemplo, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) ha apoyado actividades de formación sobre derechos y género, la colaboración de las mujeres en la redacción de una nueva constitución y legislación, así como su participación en las elecciones y el gobierno. También ha ayudado a grupos de mujeres a articular una voz común, defender sus intereses colectivos y concienciarlas sobre sus derechos.

Los países que dejan atrás la violencia tienen la oportunidad perfecta para aplicar una agenda de trabajo en materia de justicia de géneros que no sólo pretenda modificar las leyes que discriminan a las mujeres, sino también que aborde la vulneración de los derechos humanos en tiempos de guerra, de modo que la población pueda superar el trauma y reconstruir su vida. Las políticas que se apliquen deben resolver las desigualdades estructurales y sistemáticas que, normalmente, conforman los cimientos de los conflictos.

UNIFEM ha colaborado con el Consorcio Internacional de Asistencia Legal (International Legal Assistance Consortium, ILAC)², para reunir a mujeres con cargos relevantes del ámbito legal y judicial en países afectados por conflictos con una serie de organismos internacionales con el objetivo de decidir qué medidas legales y judiciales se requieren sobre el terreno, determinar si se cumplen los objetivos de la resolución 1325 y asegurar que las iniciativas

internacionales cuenten con la opinión de las mujeres de las zonas afectadas. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra las mujeres (programa gestionado por el UNIFEM y presentado en 1997) ha apoyado proyectos innovadores para abordar la violencia por motivos de género en cien países.

Se podrían imitar y ampliar algunos cambios aplicados en la administración de justicia, como la creación de comisarías de policía especializadas, la formación de las fuerzas policiales en su conjunto y la colaboración con ONG de mujeres. Las intervenciones coordinadas que se realicen en la comunidad deben contar con la participación de los hombres, gobiernos locales, líderes tradicionales, profesionales del sector sanitario y jurídico, y directoras de las organizaciones de mujeres.

Es importante reflexionar sobre quiénes se benefician de las medidas aplicadas y de los intereses que se protegen. En la mayoría de países, las mujeres no están representadas en los órganos políticos. Y cuando lo están, puede que no quieran centrar la atención en la violencia por motivos de género a menos que les haya afectado personalmente. Finalmente, incluso en el caso de que este tema se incluya en el plan de desarrollo, la distancia entre la retórica y los mecanismos de implementación y compromiso económico es grande.

Por tanto, es esencial controlar que los nuevos programas de ayuda pasen convenientemente del compromiso político al compromiso económico, y de éste, al gasto real en materia de violencia contra la mujer. A menos que las mujeres tengan la capacidad y el apoyo suficientes para realizar este seguimiento, los compromisos se evaporarán en cada etapa.

“La violencia sexual es un arma de guerra, un instrumento del terror que hiere y castiga a las mujeres y los hombres del otro bando, fractura las comunidades y obliga a las mujeres a huir de sus hogares. ... Estos delitos no pueden quedar encubiertos por el silencio y la vergüenza. Hay que pedir cuentas a los responsables.”

Nicole Kidman, Embajadora de Buena Voluntad de UNIFEM

En la siguiente dirección puede ver su mensaje en vídeo: www.unifem.org/news_events/story_detail.php?StoryID=415

Normalmente, es en el nivel local donde los mecanismos de responsabilidad (entre ellos, el análisis de la repercusión de las partidas presupuestarias locales y nacionales con respecto al género) suelen ser más efectivos. En la India, el análisis del presupuesto en relación con la política de género en el estado de Karnataka reveló que, si bien las partidas para seguridad habían aumentado en respuesta a la demanda de las mujeres que solicitaban mayor protección en las calles, aquéllas se habían gastado en proteger a personalidades nacionales y extranjeras, y no en patrullar las ciudades por la noche. Los defensores de la igualdad de género están utilizando estos datos para exigir responsabilidades a los gobernantes.

Se puede hacer un análisis parecido en las comunidades que están en proceso de recuperación tras un conflicto o crisis. ¿En qué porcentaje los fondos de asistencia contribuyen a mejorar las condiciones de

mujeres, niñas, hombres y chicos? ¿Cómo se pueden determinar estas cifras?

Las mujeres de todo el mundo que viven en sociedades en conflicto o en crisis esperan de nosotros que cumplamos la promesa de la resolución 1325, para que cambie verdaderamente su vida. Debemos trabajar juntos para garantizar que sus necesidades, perspectivas y preocupaciones se integren en los marcos de actuación normativos, legales o institucionales y las modalidades de financiación a que podemos recurrir. No podemos permitir que pase otra década más para cumplir este objetivo.

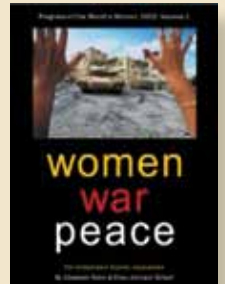
Noeleen Heyzer (noeleen.heyzer@unifem.org) es la Directora Ejecutiva del UNIFEM, www.unifem.org

1. <http://ochaonline.un.org/humanitarianappeal/>
2. www.ilac.se

Mujeres, guerra, paz: La evaluación de los expertos independientes sobre el impacto del conflicto armado en las mujeres y el papel de las mujeres en la construcción de la paz.

Elisabeth Rehn y Ellen Johnson Sirleaf. UNIFEM. 2002. ISBN 0-912917-66-0.

Mujeres, guerra, paz muestra ejemplos de mujeres en regiones en conflicto que han sido capaces de superar las enormes dificultades y contribuir a la seguridad y al bienestar de sus comunidades. Analiza temas como las operaciones de paz, la utilización de los medios de comunicación, la reconstrucción, la salud y la prevención, así como recomendaciones para la acción y al mismo tiempo, presenta historias personales de mujeres que han participado en los esfuerzos por lograr la paz. Véase www.womenwarpeace.org



De las palabras a la acción

por Rima Salah

Al final del Simposio sobre la Violencia Sexual durante y con posterioridad a los Conflictos¹, celebrado en Bruselas en junio de 2006, los delegados redactaron un Llamamiento a la Acción. Exhortamos a todos a que respondan a este desafío.

En mis viajes para UNICEF, desde Afganistán hasta Sudán o desde la República Democrática del Congo hasta Uganda, he visto en múltiples ocasiones lo que ahora resulta una de las imágenes de guerra más habituales e impresionantes. Se trata de la imagen de mujeres en la carretera y en los campos de desplazados, desarraigadas de sus hogares y comunidades, tambaleándose en su huida de la brutal violencia dirigida específicamente contra ellas por el hecho de ser mujeres.

Debemos recordar que la violencia contra las mujeres durante la guerra no empieza ni termina con el conflicto. La guerra exagera la violencia con la que viven las mujeres y las niñas en tiempos de paz. Todas nuestras estrategias para tratar la violencia contra las niñas y las mujeres deben abordar las causas subyacentes de este tipo de violencia. La desigualdad y el bajo estatus de las mujeres, su pobreza y falta de capacidad de tomar decisiones

en su comunidad y en su familia, y la escasez de mujeres en puestos de liderazgo en todas las regiones del mundo son todos factores que contribuyen a un clima en el que las mujeres y las niñas pueden ser violadas impunemente.

Debemos tener siempre en cuenta los desafíos particulares a los que se enfrentan las niñas. Cuando hablamos de violencia por motivos de género, solemos imaginarnos el rostro de una mujer, pero sabemos que, en conflictos de todo el mundo, las niñas –sobre todo las adolescentes– son muy vulnerables. Se calcula que, incluso en tiempos de paz, al menos el 50% de las sobrevivientes a la violencia sexual son menores de 18 años.

No se puede considerar la violencia contra las mujeres y las niñas durante la guerra como un asunto habitual. Las violaciones durante la guerra no son inevitables. No creo que exista un solo organismo gubernamental o de la ONU que esté

haciendo lo suficiente para responder a las crisis de violencia contra las mujeres y las niñas en los conflictos armados. Podemos mejorar, y debemos mejorar. Colaborando todos juntos, podemos aumentar nuestro impacto y recursos al máximo para reparar las flagrantes injusticias que se cometen contra las mujeres y las niñas. Podemos desarrollar instituciones, conocimiento, habilidades y la capacidad de tratar la violencia por motivos de género en todas sus formas. Podemos cambiar las cosas para las mujeres y las niñas.

No basta con hablar; tenemos que actuar. Desafío a todos y cada uno de ustedes a difundir el mensaje de que cada organismo, y cada gobierno, debe tratar esta cuestión de forma prioritaria. Divulguen el mensaje del Llamamiento a la Acción de Bruselas y comprométanse personalmente a hacer todo lo que puedan para darle vida y para responder con urgencia a las crisis de violencia contra las niñas y las mujeres.

Rima Salah (rsalah@unicef.org) es la Directora Ejecutiva Adjunta de UNICEF www.unicef.org.

1. Véase la contraportada sobre el Llamamiento a la Acción de Bruselas

Plan de Acción Nacional de Liberia contra la violencia por motivos de género

por Ellen Johnson Sirleaf

Liberia ya se encuentra en vías de recuperación tras 14 años de guerra civil, un conflicto despiadado en el que casi la mitad de las mujeres del país sufrieron la violencia por motivos de género en primera persona. Sin embargo, los índices de violencia de este tipo, en especial la doméstica, siguen siendo muy altos. Para muchas mujeres liberianas la violencia que sufrieron durante el conflicto todavía persiste.

Mi Gobierno ha diseñado un Plan de Acción Nacional para prevenir y gestionar los casos de violencia por motivos de género. Este programa incluye intervenciones estratégicas que aplicaremos adoptando una perspectiva multicultural y multidimensional. Con ello, queremos:

- n reforzar el sector sanitario para abordar de forma eficaz y efectiva la gestión, documentación y recopilación de pruebas clínicas sobre los casos de violencia por motivos de género
- n reformar el sistema legal para tratar con mayor eficiencia y celeridad las causas de la violencia, en especial las que afectan a la seguridad de mujeres y niñas
- n establecer sistemas y servicios que acerquen la asistencia psicosocial a las sobrevivientes de la violencia; ofrecerles "alojamiento seguro"
- n formar adecuadamente al personal sanitario y trabajadores sociales

- n apoyar actividades de emancipación social y económica de mujeres y niñas

Debemos asegurarnos de que todas las tareas de planificación, programación, seguimiento y evaluación se basen en un análisis de la información sobre la cuestión de género. Debemos concienciar a la población sobre las consecuencias nefastas de este tipo de violencia, así como de las prácticas culturales y tradicionales que la perpetúan.

Llevaremos a cabo el Plan de Acción Nacional en estrecha colaboración con los ministros de cada sector, nuestros socios al desarrollo, los organismos de la ONU, las organizaciones de la sociedad civil, los líderes de la comunidad y los medios de comunicación.

Mi equipo de gobierno está convencido de que la aplicación de este Plan multisectorial nos acercará a nuestro objetivo, que es que las mujeres y niñas de este país vivan sin miedo, no sufran



Embassy of Liberia, Washington DC

la violencia y se sientan seguras y respetadas. Estamos decididos a combatir la violencia contra las mujeres y niñas y a proteger los derechos humanos de toda la sociedad. Asimismo, vamos a aplicar la Ley sobre la Violación, que entró en vigor el día después de mi investidura, con total imparcialidad.

Ellen Johnson Sirleaf asumió el cargo de Presidenta de Liberia en enero de 2006. Es la primera mujer elegida presidenta en un país africano. Es, asimismo, coautora del informe: *Mujeres, guerra y paz: valoración realizada por expertos independientes sobre las consecuencias que tienen los conflictos armados para las mujeres y el papel de éstas en la reconstrucción de la paz (Women, War and Peace: The Independent Experts' Assessment on the Impact of Armed Conflict on Women and Women's Role in Peace-building)*, UNIFEM, 2002. [www.reliefweb.int/rw/lib.nsf/db900SID/LGEL-5FMCM2/\\$FILE/unicef-WomenWarPeace.pdf?OpenElement](http://www.reliefweb.int/rw/lib.nsf/db900SID/LGEL-5FMCM2/$FILE/unicef-WomenWarPeace.pdf?OpenElement)

Este artículo está basado en la presentación en vídeo que hizo la Presidenta en el simposio de Bruselas

www.unfpa.org/emergencias/symposium06/docs/dayoneopeningessionjohnsonsirleaf.doc



Jon Nicholson/UNFPA

Tolerancia cero para los violadores en Liberia

por Lois Brutus

En 2005, un informe elaborado con datos procedentes de seis condados de Liberia revelaba que casi un 75% de las encuestadas habían sido violadas durante la guerra civil. La Asociación de Abogadas de Liberia (AFELL, por sus siglas en inglés) ha colaborado recientemente en la redacción de la normativa legal en la materia, pero lo verdaderamente importante en estos momentos es fortalecer el compromiso político y la sensibilización de la comunidad.

La violación y el abuso sexual fueron formas comunes de violencia durante la guerra que acabó en 2003. Los contendientes se llevaron a la fuerza a muchas mujeres y niñas de corta edad para que les hicieran de "esposas", cocineras, limpiadoras o esclavas sexuales en zonas rurales. Aunque la guerra ha acabado, aún existen por todo el país indicios claros de que la violencia sexual y por motivos de género y la violencia doméstica prevalecen. AFELL recibe hasta seis denuncias de violación al día.

La mayoría de casos no se denuncian, por lo que las violaciones siguen siendo habituales en la Liberia de la posguerra. Entre los presuntos agresores se encuentran personas influyentes en la comunidad, como profesores, padres, líderes religiosos y tradicionales. La comunidad, o incluso la familia de las mujeres afectadas, siguen guardando silencio o negando los hechos. En Liberia, las costumbres y tradiciones prevalecen muchas veces sobre el sistema jurídico formal. Esto da pie a que se cometan sin restricción crímenes brutales de naturaleza sexual, como violaciones individuales o en grupo, intentos de violación, agresiones sexuales físicas o verbales, sodomía, incesto, prostitución, tráfico de menores y coacción para cometer delitos.

Hasta este año, los acusados de violación podían quedar en libertad si pagaban una fianza. Incluso si el sospechoso era detenido, podía salir de la cárcel y volver a casa al día siguiente, con el consecuente riesgo de que intimidara a todo aquél que le denunciara. AFELL apoyó el proyecto de ley que desembocó en la aprobación de la nueva ley sobre violación el 17 de enero de

2006, justo después de que Ellen Johnson-Sirleaf ocupara su cargo como Presidenta.

La nueva ley amplía la definición de violación e incluye la penetración con objetos (no sólo el pene). Asimismo, incrementa la minoría de edad hasta los 18 años, en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño. Con la nueva ley, se entiende automáticamente que los menores de 18 años no han dado su consentimiento en caso de mantener relaciones sexuales. Asimismo, la norma también contempla las violaciones en grupo y estipula una pena de cadena perpetua en casos de violación de mujeres, niños y niñas. Por otro lado, se debatió el tema de la violación dentro del matrimonio, pero fue rechazado por una legislatura dominada por los varones, que se encontraban en mayoría.

Obstáculos a la justicia

Sin embargo, siguen existiendo grandes obstáculos para que se haga justicia a las sobrevivientes y a sus familias. El sistema legal necesita una reforma urgente. Los tribunales no funcionan a pleno rendimiento y sólo están abiertos unos 42 días al año. Sólo se han dictado cuatro condenas; una de ellas alcanzó la pena máxima (cadena perpetua). No hay suficientes abogados y, los que están cualificados para ejercer, no aceptan causas en zonas rurales. Las sobrevivientes no pueden hacer frente a los costes legales y la justicia es muy lenta.

Lo único que pueden hacer muchas de ellas es recurrir a los líderes tradicionales de la comunidad, pero éstos no quieren implicarse en casos así y, cuando lo hacen, normalmente la imparcialidad se ve comprometida. Las comunidades

siguen considerando la violación como una cuestión que se debe dirimir de forma privada, sin la participación del sistema judicial. La violación entre miembros de la misma familia y de la comunidad, y los matrimonios concertados a edades tempranas son endémicos.

Es imprescindible adoptar medidas urgentes para restablecer los valores morales y subsanar la penuria económica que provocan unos índices tan altos de violencia sexual y por motivos de género en este país. Para acabar con la cultura de la impunidad es indispensable:

- n sensibilizar a la población acerca de la nueva ley sobre la violación y sus consecuencias
- n asegurar un compromiso político constante de alto nivel que garantice el cumplimiento de la nueva ley
- n reformar el sistema judicial
- n establecer un tribunal especializado para acelerar los procesos por violación
- n ofrecer orientación, asistencia legal gratuita y un alojamiento seguro a las sobrevivientes de la violencia sexual y por motivos de género
- n incentivar a abogados liberianos para que acepten causas en zonas rurales
- n garantizar que las sobrevivientes encuentren ayuda en su entorno inmediato para poder afrontar mejor su situación
- n reforzar la capacidad de las ONG para que aboguen con eficacia por los derechos de la mujer
- n apoyar programas de formación y establecimiento de empresas a pequeña escala para las mujeres y niñas afectadas por la guerra, con el fin de reducir su dependencia de la prostitución y otras formas de abuso sexual
- n establecer medios de coordinación para conseguir una programación eficaz
- n crear una base de datos que recoja los casos de violencia sexual y por motivos de género y hacer un seguimiento de las medidas de respuesta adoptadas

Lois Bruthus es la Presidenta de la Asociación de Abogadas de Liberia (AFELL). Correo electrónico: loisbruthus@yahoo.com

Cambiar la actitud hacia la violencia contra las mujeres en Liberia

por June Munala

Durante los 14 años de guerra civil la zona sureste de Liberia fue testigo de unos niveles extremos de violencia sexual. Sin una acción que aumente la concienciación sobre las raíces de la violencia masculina, no será posible desprenderse de las ideas destructivas de masculinidad y machismo.

Los condados del sureste de Grand Gedeh, River Gee, Sinoe, River Cess y Maryland conforman una gran parte de las tierras interiores de Liberia. Gobernadas por unas leyes distintas, el área está poblada por liberianos indígenas –conocidos como ‘gente del país’. Las infraestructuras y los servicios de salud y educación son prácticamente inexistentes en una región largo tiempo ignorada por la élite Americoliberiana que ha dominado el país desde hace mucho tiempo. Los habitantes de la zona se mantienen aferrados a sus tradiciones y cultura –juicios por ordalía, mutilación genital femenina, asesinatos rituales, brujería y matrimonios precoces. Durante los muchos años de guerra prolongada y contienda civil, dos grupos de rebeldes –Liberianos Unidos para la Reconciliación y la Democracia (LURD, por sus siglas en inglés) y el Movimiento para la Democracia en Liberia (MODEL, por sus siglas en inglés)– y soldados del gobierno aterrizaron la región. Proliferaban la violación sistemática y endémica de mujeres y niñas, las violaciones en grupo y la múltiple recurrencia al abuso sexual. Muchas fueron violadas delante de sus familias, como una señal de victoria o ‘conquista’, una expresión definitiva de poder sobre el enemigo. Las entrevistas con miembros de la comunidad sugieren que alrededor de las dos terceras partes de las mujeres y niñas experimentaron algún tipo de violencia por motivos de género.

En Liberia, como en otras zonas en guerra, se utilizaban los actos sexuales para violar a una persona de una manera mental, física, emocional, económica y psicológica y no necesariamente como una simple forma de satisfacer el deseo sexual. La violación de las mujeres en una guerra es un acto de agresión contra una nación o comunidad. La violencia sexual se continúa practicando incluso en las comunidades tras un conflicto como un modo de reforzar o reafirmar el poder perdido o la ‘fama’ del perpetrador.

Con amplio apoyo por parte de la comunidad internacional –y la presencia de la fuerza de paz más grande del mundo–, Liberia se ha embarcado en un largo y penoso proceso de reconstrucción y recuperación. Se ha hecho hincapié en la reparación de los daños visibles a la infraestructura, los centros sanitarios y educativos y los medios de subsistencia de las personas. Sin embargo, a pesar del gran número de organismos de la ONU y otras organizaciones internacionales que trabajan sobre asuntos de violencia de género, todavía parece haber un alto número de incidentes de violación tras el conflicto y violencia doméstica. Este fenómeno puede remontarse a la cultura de impunidad y aquiescencia en una sociedad que ve la violación de mujeres como ‘nada del otro mundo’ y en la cual se considera normal que las relaciones íntimas de pareja se caractericen por la violencia.

La violencia sexual se refuerza en las relaciones domésticas. El cambio de los roles e identidades de género que trajo consigo la guerra ha dejado a los hombres con una sensación de impotencia. Muchos de los que fueron forzados a mirar, sin poder hacer nada, mientras sus madres, mujeres, hermanas e hijas fueron violadas y sufrían abusos sexuales, admiten que se sienten avergonzados e incapaces de estar a la altura del modelo hegemónico de masculinidad. La forma más fácil para ellos de recuperar su poder ha sido ejerciendo el control sobre sus mujeres mediante la violencia física y sexual.

Los trabajadores humanitarios, profesores y otras personas en una posición de autoridad también han sido culpables de explotación sexual. Se percibe que un gran número de perpetradores salen impunes. Muchos toleran el hecho de que chicas jóvenes y mujeres se hayan ‘ofrecido’ a los trabajadores humanitarios para asegurarse unos ingresos muy necesarios. Las

entrevistas con los padres mostraron que algunos habían animado a sus hijas a salir y buscar comida, utilizando sus cuerpos.

Al igual que en otros sitios, en Liberia las grandes operaciones militares de mantenimiento de la paz crean un caldo de cultivo para la explotación sexual y el acoso a las mujeres. En todos los ejércitos, los hombres son entrenados para aceptar valores de masculinidad agresiva. La opresión y la dominación sobre los demás, incluso sobre las mujeres, constituye una parte implícita o explícita de su entrenamiento. Sólo de esta forma se puede explicar la extensión del abuso sexual de mujeres por parte de unas fuerzas que se supone que están manteniendo la paz o protegiendo a la población. La misoginia militar a menudo ha tomado más importancia que el rol de protección que se espera que realicen los soldados.

Las pruebas son testimoniales, pero las entrevistas con mujeres y niñas en los condados de Gran Guedé y Río Gee reflejan la escala de la violencia sexual continuada. Existe una preocupación especial por el gran número de casos denunciados de violación de menores. Los ataques son perpetrados no sólo debido al deseo sexual, sino también debido a la creencia en la violación como un ritual capaz de incrementar el poder y la virilidad.

Las personas del sureste también están alarmadas por la tasa de embarazos de adolescentes. Las chicas y las mujeres son activas sexualmente a una edad temprana. Se ha constatado que a la edad de trece años, cuatro de cada cinco chicas o están embarazadas o tienen un hijo. Parece haber una conexión entre la prostitución para la supervivencia y el desmoronamiento de los valores asociados al comportamiento sexual. En la actualidad, tanto las mujeres como los hombres tienen múltiples parejas sexuales dentro de su comunidad. Muchas mujeres encuentran aceptable la idea de que sus maridos tengan varias mujeres ya que esto realza su ‘poder’. Inevitablemente esta idea contribuye a una alta incidencia del VIH/SIDA, empeorando aún más la vida de las sobrevivientes de la violencia sexual.

Necesidad de acción

Se requiere una acción urgente para abordar los enormes fallos en la prestación de servicios. En Gran Guedé sólo hay un hospital para atender a todo el condado. Las instalaciones sanitarias están mal equipadas y el personal médico suele estar ausente. El condado carece de psicólogos formados, psiquiatras y consejeros para proporcionar asistencia terapéutica a las sobrevivientes de la violencia.

Para las sobrevivientes de la violencia sexual es prácticamente imposible acceder a la justicia. En muchos condados, el sistema judicial se ha colapsado por completo. El personal de los juzgados que todavía funcionan tiene poca formación. Aun si se condena a los perpetradores, la falta de centros de detención puede provocar su inmediata puesta en libertad en la comunidad. Magistrados y oficiales de policía corruptos siguen prefiriendo solucionar los casos de violencia por motivos de género por el 'método familiar'. La policía aún tiene que recibir formación sobre cómo responder a incidentes de violencia sexual y las comisarías rurales, a diferencia de aquellas de Monrovia y otras poblaciones urbanas, carecen de Unidades Especializadas en Mujeres y Niños.

Aún no se han puesto en práctica estrategias de prevención y respuesta integrada multisectorial. La competencia y el acaparamiento de la información por parte de los organismos internacionales es elevado. No se guardan los historiales. Pocas ONG tienen estadísticas o recopilan pruebas científicas para casos de violencia sexual. Es urgente aclarar los roles, las responsabilidades y los mandatos institucionales.

No se debería considerar a los hombres como un obstáculo para el empoderamiento de las mujeres y para la igualdad de géneros. Es primordial entender las causas de la violencia masculina y el alcoholismo, así como los cambios en los roles de género tras un conflicto, e involucrar a los hombres en programas orientados a prevenir y responder a la violencia sexual. Si no se abordan las cuestiones de la pérdida de la masculinidad, es posible que las mujeres tengan que continuar enfrentándose a los efectos secundarios del comportamiento violento masculino cuando los hombres intentan reafirmar su superioridad y dominio.

Muchas instituciones tradicionales sobrevivieron a los conflictos y sus

jefes siguen contando con el respeto de la comunidad. Las sociedades secretas –tanto para mujeres como para hombres– continúan teniendo influencia. Las campañas para el cambio de comportamiento deben aceptar el poder de estas instituciones culturales como un desencadenante para el cambio. Podrían realizar los mensajes que tratan sobre un comportamiento sexual responsable, y sobre los peligros de tener múltiples parejas y del VIH/SIDA.

Con una interpretación más cuidadosa y una mejor comprensión del conflicto desde una perspectiva de género, quizás podamos avanzar en la construcción de una respuesta a la violencia sexual y de género en comunidades en conflicto y tras éstos más eficaz, coordinada e impulsada por la comunidad.

June Munala, doctoranda en el Instituto de Estudios Sociales, La Haya, Países Bajos, trabajó de oficial de derechos humanos para la Misión de Naciones Unidas en Liberia (UNMIL, por sus siglas en inglés). Correo electrónico: jamunala@yahoo.com

A través de nuestros ojos: vídeo participativo en África Occidental

por Tegan Molony, Zeze Konie y Lauren Goodsmith

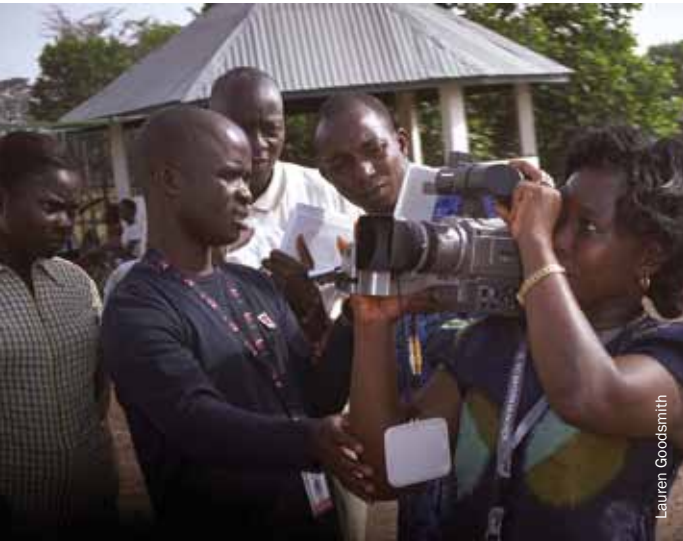
En 2005, el Comité Americano para los Refugiados [ARC, según sus siglas en inglés]¹ y la Comunicación para el Cambio (C4C)² lanzaron un proyecto para producir un vídeo basado en la comunidad, a fin de concienciar y ayudar a prevenir la violencia sexual y por motivos de género en comunidades afectadas por conflictos armados.

Desde que acabara de la guerra civil de Liberia, que duró 14 años, alrededor de 70.000 refugiados y 314.000 desplazados han retornado. Uno de los enormes retos a los que se enfrentan es el impacto de la violencia, sobre todo de la violencia sexual y por motivos de género. Se estima que el 40% de todas las mujeres de Liberia son sobrevivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto y, concretamente, de la violación, la violación en grupo, la esclavitud sexual y las agresiones físicas.³ En una encuesta

realizada entre refugiadas liberianas en los campos de refugiados en Sierra Leona, el 74% reconoció haber sufrido abuso sexual antes de ser desplazadas y el 55% durante el periodo de desplazamiento⁴. Sin embargo, hay poca sensibilización sobre el impacto psicosocial y sanitario que provoca la violencia sexual y de género, y sobre lo relacionado con cuestiones de salud reproductiva, sobre todo con las infecciones de transmisión sexual (ITS), como el VIH/SIDA. Los casos que se detectan suelen tratarse a

través de líderes locales y los servicios de respuesta raramente están disponibles.

Desde agosto de 2004, el ARC ha puesto en práctica programas de prevención y respuesta en ocho distritos de Liberia y también ha proporcionado información al otro lado de la frontera y servicios de derivación a otras consultas para los refugiados que se repatrián desde Guinea. Las actividades de prevención incluyen la educación de la comunidad en temas de género, derechos humanos, salud reproductiva y violencia sexual y por motivos de género. Entre las actividades de respuesta a las crisis, se encuentran la derivación a psicólogos formados por el ARC y la formación de los profesionales autóctonos en salud, protección y seguridad para prevenir, identificar, responder y derivar convenientemente los casos de violencia sexual y por motivos de género.



Lauren Goodsmith

Marie Tamba, asesora en materia de violencia por motivos de género, del Comité Americano para los Refugiados (ARC) de Liberia, trabaja con su cámara con la ayuda de su colega Albert Pyne y el ayudante de imagen Hamidou Touré. Campo de Lainé, Guinea.

Vídeo participativo

La iniciativa del vídeo participativo 'A Través de Nuestros Ojos' fue realizada como experiencia piloto en Guinea y Liberia. Las actividades de este tipo pueden entablar un proceso dinámico de compromiso y diálogo sobre temas de preocupación local, incluso asuntos especialmente delicados. Desde su concepción y producción hasta su proyección pública, el proceso está dirigido por individuos de la comunidad. Los asuntos y temas son relevantes para el público local y están presentados en formas culturalmente apropiadas. La gente siempre tiene interés en ver a los miembros de su propia comunidad en pantalla. El vídeo actúa como portavoz de los que piden un cambio desde dentro de la comunidad y fomenta el contacto entre iguales.

A principios de 2006, C4C llevó a cabo un taller de dos semanas de duración sobre los vídeos participativos en el campo de refugiados Lainé, en Guinea, para los trabajadores sobre el terreno de ARC y los miembros de los comités de los campos responsables de derivar los casos de violencia sexual y de género al ARC. Los participantes aprendieron a usar el equipo, a involucrar a los miembros de la comunidad en los objetivos del proyecto, a realizar entrevistas y a desarrollar destrezas de equipo en la planificación de programas y en la grabación. Al final del taller, realizaron un documental sobre los matrimonios precoces/forzados y obras de teatro breves sobre la violación y la respuesta de la comunidad al abuso en los hogares.

No se debe presionar nunca a las sobrevivientes de la violencia sexual y por motivos de género para que cuenten su historia. Se desarrollaron varias opciones para las sobrevivientes que quisieran relatarla y permanecer en el anonimato. Algunas sí deseaban hacerlo. Una refugiada

decidió compartir su historia ante la cámara para exhortar a sus iguales a abandonar la práctica de los matrimonios precoces forzados, que le habían destrozado la vida. Para muchas de las sobrevivientes, el hecho de hablar en voz alta puede ser tremendamente fortalecedor, un paso en el proceso gradual de curación.

El personal de ARC en Liberia volvió a casa con su equipo de vídeo y procedió a compartir sus destrezas con sus iguales en la comunidad, que habían recibido formación en la prevención y respuesta a la violencia sexual y de género. Este nuevo equipo pronto produjo su primer vídeo: un perfil de un hombre de la comunidad, un ex-alcohólico que solía abusar de su mujer, pero que había vencido su adicción y se había convertido en un marido y padre responsable. A esto siguió una producción sobre las consecuencias de zanjar una violación por el 'método familiar' y de no tratar las ITS. Este equipo de vídeo desea plantear también las cuestiones de la estigmatización y el VIH, los abusos a menores, la violación y la ley, así como la importancia de la educación de las niñas.

Las proyecciones comunitarias –'playbacks'– de las producciones de vídeo del equipo han motivado que muchos individuos hayan solicitado los servicios del ARC. Los miembros de la comunidad y el personal en el terreno abren las sesiones describiendo los programas y servicios de ARC contra la violencia por motivos de género. Después de las proyecciones, a las que suelen acudir entre 30 y 100 personas, se anima al público a debatir sobre los temas tratados. Algunos comparten historias personales u ofrecen ideas sobre cómo afrontar los problemas.

Con frecuencia, los espectadores buscan ayuda para problemas como los que se muestran en las películas que acaban de ver y el personal sobre el terreno constata un incremento en la denuncia de casos de violación como resultado de actividades como estas. Los espectadores se identifican con lo que ven. Una escena en la que un médico informa a una mujer de que su hija no es fértil a consecuencia de una violación provocó que un espectador rompiera a llorar y dijera: "Eso es lo mismo que le pasó a mi hija durante la guerra". Como ha manifestado Marie Kolenky, directora del programa sobre violencia por motivos de género en Liberia: "Ves otros vídeos extranjeros (...) pero siempre es algo que alguien se ha inventado". Por el contrario, destaca el poderoso impacto de "ver a un

liberiano o liberiana hablando en el vídeo y explicando la historia de su vida".

Los vídeos comunitarios ayudan a estas sobrevivientes involucradas en la producción a contar su propia historia, a despojarse de parte del estigma que se asocia con su experiencia y a ayudar a otras. También se benefician del aprendizaje de nuevas destrezas técnicas, interpersonales y de equipo. El proceso participativo refuerza un sentimiento de comunidad, ya que los equipos reflexionan juntos sobre los tipos de violencia que han afectado su vida, los mensajes que quieren transmitir y la mejor forma de transmitirlos.

Además de esto, el vídeo participativo:

- n se puede incorporar fácilmente a actividades ya existentes de prevención y respuesta a la violencia sexual y por motivos de género
- n supone una herramienta efectiva que despierta la sensibilización, promueve el diálogo en la comunidad y fomenta la denuncia de los incidentes
- n es accesible a todo el mundo, independientemente de su nivel educativo
- n motiva a los trabajadores sobre el terreno: todo el equipo completo de ARC que trata la violencia por motivos de género apoya con entusiasmo el proyecto de vídeo y su continuación
- n tiene una amplia gama de aplicaciones: el equipo de vídeo de ARC propone usar sus habilidades recién aprendidas para producir películas sobre las condiciones cambiantes en Liberia para la comunidad de refugiados y para exhibir historias de éxito de las actividades de ARC de micro-financiación y desarrollo de la comunidad

Tegan Molony coordinó el programa de violencia por motivos de género con ARC Liberia y ahora dirige el de ARC Pakistán. Correo electrónico: teganmolony@yahoo.com.au Zeze Konie es instructora en la unidad de violencia por motivos de género de ARC en Liberia. Correo electrónico: zezekonie@yahoo.com Lauren Goodsmith es directora de proyecto/instructora de vídeo participativo para Comunicación para el Cambio. Correo electrónico: lauren_goodsmith@hotmail.com

Para más información, diríjase por correo electrónico a Connie Kamara, Asesora Técnica Superior de ARC – Global Health conmie@archq.org

Un vídeo de 11 minutos sobre 'A Través de Nuestros Ojos' se encuentra en:

<http://video.google.com/videoplay?docid=-4020371656680454444&q=american+refugee+committee>

1. ARC tiene programas actualmente en los Balcanes, Guinea, Liberia, Sierra Leona, Ruanda, Darfur, sur de Sudán-norte de Uganda, Pakistán, Tailandia y Sri Lanka. www.archq.org
 2. C4C ofrece formación en el uso del vídeo participativo para apoyar los objetivos del desarrollo social, la salud y los derechos humanos. www.c4c.org

3. Especial para la web de IRIN, septiembre de 2004 www.irinnews.org/webspecials/gbv/gbv-webspecial.PDF
 4. Cuerpos rotos, sueños rotos: la violencia contra las mujeres expuesta (Broken Bodies, Broken Dreams: Violence Against Women Exposed), IRIN, Nov. 2005, pp187-199.

La lucha contra la violencia por motivos de género en el sur de Sudán

por Lona Elia

Décadas de subdesarrollo y conflicto armado han convertido a las mujeres del sur de Sudán, según las palabras de su ex-vicepresidente, John Garang, en "las pobres de entre los pobres y las marginadas de entre los marginados." En este contexto, la violencia contra mujeres y niñas se extiende como una mancha de aceite.

El sur de Sudán cuenta con los peores índices de desarrollo del mundo. La disparidad de género se manifiesta con mayor dramatismo en el acceso a la educación y la salud, y en los índices de esperanza de vida. Sólo en un 5% de los partos interviene personal sanitario cualificado, por lo que la mortalidad materna es muy alta. En contraste con los patrones demográficos de otros países del mundo, y a pesar de los estragos que la guerra provoca entre la población masculina, existen más hombres mayores que mujeres de avanzada edad.

En Sudán del Sur apenas se han llevado a cabo estudios de calidad sobre la violencia por motivos de género. Puede que los análisis realizados sean limitados en cuanto al número de testimonios y el trabajo estadístico posterior pero, en cualquier caso, han demostrado que la violencia doméstica, los matrimonios forzados o en edad muy temprana, las esposas en herencia, la titularidad de los bienes, la custodia de los niños, los encarcelamientos arbitrarios, la ablación genital femenina y los abusos y agresiones sexuales son prácticas muy extendidas. Los conflictos prolongados exacerban y acrecientan la inseguridad entre la población, especialmente entre mujeres y niños. Los riesgos más comunes son la inestabilidad de las estructuras familiares y comunitarias, la incapacidad de los mecanismos de resolución de conflictos, la proliferación de armas y paramilitares, la persistencia de traumas, el aumento del consumo de alcohol, la ineficacia de los cuerpos de seguridad, el incumplimiento de la ley, el desorden público y las tensiones entre las personas que han huido y las que se han quedado.

Hacia un Plan de Acción Nacional

El Gobierno de Sudán del Sur (autoridad regional autónoma establecida como resultado del Acuerdo Integral de Paz firmado en enero de 2005, que terminó con el prolongado conflicto que enfrentó al norte y al sur del país) ha reconocido la necesidad de abordar el tema de la violencia por motivos de género. El Acuerdo determina que las acciones positivas de apoyo a las mujeres deben formar parte del proceso de reconstrucción. Las representantes sudanesas que asistieron a la Conferencia de Donantes en Oslo en abril de 2005 subrayaron que la violencia por motivos de género debe ser un ámbito de actuación prioritario y propusieron mecanismos para garantizar la seguridad de mujeres y niñas. Por otra parte, la Constitución de Sudán del Sur declara que hay que proteger por igual los derechos de las mujeres y de los hombres.

En enero de 2006, se estableció un Grupo de Trabajo entre Organismos para luchar contra la violencia por motivos de género. Dirigido por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), reunió a los representantes de otros organismos de la ONU, a saber, la

Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), ACNUR, UNICEF, los ministros de Sudán del Sur de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos, así como asociaciones de mujeres del sur del país. El grupo ha decidido las estrategias que se deben aplicar para elaborar una

programación coherente contra la violencia de género en el sur de Sudán, promover el intercambio de datos, minimizar la duplicación de información, y poner en práctica actividades conjuntas.

Como paso previo al desarrollo del Plan de Acción Nacional, el Grupo de Trabajo programó algunas consultas con ciertos miembros del gobierno, el ejército y las ONG en las ciudades de Wau, Malakal y Juba en el sur del país. Los participantes subrayaron que quizá Sudán del Sur no cuenta con muchos recursos para hacer frente a la violencia por motivos de género, pero sí dispone de unas organizaciones de mujeres y de un gobierno comprometidos.

El proceso de desarrollo del Plan de Acción Nacional está en su primera fase. A continuación se detallan algunos obstáculos que habrá que superar:

- n falta de legislación nacional y regional sobre violencia sexual y por motivos de género
- n resolución de los casos de violencia por motivos de género según las tradiciones locales, que en su mayoría no promueven los intereses de las mujeres y los niños
- n falta de asistencia técnica al Grupo de Trabajo entre Organismos
- n falta de fuentes de financiación concretas que apoyen actividades continuadas en la materia

Lona James Elia trabaja en el Programa sobre Buena Gestión e Igualdad en la Participación Política del sur de Sudán elaborado por el PNUD lona.elia@undp.org

1. La única excepción es la de Níger, donde la tasa de analfabetismo entre los adultos es mayor.
2. UNICEF y el Nuevo Centro para Estadísticas y Evaluación de Sudán, 2004: "Información básica y valoración de los indicadores sociales del sur de Sudán" (Towards a baseline: best estimates of social indicators for South Sudan) www.reliefweb.int/rw/RWB.NSF/db900SID/KH11-6365Q7?OpenDocument
3. Para mayor información sobre el prolongado conflicto sudanés y las perspectivas de paz, véase RMF 24: www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF24/RMF24.pdf
4. www.sudansupport.no/genderconf_05_oslo/doc_index.html

Violencia sexual y recolección de leña en Darfur

por Erin Patrick

En cientos de campos de refugiados y de desplazados en el mundo entero, las mujeres y las niñas son más vulnerables a la violencia sexual debido a la necesidad casi diaria de tener que dejar los campamentos en busca de leña. Se puede y se debe hacer más para reducir este riesgo.

Quizás en ningún sitio sea más evidente el peligro de un ataque mientras se está recogiendo leña que en Darfur. Las mujeres y las niñas caminan durante horas con la esperanza de encontrar algunas ramas o raíces para quemar. Para evitar el sol de mediodía, muchas emprenden la marcha cuando ha anochecido y con idea de disminuir la competencia, suelen viajar solas o en grupos muy reducidos. Para encontrar el cada vez más escaso combustible, es posible que tengan que alejarse varios kilómetros del campamento. Al hacerlo, se convierten en objetivos principales de la milicia Janjaweed, las fuerzas del gobierno local o de la policía y otros hombres que actúan en un clima de casi total impunidad.

En agosto de 2006, el Comité Internacional de Rescate (CIR) informó de 200 agresiones en un periodo de cinco semanas en un solo campamento.¹ Médecins sans Frontières informó de 200 casos al mes en 2005. Dado el estigma que se asocia con la violación, es muy probable que el número real de sobrevivientes a la violencia sexual sea mucho más alto.

Diversos organismos de la ONU y ONG han introducido varias iniciativas ad hoc para incrementar la protección de las mujeres y niñas mientras recogen leña o para reducir la cantidad que necesitan para cocinar (y, por lo tanto, disminuir el número de viajes). A finales de 2005, la Comisión de Mujeres para las Mujeres y los Niños Refugiados realizó una investigación sobre el terreno para evaluar el estado y el impacto de estas iniciativas, que incluían cocinas que consumen poco combustible, patrullas para recoger leña y el desarrollo de combustibles alternativos.²

Cocinas de bajo consumo

Los modelos más comunes de cocinas que consumen poco combustible utilizados en la actualidad en Darfur son sumamente elementales. Realizadas, por lo general, a partir de una mezcla de barro, agua y excremento de animales o ceniza, se pueden construir en un periodo de entre tres y cinco días, y cuestan menos de un dólar por unidad. Se están realizando pruebas para modelos más avanzados, entre ellos cocinas en acero inoxidable. Incluso los modelos más básicos pueden reducir el consumo de leña entre un 20% y un 80% (según la cocina en sí, cómo se utilice y las condiciones en que se use) en comparación con el tradicional fuego de tres piedras. Debido a que la cantidad de leña necesaria para cocinar la misma cantidad de comida es menor, las que utilizan estas cocinas tienen que

recolectar leña con menor frecuencia y, por lo tanto, se reduce el riesgo de agresión.

Sin embargo, las cocinas continúan alimentándose de madera y, por tanto, nunca eliminan completamente la necesidad para las mujeres y las niñas de salir de los campamentos en busca de leña. Las cocinas que consumen poca leña sólo pueden pretender ralentizar el consumo de esta materia. En entornos áridos o desérticos, como Darfur, la regeneración vegetal es lenta y, por consiguiente, deben considerarse estas cocinas como un complemento a otras estrategias de combustible a más largo plazo (que incluyen el desarrollo de combustibles no basados en la madera).

Patrullas de leña

Las patrullas de leña en Darfur suelen consistir tanto en policía civil (CivPol) como en tropas de la Misión de la Unión Africana en Sudán (AMIS, por sus siglas en inglés), que siguen a las mujeres y niñas en camiones. Este acompañamiento armado ha tenido bastante éxito a la hora de disuadir a posibles atacantes, aunque en muchos casos se ha mostrado mucho menos eficaz por la falta de confianza y comunicación entre la policía civil y las mujeres a las que acompañan. Las patrullas con mejores resultados han sido las organizadas por comités compuestos por mujeres líderes desplazadas, plantilla de la policía civil (que participa preferentemente en las patrullas junto a otras mujeres, siempre que sea posible) y mediadores de las ONG, que piden información de todas las partes implicadas. Juntos, los comités diseñan las líneas de trabajo específicas para las patrullas, escogen los horarios y lugares y garantizan la presencia de traductores en estas patrullas. Estas reuniones periódicas del comité también sirven como foro para que las mujeres y las niñas debatan y rectifiquen cualquier preocupación que puedan tener con respecto a las patrullas.

No obstante, con demasiada frecuencia, las patrullas no han estado tan bien organizadas: las rutas y horarios no se han elegido convenientemente, la participación de la AMIS ha sido totalmente masculina, han faltado traductores (haciendo que la comunicación entre las mujeres y AMIS



Una mujer desplazada lleva leña al campo de Manjura, Darfur.

sea prácticamente imposible) y han surgido conflictos en la interpretación de los objetivos de las patrullas y las responsabilidades de AMIS. Esta situación ha contenido la participación en las patrullas, ya que a menudo la mujeres y las niñas –muchas de las cuales son sobrevivientes de una agresión sexual– son reticentes a abandonar los campos en presencia de hombres armados, incluso de aquellos que pertenecen a una fuerza de seguridad. Por lo tanto, cuando se instauran patrullas, es crucial asegurarse de que se encuentran respaldadas por un comité de patrulla de leña activo y participativo. Hace muy poco, las patrullas han sufrido recortes drásticos en la subvención general de AMIS.

Combustibles alternativos

Los campos de refugiados y de desplazados pueden proporcionar un buen entorno de prueba para el desarrollo de combustibles alternativos. Se han probado varios combustibles no basados en la madera o tecnologías sobre combustible en distintos campos de refugiados y de desplazados por todo el mundo con distintos niveles de éxito. Ahora hace falta probarlos mediante comprobaciones más amplias y replicables. Muchas organizaciones fuera de la comunidad de ayuda humanitaria tradicional –como organizaciones de tecnología apropiada, grupos de protección medioambiental, fundaciones privadas y universidades– ya han realizado un amplio trabajo sobre combustibles alternativos y tecnología, del cual se podrían beneficiar las poblaciones de desplazados. Sin embargo, hasta el momento ha habido poca interacción o cooperación.

Para tener éxito y ser sostenibles, los combustibles no basados en la madera y tecnologías de combustible en campos de refugiados y desplazados deben:

- n ser seguros y culturalmente aceptables
- n utilizar materias primas disponibles en la zona
- n poder ser producidos en la región (lo ideal sería que pudieran generar ingresos para las comunidades de desplazados o las comunidades de acogida)
- n tener poco o nulo valor comercial en la zona (para evitar su reventa)
- n ser sostenibles en términos tanto de costo como de impacto ambiental
- n ser apropiados para el uso con alimentos tradicionales de primera necesidad o las raciones suministradas

- n no aumentar las tensiones con las comunidades de acogida

Estrategias eficaces

Es necesario que la comunidad internacional sea más eficaz en la implantación y coordinación de estrategias de combustible desde el inicio de las crisis humanitarias. Por ejemplo, las raciones de comida distribuidas por el Programa Mundial de Alimentos y sus colaboradores no suelen ser comestibles hasta que se han cocinado y, sin embargo, en muy pocas situaciones se proporciona combustible para cocinar junto con las provisiones. El



papel claro e importante, pero sólo si se identifican a largo plazo combustibles sostenibles que no se basen en la madera.

No importa lo bien diseñada que esté o coordinada, ninguna iniciativa de seguridad tendrá el impacto deseado a menos que se desarrollen actividades generadoras de ingresos dirigidas a las familias de desplazados, sobre todo a las mujeres y las niñas. La investigación realizada por la Comisión de Mujeres descubrió que incluso las mujeres y niñas de Darfur que han construido y usan habitualmente cocinas que consumen poco combustible continúan recogiendo tanta leña como les es posible para su venta y así conseguir unos ingresos muy necesarios para sus familias.

La cuestión del combustible para cocinas en campos de refugiados y desplazados abarca muchos ámbitos: alimentación y nutrición, salud, protección medioambiental, cobijo y, por supuesto, los derechos de la mujer y la violencia por motivos de género. El sistema de la ONU aún no ha desarrollado la capacidad para tratar de manera eficaz asuntos que no se ajustan perfectamente a los límites tradicionales del sector. El nuevo mecanismo basado en células para tratar los fallos en la respuesta humanitaria³ sencillamente relega el problema del combustible a la célula del ‘cobijo’. Reconocer la mayor importancia del combustible para las cocinas en la vida de las mujeres supondría un gran adelanto en el camino hacia el aumento de la protección de las millones de mujeres y niñas desplazadas, para quienes este producto se relaciona con una actividad diaria primordial y, a veces, trágica.

Erin Patrick (erinp@womenscommission.org) es consultora para la Comisión de Mujeres para las Mujeres y los Niños Refugiados (www.womenscommission.org) y, en la actualidad, está promoviendo la Iniciativa de Combustible y Leña, financiada en parte por USAID/OFDA (oficina de EE.UU. para la Ayuda en Desastres en el Extranjero).

1. Alerta a los medios de comunicación del Comité Internacional de Rescate, ‘El aumento en los ataques sexuales en Darfur indican el desmoronamiento de la zona’ (Increased Sexual Assaults Signal Darfur’s Downward Slide), 23 de agosto de 2006 www.theirc.org/news/latest/increased-sexual-assaults.html

2. Véase www.womenscommission.org/projects/rh/firewood.php

3. Véase Tim Morris ‘ACNUR, desplazados internos y células’, RMF 25 www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF25/RMF25.pdf

Mujeres de El Fasher, Darfur, cocinando con los hornillos de bajo consumo de combustible que han fabricado.

Escuchar a las mujeres de Darfur

Lo que sigue es un extracto de un reciente informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) y de la UNICEF titulado *Los efectos de los conflictos sobre la salud y el bienestar de las mujeres y niñas en Darfur: conversaciones con la comunidad*.¹

¿Cómo evalúan las mujeres y las niñas de Darfur los riesgos a los que se enfrentan? UNFPA y UNICEF entrevistaron a mujeres afectadas por conflictos armados y a los hombres que convivían con ellas en el hogar para lograr una mayor comprensión de las acciones más necesarias para mejorar la salud y el bienestar de las mujeres y de las niñas.

Según parece, la estrategia contra la insurgencia empleada por el gobierno de Sudán y las milicias janjaweed ha consistido en despojar de sus posesiones a la población y obligarla a huir. Mediante ataques indiscriminados a los poblados no sólo han matado y herido a civiles, sino que también han destruido o saqueado viviendas, infraestructuras, servicios comunitarios, pozos y sistemas de riego, árboles frutales y otras posesiones, como el ganado. El resultado ha sido un éxodo a gran escala de una población muy vulnerable y traumatizada de 2,75 millones de personas, que ahora depende casi totalmente de la ayuda humanitaria para sobrevivir.

Con anterioridad al conflicto, la mayoría de las mujeres entrevistadas trabajaban principalmente en la agricultura y los cultivos, en la cría de animales y en la artesanía. Hoy, la mayoría de ellas se encuentra sin empleo. Los pocos ingresos que las mujeres pueden conseguir provienen de la recolecta y venta de leña y forraje o del trueque de los alimentos que reciben de las organizaciones de asistencia humanitaria. Algunas niñas trabajan para extranjeros en las casas de éstos o en organizaciones de cooperación. Muchos hombres manifiestan que dependen para su sustento de los ingresos que reciben las mujeres por la recolección de leña.

La violencia y los abusos sexuales fueron mencionados en todos los foros de discusión. Con frecuencia, las mujeres y las niñas fueron violadas delante de los hombres de su familia, que fueron golpeados y sujetos a la fuerza. Las mujeres contaron que la mayoría de las sobrevivientes de una violación no

gritaron durante ni después del acto y no denunciaron el hecho para evitar que la comunidad se escandalizara. La mayoría de las familias de las sobrevivientes de violencia sexual prefieren tratarlas en el propio hogar mediante medicina tradicional, normalmente lavándolas con té o agua caliente salada. Debido a la deshonra, la mayoría de ellas –sobre todo las chicas solteras– sólo buscan asistencia médica como último recurso. No se lleva a los hospitales a los bebés que nacen a consecuencia de estas violaciones, ya que sus madres no quieren que los doctores les pregunten acerca de sus hijos.

Las chicas declararon que un bebé nacido como resultado de una violación es considerado como un “bebé árabe”. (...) “Cuidamos de ellos, pero no entran en nuestros corazones (ma be houshou al gelib)”.

Los incidentes de violencia sexual, los abusos y los secuestros son constantes. Existe una considerable desconfianza hacia todos los grupos armados y la mayoría de las mujeres sólo consideraría retornar a sus aldeas bajo la protección de una fuerza de seguridad internacional, preferentemente la Unión Africana o la ONU. Hasta que esto no sea posible, las mujeres y las niñas no podrán reasentarse y la seguridad dentro y alrededor de los campos de desplazados continúa siendo precaria. Las jóvenes han denunciado situaciones en las que el personal militar ha entrado en los campos disparando sus fusiles al aire y la mayoría de los casos de violación y secuestro ocurren cuando las mujeres abandonan los campamentos en busca de leña o forraje. Existe una desconfianza general hacia la policía. Los hombres han manifestado que se sienten impotentes y humillados por los continuos ataques contra sus mujeres e hijas, dado que parece que se responde con indiferencia a los incidentes que se denuncian a las autoridades. Los hombres han sugerido que las oportunidades de trabajo para la mujer podrían mejorar la situación de seguridad. La mayoría de los encuestados contestan que el apoyo de la familia y de la comunidad,

junto con las creencias religiosas, les ayudan a sobrellevar el problema.

“La mayoría de las mujeres viven como si estuviesen bien psicológicamente, pero llevan la guerra en su interior”.

Los problemas de salud enumerados por las mujeres incluyen lesiones físicas debido a apaleamientos, violaciones, abortos espontáneos, hemorragias excesivas o lesiones sufridas al huir de los enemigos. También se mencionaron con frecuencia las enfermedades de transmisión sexual, la desnutrición, los ciclos menstruales irregulares y las pesadillas. La mayoría de las mujeres no están satisfechas con los servicios de salud de los campamentos. Se quejan de que tienen que hacer largas colas, que hay escasez de medicamentos y que tienen que pagar las medicinas que se supone que son gratis y, a menudo, sólo reciben analgésicos. Aunque los partos clínicos son gratuitos, las complicaciones obstétricas sólo se suelen tratar en el hospital a un coste muy elevado. La salud de muchas mujeres se ha deteriorado desde que son desplazadas, puesto que ya no comen fruta, verdura y carne, sino que se ven obligadas a subsistir con las provisiones que les proporcionan en los campamentos.

“Antes de la guerra lo teníamos todo. La vida era tan bonita, pero ahora no tenemos nada. Lo hemos perdido todo, incluso nuestra alma y nuestra vida”.

Los desplazados internos reclamaron:

- n un aumento de la prevención y la respuesta a la violencia sexual y por motivos de género
- n una presencia más constante de la Unión Africana tanto en los campos y sus alrededores, como en las zonas de recolección de leña
- n una menor presencia de la policía armada del gobierno y del ejército dentro de los campos/asentamientos
- n una política comunitaria basada en el diálogo con los desplazados internos sobre sus necesidades
- n garantías de que la reparación legal esté disponible para las víctimas de un hecho delictivo
- n cocinas que consuman poco combustible
- n el suministro gratuito de medicamentos, el transporte gratuito a los hospitales y el

- aumento del número de trabajadores sanitarios internacionales
- n un incremento del personal sanitario y de los recursos necesarios para tratar a mujeres y niñas que sufren de fístula
- n garantías de que las instalaciones sanitarias ofrecen intimidad a las mujeres/niñas que precisan tratamiento
- n la sensibilización de las asistentes al parto tradicionales, los curanderos y los líderes de la comunidad sobre las necesidades sanitarias y emocionales de las sobrevivientes a la violencia sexual
- n el apoyo económico para las mujeres (incluidas las abuelas/madres de acogida) que cuidan de niños nacidos como resultado de una violación
- n la formalización del papel de los comités de desplazados internos –con miembros varones y mujeres– en la gestión de los campos de desplazados

La violencia contra las mujeres y los niños por parte de grupos enfrentados en Darfur está alcanzando niveles

alarmantes. La violencia extrema ha sido una característica del conflicto civil desde su inicio en 2003. Sin embargo, en los últimos meses, los ataques contra las mujeres y niñas, tanto dentro de los campos de desplazados como fuera de éstos, se han disparado.

UNICEF, octubre de 2006²

1. En: www.unicef.org/infobycountry/files/sitan_unfpaunicef.pdf

2. www.unicef.org.uk/press/news_detail.asp?news_id=811

Los centros de mujeres: espacios de empoderamiento en Darfur

por Carmen Lowry

Las sobrevivientes a las agresiones sexuales necesitan apoyo emocional, lugares seguros y privados para su recuperación y acceso a recursos, información y redes. El Comité Internacional de Rescate (CIR) dirige diez centros de mujeres en Darfur que intentan satisfacer estas necesidades.

Los diez centros en Darfur del Norte, Sur y Occidental proporcionan a las sobrevivientes de la violencia sexual el acceso crucial a los medios, al apoyo y a la posibilidad de ser remitidas a otros centros. En situaciones en las que se emplea la violencia sexual como un arma de guerra, la experiencia en sí de la violación y otras formas de violencia sexual se comparte de forma colectiva. Las mujeres suelen ser atacadas en grupo. Sin embargo, sin lugares seguros acreditados y reconocidos –espacios en los que se facilita y fomenta tanto la comunicación como el compartir experiencias–, por lo general, las sobrevivientes no hablarán sobre la violación en grupo que sufrieron. Los centros de mujeres intentan crear un ambiente donde las sobrevivientes se sientan bienvenidas

y seguras. Conforme las mujeres comparten sus historias particulares, las barreras en la búsqueda de asistencia –la vergüenza, el miedo al ostracismo o a ser señaladas– desaparecen cuando se dan cuenta de que no están solas.

Cada centro tiene un equipo de mediadores para explicar los servicios disponibles y para proporcionar apoyo psicológico inmediato si fuera necesario. Existen trabajadores con formación específica en estos casos a disposición de las sobrevivientes para escuchar su historia y atender sus preocupaciones, para explicarles sus posibles opciones y para ayudarlas a acceder a los recursos y servicios que precisen.

Los centros de mujeres también ofrecen actividades para desarrollar destrezas e impulsar una mayor autosuficiencia. Cada centro organiza diversas actividades, como clases de alfabetización o de adquisición de destrezas, actividades de apoyo emocional y oportunidades para la interacción social, como la danza, el canto o los talleres de percusión. Los centros de mujeres organizan de manera periódica sesiones informativas sobre distintos temas, que solicitan las propias mujeres, como salud reproductiva, derechos legales, cuidado de los niños, gestión de campos de desplazados y educación. Al contratar a empleados de distintos sectores y diferentes organismos para impartir estas sesiones, cuentan con el beneficio añadido de fomentar la cooperación

entre organismos y clarificar los papeles sectoriales en los campos. Los centros de mujeres desempeñan un rol primordial en facilitar el intercambio de información, en proporcionar a las mujeres el acceso a los recursos y en fomentar los nexos entre las mujeres y otros actores que tienen la facultad de influir en el medio físico y en la calidad de vida de las mujeres desplazadas internas y sus familias.

Los ayudantes de los centros se involucran con ellas para que desarrollen su autoestima y para animarlas a compartir sus experiencias y a descansar del duro trabajo que supone sobrevivir en un campo. De esta forma, los centros de mujeres orientados a las sobrevivientes y a su apoyo se convierten en espacios de empoderamiento. Para aumentar esta sensación de crecimiento personal, la titularidad de los centros y la responsabilidad de estos debe compartirse por las distintas mujeres implicadas –una plantilla internacional y nacional, las comunidades de acogida y las desplazadas, las mujeres cultas de Jartum y las mujeres sin ningún tipo de formación, provenientes de remotas aldeas en Darfur.

Carmen Lowry es Coordinadora Superior en Violencia por Motivos de Género para el Programa para Sudán del Comité Internacional de Rescate (CIR, www.theirc.org). Correo electrónico: carmenl@theirc.org

Centro para la Mujer, Darfur



Carmen Lowry/Internacional Rescate Committee

Las mujeres sudanesas toman medidas contra la violencia sexual

por Fahima A. Hashim

La ONU y la Unión Africana deben seguir insistiendo en que el gobierno de Sudán cree un entorno favorable para denunciar, investigar y enjuiciar los casos de violencia contra la mujer.

La militarización y la prolongación del conflicto armado en muchas regiones del país han afectado profundamente la vida cotidiana de las mujeres sudanesas, especialmente en Darfur. La interpretación fundamentalista de la sharia o ley islámica se utiliza para controlar a las mujeres y como argumento para no ratificar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.¹

Cuando se formó, en mayo de 2004, a la Misión de la Unión Africana en Sudán, única fuerza militar externa en Darfur, se le asignó la tarea de controlar el alto el fuego que firmaron las facciones contendientes para evitar que grupos armados descontrolados cometieran actos violentos contra la población civil. Los informes públicos de la Misión destacaron que se incumplía el alto el fuego y que se producían ataques contra civiles pero, por otro lado, esta fuerza militar no ha sido capaz de integrar políticas de género. Es evidente que no ha logrado evitar el aumento en el número de violaciones y de casos de violencia sexual.

En 2005, el gobierno de Sudán reaccionó a la presión internacional ampliando el papel de la Misión en la lucha contra la violencia por motivos de género y estableció la Unidad de Violencia contra la Mujer adscrita al Ministerio de Justicia.² La Unidad ha colaborado con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Misión en la organización de sesiones formativas para abogados, empleados sanitarios, cuerpos policiales y personal de la ONU, pero no ha contado con la participación de organizaciones locales de la sociedad civil. La Unidad ha contratado a 20 mujeres como agentes de policía y las ha distribuido por los campos de desplazados internos en los estados de Darfur del Norte y Darfur del Sur. Afirman que no se han desplegado por Darfur Occidental por razones de seguridad. Es una lástima que el gobierno de Sudán

no se haya comprometido a fondo con el apoyo ofrecido y que el trabajo de la Unidad se haya visto interrumpido por la necesidad de encontrar donantes.

Sudán tiene un gran número de organizaciones de mujeres con capacidad para involucrarse en la construcción de la paz y la seguridad. El gobierno de Sudán ha suprimido el debate político y ha restringido la posibilidad de que recabemos y publiquemos información sobre las violaciones, los raptos y otros abusos a los derechos de la mujer. En febrero de 2006, Sudán aprobó la Ley sobre la Organización del Trabajo Humanitario y Voluntario, que impone serias restricciones a las ONG y otorga al gobierno excesivas facultades y poder normativo sobre el trabajo de aquéllas. Amnistía Internacional y otras organizaciones humanitarias han condenado la aprobación de la ley y han subrayado que vulnera el derecho a la libertad de asociación recogida en tratados internacionales de derechos humanos, que Sudán ha ratificado.³

La propia existencia de organizaciones de mujeres en la sociedad civil está en peligro. La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, aprobada en 2000⁴, apela específicamente a la ONU para que consulte con los grupos locales e internacionales de mujeres. Nuestra organización se unió a otras asociaciones de mujeres sudanesas para solicitar a la ONU, a través de la misión del Consejo de Seguridad que visitó Sudán en junio de 2006, que presionara al gobierno de Sudán para que revisara y modificara la ley. Es preciso tomar medidas para facilitar el trabajo de las organizaciones de mujeres, de modo que puedan ofrecer servicios humanitarios a las sobrevivientes de la violencia sexual y por motivos de género en Darfur, las montañas Nuba, Sudán Oriental, zonas de Sudán del Sur donde se encuentran el Ejército de Resistencia del Señor y otras milicias, y en los campos de desplazados internos cerca de

Jartum. Se debe reconocer nuestro papel como pacificadoras en la zona y nuestro trabajo de reconciliación de comunidades desgarradas por los intrusismos externos.

También es esencial:

- n que se refuerce el mandato de la Misión, se le autorice explícitamente y dote de los recursos necesarios para luchar contra la violencia por motivos de género
- n formar al personal de la Misión sobre cuestiones de género para poder identificar y prevenir los casos de violencia por estos motivos
- n animar a la Misión a que haga un seguimiento del progreso de sus actividades en cuanto a la lucha contra la desigualdad de géneros
- n que la Misión apoye y colabore con organizaciones de mujeres de Darfur y el resto del país
- n que la ONU insista en que se debe contar con la participación de las organizaciones de mujeres sudanesas en todas las actividades de formación en cuestiones de género y de violencia por estos motivos
- n que la Unidad de Violencia contra la Mujer cuente con los recursos suficientes para erigirse como organización nacional de apoyo a las mujeres sudanesas, en vez de servir, como ocurre en la actualidad, a los intereses del partido del Congreso Nacional, que se encuentra en el poder

Fahima Hashim (fahimahashim@yahoo.com, fahimahashim@gmail.com), activista en pro de los derechos de la mujer en Sudán, es directora del Centro Salmmah de Recursos para la Mujer, Jartum.

1. www.un.org/womenwatch/daw/cedaw

2. Véase la presentación que realizó el director de la Unidad, Dr. Attiat Mustafa, para el Simposio Internacional sobre la Violencia durante y con posterioridad a los Conflictos en la dirección www.unfpa.org/emergencies/symposium06/docs/daytwosessionfiveattiat.ppt

3. <http://web.amnesty.org/library/index/es/AFR540092006?open&of=es-sdn>

4. Véase el artículo en las pp. 15-16

La violencia sexual en Kivu Sur, Congo

por Claudia Rodríguez

Abordar la violencia sexual y por motivos de género en la República Democrática del Congo (RDC) requerirá más recursos y coordinación. Un sistema judicial débil o inexistente disuade a las sobrevivientes de denunciar a sus agresores. El número de agresiones sigue aumentando y los perpetradores quedan impunes.

Desde 1996 hasta 2003, la guerra en la RDC se cobró unos 3,8 millones de vidas. La violencia sexual y por motivos de género contra las mujeres y las niñas –y también contra algunos hombres– ha supuesto uno de los aspectos más espeluznantes del conflicto, por su crueldad, su magnitud y su impacto a largo plazo. Como punto de entrada de grupos armados extranjeros provenientes de las vecinas Ruanda y Burundi para participar en la guerra, la provincia oriental de Kivu Sur ha experimentado niveles particularmente altos de violencia sexual y de género. Incluso en la actualidad, según las estadísticas proporcionadas por los centros de salud de la región, una media de 40 mujeres son violadas cada día en la provincia. De estas, el 13% son menores de 14 años, el 3% muere a consecuencia de la violación y el 10-12% contrae el VIH/SIDA. Los secuestros, la esclavitud sexual, las violaciones en grupo y los matrimonios forzados son habituales.

Cuatro años después de la firma de los acuerdos de paz que pusieron fin a la guerra oficialmente y tras la conclusión de las primeras elecciones democráticas en la historia del Congo, la violencia sexual y por motivos de género sigue siendo generalizada. Las fuerzas gubernamentales han resultado ser los principales perpetradores, mientras que ha descendido el número de agresiones con participación de grupos armados foráneos todavía presentes en la zona. Sin embargo, ha surgido un nuevo problema: el aumento de los abusos cometidos por civiles. Estos dos factores ponen de relieve el ambiente de impunidad que impera en la región.

Evaluar el problema

La mayoría de los casos de violencia sexual y por motivos de género quedan sin denunciar. Las sobrevivientes no

confían en el sistema judicial y temen que se las persiga por denunciar a sus agresores. Los asaltantes son, principalmente, soldados congoleños y agentes encargados de velar por el cumplimiento de la ley y es bien sabido que raras veces son procesados. Se han fomentado las resoluciones “amistosas”, en las que las familias de las víctimas



suelen aceptar el matrimonio o regalos como indemnización por la agresión.

Unos límites difusos sobre el concepto de “consentimiento” acrecientan la vulnerabilidad de las mujeres. En algunas zonas de Kivu Sur, la mujer es propiedad de la familia de su marido o pasa a ser propiedad de la comunidad si su marido se marcha o muere. Cualquier hombre de la familia lejana o de la comunidad puede tener relaciones con ella sin que la mujer pueda negarse. La noción de consentimiento no existe y, por lo tanto, no se denuncian estos casos como violaciones. Otros factores que impiden denunciar tales crímenes incluyen la vergüenza y el miedo a ser rechazada y estigmatizada. Ya se han emprendido esfuerzos, sobre

todo por parte de la División de Derechos Humanos de MONUC (la misión de Naciones Unidas en la RDC)¹ y por socios nacionales (como la organización Arche D’Alliance y la Sinergia de Asociaciones de Mujeres para la Lucha Contra la Violencia Sexual), a fin de sensibilizar a los agentes encargados del cumplimiento de la ley, así como a la población en general, respecto a la definición de violación, el concepto de consentimiento y la ilegalidad de los matrimonios forzados. Para tener éxito, esta estrategia de promoción requiere un acceso a las zonas más remotas con la que no cuentan la mayoría de organismos.

Se pueden obtener estadísticas de los centros de salud apoyados por ONG internacionales y por las ‘Maisons d’Écoute’ de la zona (centros de apoyo psicológico). Las asociaciones nacionales, respaldadas por ONG internacionales para llevar hasta el final la investigación judicial, también suministran datos. Sin embargo, los datos recopilados no son coherentes debido a discrepancias considerables en la metodología de compilación. Los debates entre organismos se han caracterizado durante años por extenderse sin llegar a ninguna conclusión sobre cuestiones concretas, como por ejemplo, el derecho a compartir la información entre socios. Las estadísticas disponibles son útiles para esbozar una imagen general, pero se necesitan datos mucho más cualitativos (como el sexo de las víctimas, el tipo y el origen del asaltante y el tipo de agresión) para identificar las tendencias, los perpetradores, los perfiles y las características de las víctimas. Es alentador que todos los centros de apoyo psicológico hayan desarrollado recientemente un formato estándar y ahora comparen sus datos con los facilitados por los centros de salud.

Necesidad de coordinación

En la RDC hay disponible ayuda humanitaria para las sobrevivientes de la violencia sexual. La mayoría de los organismos relacionados con la salud incluyen en la actualidad programas para la violencia sexual y por motivos de género como parte de sus intervenciones de atención primaria. El hospital Panzi en

Mujeres esperando que las atiendan en el Hospital Panzi de la ciudad de Bukavu (provincia de Kivu Sur). El hospital cuenta con un programa de tratamiento para mujeres que han sufrido la violencia sexual.

Kivu Sur –uno de los dos únicos centros de derivación para tratamientos de fístula al Este de la RDC– ofrece un paquete completo de asistencia a las sobrevivientes que se derivan a ese centro para su atención. Sin embargo, a pesar de la presencia a largo plazo de organismos nacionales e internacionales en la región, el sistema básico de derivación nunca ha funcionado de manera eficaz debido a la falta de coordinación y de financiación adecuada.

Existe poca voluntad en el terreno para colaborar. Las ONG médicas tienen sus propios protocolos y estándares diferentes, al igual que los organismos dedicados a la asistencia psicosocial y a la reintegración. La falta de colaboración se ve exacerbada por el hecho de que los programas tienen un “mando a distancia” (es decir, están gestionados por socios locales pero dirigidos desde el extranjero) y de que algunos organismos se centran en la asistencia de emergencia y otros en el desarrollo. Esta situación ha provocado que existan actividades duplicadas en algunos ámbitos, mientras que otras necesidades no han quedado cubiertas, además de una discrepancia notable en los estándares y una falta de transparencia.

Los temas de preocupación son:

- n las sobrevivientes no son derivadas de manera sistemática dentro del necesario periodo de 72 horas a los centros que cuentan con equipos de profilaxis tras la exposición
- n los centros médicos no proporcionan certificados médicos para la investigación judicial
- n casos en los que ex-combatientes duermen en los mismos centros donde se cuida a las sobrevivientes
- n falta de una formación coordinada para las organizaciones autóctonas sobre cómo investigar, compilar datos y asistir a las mujeres a la hora de denunciar su caso a las autoridades apropiadas
- n falta de una autoridad gubernamental, por lo menos a nivel local, con responsabilidad para dirigir políticas y mejorar las intervenciones y la coordinación

Un problema relacionado es el hecho de que las asociaciones nacionales (clave para el sistema de derivaciones, pues sólo ellas proporcionan asistencia psicosocial) se han dado cuenta de que un mayor número de víctimas supone mayores oportunidades de obtener apoyo financiero internacional. Existen pruebas de que las asociaciones han inflado sus estadísticas, se han intercambiado mujeres entre sus centros para aumentar las cifras y han

fomentado visitas repetidas de las mujeres para contarlas más de una vez. Una evaluación supervisada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y realizada por varias ONG en diciembre de 2005 concluyó que muchas actividades psicosociales desarrolladas por asociaciones nacionales son más bien perjudiciales y recomendó el cierre de varios centros de ayuda psicológica (incluso algunos apoyados por ONG internacionales).

La falta de recursos financieros significa que las organizaciones luchan por mejorar los niveles de asistencia y asegurar un seguimiento adecuado. Sin embargo, los recursos se emplearían mejor si hubiera una colaboración más estrecha. Se podría reforzar el sistema de derivación lo suficiente para mejorar la actuación de todos los organismos y, en última instancia, ayudar a conseguir resultados tangibles y sostenibles. Existen foros de coordinación, aunque los encargados carecen de la pericia técnica para introducir niveles mínimos de funcionamiento, asegurar procedimientos comunes y establecer marcos y estrategias coherentes.

Acabar con la impunidad

Se ha progresado algo en el ámbito legal y judicial. En agosto de 2006, en la RDC entró en vigor una nueva ley que redefinía la violación para que incluyera a los dos sexos, así como todas las formas de penetración. La ley también cubre otros tipos de violencia sexual: esclavitud sexual, mutilación, prostitución forzada y matrimonio forzado. También ha aumentado las penas para los que son condenados y ha mejorado algunos procedimientos penales, como la agilización de las diligencias previas y la prohibición de resolver las causas mediante resoluciones “amistosas”. Sin embargo, el sistema judicial sigue siendo demasiado débil para sentar precedentes que tengan un efecto disuasorio frente a la violencia. Las denuncias también son limitadas debido a la continua falta de confianza de las sobrevivientes en el sistema. Deben tratarse las creencias culturales, los tabúes y los métodos tradicionales de resolución de conflictos a través de la educación y la concienciación. Es preciso llevar a cabo reformas estructurales para abordar el papel y el lugar de las mujeres en la sociedad congoleña. Se necesitan compromisos para dedicarse a este largo proceso por parte de todos los implicados, sobre todo las autoridades estatales. Un gran paso adelante sería la creación de “tribunales en el terreno” con jueces, fiscales y abogados defensores desplegados en las

áreas remotas e inaccesibles (donde tiene lugar la mayor parte de la violencia).

¿“Células” para la violencia sexual y por motivos de género?

En 2006, la ONU adoptó en la RDC un enfoque de coordinación basado en “células” como parte del sistema propuesto de reforma de la asistencia humanitaria.² Por desgracia, en la RDC y en otros lugares, no se han propuesto células específicas que engloben la violencia sexual y de género, sino que la violencia sexual y de género se enmarca dentro la célula de “protección” más amplia. Esta circunstancia representa una oportunidad perdida. El mecanismo de “células” para la violencia sexual y de género proporcionaría un liderazgo que impulsaría mayores esfuerzos a la hora de abordar la violencia sexual. Un liderazgo y un marco de coordinación mejorados permitirían:

- n una metodología común
- n una mejor sinergia y planificación intersectorial / inter-agencia
- n una compilación y un análisis de datos mejores
- n un reforzamiento del sistema de derivación
- n una compilación de casos mejor preparados para la investigación judicial

Las sobrevivientes de la violencia sexual en la RDC seguirán precisando asistencia de las organizaciones nacionales e internacionales durante muchos años. Los que trabajan para ayudarlas deben colaborar a fin de vencer los muchos obstáculos que restringen sus operaciones. Una colaboración más estrecha con las autoridades gubernamentales, así como una implicación más clara de éstas, ayudaría a desarrollar un marco y una estrategia de acción comunes a fin de proporcionar asistencia eficaz a largo plazo. Sólo así será posible romper el círculo vicioso de la impunidad.

Claudia Rodríguez es Oficial de Asuntos Humanitarios para OCAH en Kivu Sur: rodriguez24@un.org El presente artículo ha sido escrito a título personal y no refleja las opiniones de OCAH.

Véase también: Human Rights Watch, junio de 2002: La guerra dentro de la guerra: violencia sexual contra mujeres y niñas en el este de la República Democrática del Congo (The War Within the War. Sexual Violence Against Women and Girls in Eastern Congo) www.hrw.org/reports/2002/drc/

1. www.monuc.org

2. Véase T. Morris 'ACNUR, desplazados internos y células', RMF25, www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF25/RMF25.pdf

Con sus propias palabras

En Burundi, la República Democrática del Congo y Sierra Leona, el fin de la lucha armada no ha traído consigo la tan ansiada paz. En la actualidad, una epidemia de violencia por motivos de género continúa socavando los esfuerzos para estabilizar la zona.

Josephine tenía ocho años cuando sus padres murieron. Sola, aprendió a salir adelante por sí misma en las montañas, a 20 km de Makamba, una ciudad del sur de Burundi. Una noche, su vecino, que antes había sido soldado, se introdujo en su cabaña y abusó de ella. “No grité porque tenía miedo de que mis vecinos se burlaran de mí”, dice. “Cuando estaba embarazada de cinco meses, el violador volvió para matarme con un ikiziriko [cuerda]. Grité y mis vecinos vinieron a socorrerme. Estuve tres días sangrando”. El bebé de Josephine nació muerto. Hace poco ha dado a luz a un bebé sano, fruto también de una violación.

Beatrice Ndayishimiye asesora a las sobrevivientes de los abusos sexuales en el hospital de Makamba. “No es fácil cuidar de chicas tan jóvenes”, afirma. “Tengo hijos y cuando veo a estas niñas, algunas con 5 o 10 años, y escucho su historia, me siento frustrada. Muchas veces vuelvo a casa por la noche muy cansada por dentro, como si mi corazón estuviera lleno de tristeza”.

En la clínica Maternité Sans Risque de Kindu en la zona centro de la República Democrática del Congo, el ginecólogo y obstetra **Dr. Jean Pascal Manga-Okenge** ha visto de cerca las consecuencias de las agresiones sexuales. “La fístula traumática

apareció en la guerra”, confirma Manga-Okenge. “A algunas mujeres las violan más de cinco hombres, les disparan en la vagina o les clavan trozos de madera. Si lo hacen con clavos o con madera seca, se pueden curar. Pero las heridas

provocadas por ramas verdes no se curan nunca. Nadie sabe por qué”.

En Sierra Leona, la guerra civil que estalló en 1991 y que, oficialmente, terminó en 2002, se saldó con decenas de miles de muertos y unos dos millones de desplazados. La violencia sexual y por



Angela Walker/UNFPA

motivos de género estuvo presente en todo el conflicto. Más de 250.000 mujeres y niñas fueron violadas. Aunque los rebeldes no distinguían entre jóvenes y mayores, solían agredir a niñas y adolescentes, porque pensaban que eran vírgenes. Muchas no sobrevivieron.

Al padre de **Bintu Mansary** le asesinaron de un disparo cuando su familia y ella intentaban escapar de un ataque de los rebeldes a su pueblo. “Seguí corriendo”, cuenta Bintu. “Cuando a mi padre le alcanzó el disparo, siguió gritándome ‘¡Bintu, corre, corre!’ Pero los rebeldes me capturaron”. A Bintu, que ahora tiene 20 años, y a su hermana, de siete, las llevaron al bosque. Cuando uno de los soldados intentó violar a su hermana, “ella le arañó la muñeca y ellos le cortaron la mano”, recuerda Bintu. “Fue violada por muchos hombres. Era tan pequeña que murió.”

Durante cuatro años, a Bintu la ataron de pies y manos con estacas, mientras la violaban hasta seis hombres al día una y otra vez. Cuando se dieron cuenta de que no le habían practicado la ablación, los rebeldes utilizaron una bayoneta para mutilarla y limpiaron la herida con pólvora. Ni siquiera dejaron que se recuperase antes de violarla otra vez. Cuando consiguió escapar, Bintu acabó en las calles de Freetown. Vendió lo único que tenía, su cuerpo, para sobrevivir durante un año antes de oír hablar del Movimiento de Mujeres en Crisis (WICM, por sus siglas en inglés), una ONG que recibe ayuda del UNFPA y que trabaja para rehabilitar a niñas y adolescentes que han sufrido los estragos de la guerra. Hasta la fecha, WICM ha enseñado algunos oficios a unas 500 jóvenes, como por ejemplo, costura, fabricación de jabón, técnicas de teñido mediante nudos y peluquería. Esto último es lo que ha elegido Bintu. “Estoy muy contenta de estar aquí”, afirma. “Ahora tengo comida y atención médica, y la posibilidad de tener un futuro mejor”.

Bintu aprende técnicas de peluquería.

Para más información sobre las consecuencias que tiene la violencia sexual y por motivos de género en la vida de muchas personas, véase www.unfpa.org/emergencias/violence.htm

Cómo tratar la violencia sexual en Burundi tras el conflicto armado

por Nona Zicherman

El conflicto y los movimientos masivos de población han ocasionado aumentos dramáticos de las violaciones y otras formas de violencia sexual.

La alarma sobre la alta incidencia de la violencia sexual contra las mujeres burundesas saltó por primera vez durante la guerra civil de 1993-2003, cuando un gran número de rebeldes y de grupos de fuerzas armadas de Burundi ocuparon las aldeas y las ciudades. Por fin, en 2003, se firmaron los acuerdos de paz y, en 2005, se celebraron elecciones generales, pero las mujeres y las niñas burundesas siguen sufriendo altos niveles de violencia sexual. La situación tras el conflicto en Burundi se caracteriza por la afluencia de refugiados y desplazados que regresaban a sus lugares de origen, la presencia de muchos excombatientes desmovilizados, el alto predominio de familias encabezadas por mujeres, la extendida falta de oportunidades económicas y el desmoronamiento general de las normas sociales; todos ellos, factores que han contribuido en conjunto a aumentar los niveles de violencia sexual.

Refugiada de la República Democrática del Congo sentada delante de su choza en el campo de Gasorwe, Burundi.

En Burundi no existen estadísticas fiables sobre violencia sexual. En la clínica de Médicos Sin Fronteras (MSF) de la capital, Bujumbura, se atiende a una media de 124 casos nuevos al mes y una clínica respaldada por el grupo CARE llega a ver 40 casos. En 2004, Ligue Iteka, una organización local de defensa de los derechos humanos¹, registró 1.664 casos de sobrevivientes de violencia sexual que buscaban asistencia jurídica. Las pruebas testimoniales demuestran que la violencia sexual sigue aumentando. Más del 90% de las mujeres entrevistadas por CARE en la provincia de Bujumbura Rural afirmaron que ellas mismas o alguien a quien conocían habían sido objeto de violencia sexual.²

Los rebeldes y el personal militar ya no son los principales perpetradores. En las comunidades en las que trabaja CARE, las sobrevivientes de la violencia sexual informan de que la mayoría de los ataques son cometidos por miembros lejanos de sus familias, por profesores y por personal

doméstico. Esta circunstancia refleja el desmoronamiento general de las normas sociales, el debilitamiento de la resolución tradicional de conflictos y de los mecanismos de sanción a las comunidades,

a represalias. Los funcionarios de la zona exigen favores sexuales a cambio de ayuda alimentaria u otra asistencia.³ Con frecuencia, las familias pobres se ven obligadas por las circunstancias a forzar a sus hijas a contraer matrimonio precozmente, por lo que quedan expuestas a un alto riesgo de violencia sexual conyugal. El caso de una madre y su hija entrevistadas por CARE ilustra



así como una ausencia de instituciones estatales judiciales y policiales que sean eficaces. Si bien es posible que la guerra haya desencadenado el aumento de la violencia sexual, el nivel de ésta sólo se reducirá de manera significativa cuando exista una paz auténtica y una garantía de subsistencia, y no sólo con la mera ausencia de conflictos armados.

El deterioro de su estatus socio-económico también pone en peligro a las mujeres, sobre todo en el caso de las familias cuya cabeza es una mujer. Se percibe a las mujeres pobres sin un marido o un hijo mayor en la familia como desprotegidas y, por lo tanto, representan un objetivo probable de violencia sexual sin miedo

este trágico ciclo de vulnerabilidad y violencia. Según explica la madre:

“Debido a nuestra pobreza, casé a mi hija de 14 años con un chico que tenía algo de dinero (...). Lo hice por dos motivos: en primer lugar, porque una vez estuvieran casados, ella y su marido me ayudarían a llevarme algo a la boca y, en segundo lugar, porque no quería que mi hija fuera violada como lo fui yo hace tres años”.

La hija cuenta una historia distinta:

“Me casaron cuando todavía era una niña, contra mi voluntad, debido a la presión de mi madre; yo quería haber seguido con mis estudios (...). Mi marido me viola todas las

noches. Me obliga a tener relaciones [sexuales] contra mi voluntad. Además, me hostiga diciéndome que soy estéril porque ya hace dos años y no hemos tenido hijos, pero es porque hace sólo tres meses que empecé a menstruar”.

Cómo tratar la violencia sexual

Las organizaciones locales y las internacionales proporcionan ayuda a las sobrevivientes de la violencia sexual. MSF-Bélgica y CARE ofrecen servicios médicos y psicosociales a las sobrevivientes, en clínicas especiales en Bujumbura. Otros organismos –como Gruppo Volontariato Civile (GVC)⁴ y el Comité Internacional de Rescate (CIR)⁵– están emprendiendo labores de prevención de la violencia en las escuelas y ayudando a desarrollar la capacidad de los centros públicos de salud.

Burundi tiene suerte de contar con un Protocolo Nacional sobre el trato de la violencia sexual⁶, desarrollado en 2005 con respaldo de UNICEF y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), y que proporciona un marco para la coordinación de la respuesta médica a la violencia sexual. Sin embargo, todavía no se ha llevado a cabo una formación integral del personal administrativo sanitario sobre el protocolo y el Ministro de Sanidad no ha aprobado aún un “kit” de violencia sexual que se distribuirá en los centros de salud para garantizar que toda la medicación necesaria se encuentra disponible en el mismo lugar. Además, existe una escasez significativa de programas multisectoriales que combinen respaldo médico, jurídico, psicológico y de subsistencia a las sobrevivientes y a los grupos de riesgo.

Con fondos de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO), CARE Burundi ha puesto en práctica un programa de 18 meses para ayudar a prevenir la violencia sexual y mejorar la salud física y psíquica de las sobrevivientes. El proyecto incluye actividades de sensibilización a través de la radio y eventos culturales y deportivos. Asimismo, probó la utilización de teatro interactivo comunitario, que resultó muy eficaz en promover el debate sobre este delicado tema.⁷ Además, CARE ha ayudado a establecer más de 110 redes de líderes comunitarios en las provincias de Bujumbura Mairie, Bujumbura Rural y Bubanza. Estos líderes comunitarios educaron a los vecinos sobre los riesgos y las consecuencias de la violencia sexual y también los ayudaron a identificar los casos que se habían producido en sus comunidades. A continuación, se

remitió a las sobrevivientes a una clínica de Bujumbura que trató a más de 500 víctimas, 99% de las cuales eran mujeres; aproximadamente el 70% de estas mujeres eran menores de dieciocho años.

Los líderes comunitarios desempeñaron un papel activo en la reintegración social de las sobrevivientes. A pesar de su alta incidencia, la violencia sexual sigue siendo tabú en Burundi y la estigmatización de las sobrevivientes es extremadamente elevada. Los líderes comunitarios negociaron con maridos y padres para que admitieran a sus esposas e hijas de nuevo en el hogar. También trabajaron con administradores locales y con consejos comunitarios para asegurar que los perpetradores fueran detenidos en lugar de dejar que el caso se resolviera por los métodos tradicionales que, por lo general, consisten en el pago de una restitución al padre o al marido de la víctima y, en algunos casos, acaban en un matrimonio forzado de la sobreviviente con su agresor.

Lecciones aprendidas

El programa demostró que un planteamiento centrado en la comunidad era viable incluso en zonas en las que todavía se daba una actividad rebelde significativa. Con formación y apoyo, los líderes informales y los administradores locales –tanto hombres como mujeres– pueden diseñar y llevar a la práctica sus propias iniciativas para luchar contra la impunidad y ayudar a las sobrevivientes. Asimismo, está claro que resulta útil realizar estudios de referencia y evaluaciones, incluso en programas de emergencia a corto plazo.

Sin embargo, los servicios prestados por CARE y otras organizaciones están reducidos a Bujumbura en gran medida. Las sobrevivientes de las zonas rurales carecen incluso de la asistencia médica más básica, a menos que puedan recorrer grandes distancias. La calidad de los servicios psicosociales también constituye un motivo de preocupación: las organizaciones locales y los psicólogos deben recibir formación en técnicas especiales para niñas sobrevivientes y para sobrevivientes con angustia psicológica aguda.

Aunque el proyecto contribuyó a mejorar la salud física y psíquica de las sobrevivientes, su impacto en la prevención de la violencia sexual quedó limitado por el hecho de que fuera incapaz de tratar las causas fundamentales de la violencia, entre las que se encuentran la desigualdad

de género y un gobierno deficiente. La programación futura para la violencia sexual y por motivos de género de CARE-Burundi tiene los siguientes objetivos:

- n asegurar que las intervenciones están reguladas según las necesidades y los derechos de los participantes, definidos por las propias sobrevivientes y mujeres en situación de riesgo
- n desarrollar un planteamiento descentralizado de la prestación de servicios para aumentar la capacidad de los centros de salud de la zona
- n mejorar la calidad de los programas psicosociales
- n desarrollar módulos de formación dirigidos a grupos distintos (como jóvenes varones, excombatientes y grupos de mujeres y niñas en situación de riesgo) y examinar las cuestiones de equidad entre hombres y mujeres
- n integrar la asistencia económica con la legal
- n integrar la prevención de la violencia sexual como cuestión interrelacionada en otros programas de CARE Burundi que trabajan con mujeres
- n integrar a los líderes, administradores y prestadores de servicios de la zona en redes dedicadas a prevenir la violencia y a asistir a las mujeres

CARE anima a todos los organismos a que identifiquen los vínculos entre la violencia sexual tras la guerra y los retos de la reintegración y de la reconciliación y a que se encaminen hacia una financiación y una programación a largo plazo que contenga estrategias para la prevención y el desarrollo de la capacidad.

Nona Zicherman (nzicherman@care.org.bi) es la Coordinadora del Sector de Programas de Transición de CARE Burundi, en Bujumbura.

1. www.ligue-iteka.africa-web.org
2. Estudio realizado por CARE, diciembre de 2005 ‘Análisis del estado de la violencia sexual’ (Analyse de l’état des lieux des violences sexuelles). Disponible para los facultativos interesados, dirigiéndose por correo electrónico a nzicherman@care.org.bi
3. La utilización de estrategias innovadoras para comprender mejor el acoso y la explotación sexuales en el programa de distribución de alimentos (Using innovative approaches to better understand sexual harassment and exploitation within the food distribution program), CARE International en Burundi, junio de 2005.
4. www.gvc-italia.org
5. www.theirc.org/burundi
6. El Protocolo cumple las normas internacionales para el tratamiento profiláctico en 72 horas, que incluye profilaxis tras la exposición para el VIH, el tratamiento o la prevención de otras ETS, la prevención del tétanos y de embarazos no deseados, así como la sutura de heridas.
7. El socio de CARE para el teatro interactivo es una compañía local llamada Tubiyage (‘Hablemos de ello’).

La creación de espacios seguros: lecciones de Sudáfrica y Burundi

por Christine Lebrun y Katharine Derderian

Médicos Sin Fronteras (MSF) Bélgica trata en la actualidad la violencia sexual y por motivos de género en muchos de sus proyectos en todo el mundo, entre los que se encuentran los de Sudáfrica, Burundi, Liberia, Sierra Leona, Costa de Marfil, Sudán, Chad, Ruanda y Colombia. Dos de nuestras intervenciones con más éxito tienen lugar en Sudáfrica y Burundi.

No se trata del dolor físico. Se trata del dolor emocional. Cuando me violaron, me quitaron algo. Me quitaron mi dignidad. Me quitaron algo que no puedo recuperar. Todo lo que podía pensar era: '¿Por qué yo? ¿Cómo pudo pasarme a mí?' Acabé culpándome a mí misma. Ahora ya han pasado tres meses y mis amigas y yo ya no hablamos sobre ello. Estoy decidida a no dejar que me cambie... a continuar saliendo como hacía antes, a continuar siendo fuerte. Sé que estaré bien. Pero es duro. Aún vivo sola, pero tengo que dormir con la luz encendida. Y los ruidos por la noche me asustan.

Tinky, Ciudad del Cabo, Sudáfrica. Enero de 2006.

Sudáfrica tiene una de las mayores tasas de violaciones en el mundo. Se estima que se viola a una persona cada 26 segundos. En Khayelitsha, un municipio de alrededor de 500.000 personas cerca de Ciudad del Cabo, la incidencia de violaciones es una de las más altas del país. Desde 2003, MSF ha apoyado el Centro Simelela para Sobrevivientes de Violaciones en Khayelitsha.¹ Trabajamos conjuntamente con profesionales sanitarios y sociales de la provincia, con la policía y con una organización local especializada en ayuda en casos de crisis por violación. Simelela ofrece asistencia médica, psicológica y social, incluso profilaxis tras la exposición para la prevención del VIH,² coordinación con la policía y seguimiento de los pacientes. En 2005, MSF amplió sus actividades para incluir exámenes forenses y extendió su horario hasta las 24 horas al día, siete días a la semana, para dar una respuesta a la demanda de servicios. En sólo un mes, el personal de Simelela atendió a más de 130 sobrevivientes de

violaciones, de las que cerca de la mitad eran menores de catorce años.

Como respuesta a la violación y a la violencia sexual relacionada con conflictos armados, MSF abrió en 2004 el centro de salud para mujeres Seruka3 en Bujumbura, Burundi. Empezar este proyecto no fue fácil, en un país donde el término "violación" como tal no existe en la lengua autóctona. Para evitar la estigmatización, el centro ofrece una amplia variedad de servicios sanitarios para las mujeres, entre los que se encuentran la planificación familiar, el tratamiento de infecciones de transmisión sexual y el cuidado de las víctimas de la violencia sexual y por motivos de género. Las pacientes son sometidas a un seguimiento médico durante seis meses y obtienen apoyo psicosocial. Los trabajadores sociales de MSF envían a pacientes a otras ONG y grupos comunitarios locales que pueden prestar una asistencia continua y guiar a las sobrevivientes en los procedimientos legales y en la comunicación con las autoridades. Cada mes, más de 100 mujeres vencen los tabúes que rodean a la violencia sexual y visitan la clínica.

Según nuestra experiencia, la clave del éxito de los proyectos contra la violencia sexual y por motivos de género en Sudáfrica y Burundi radica en asegurar que todos los servicios –médicos, psicosociales y jurídicos– sean accesibles a los pacientes a través de un mismo centro. Pero aún quedan retos y preguntas pendientes.

Los programas contra la violencia sexual y por motivos de género parecen funcionar mejor después de los conflictos o en ausencia de ellos –una tendencia que se ejemplifica mejor con nuestro proyecto en Burundi, que adquirió un impulso significativo una vez que la guerra civil comenzó a remitir–. Durante un conflicto, las sobrevivientes de violaciones

tienen preocupaciones añadidas sobre la seguridad o sobre las consecuencias en un ambiente caótico marcado por la violencia y la impunidad. En tal contexto, la violencia sexual y de género representa una de las muchas formas de violencia y la mera supervivencia puede verse como la prioridad más inmediata.

Incluso si existen servicios, a veces las sobrevivientes de violaciones no los usan (ya sea en situaciones de conflicto o posteriores). Este hecho puede deberse a la falta de absoluta confidencialidad y privacidad en las instalaciones médicas. Además, reconocer la violación puede tener repercusiones dentro de la familia, como el rechazo o el divorcio, aparte de unas consecuencias sociales más amplias como la estigmatización y la marginación económica. El sistema político y judicial puede representar un obstáculo, especialmente cuando hace falta un largo proceso burocrático y la comunicación con un gran número de autoridades distintas para denunciar y presentar cargos por una violación. En algunas zonas en conflicto, no existen autoridades disponibles para documentar esta violencia o para proporcionar recursos judiciales. Las autoridades nacionales pueden desempeñar un papel primordial en facilitar los proyectos de violencia sexual y por motivos de género admitiendo, sencillamente, que están ante un problema y capacitando a los servicios médicos u organismos, como MSF, a proporcionar una respuesta.

Para animar a las mujeres a que consulten los servicios médicos tras sufrir la violencia sexual y por motivos de género, MSF se centra en transmitir mensajes sencillos de "información – educación – comunicación" (IEC), haciendo hincapié en la urgencia y la disponibilidad de profilaxis contra el VIH dentro de las 72 horas siguientes a la exposición. MSF refuerza estos mensajes fomentando la concienciación sobre la violencia sexual y de género y la disponibilidad de profilaxis entre su propia plantilla nacional, los pacientes y otros organismos autóctonos.

En los lugares donde las sobrevivientes de una violación buscan asistencia fuera de las instituciones sanitarias convencionales, con comadronas o asistentes de parto

tradicionales, MSF está empezando a coordinarse de forma más estrecha con estas últimas. Las asistentes de parto tradicionales pueden informar a las sobrevivientes sobre la disponibilidad de profilaxis y remitir a las víctimas de la violencia sexual y por motivos de género a las instituciones sanitarias de MSF. En Sudán, MSF está considerando la posibilidad de contratar a asistentes de parto tradicionales cualificadas como trabajadoras de salud comunitarias para llegar mejor a las víctimas de violación y para animar a estas trabajadoras a que se coordinen con los centros de MSF sin miedo a perder ingresos de sus propias pacientes.

¿Qué estrategia: horizontal o vertical?

MSF combina ambas estrategias. En las situaciones donde identificamos un problema específico y agudo de violencia, adoptamos un programa "vertical" centrándonos de manera particular en la violencia sexual y por motivos de género. Según nuestra experiencia, esta estrategia funciona mejor adoptando un planteamiento integral, que proporcione asistencia médica dentro de un marco con IEC, apoyo psicosocial, asistencia legal y coordinación con otras organizaciones

de mujeres que puedan facilitar apoyo material y social continuado.

Donde no existen problemas graves de violencia, MSF emplea una estrategia horizontal. La violencia sexual y por motivos de género forma parte de todos nuestros programas globales de salud (más de 35 proyectos en todo el mundo). El reto para estos programas horizontales estriba en que la violencia sexual y de género pasa a ser sólo uno de los muchos problemas a los que se enfrenta el personal médico en su intenso quehacer diario. Las repercusiones de la estigmatización dificultan sobremedida el tratamiento de la violencia sexual y de género dentro de una estructura médica general. Una de las formas en las que MSF contrarresta este problema es mediante el establecimiento de "espacios seguros" en cada estructura sanitaria, en los cuales las mujeres pueden hablar sobre sus problemas de salud y sobre la violencia sexual y de género con la seguridad de gozar de una privacidad y confidencialidad totales. Lo ideal para MSF sería abrir clínicas específicas para mujeres en todas sus instalaciones, si la disponibilidad de personal sanitario femenino así lo permite.

Ya que MSF se especializa principalmente en el ámbito médico, la estrategia horizontal y la vertical se apoyan, sobre todo, en la presencia de otros participantes que puedan asumir la responsabilidad de realizar el seguimiento psicosocial, legal y material/económico. Debido a la complejidad inherente a estos contextos, suele faltar la asistencia legal. Para responder de forma efectiva a la violencia sexual y por motivos de género, los actores nacionales e internacionales deben mostrar una voluntad política para invertir considerables recursos financieros y humanos en todas estas áreas inseparables e indispensables del cuidado de las sobrevivientes a la violencia sexual.

Christine Lebrun es Experta en Salud de Mujeres y Katharine Derderian, Asesora Humanitaria para Cuestiones de Políticas en Médecins Sans Frontières, Bélgica (www.msf.be). Correos electrónicos: christine.lebrun@msf.be; katharine.derderian@msf.be

1. Para obtener más información, véase www.msf.org/au/stories/twfeature/2006/129-twf.shtml
2. En el caso de infección por VIH, la profilaxis tras la exposición consiste en un ciclo de antirretrovirales que, para que sean eficaces, deben empezarse a tomar lo antes posible tras la exposición de riesgo –en cualquier caso, antes de 72 horas–.
3. Véase www.msf.org/msfinternational/invoke.cfm?component=article&objectid=14FF2307-A697-4FA9-8CD375699378-AB1B&method=full_html

Uganda: matrimonio precoz como forma de violencia sexual

por Noah Gottschalk

Existen pruebas que demuestran que el matrimonio precoz es una forma de violencia sexual y por motivos de género de consecuencias físicas, sociales y económicas negativas. Los responsables políticos deben estudiar la compleja relación existente entre educación, matrimonio precoz y violencia sexual.

En la actualidad, Uganda acoge a unos 230.000 refugiados, la mayoría de ellos procedentes de Sudán del Sur. Con muy pocas excepciones, sólo se reconoce oficialmente como tales a las personas que se albergan en determinados campamentos, donde se les ofrece protección y ayuda. Allí reciben semillas, herramientas y pequeñas parcelas de tierra para obtener su propia cosecha, lo que debería anular o completar las raciones alimentarias que reciben, según los responsables del gobierno

y ACNUR. Los excedentes se venden para conseguir dinero con que cubrir necesidades básicas (inclusive los costes de educación). Los refugiados adoptan un modo de vida similar al de las zonas rurales y deprimidas de Uganda, aunque con notables diferencias. Como han cultivado la misma tierra durante años sin rotar las cosechas, la fertilidad y productividad del suelo han menguado. Además, normalmente los habitantes del campamento no pueden llevar sus productos al mercado, por

lo que dependen de los intermediarios ugandeses, que compran las cosechas a los hogares particulares a bajo coste para venderlas en mercados urbanos y obtener grandes ganancias.

A menudo, los matrimonios precoces se perciben como estrategia de supervivencia en las personas que no pueden abandonar estos asentamientos aislados y quedan atrapadas en la pobreza y obligadas a depender de la agricultura de subsistencia. Muchas niñas esperan disfrutar de mayor seguridad económica si se casan. Para sus padres, el precio que paga el futuro marido puede ser un recurso económico importante. Muchos padres lo consideran, incluso, la mejor forma, si no la única, de proteger a sus hijas de los altos índices de violencia sexual y por motivos de género que predominan en los campos de refugiados del país.



Una familia de refugiados sudaneses en una choza tradicional en Rhino Camp, Arúa, Uganda.

Los responsables políticos normalmente consideran que los matrimonios precoces tienen que ver con la cultura prevaleciente, pero al hablar con los propios refugiados es evidente que la seguridad económica y física, e incluso la supervivencia, constituyen motivaciones de mayor peso.

Algunos padres explican que, antes de asentarse en el campo, los matrimonios precoces eran inversamente proporcionales al poder económico de las familias: los que tenían más medios se casaban más tarde. Sin embargo, en Uganda los matrimonios precoces han quedado como solución apresurada a las relaciones sexuales prematrimoniales. A muchas niñas se las casa a una edad más temprana de lo que solía ser habitual. Dada la larga duración del desplazamiento, especialmente entre los sudaneses del sur, los matrimonios de este tipo se están dando ya en la segunda generación.

La extrema pobreza, junto con el acoso y las amenazas de tipo sexual, suelen alejar a las niñas de la escuela, por lo que se convierten en objetivos más vulnerables en sus casas y poblaciones. Sin otros recursos económicos y sin medios para proteger a las niñas de las agresiones y las violaciones, los padres y las chicas jóvenes a menudo no tienen otra alternativa. El matrimonio precoz puede considerarse, en sí mismo, una forma de violencia, que requiebra la salud de las niñas (debido a los partos tempranos) y las hunde cada vez más en la pobreza (imposibilidad de ir a la escuela).

En los colegios de refugiados en Uganda prevalecen las desigualdades de género y, cuanto mayor es el curso, más se manifiestan. Los obstáculos que afrontan las niñas para matricularse y progresar en la escuela son el reparto desigual de las tareas domésticas, la percepción popular de

que mandar a una niña a la escuela no beneficia mucho a la familia y las provocaciones y abusos sexuales que padecen en casa, en la comunidad e incluso en el colegio. Los familiares y vecinos consideran normalmente que para una niña unos pocos años de escuela primaria son suficientes y ridiculizan, e incluso acosan,

a las que quieren continuar estudiando. Muchas niñas dicen que en el colegio sufren el acoso sexual de otros estudiantes, profesores, hombres que viven en los alrededores e incluso que acuden expresamente al entorno escolar. Es habitual que en la misma clase estudien niños y niñas de diferentes edades; así, puede que una niña de 12 años se siente al lado de un chico de 17 o 19.

Los recientes recortes en la financiación internacional de la educación, especialmente la secundaria, no han contribuido a mejorar la situación. Muchas niñas, que antes recibían becas, han tenido que volver a casa, donde los vecinos las acosan y los amigos de la familia las presionan para casarse. En los campos de refugiados, las niñas que se han visto obligadas a dejar la escuela por motivos económicos no tienen esperanzas de volver. Muchos padres entrevistados creen que una vez que las niñas dejan de estudiar, deberían casarse, sin importar la edad que tengan, y a menudo es más fácil para los padres hacerlo así que intentar conseguir el dinero para cubrir los gastos escolares. Además, la búsqueda de una estabilidad económica y protección física aboca a muchas niñas al matrimonio poco después de acabar la escuela. Una vez que se han casado, muy pocas vuelven al colegio, incluso aunque sea posible desde el punto de vista económico. Las niñas que contraen matrimonio antes de los 18 años suelen quedar atrapadas en relaciones abusivas o negligentes, o son abandonadas por el marido.

En los campos de refugiados muchos matrimonios precoces están motivados por relaciones sexuales entre jóvenes, donde al menos uno de ellos es menor de edad. Según la legislación ugandesa, mantener relaciones sexuales con una chica menor

de 18 años, ya sea con su consentimiento o sin él, es delito, independientemente de la edad del hombre. El sistema legal ugandés tiene numerosas causas de “corrupción de menores” atrasadas. En su mayoría, se resuelven extrajudicialmente mediante pagos a la familia de la niña. Los chicos cuyas familias no pueden o no quieren pagar suelen pasar largas temporadas en la cárcel. Normalmente, los matrimonios de este tipo afloran cuando la niña queda embarazada y se concierta la boda apresuradamente o se paga cierta cantidad por “echar a perder” a la niña y mermar sus perspectivas de casamiento. A los chicos que no pueden o no quieren pagar la dote o la cantidad acordada se les margina, acosa e incluso asesina, por lo que en muchas ocasiones no tienen más opción que abandonar el asentamiento. Aunque los padres a menudo vuelven a acoger a la niña en casa cuando el chico se va, algunas de ellas se quedan con su familia política, que a menudo las maltrata o las culpa de la huida o el encarcelamiento de su hijo. Incluso a las que vuelven con su familia se las desprecia y agrede.

Por otro lado, el alcohol exacerba en gran medida la incidencia de la violencia sexual y doméstica. Si se gasta el dinero en bebida, los recursos para la educación se ven reducidos, lo cual lleva a muchos padres a intentar casar a sus hijas precozmente para conseguir el dinero acordado y destinarlo a gastos domésticos, de escolarización de los varones o a comprar más alcohol. La embriaguez crónica se relaciona directamente con altos índices de violencia sexual, e incluso de violación e incesto.

Conclusiones y recomendaciones

Varias ONG y ACNUR están trabajando para concienciar a las comunidades sobre este problema. Sin embargo, la falta de perspectivas económicas o de una verdadera seguridad física conducirá a miles de jóvenes refugiadas de Uganda a perpetuar los matrimonios precoces y la violencia sexual seguirá extendiéndose sin límite. Para abordar estos problemas, la comunidad internacional, los gobiernos de los países afectados y las comunidades de refugiados deben unir sus esfuerzos con el fin de:

- n reconocer que los matrimonios precoces son la causa y la consecuencia de la penuria económica de una parte de la población
- n reformar la legislación ugandesa en materia de “corrupción” para legalizar las relaciones sexuales consentidas entre menores
- n ofrecer alternativas al matrimonio como estrategia de supervivencia

- n eliminar la hostilidad a que deben hacer frente las niñas que pretenden continuar sus estudios incluso en la etapa primaria
- n aplicar una política de tolerancia cero al acoso sexual por parte de estudiantes, profesores y administradores del entorno escolar
- n formar a profesores y profesoras cualificados para que ofrezcan educación sexual y asesoramiento a estudiantes y padres
- n animar a las niñas a que regresen al colegio cuando hayan dado a luz
- n replantear la política actual por la que las niñas embarazadas deben dejar la escuela y los chicos implicados pueden continuar su educación sin castigo alguno
- n aplicar las restricciones planteadas por cada comunidad a la franja horaria durante la que se pueden vender y consumir bebidas alcohólicas
- n ofrecer programas contra la violencia sexual y por motivos de género que atiendan específicamente las necesidades y experiencias de los chicos

Si se adoptaran aunque fuera algunas estas recomendaciones se producirían reducciones considerables en los niveles de violencia y explotación, con lo que muchos

jóvenes refugiados saldrían del círculo de pobreza y violencia que les impide disfrutar de sus derechos humanos.

Noah Gottschalk es miembro asociado de la Sección de Investigación y Apoyo del Proyecto de Ley de Refugiados (RLP, por sus siglas en inglés) en Kampala, Uganda (www.refugeelawproject.org). Correo electrónico: ngottschalk@refugeelawproject.org. Las opiniones recogidas en este artículo son personales y no tienen por qué coincidir con las del proyecto RLP.

El establecimiento de servicios en Sierra Leona tras el conflicto

por Amie-Tejan Kellah

Durante los 11 años que duró la guerra civil en Sierra Leona, que terminó en 2001, el número de agresiones sexuales a mujeres y niñas fue altísimo.¹ El regreso a la paz no ha significado que se encuentren a salvo.

La larga duración del conflicto ha debilitado el impero de la ley y las sobrevivientes de la violencia por motivos de género tienen pocas oportunidades de disfrutar de los servicios adecuados. A las sobrevivientes normalmente se les culpa y excluye, por eso muchas de ellas dudan a la hora de pedir ayuda o denunciar a sus agresores.

Las agresiones sexuales constituyen delito en Sierra Leona, pero en muchos casos las autoridades tradicionales de la comunidad son las que dirimen la cuestión. Los castigos que imponen suelen ser más perjudiciales para las sobrevivientes que para los perpetradores. A veces, por ejemplo, las obligan a casarse con el agresor. En muchos casos, una mujer no puede denunciar una agresión sexual a la policía sin antes contar con el permiso del jefe local.

El Comité Internacional de Rescate (CIR) ha colaborado con el gobierno de Sierra Leona para abrir tres Centros de Derivación para Casos de Agresiones Sexuales (SARC, por sus siglas en inglés), conocidos popularmente como centros "Rainbo". Uno de ellos está en la capital, Freetown, y los otros dos se encuentran en las capitales provinciales de Kinema

y Kono. Los tres ofrecen asistencia médica, psicosocial y jurídica gratuita. Desde marzo de 2003 hasta septiembre de 2005, los centros atendieron a 1.769 sobrevivientes de agresiones sexuales, el 75% de las cuales habían sido violadas.

En 2004, ACNUR lo nombró, junto a otros seis programas de lucha contra la violencia por motivos de género, como uno de los mejores del mundo en materia de "buenas prácticas". El proyecto SARC ha adoptado una actuación multidisciplinar. Como no existe un único organismo con la capacidad suficiente para afrontar en solitario la violencia por motivos de género, el proyecto SARC han trabajado con diversos agentes gubernamentales y no gubernamentales. Además, la participación de la división policial nacional de investigación de la violencia física, sexual y doméstica contra las mujeres y niños ha aumentado en gran medida el número de personas que han acudido a los centros.

Los centros Rainbo están conectados a un hospital estatal y ofrecen asesoramiento gratuito y confidencial, exámenes y tratamientos de medicina forense, transporte, comida, ropa y asesoramiento jurídico. Para garantizar que todas las sobrevivientes pudieran ser atendidas por

una médica, el proyecto SARC formó a ocho mujeres médicas para que llevaran a cabo las consultas preliminares y prescribieran los tratamientos adecuados para las pacientes en el centro de Freetown. Como no es posible disponer de médicas en las provincias, el proyecto formó a dos doctores del Ministerio de Salud para que ayudaran a las matronas en los centros.

El proyecto SARC, junto con otros organismos cooperantes, enseña a la comunidad los servicios de que dispone en los centros y cuáles son las consecuencias de las agresiones sexuales; por otra parte, les inculca el respeto a los derechos humanos. El CIR ofrece regularmente cursos formativos para desarrollar habilidades determinadas en colaboración con organismos asociados sobre temas que van desde la gestión clínica de los casos de violación hasta las técnicas de comunicación con las sobrevivientes. En el futuro, los servicios médicos, psicosociales y jurídicos que controla el SARC se transferirán a la administración del país.

Amie-Tejan Kellah es Coordinadora de uno de los Centro Rainbo del CIR en Sierra Leona. Correo electrónico: Amie.Tejan-Kella@theirc.org.

1. En su informe Si lloras, te mataremos: violencia sexual en el conflicto de Sierra Leona (We'll Kill You if You Cry: Sexual Violence in the Sierra Leone Conflict), publicado en 2003, Human Rights Watch calculaba que unas 257.000 mujeres y niñas fueron violadas durante la guerra civil que asoló el país. <http://hrw.org/reports/2003/sierraleone/>

La prevención y la lucha contra el trauma como requisito previo para la paz y la justicia

par Selmin Çalýpkan

La ayuda a las sobrevivientes de la violencia sexual y por motivos de género debería basarse siempre en la acción y el apoyo internacional.

Durante la guerra de Bosnia, miles de mujeres fueron violadas. Medica Mondiale se fundó en 1993 para protegerlas y apoyarlas de forma urgente. En la actualidad, nuestra organización también trabaja con mujeres de Albania, Kosovo, Afganistán, Liberia, Iraq, India, Sudán, República Democrática del Congo, Uganda, Turquía y México. Ofrecemos ayuda médica, legal, terapéutica, psicológica y psicosocial a mujeres y niñas. También ejercemos presión política y emprendemos actividades de sensibilización para concienciar a los sistemas jurídicos, de salud y de bienestar social y a las organizaciones humanitarias sobre el problema. Trabajamos para contrarrestar la desvalorización que sufren las mujeres en sociedades extremadamente patriarcales.

Las sobrevivientes a la violencia sexual no suelen tener muchas oportunidades para hablar sobre sus experiencias. La comunidad o las familias que no saben lo que ha pasado a menudo reaccionan negativamente. Incluso si la familia no rechaza directamente a la sobreviviente, puede que no le den tanta comida o ayuda como al resto de los miembros familiares y quizá no le dejen ver a un médico. Las mujeres que han sido víctimas de la violencia o los abusos sexuales tienen muchas posibilidades de volver a ser ultrajadas. Se debería concienciar a los profesionales que estén en contacto con desplazados, en general, y a los del ámbito de la salud en particular, sobre las siguientes cuestiones: cómo recabar información de forma discreta, cómo atender a estas mujeres, cómo documentar los hechos y dónde encontrar una ayuda más especializada en caso necesario.

El personal de Medica Zenica (nuestra filial en Bosnia) se dio cuenta de que muchos maridos apoyaban a su mujer, que había sido violada durante la guerra, porque ellos mismos habían sobrevivido a torturas o a los campos de concentración. Se sabía sin lugar a dudas que se producían violaciones en grupo, hasta el punto de que algunos líderes islámicos emitieron una fetua donde aseguraban que las sobrevivientes a la

violencia sexual y por motivos de género eran víctimas inocentes que merecían todo el respeto. Sin embargo, la sociedad deja de apoyar a las mujeres cuando la violación no se produce en tiempos de guerra. Las sobrevivientes bosnias deben seguir luchando contra los prejuicios y una sociedad que las rechaza. Medica Zenica colabora con ONG bosnias para presionar a las autoridades a que reconozcan a las sobrevivientes como víctimas de guerra. Como resultado, Bosnia se ha convertido en la primera nación que ha ofrecido una pensión mensual a las víctimas de violación tras un conflicto armado. Se ha convertido así en un ejemplo para otras sociedades devastadas por la guerra.

Por su parte, Medica Kosova ha trabajado en una sociedad extremadamente patriarcal. Al principio, era totalmente imposible hablar de la violencia sexual y por motivos de género ocurrida durante la guerra. La familia o la comunidad a menudo excluían y estigmatizaban a las sobrevivientes. El personal del proyecto tuvo que poner en marcha estrategias especiales para que las sobrevivientes pudieran acudir al centro. Al desarrollar tareas de sensibilización y apoyo en diferentes niveles de la sociedad, las autoridades gubernamentales aceptaron el proyecto y ahora las mujeres sufren menos exclusión social. Como en Kosovo no había profesionales especializados en el campo de la terapia social, psicológica o terapéutica, Medica Kosova creó un programa de formación de cuatro años de duración para su personal. Desde entonces diez mujeres han recibido un diploma universitario como "asesoras psicosociales para mujeres", una profesión nueva creada a raíz del conflicto.

"No tenía miedo de que me mataran. ¡Tenía miedo de que me violaran!" Mujer kosovar violada por la milicia serbia en 1999.

El papel fundamental de la Corte Penal Internacional

Los tribunales nacionales e internacionales deben considerar la violencia sexual

durante las guerras y las situaciones de crisis como un incumplimiento grave de los derechos humanos. Los Estados deberían incorporar las disposiciones de la Corte Penal Internacional¹ a la legislación local para incrementar el número de enjuiciamientos. Muchas veces los testigos de la violencia sexual vuelven a revivir los traumas y la exclusión social porque los procedimientos aplicados en la investigación no tienen en cuenta su delicada situación.

La Corte Penal Internacional estableció un Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas² con el fin de ofrecerles indemnizaciones directamente o a través de las agencias de ayuda. El dinero lo aporta el agresor y, si éste carece de fondos, la indemnización procede de recursos externos, como ayudas del Estado. Sin embargo, en la actualidad las mujeres no se están beneficiando de este fondo porque los Estados no realizan aportaciones sustanciales al mismo.

¿Conseguirá la CPI transformar la valoración legal y cultural de la violencia sexual? Si su normativa se incorpora a la legislación nacional y militar, la violencia sexual será castigada y, con suerte, la sociedad se movilizará contra ella. La supervivencia de la Corte es fundamental para legitimar la normativa en materia de género y traspasar la culpa y la vergüenza de la víctima al agresor. Para ello, es preciso contar con personal judicial comprometido, formado y concienciado, así como con la participación continuada de la sociedad civil. Las ONG de mujeres deben permanecer alerta y apoyar los esfuerzos realizados para que la violencia sexual no quede impune, que las mujeres tengan medios para rechazar el papel de víctimas vilipendiadas que les impone la sociedad, que obtengan compensaciones y participen de pleno derecho en la reconstrucción de la paz.

Selmin Çalýpkan es abogada de Medica Mondiale y trabaja en pro de los derechos humanos de las mujeres (www.medicamondiale.org). Correo electrónico: scaliskan@medicamondiale.org

1. www.icc-cpi.int/

2. www.icc-cpi.int/vtf.html

Es hora de acabar con la violencia contra las mujeres y niñas palestinas

por los editores

La violencia doméstica se ha convertido en la respuesta habitual a las penurias en los campos de refugiados superpoblados y en las comunidades ocupadas. La Autoridad Palestina no ha conseguido establecer un marco de lucha contra la violencia, que afecta, principalmente, a mujeres y niñas.

Un informe de Human Rights Watch (HRW) declara que los casos de violencia de género (abusos a mujeres y niños, violaciones, incesto y asesinatos cometidos para “restablecer el honor familiar”) a menudo no son denunciados ni castigados. La legislación penal vigente en Cisjordania y la Franja de Gaza discrimina a las víctimas y las disuade de denunciar los hechos ya que, además, favorece la casi total impunidad de los perpetradores. Existen disposiciones legislativas que reducen las penas para los hombres que asesinan o atacan a mujeres adúlteras de la familia o que permiten que los violadores que se casan con sus víctimas se libren de ser procesados. Sólo los varones de la familia pueden presentar cargos por incesto en defensa de un menor.

Con algunas excepciones, la policía palestina carece de la experiencia y de la voluntad para afrontar de manera efectiva la violencia contra las mujeres, y para respetar sus necesidades e intimidad. Los agentes de policía a menudo aplican medidas informales, sin molestarse en investigar seriamente los hechos. Cuando se les pregunta, muchos se muestran partidarios de favorecer el matrimonio entre violador y víctima, a veces incluso con la colaboración de los líderes de clanes influyentes. Esta actitud es, para ellos, una forma de “resolver” esas situaciones. Además, suelen obligar a las mujeres a volver con su familia, incluso cuando hay una amenaza sólida de que vuelvan a sufrir más daños.

“Los responsables políticos de la Autoridad Palestina de todas las ideologías valoran la seguridad en un contexto de conflicto y ocupación continuados, pero ignoran los verdaderos peligros que corren mujeres y niñas cuando están en casa.”

Farida Deif, División de los Derechos de la Mujer, HRW

Los médicos carecen de un patrón de actuación, lo que compromete gravemente la calidad de los tratamientos dispensados a mujeres y niñas sobrevivientes de la violencia. El sistema sanitario suele ser la primera institución (a veces incluso la única) a la que recurren las sobrevivientes. El personal médico no cuenta con equipos suficientes. El Ministerio de Sanidad no ha elaborado procedimientos o protocolos de actuación específicos para los profesionales sanitarios o los funcionarios. Los médicos carecen de formación y orientación especializadas sobre cómo tratar a las sobrevivientes, conservar las pruebas de los hechos y garantizar la confidencialidad.

Aunque ha aumentado el número de refugios en Cisjordania, las restricciones a la movilidad impuestas por Israel entre Cisjordania y la Franja de Gaza, y dentro de esos territorios, imposibilitan que las sobrevivientes de la violencia lleguen hasta ellos. En ocasiones, la falta de refugios y alojamientos aceptables para mujeres solteras han forzado a las organizaciones de mujeres palestinas y a la policía a acogerlas en comisarías, oficinas de gobernadores, casas particulares, escuelas y orfanatos.

Las acciones de Israel, como sus ataques a las instituciones y servicios de seguridad de la Autoridad Palestina y su negativa a condonar las cargas fiscales, han debilitado significativamente el poder de la Autoridad Palestina pero, según HRW, esto no es excusa para la inactividad. HRW exige a la Autoridad Palestina que establezca unos principios esenciales en la lucha contra la violencia familiar, de acuerdo con la normativa internacional y forme a sus funcionarios para que reconozcan y respondan apropiadamente a las necesidades de las sobrevivientes en caso de violencia por motivos de género. La Autoridad Palestina debe promulgar leyes específicas que tipifiquen como delito la violencia doméstica y derogar aquellas

normas que obstaculicen los esfuerzos por reducir la violencia de este tipo.

La Autoridad Palestina no debe tolerar ninguna forma de violencia contra mujeres y niñas. Si la legislación no protege de forma clara a la sociedad palestina y, en especial, a sus mujeres, se verá afectada la confianza en el sistema penal de justicia palestino.

Véase el informe titulado La violencia contra las mujeres y niñas palestinas como asunto de seguridad (A Question of Security: Violence Against Palestinian Women and Girls) en <http://hrw.org/reports/2006/opt1106>

Samira, sus tres hijas y su marido, Adel, viven en una situación deplorable en el campo de refugiados de Al-Bureij en Gaza. Durante muchos años, Samira ha sufrido las palizas de su marido, que le acusa de tener un defecto genético que le impide tener un hijo varón. Al temer las represalias de Adel, las primeras visitas de Samira al Centro para la Mujer (respaldado por el UNFPA) de que dispone el campo se mantienen en secreto. El personal del centro ofrece a Samira ayuda psicológica y médica, que le va devolviendo la salud. Además, le dan información sobre salud reproductiva y sus derechos, y aprende a cuidar de sus hijas. Más tarde, los terapeutas de la Unidad de Intervención Masculina del centro, consiguen que Adel participe en el programa “hombre a hombre” y, luego, en terapia de grupo. La actitud de Adel hacia su familia ya no es la misma. Samira y Adel afirman que el centro ha cambiado su vida y animan a otras parejas a que aprendan cómo establecer relaciones constructivas y que utilicen los servicios de atención prenatal y posparto, planificación familiar, terapia psicosocial, asistencia jurídica, educación sanitaria, fisioterapia, clases de ejercicios y servicios de laboratorio que ofrece el centro.

Para más información sobre el Centro de Salud de la Mujer de Al-Bureij, contacte con su directora, Feryal Thabet (whc_cfa@hotmail.com) o visite la sección de noticias del sitio de UNFPA www.unfpa.org/news/news.cfm?ID=676

Implicando a los hombres en la frontera entre Tailandia y Myanmar

por Melissa Alvarado y Benny Paul

Los programas contra la violencia por motivos de género deben incluir y dirigirse a todos los miembros de la comunidad, contando también con los hombres. Sin embargo, implementar estas iniciativas supone un gran reto.

Desde hace tiempo se considera que para hacer frente a la violencia por motivos de género es necesario tomar medidas de prevención y respuesta. No obstante, hasta hace poco, no se creía que fuera imprescindible involucrar activamente a los hombres para que las acciones preventivas tuvieran éxito. Ya sea como hermanos, padres, maridos, amigos o dirigentes de la comunidad, la contribución de los hombres en la lucha contra la violencia por motivos de género puede ser decisiva. Puesto que la mayoría de los perpetradores son hombres, es importante que reflexionen sobre su actitud hacia este tipo de violencia, que afecta de forma desproporcionada a mujeres y niñas. Por desgracia, son escasas las iniciativas que proponen la integración de los hombres en la lucha contra la violencia por motivos de género en zonas conflictivas.

Desde 1992, el Comité Internacional de Rescate (IRC, por sus siglas en inglés) ofrece ayuda médica, alimentaria y sanitaria en dos campos de refugiados cercanos a la frontera entre Tailandia y Myanmar, en la Provincia de Mae Hong Son (Tailandia). Para atajar la profunda incidencia de la violencia doméstica en la zona y contrarrestar varios casos de agresiones sexuales en los que se vieron implicadas personas de renombre, en 2004, IRC inició un programa contra la violencia por motivos de género que involucraba a los hombres en la construcción de la paz, iniciativa que se denominó "MIP", por sus siglas en inglés. El proyecto MIP no ha estado exento de dificultades. Cambiar la actitud de los hombres con respecto a la violencia de género es una tarea formidable en cualquier situación y, más aún, si se quiere conseguir en campos de refugiados cerrados. Para que el programa MIP funcione, hay que aplicar una perspectiva a largo plazo estable y flexible.

Resultados y reacciones iniciales

Durante la fase inicial del proyecto, un grupo de hombres solteros y casados

se reunió para hablar de su actitud y opiniones respecto al papel de los varones y las mujeres, la violencia en la comunidad y, especialmente, la violencia por motivos de género. Parecía que las primeras sesiones sorprendían a los hombres. Muchos afirmaron que era la primera vez que se les pedía que reflexionaran sobre estos temas. Los resultados iniciales del grupo de debate reflejaban una estructura social dominada por el hombre y fuertemente moldeada por su militarización, que consideraba la violencia como un medio adecuado para resolver los conflictos. Aunque se reconocía y se había documentado la existencia de la violencia contra la mujer en los campos de refugiados, muchos hombres no la veían como un problema para la comunidad. Cuando se publicaron los resultados del análisis, algunos hombres reaccionaron a la defensiva, alegando que se les culpaba injustamente de cometer actos violentos.

El programa contrató a algunos hombres para que continuaran promoviendo estas actividades en los campos, pero su compromiso con el trabajo no fue absoluto. Es más, se descubrió que incluso algunos de ellos maltrataban a su mujer. Obviamente, había que rediseñar el proceso de selección y supervisión del personal. Así, se contrató a otros hombres, que manifestaron un compromiso claro con la tarea, se firmaron acuerdos por escrito para erradicar los comportamientos violentos y se creó un código de conducta para el personal del proyecto.

Por su parte, los hombres insistieron en que también habían perdido autoestima y poder, y se preguntaban por qué el programa contra la violencia de género sólo se centraba en los problemas y derechos de las mujeres: mediante el proyecto MIP, se ha legitimado la frustración que sienten los hombres por haber perdido su estatus y se ha promovido el diálogo sobre el papel que desempeñan en las relaciones, la vida

familiar y la resolución de los problemas de la comunidad. Para incidir de forma global en los detonantes y elementos propagadores de la violencia por motivos de género, es preciso entender este hecho, que afecta a los campos de refugiados. De este modo, el proyecto intenta identificar aquellos ámbitos en los que los hombres quieren y desean participar.

Aunque es importante dar cabida en el programa a los problemas de los hombres, sus preocupaciones también revelan concepciones distorsionadas sobre la violencia por motivos de género (por ejemplo, que las quejas de una mujer hacia su marido son ataques contra él). El programa en conjunto (y, en especial, su componente MIP) ha acotado el significado de la expresión "violencia por motivos de género". La dinámica, las causas y las consecuencias del problema repercuten tan negativamente en la comunidad de refugiados que no se pueden equiparar los perjuicios globales a la pérdida de derechos que creen sufrir los hombres. El programa pretende abarcar el problema en toda su dimensión y concienciar a las comunidades sobre el terror que infunde la violencia, que sufren principalmente las mujeres, al tiempo que reconoce el papel fundamental que desempeñan los hombres en la lucha contra ella.

Lecciones aprendidas

A través del programa MIP hemos afrontado, desde los inicios, significativos retos, de los que hemos extraído importantes conclusiones sobre la cuestión de género en los campos de refugiados. El proyecto se ha ido adaptando progresivamente a la voluntad de cambio que manifestaban las comunidades en cada momento. Los hombres, en particular, necesitan tiempo y espacio para reflexionar e interiorizar nuevas ideas sobre la violencia y el papel que desempeña cada género.

El programa designa y apoya a hombres y mujeres de la comunidad que entienden la dinámica de este tipo de violencia y colaboran de forma directa o indirecta en el proyecto. Con el tiempo, muchos hombres han manifestado su deseo de participar en las actividades de desarrollo de la comunidad y de profundizar en el



En noviembre de 2006, en el campo para refugiados birmanos de Ban Mae Nai Soi, el gobierno tailandés abrió el primer Centro de Asistencia Jurídica del mundo ubicado en un campamento de estas características.

UNHCR/K McKinsey

análisis de los problemas (como el de la violencia por motivos de género), con el fin de encontrar soluciones de forma activa. Muchas personas, incluso algunos líderes masculinos, ya reconocen abiertamente que no tienen la capacidad necesaria para resolver el problema de la violencia por motivos de género y que necesitan ayuda. A raíz de que algunas personas, que sufrían este tipo de violencia, intentaran suicidarse, el programa ha resaltado la idea de que la comunidad entera debe comprender adecuadamente la dinámica del problema. También se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- n con el fin de implementar eficazmente los programas de lucha contra la violencia por motivos de género en las comunidades, deben modificarse algunas creencias de ciertos hombres que toleran la violencia de este tipo
- n la violencia por motivos de género debe presentarse desde el principio como un tema que afecta a toda la comunidad, no sólo a las mujeres
- n los programas deberían fomentar la participación de los hombres como colaboradores en asuntos de prevención
- n para que se produzcan cambios es necesario ser pragmático e invertir de forma constante tiempo y dinero
- n es esencial estudiar el expediente y seleccionar cuidadosamente al personal. Se debe definir claramente lo que se espera del comportamiento de los empleados fuera de las horas de trabajo
- n la formación deberá adaptarse al contexto de trabajo: cuando no

existan palabras en el idioma local para expresar las ideas de género, el personal y los traductores deberán encontrar términos que describan los diferentes papeles y expectativas sociales de hombres y mujeres

A la luz de estas conclusiones, el proyecto MIP revisó hace poco su estrategia y objetivos para el futuro. En estos momentos, los principales destinatarios del programa son los hombres casados y los adolescentes. El año que viene, se procurará desarrollar la capacidad de los líderes masculinos y llegar al resto de varones que integran la comunidad. A continuación se detalla alguna de las actividades programadas: definir los modelos de conducta de los hombres con el propósito de documentar su historia y experiencias; formar a educadores afines para que trabajen con adolescentes varones; formar a los líderes religiosos, escolares y comunitarios y desarrollar una campaña para los medios de comunicación. El proyecto MIP también colaborará estrechamente con otras organizaciones comunitarias para concienciar a la población y moldear actitudes sociales. Asimismo, trabajará en los campos de refugiados con las organizaciones de mujeres de la zona para formar a educadores entre ellas y concienciar a los refugiados sobre la conexión entre drogas, alcohol y violencia.

Retos futuros

En esta comunidad existen distintos problemas que exigen un trato prioritario. Los constantes conflictos fronterizos

y desplazamientos constituyen una preocupación que no cesa. Para que se tengan en cuenta las iniciativas contra la violencia por motivos de género, es preciso adaptar las estrategias y métodos de programación a cada momento concreto. Redefinir el concepto de masculinidad en un campo de refugiados encerrado en sí mismo es especialmente difícil. En esta comunidad militarizada y retraída, son escasos los modelos de conducta masculinos que promueven una solución pacífica a los problemas. Identificar a aquellos hombres que tienen la capacidad de modificar las conductas sociales requerirá mucho tiempo y esfuerzo. A pesar de todo, hemos recibido noticias de que en los campos de refugiados se ha empezado a hablar sobre los modelos de conducta de hombres y mujeres, y las relaciones entre ellos. De forma lenta pero segura, la comunidad empieza ahora a hablar abiertamente sobre la epidemia de silencio que la asolaba.

Melissa Alvarado es la Directora del Programa sobre Violencia por Motivos de Género del IRC en Tailandia. Correo electrónico: melissa.alvarado@theirc.org

Benny Paul, natural de Myanmar, es uno de los Responsables del Proyecto MIP en Tailandia. Correo electrónico: bennyp@ircthailand.org

La desmovilización de las mujeres excombatientes en Colombia

por Gunhild Schwitalla y Luisa María Dietrich

Entre los millones de desplazados internos colombianos, existe un grupo particularmente invisible: las mujeres y niñas asociadas a grupos armados ilegales. El proceso actual de desmovilización no trata de forma adecuada las consecuencias de la violencia sexual que han sufrido antes, durante y después del conflicto.

Durante varias décadas, agentes armados, tanto legales como ilegales –las fuerzas armadas colombianas, los paramilitares de derechas y los guerrilleros de izquierdas– han luchado por el control de Colombia. Las negociaciones entre el gobierno colombiano y Autodefensas Unidas de Colombia –una federación de grupos paramilitares de derechas– dieron lugar, en julio de 2005, a que el congreso aprobara la Ley de Justicia y Paz. Pilar de la política del presidente Álvaro Uribe, la ley ofrece a los grupos de combatientes un completo paquete de reintegración. Se espera que los líderes, que supuestamente han cometido crímenes graves, sean juzgados en tribunales especiales con la promesa de reducciones sustanciales en sus condenas a cambio de una revelación completa de sus crímenes.

El proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de Colombia ha supuesto tanto la desmovilización “colectiva” –resultado de las negociaciones oficiales con grupos paramilitares– como la “individual”, mediante la cual hombres, mujeres y niños regresan de forma voluntaria a la vida civil. Se calcula que casi 41.000 hombres, mujeres y niños han sido desmovilizados: unos 31.000 “colectivamente” (6% de los cuales son mujeres). Se estima que otros diez mil lo han hecho mediante el plan de desmovilización individual (14% de los cuales son mujeres). Las niñas suponen aproximadamente una cuarta parte de los menores desmovilizados.

Invisibilidad de las mujeres

Las mujeres y las niñas han sido –y siguen siendo– invisibles. En una sociedad patriarcal, su papel como instigadoras del conflicto, perpetradoras de violencia, víctimas del conflicto y candidatas a procesos de desmovilización y reincorporación ha recibido poca atención por parte de los responsables políticos o de los medios de comunicación.

Es importante reconocer los muchos motivos por los que las mujeres y las

niñas se han unido a grupos armados: para escapar de la violencia doméstica (incluido el abuso sexual), para vengarse, para unirse a su pareja o debido a la falta de perspectivas de futuro. Algunas también han sido reclutadas a la fuerza. Las entrevistas con las desmovilizadas han desvelado que muchas sufrieron abusos sexuales anteriormente –de sus padres, hermanos y otros parientes–, desde su más temprana infancia.

El conflicto de Colombia sigue activo e impulsando un desplazamiento masivo de las poblaciones rurales hacia las zonas urbanas. Las mujeres desmovilizadas se encuentran en desventaja por partida doble. Han transgredido las normas tradicionales de género y, para la mayoría, la posibilidad de regresar con sus familias no se contempla. Muchas viven también con el miedo fundado a sufrir represalias por los miembros de los antiguos grupos armados a los que pertenecían, que las consideran traidoras. Los datos oficiales indican que las mujeres desmovilizadas nacieron en todos, excepto uno, de los 32 departamentos de Colombia, pero informan de que el 85% de las que decidieron de manera individual dejar los grupos armados viven ahora en Bogotá y Medellín, entornos urbanos anónimos que les ofrecen un cierto grado de seguridad.

Muchas mujeres y niñas excombatientes han sido sometidas a violencia sexual durante el tiempo que pasaron en los grupos armados ilegales. La violación, la anticoncepción impuesta, el aborto obligado, la esterilización forzosa, la esclavitud sexual y la prostitución forzada han sido habituales. Se infringió de forma sistemática la ley colombiana que determina los catorce años como la edad de consentimiento. Se han denunciado casos de violaciones en grupo como castigo impuesto a las que desobedecían a los comandantes. Algunas mujeres preferían someterse a abusos por un comandante a fin de reducir el riesgo de ataque de otros combatientes varones.

Desafíos para la reintegración

Es crucial alejarse de una visión simplista que distinguiría entre perpetradores y víctimas, ya que algunas mujeres son las dos cosas. Los responsables políticos deben reconocer que muchas de las mujeres y niñas que han participado de forma activa en el conflicto también han sido víctimas de la violencia sexual.

La opinión pública colombiana está firmemente a favor de la paz, la justicia, el reconocimiento de los abusos cometidos contra los derechos humanos y las indemnizaciones. Cerca del 90% de los entrevistados en una reciente encuesta por el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ, por sus siglas en inglés)¹ cree que las sobrevivientes de las violaciones tienen derecho a recibir una indemnización de los perpetradores y de sus líderes. Cerca del 70% cree que el gobierno también tiene parte de responsabilidad a la hora de conceder indemnizaciones.

Las lecciones aprendidas de ejercicios anteriores de reintegración y su capacidad para abordar las necesidades de las mujeres excombatientes han de ser sistematizadas y analizadas desde una perspectiva de género. Este análisis es esencial para proporcionar información para los esfuerzos futuros de reintegración teniendo en cuenta el número de mujeres combatientes en los dos principales grupos guerrilleros izquierdistas.²

Para que el proceso colombiano de desarme, desmovilización y reintegración sea completo, es necesario:

- n asegurar una estrategia integral de género que abarque todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, y no sólo la violencia sexual
- n reconocer en público la escala de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas durante los conflictos y hacer más por llevar a los perpetradores ante la justicia
- n asegurar que se reconocen y se satisfacen las necesidades específicas sexuales y reproductivas de las mujeres y las niñas
- n proporcionar asistencia psicológica y ayudar a recuperar la autoestima

- n sensibilizar a la sociedad de las necesidades de las mujeres y niñas desmovilizadas, que en la actualidad son rechazadas por su familia y comunidad
- n comprender por qué tan pocas mujeres y niñas abusadas denuncian a sus agresores: no debe interpretarse su silencio como ausencia de violencia sexual
- n asegurar que los programas de reintegración incluyen medidas para la concienciación de las ITS, las pruebas

- del VIH, la atención médica y el suministro de fármacos adecuados
- n apoyar a las mujeres y niñas que han dado a luz a consecuencia de la violencia sexual durante su etapa en grupos armados: hay que reconocer que es muy probable que alberguen sentimientos contradictorios hacia sus bebés

Gunhild Schwitalla (Gunhild_schwitalla@yahoo.com) es especialista en resolución

de conflictos en la Universidad de Andes en Bogotá y asesora de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia (www.cnrr.org.co). Luisa María Dietrich (Luisa.dietrich@gmail.com) es asesora en cuestiones de género y DDR en la Organización Internacional para las Migraciones, Colombia (www.oim.org.co).

1. www.ictj.org/en/news/press/release/1094.html
2. ELN (Ejército de Liberación Nacional) y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia).

Justicia para las sobrevivientes de Perú

por Flor de María Valdez-Arroyo

Perú ha adoptado medidas para ayudar a las sobrevivientes de la violencia sexual durante conflictos armados en su búsqueda de justicia y reparación, pero la falta de una perspectiva cultural y de género para establecer mecanismos adecuados pone este proceso en peligro.

Manta es una comunidad rural aislada en Huancavelica, una región andina y pobre de Perú. Según el Informe Final de la Comisión peruana de la Verdad y Reconciliación (CVR),¹ en Manta se ha sufrido la violencia sexual de forma sistemática desde 1980 hasta el año 2000, durante la insurgencia encabezada por Sendero Luminoso (movimiento guerrillero maoísta) y el Movimiento Revolucionario. Las principales víctimas eran mujeres y chicas jóvenes con escasa formación, provenientes de comunidades campesinas de la montaña, hablantes de quechua u otras lenguas indígenas, y que han sido marginadas desde siempre tanto por el Estado como por la sociedad civil. Manta contó con una base militar durante todo el conflicto. Según la CVR, la mayoría de los crímenes de violencia sexual fueron cometidos por miembros de las fuerzas armadas, cuya función era proteger a la población civil. A menudo, los crímenes se perpetraban durante incursiones armadas en las casas de los supuestos subversivos y cuando las mujeres se dirigían a la base para recabar información sobre familiares detenidos.

La mayoría de las mujeres guarda silencio sobre la violencia sexual sufrida, por vergüenza o por miedo a las reacciones de la familia o de la pareja. La comunidad niega colectivamente la existencia de violencia sexual generalizada e insiste en que la mayor parte de los contactos sexuales entre las mujeres y los militares fueron consentidos. Manta se niega a admitir las conclusiones de la CVR porque no quiere ser conocido como el “pueblo de las violadas”. Las mujeres que reclaman

justicia pueden ser acusadas de mentir, en aras de obtener una indemnización o prestaciones sociales. La presión social es tan intensa que hubo un momento en el que sólo podían denunciar lo sucedido y exigir justicia las mujeres que habían sido desplazadas por el conflicto o que habían dejado la comunidad de forma voluntaria.

Si existe impunidad en los contextos de conflicto y después de éste, los crímenes de violencia sexual contra las mujeres volverán a producirse. El Informe Final de la CVR pretendía iniciar un proceso de reparación legal e indemnización para todas las víctimas de violaciones de los derechos humanos, incluidas las de violencia sexual dentro del conflicto armado interno de Perú. El informe propuso al parlamento peruano un plan de reparación y planteó casos –entre los que se encuentra Manta– para su enjuiciamiento.

Sin embargo, tres años después de la presentación del informe, se ha hecho muy poco. El principal obstáculo a la justicia para las mujeres de Manta reside en el hecho de que el código penal peruano no define la violencia sexual durante los conflictos como un crimen contra la humanidad. De este modo, la violencia sexual sólo puede ser enjuiciada como una mera violación, en lugar de un arma de guerra, por lo que las opciones de castigo son mucho menos severas y están sujetas a prescripción legal. Los jueces y fiscales peruanos son reacios a aplicar el derecho consuetudinario internacional para cubrir este vacío legal. Después de todos estos años y a pesar de todas las pruebas presentadas, no ha empezado ningún proceso judicial en Manta.

En 2006, el congreso peruano aprobó una ley para poner en práctica un plan de reparación para todas las víctimas del conflicto armado. No obstante, sólo las sobrevivientes a violación tienen derecho a una indemnización legal. No se considerará ninguna forma distinta de violencia sexual, como la esclavitud sexual, la prostitución forzada, la desnudez impuesta y los abortos obligados sufridos por muchas mujeres de Manta. Las mujeres relacionadas con los insurgentes han quedado expresamente excluidas. La violencia sexual formaba parte de la estrategia empleada contra las mujeres por todos los protagonistas. Mientras el ejército usaba la humillación y la tortura, los insurgentes controlaban a las mujeres y las utilizaban como combatientes, empleadas domésticas y parejas sexuales de sus líderes. Otro defecto de la ley es que todas las sobrevivientes deben estar incluidas en un registro oficial de víctimas. Sin embargo, no existe ninguna disposición para asegurar que sus testimonios queden registrados con precaución y confidencialidad. La inclusión en el registro también depende de tener documentos de identificación, como partidas de nacimiento, que la mayoría de las sobrevivientes rurales, sobre todo las mujeres indígenas, no pueden aportar.

Sin directrices claras y una mayor voluntad política, las sobrevivientes de la violencia sexual en Perú saldrán perdiendo en su búsqueda de justicia y reparación.

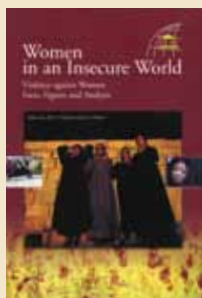
Flor de María Valdez-Arroyo trabaja para DEMUS Estudio para la Defensa y los Derechos de la Mujer, Lima (www.demus.org.pe). Correo electrónico: valdez.fdm@pucp.edu.pe. Se puede obtener una versión más extensa del presente artículo en <http://terra.rezo.net/article486.html>

1. Comisión de la Verdad y Reconciliación www.cverdad.org.pe

Recursos

Las mujeres en un mundo inseguro: la violencia contra las mujeres – Hechos, Cifras y Análisis

Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF, por sus siglas en inglés) ISBN 92-9222-028-4. 335 pp., 2005.



Las contribuciones de más de 60 autores resaltan el papel activo que las mujeres pueden desempeñar en el mantenimiento de la paz y en la reconstrucción tras un conflicto armado. La aportación de las mujeres es crucial para combatir la violencia, porque han demostrado la capacidad de superar el trauma de los actos violentos, de sobrevivir y ayudar a otros a sobrevivir y de contribuir a la construcción de la paz. El libro proporciona datos y estadísticas analíticas, documentos jurídicos y recomendaciones para las políticas, junto con crónicas especiales e ilustraciones.

La publicación se puede adquirir en DCAF, Rue de Chantepoulet 11, Case postale 1360, 1211 Ginebra 1, Suiza, por 22 €. El resumen analítico está disponible en línea. Véase www.dcaf.ch/women/bk_vlachova_biason_women.cfm. Para obtener más información, diríjase por correo electrónico a: k.grimm@dcaf.ch

Cuerpos rotos, sueños rotos: la violencia contra las mujeres expuesta

ISBN 9966-7108-0-9. 250 pp. www.irinnews.org/broken-bodies/default.asp

Publicado por la Red de Información Regional



Integrada (IRIN, por sus siglas en inglés), Cuerpos rotos ofrece un conmovedor testimonio de los distintos tipos de violencia por motivos de género experimentada por mujeres y niñas de todo el mundo durante toda su vida, mediante la utilización de fotografías, estudios de casos particulares y texto ilustrativo. Cuesta 30\$ y viene acompañado de un CD formativo. Para obtener más información, diríjase por correo electrónico a: brokenbodies@irinnews.org

Tratamiento clínico de los sobrevivientes a violaciones: el desarrollo de protocolos para su utilización con refugiados y desplazados internos www.who.int/reproductive-health/publications/clinical_mngt_survivors_of_rape

Desarrollada conjuntamente por la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), ACNUR y el Comité Internacional de la Cruz Roja, esta guía ha sido probada sobre el terreno por diversas organizaciones de asistencia humanitaria. Creada con el propósito de que la utilicen los profesionales sanitarios, incluye una orientación detallada sobre el tratamiento clínico de las mujeres, hombres y niños que han sido violados. Explica cómo realizar una exploración física exhaustiva, registrar los hallazgos y proporcionar asistencia médica, incluso profilaxis tras la exposición, para prevenir la transmisión del VIH, para aquellos que hayan sido penetrados en la vagina, el ano o la boca con un pene o un objeto. ACNUR y UNFPA han formado a más de 300 trabajadores médicos que prestan sus servicios en programas de violencia por motivos de género en unos 20 países, con refugiados en otras situaciones de emergencia, para que apliquen estas directrices. Siguen celebrándose talleres y hay módulos de formación disponibles para los que han sido formados, con el fin de que puedan dirigir su propio taller para sus colegas. Si desea obtener más información, póngase en contacto con Wilma Doedens, Unidad de Respuesta Humanitaria, UNFPA. doedens@unfpa.org

Directrices para las intervenciones contra la violencia por motivos de género en emergencias humanitarias: enfoque sobre la prevención y la respuesta a la violencia sexual www.humanitarianinfo.org/iasc/gender

Las directrices fueron desarrolladas por el Grupo de Trabajo del Comité Permanente Interagencia sobre Género y Asistencia Humanitaria, enumeran unas intervenciones mínimas para que se emprendan la prevención y la respuesta a la violencia sexual en las primeras etapas de una emergencia. Han sido probadas sobre el terreno por un gran número de organismos, y las directrices están disponibles en inglés, francés, español, árabe y bahasa Indonesia. Para obtener más información, póngase en contacto con Kate Burns, OCAH burns@un.org, Wilma Doedens, UNFPA wilma.doedens@undp.org o Tanja Sleuwenhoek, OMS sleuwenhoek@who.int

Informe recapitulativo sobre género y conflicto armado por Amani El Jack. BRIDGE. 2003. www.bridge.ids.ac.uk/reports/conflictos%20armados-overview%20report.pdf

Colección de recursos de apoyo por Emma Bell con Lata Narayanaswamy. BRIDGE 2003. www.bridge.ids.ac.uk/reports/conflictos%20armados-src.pdf

Violencia por motivos de género: problemas emergentes en los programas que sirven a las poblaciones desplazadas Consorcio para la Salud Reproductiva de los Refugiados (RHRC, por sus siglas en inglés), 2002. www.rhrc.org/pdf/gbv_vann.pdf

Herramientas para tratar la violencia por motivos de género: manual para la evaluación y el diseño de programas, el seguimiento y la evaluación en situaciones afectadas por conflictos Consorcio para la Salud Reproductiva de los Refugiados (RHRC, por sus siglas en inglés), 2004. www.womenscommission.org/reports/gbv_tools.php

Un enfoque práctico de la violencia de género: guía programática para proveedores y encargados de servicios sanitarios UNFPA, 2001. www.unfpa.org/upload/lib_pub_file/99_filename_genderbased.pdf

La violencia sexual y de género contra los refugiados, los repatriados y los desplazados internos: directrices para la prevención y la respuesta ACNUR, 2003. www.womenwarpeace.org/issues/violence/GBV_nairobi/PR_UNHCRguide.pdf

La formación de los formadores: la violencia por motivos de género, centrándonos en la explotación y los abusos sexuales UNICEF, 2002. www.reliefweb.int/library/documents/2003/unicef-tot-25sep.pdf

El estudio del Secretario General de la ONU sobre la violencia contra los niños 2006 www.violencestudy.org/IMG/pdf/Spanish-2-2.pdf

El estudio en profundidad del Secretario General de la ONU sobre la violencia contra las mujeres 2006 <http://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/NO6/443/51/pdf/NO644351.pdf?OpenElement>

Las mujeres son el tejido: salud reproductiva para comunidades en crisis UNFPA, 2006. www.unfpa.org/upload/lib_pub_file/647_filename_Women%20are%20the%20Fabric_Spanish.pdf

Mujeres, niñas, niños y hombres: necesidades distintas, igualdad de oportunidades. Manual sobre cuestiones de género para la acción humanitaria Comité Permanente Interagencia (IASC, por sus siglas en inglés), 2006. [www.humanitarianinfo.org/iasc/content/documents/subsidi/tf_gender/IASC%20Gender%20Handbook%20\(Feb%202007\).pdf](http://www.humanitarianinfo.org/iasc/content/documents/subsidi/tf_gender/IASC%20Gender%20Handbook%20(Feb%202007).pdf)

Mujeres, guerra y paz. La evaluación de los expertos independientes. Progreso de las mujeres del mundo por Elisabeth Rehn y Ellen Johnson Sirleaf. 2002. www.unifem.org/resources/item_detail.php?ProductID=17

El olvido de la crisis humanitaria de Iraq

por Andrew Harper

Unos tres millones de iraquíes han huido de sus hogares o han abandonado el país. Entre ellos, puede que un millón huyera a raíz del atentado con bomba en Samarra de febrero de 2006. Los refugiados, los desplazados internos y las comunidades de acogida han agotado sus recursos. Los donantes ya no cubren sus necesidades y los gobiernos se muestran desinteresados por el probable éxodo a Europa u otros lugares.

Iraq se desangra y no parece que el aumento de los desplazamientos masivos a causa de la violencia extrema vaya a tener fin. Las consecuencias políticas, sociales, económicas y de seguridad en el país, la región y el resto del mundo perdurarán durante años. La cuestión de los desplazados iraquíes supone un desafío enorme y a largo plazo para la estabilidad de Oriente Medio.

Somos testigos del mayor movimiento de población a largo plazo que se ha producido en Oriente Medio desde que los palestinos tuvieron que trasladarse tras la creación del Estado de Israel en 1948. Uno de cada ocho iraquíes es desplazado. La comunidad internacional ha aportado miles de millones de

dólares para programas de recuperación y desarrollo en Iraq¹, muchos de los cuales no se han llegado a aplicar debido a la inseguridad reinante. Con todo, las necesidades humanitarias en ese estado y en los limítrofes están gravemente desatendidas. ACNUR y otros organismos humanitarios carecen de los fondos necesarios para asistir al creciente número de desplazados que se encuentran desamparados tanto dentro como fuera del país.

La obtención de estadísticas fiables sobre el número de refugiados y desplazados

internos está plagada de dificultades, dada la politización que se hace de los desplazamientos. A menudo, los propios desplazados internos no ven motivos para registrarse. La información se recaba de forma desigual y sólo en



UNHCR/P. Sands

las zonas controladas por el gobierno. Es difícil cuantificar el número de personas que abandonan el país, ya que a los grupos religiosos, étnicos y tribales les interesa inflar las cifras para reforzar sus demandas de poder y recursos, y los gobiernos vecinos intentan restringir las rutas de huida.

Alcance del desplazamiento interno

ACNUR calcula que existen al menos 1,6 millones de desplazados internos en Iraq. Muchos huyeron de su hogar antes de 2003, pero en la actualidad cada vez

son más las personas que abandonan su comunidad. ACNUR cree que este año unos 425.000 iraquíes se han marchado a otra zona del país y que unas 40.000 o 50.000 personas lo hacen cada mes. El reciente informe del Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno² denuncia el gran aumento de desplazados producido desde los atentados bomba en el lugar santo chiita de la mezquita dorada de Samarra, en febrero de 2006. Los ataques sectarios, secuestros, raptos, asesinatos y extorsiones continuados están transformando el aspecto social y demográfico de las ciudades iraquíes, ahondando en la fragmentación religiosa y étnica de la sociedad. La violencia

en Iraq tiene visos de equipararse a la dinámica de la violencia sectaria y limpieza étnica de la antigua Yugoslavia, la región de los Grandes Lagos, el Cáucaso, Sudán y otros desastres contra los derechos humanos de enorme magnitud en los últimos 15 años.

Bagdad se está desmembrando ahora en barriadas controladas por las milicias. Las peores matanzas ocurren en los arrabales de la capital, donde se mezcla la población suní y chiita. El grupo de desplazados

internos que más ha crecido en 2006 es el de suníes residentes en zonas mayoritariamente chiitas. Los chiitas en zonas de mayoría suní se han visto amenazados desde antes de la caída del régimen de Saddam. Además, hay miembros concretos de minorías étnicas y religiosas que han sido objeto de agresiones. Entre ellos cabe mencionar a los asirios, caldeos, armenios, católicos; a los palestinos, sabeos mandaeanos, turcos, kurdos, yezidis, judíos y otras minorías. A los cristianos y kurdos se les persigue porque se sospecha que apoyan al gobierno. Los miembros o seguidores

En su vivienda provisional en Ammán, una refugiada iraquí habla con su hijo, que vive en Bagdad. Diciembre de 2006.

del antiguo régimen Ba'ath son objetivo de los ataques de extremistas chiitas. Ni los suníes ni los chiitas confían demasiado en que el gobierno les garantice su seguridad. Son escasas las voces moderadas. Muchos de los desplazados no creen que vayan a regresar a su hogar. La investigación del proyecto Brookings-Bern sugiere que cientos de miles de personas están a punto de huir de Bagdad, Basora y las zonas con población suní y chiita. Es muy probable que se agudice la violencia en la línea divisoria entre el Iraq kurdo y el árabe, lo cual provocará

Una mujer iraquí vende cigarrillos en una calle céntrica de Ammán para conseguir algún dinero.

Diciembre de 2006.

grandes desplazamientos (nos referimos a zonas como la ciudad de Mosul o la región de Kirkuk, importante no sólo por sus yacimientos petrolíferos sino también por motivos estratégicos).

A las mujeres les afecta de forma especial la poca libertad de movimiento que tienen por motivos de seguridad. Esto se traduce en una restricción de sus actividades domésticas y escolares. Además, sufren la presión fundamentalista que las obliga a acatar los preceptos religiosos en cuestiones como el vestido o la conducta. Al mismo tiempo, se encuentran desprotegidas ante la violencia sexual y por motivos de género perpetrada por las milicias, los extremistas islámicos y otros delincuentes oportunistas.

El Programa Mundial de Alimentos calcula que al menos 4 millones de iraquíes padecen inseguridad alimentaria y que otros 8,3 millones dependen del sistema oficial de distribución del Estado para cubrir sus necesidades básicas. Si se rompe la cadena de distribución de alimentos y agua, es probable que aumenten las cifras de desplazados en cientos de miles. El incremento de las persecuciones de profesores, maestros y estudiantes, especialmente en Bagdad y Mosul, ha provocado la huida de muchas familias. En varias provincias de acogida ya se han consumido todos los recursos. Y para complicar más la situación, hace poco, la provincia de Kerbala ha dejado de aceptar más desplazados internos, debido a que los ya existentes han saturando los servicios sociales y las infraestructuras locales.

Iraquíes en el exilio

ACNUR calcula que existen unos dos millones de iraquíes en los países

vecinos. De 650.000 a un millón de ellos se encuentran en Siria y Jordania y, en menor medida, en Egipto, Líbano e Irán. El Alto Comisionado para los Refugiados estima que cada día unos 2.000 o 3.000 iraquíes abandonan el país, desplazándose a Siria principalmente, pero también a Jordania, Turquía y los Estados del Golfo. Los iraquíes afirman que cada vez es más difícil entrar en Jordania y que, en algunas ocasiones, la frontera se ha cerrado. Si este bloqueo se repite, la comunidad internacional



UNHCR/P. Sands

puede enfrentarse a una posible catástrofe humanitaria, al tener que ofrecer ayuda de emergencia a miles de personas en lugares inseguros, hostiles y remotos. Por desgracia, puesto que ACNUR no puede ofrecer apenas protección o ayuda práctica en la zona, la mayoría de los iraquíes no se registran en este organismo cuando entran en un país vecino.

Cuando los primeros iraquíes llegaron a Damasco o Ammán, muchos contaban con recursos propios, por lo que no necesitaron asistencia. Años después, la situación ha cambiado y muchos refugiados ya no pueden valerse por sí mismos. Su situación legal es ambigua. Pueden asistir a la escuela y acceder al sistema sanitario sirio, pero cada seis meses tienen que salir del país para renovar su visado y no

pueden obtener un permiso de trabajo. La mayoría de profesionales iraquíes (médicos, profesores de universidad y empresarios) no tuvieron muchas dificultades para obtener un permiso de residencia en Jordania. Sin embargo, cientos de miles de iraquíes han recibido visados de turista para tres meses, que tienen que renovar saliendo y entrando del país; de no hacerlo, deben pagar una multa de 2 dólares por día de estancia irregular. La mayoría no tienen recursos para ello, y se cree que en la actualidad

hay más de 400.000 iraquíes viviendo de manera ilegal en Jordania. Suelen establecerse en las grandes urbes como Ammán, Zarqa e Irbid. Parece ser que muchos iraquíes no envían a sus hijos a que se vacunen en los centros de salud estatales o no los mandan a colegios públicos por miedo a que se les identifique como residentes ilegales y sean deportados. Pero existen informes aún más preocupantes, que manifiestan que muchas iraquíes han sido objeto de agresiones, abusos sexuales o robos y que no quieren denunciar los hechos.

ACNUR y otros organismos de la ONU se muestran preocupados por informes serios que declaran que cada vez son más las mujeres y niñas iraquíes que están siendo víctimas del tráfico sexual, especialmente en Siria y algunos Estados del Golfo. Para algunas familias, la prostitución es la única fuente de ingresos. La ONG Women's Freedom calcula que casi 3.500 mujeres iraquíes han desaparecido

desde que empezara la ocupación de Iraq, encabezada por Estados Unidos, en 2003 y que la cuarta parte de ellas fueron, involuntariamente, víctimas de la trata desde comienzos de 2006. Las oficinas de ACNUR organizan actividades para proteger y ayudar a las sobrevivientes de la violencia sexual y por motivos de género, así como al creciente número de mujeres y niños que sufren la violencia doméstica. No obstante, ya no hay financiación para muchos programas. En al menos un país, ACNUR sólo tiene medios para alojar a las sobrevivientes de la violencia sexual y por motivos de género en una 'casa segura' durante tres días. Después, se ven obligadas a buscar un alojamiento alternativo, lo que significa, en la mayoría de los casos, volver al entorno donde se encuentran los agresores.

La situación de los refugiados palestinos en Iraq y en los países colindantes es especialmente dramática. Se cree que han huido gran parte de las 34.000 personas que integraban la comunidad palestina en Iraq, que había vivido en el país desde 1948 y no tenía otro hogar. Considerados como colaboradores de Saddam Hussein y principales candidatos a formar parte de la insurgencia, la mayoría sufren acosos, amenazas de deportación, detenciones arbitrarias y torturas, y se han convertido en la cabeza de turco de los medios de comunicación.³ A muchos los asesinan. A pesar de las dificultades con que se encuentran para abandonar Iraq, ACNUR cree que sólo permanecen en la zona unos 10.000 o 15.000 palestinos. Algunos de ellos han quedado atrapados en tierra de nadie entre Iraq y Jordania y ya han pasado su cuarto invierno en una zona desértica infestada de escorpiones. El sentimiento de desesperanza es profundo. Algunos se han autolesionado o se han declarado en huelga de hambre. Es vital que los Estados vecinos y los países de acogida ofrezcan una solución humanitaria urgente para los palestinos que quedan en Iraq y para aquellos que están atrapados en la frontera, antes de que se les secuestre, viole o mate.

Miles de refugiados iraquíes se están marchando a otras regiones, incluso a Europa. Las estadísticas de 36 países industrializados durante los seis primeros meses del año 2006 indicaban que las solicitudes de asilo de ciudadanos iraquíes habían aumentado en un 50% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Suecia, Reino Unido, Francia, Egipto y Malasia son los países que han visto un incremento de las solicitudes cinco veces mayor con respecto al nivel de 2005.

Crisis de financiación

Los desplazamientos y la violencia continuada son constantes en un panorama humanitario desalentador de enormes proporciones, tanto para los desplazados como para las familias iraquíes que pretenden ayudarles en las comunidades de acogida. Las necesidades ingentes, la violencia interminable y las dificultades para llegar hasta los afectados definen un problema casi irresoluble para los organismos humanitarios, incluso para ACNUR.

El Alto Comisionado se enfrenta ahora a una crisis humanitaria de proporciones mayores a las previstas para 2002-2003 y con muchos menos recursos. Antes de la invasión de la Coalición, el presupuesto de

ACNUR incluía 154 millones de dólares para afrontar el posible éxodo de unos 600.000 refugiados. Desde entonces, las donaciones al programa de ACNUR para Iraq no han dejado de disminuir, a pesar del creciente número de desplazados.

La comunidad internacional se ha quedado estancada ante la violencia imparable y los debates estériles sobre si la situación de Iraq puede calificarse de "guerra civil", lo cual desvía la atención de las consecuencias de todo tipo y especialmente humanitarias, de este trágico capítulo de la historia del país. Más que fijarnos diariamente en el número de muertos, debemos ver lo que supone cada una de esas muertes para los familiares o la comunidad de origen. ¿Cuántas madres han quedado solas? ¿Cuántos huérfanos hay? ¿Cuántos heridos, enfermos o personas mayores están totalmente desamparados? Ya se trate de 50.000 muertos desde 2003 o de los 655.000 que citaba el reciente informe de la revista 'Lancet' y la Universidad John Hopkins⁴, la situación es catastrófica.

La mayor parte del trabajo que hemos realizado en los tres años posteriores al derrocamiento del antiguo régimen se fundamentaba en la creencia de que la situación del país se estabilizaría y que cientos de miles de desplazados iraquíes podrían regresar a su hogar. Por el contrario, el número de desplazados ha alcanzado unos niveles sin precedentes. En la actualidad, debemos hacer frente a las necesidades de cientos de miles de desplazados más de los que se previó para el periodo 2002-2003 y, en cambio, disponemos sólo de 29 millones de dólares, lo cual equivale al 60% de la financiación total. Hemos suspendido actividades esenciales dirigidas a madres solas y a refugiados de avanzada edad. La oficina de ACNUR en Damasco solicitó un presupuesto general de 1,3 millones de dólares para el año 2003, pero sólo obtuvo 700.000. Esto equivale a menos de un dólar por refugiado iraquí al año, sin incluir los gastos de funcionamiento del organismo ni la ayuda para los refugiados de otros países.

En Iraq, ACNUR ha sido testigo del último gran éxodo mundial. No obstante, a medida que aumenta el número de desplazados y sus necesidades, se reduce la financiación para programas de ayuda. Parece que muchos donantes han pasado por alto esta creciente crisis humanitaria.

El copresidente del Grupo de Estudio sobre Iraq⁵ (la comisión de expertos que

reúne a diversos representantes de los dos partidos estadounidenses y que formó el Congreso de este país para estudiar la política más conveniente con respecto a Iraq) subrayó que el coste de la intervención militar en la zona ha alcanzado los 400.000 millones de dólares, mientras que el coste total de la política de exteriores en Iraq podría alcanzar el billón de dólares. Con una minúscula parte de este dinero, se podría ayudar a los países colindantes a que mantuvieran sus fronteras abiertas y siguieran acogiendo refugiados y ofreciéndoles su ayuda temporalmente con la misma generosidad que han mostrado hasta ahora. Los países de la zona deben ayudar a sobrellevar la carga humanitaria en esta crisis y evitar que vuelvan a formarse comunidades de desplazados a largo plazo que, de no controlarse, podrían equipararse a la diáspora palestina. Para responder al éxodo iraquí, la comunidad internacional debe hacerse eco de la creciente preocupación e interés del mundo árabe respecto a los millones de palestinos que continúa acogiendo. La situación en Iraq empeora a marchas forzadas y ni los desplazados internos ni los refugiados tienen esperanza alguna de regresar. Es hora de actuar. ACNUR necesita que los países donantes amplíen su financiación para el programa regional iraquí a 38,5 millones de dólares, como mínimo, para 2007. Incluso si se consigue esta cantidad, puede que sea demasiado poco o demasiado tarde para reconstruir la vida de miles de iraquíes.

Andrew Harper es el coordinador de la unidad iraquí de ACNUR en Ginebra. Correo electrónico: harper@unhcr.org. El presente artículo ha sido escrito a título personal y no refleja necesariamente las opiniones de las Naciones Unidas.

Puede consultar la versión completa de este artículo en: www.fmreview.org/pdf/harper.pdf

1. Estados Unidos informa de que ha aportado 5.000 millones de dólares en ayuda humanitaria a Iraq. Decenas de millones de dólares incluidos en esta cantidad se han distribuido en programas para los desplazados internos. Fuente: USAID Iraq. Éxitos ('Success Stories'), noviembre de 2006 www.usaid.gov/iraq/updates/nov06/iraq_fs01_110106.pdf
2. www.brook.edu/fp/projects/idp/20061018_DisplacementinIraq_Khalidi-Tanner.pdf
3. Véase el artículo de G. Wengert y M. Alfaro titulado ¿Pueden los refugiados palestinos en Iraq encontrar protección?, RMF26, www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF26/RMF26.pdf
4. www.thelancet.com/webfiles/images/journals/lancet/s0140673606694919.pdf
5. www.usip.org/isg

Los desplazados internos de Kosovo siguen esperando soluciones duraderas

por Anika Krstic

Mientras los Balcanes esperan ansiosos las retrasadas recomendaciones de la ONU sobre el estatuto definitivo de la provincia serbia de Kosovo, los desplazados de Kosovo siguen divididos entre la perspectiva incierta del retorno y el rechazo a una integración en la región.

Han pasado siete años desde que la OTAN obligase a las fuerzas de seguridad serbias a retirarse de Kosovo. Los refugiados albano-kosovares regresaron a casa y cerca de 250.000 personas –la gran mayoría, pero no todos, serbios– fueron desplazados a Serbia. Las propuestas de la ONU para el futuro estatuto de la provincia se esperan para después de las elecciones parlamentarias serbias del 21 de enero de 2007.

“La mayoría de los desplazados internos y de los refugiados que huyeron de la provincia de Kosovo de Serbia y Montenegro tras la expulsión del ejército yugoslavo y el regreso de la mayoría étnica albana a mediados de 1999 aún se encuentran en el lugar al que se dirigieron y la situación de las minorías que permanecen en Kosovo continúa siendo precaria. (...) Todavía hay ‘asuntos inacabados’ en los Balcanes Occidentales.”
ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), noviembre de 2006.¹

Niños en un campo de desplazados internos cerca de Belgrado.

Según ACNUR, en Serbia hay 207.069 desplazados procedentes de Kosovo, 16.284 en Montenegro y 22.000 dentro de Kosovo.² La gran mayoría son serbios, pero estas cifras también engloban romaníes, egipcios³, ashkalíes⁴, goraníes⁵, bosniacos, turcos y otros grupos más reducidos. Residen mayoritariamente en alojamientos privados, con familia lejana o amigos, mientras un porcentaje menor permanece en centros colectivos, tanto reconocidos como no reconocidos. Casi todos tienen que valerse por sí mismos debido a la limitada y a veces errática asistencia proporcionada tanto por el gobierno serbio como por los organismos de ayuda. La pobreza se encuentra extendida entre los desplazados internos y sus condiciones de vida son, en general, pobres o deficientes. Existe

una considerable diversidad dentro de la comunidad de desplazados, dependiendo de su lugar de origen dentro de Kosovo y de si provienen de zonas rurales o urbanas. Obligados a tomar la iniciativa, han fundado asociaciones que abogan por el regreso a sus comunidades de origen, entablando un diálogo interétnico y coordinándose con las principales partes y organismos involucrados.

En Serbia, los desplazados internos tienen derecho a los servicios sociales y médicos, a la educación, al empleo, a la vivienda, a la justicia y a la libertad de movimiento. Sin embargo, se enfrentan a graves problemas para ejercer sus derechos a consecuencia de los procedimientos burocráticos excesivamente complejos o debido a la discriminación. Muchos niños romaníes de habla albana que viven en el centro y el norte de Serbia no están escolarizados debido a la falta de un entorno educativo albano. Muchos desplazados internos mayores no reciben su pensión completa desde hace muchos años. Un gran número de desplazados internos carece también de documentación personal, sin la cual quizás sea imposible establecer el derecho a prestaciones sociales y servicios. La falta de identificación también restringe la capacidad de los desplazados internos de encontrar un trabajo seguro y un alojamiento decente. En algunos casos, sobre todo en las comunidades romaníes, los desplazados internos se ven incapaces de obtener un certificado de ciudadanía,

convirtiéndose prácticamente en apátridas dentro de su propio país.⁶ La Comisaría Serbia para los Refugiados –el organismo estatal encargado de emitir las tarjetas necesarias para acceder a los alojamientos colectivos y a los programas de ayuda– requiere que los desplazados internos renueven sus tarjetas cada tres meses. Esta medida reduce de forma drástica su libertad de movimiento.

Después de siete años de administrar la provincia, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK, por sus siglas en inglés)⁷ ha fracasado de manera evidente en la reconstrucción de un Kosovo multiétnico. Las comunidades étnicas se han distanciado incluso más. Un brote de violencia étnica en marzo de 2004 volvió a desplazar a unas 4.200 personas –la mayoría de ellas serbios, pero también romaníes y ashkalíes– y, de hecho, supuso un alto a la corriente de retorno que se había creado en los años anteriores. Los enfrentamientos marcaron un paso más en la separación de las comunidades y originaron una grave pérdida de confianza en las autoridades locales y en la comunidad internacional para reconstruir un Kosovo multiétnico. Según ACNUR, los “miembros de las



minorías étnicas continúan sufriendo, por una parte los efectos de incidentes de ‘baja intensidad’ relacionados con la seguridad étnica, como agresiones físicas y verbales/amenazas, incendios provocados, lapidación, intimidación, acoso, saqueos, y por otra, los efectos de incidentes de ‘alta intensidad’, como tiroteos y asesinatos.”⁸

ACNUR informa de que, hasta el momento, 12.700 personas pertenecientes a minorías han regresado a Kosovo (6.000 serbios, 3.300 egipcios, 1.400 romaníes y 1.150 bosnios). En su mayor parte, los desplazados internos de Serbia vuelven a zonas rurales donde constituyen una mayoría. El regreso a las ciudades sigue estando muy retrasado. El escaso número de retornos se debe principalmente a la deteriorada seguridad (los ataques violentos contra los que regresan son corrientes), a la falta de libertad de circulación, a una sombría perspectiva económica y al incierto futuro estatuto de Kosovo. A los desplazados se les impide, por sistema, recuperar sus hogares o tierras de cultivo, beneficiarse de indemnizaciones por propiedades destruidas o recibir rentas de sus propiedades.

En junio de 2006, se firmó un protocolo para un retorno libre y sostenible entre la UNMIK, el gobierno autónomo provisional de Kosovo y el gobierno de Serbia para establecer las condiciones previas para un retorno libre y sostenible de los desplazados internos a Kosovo.⁹ Este documento podría allanar el camino para invertir, tardíamente, los movimientos de población provocados por conflictos

armados, pero dependerá en gran medida de cómo se lleve a la práctica. Es necesario trabajar más para establecer condiciones de retorno sostenibles y seguras, para garantizar a los que regresan un acceso a los servicios y para fomentar la reintegración. Deben estudiarse los crímenes por motivos étnicos y deben abrirse caminos para la reparación.

Mirando hacia el futuro

Sin duda, la decisión sobre el estatuto definitivo de Kosovo –que se esperaba, en un principio, para noviembre de 2006– repercutirá en la estabilidad de la región. Podría desencadenar nuevas olas de desplazados, o bien proporcionar un marco para solucionar disputas antiguas. Una solución creativa buscará los intereses comunes, en vez de ahondar en las diferencias. No se le debería dar a ninguna de las partes excusas para obstaculizar el proceso de retorno.

Nuestra experiencia demuestra que no se puede hallar una solución equitativa sin entablar un diálogo exhaustivo entre las comunidades étnicas y emplear todos los foros y procedimientos disponibles. Una parte esencial del diálogo radica en el compromiso de los líderes a todos los niveles para animar a sus votantes a participar. La seguridad, el apoyo financiero y la motivación psicológica son vitales para un retorno sostenido, al igual que lo es la participación de las comunidades minoritarias en las negociaciones y en la administración pública de Kosovo. Por su parte, Serbia tiene que garantizar una materialización plena de los derechos

de los desplazados internos durante su desplazamiento y facilitar las condiciones en las que puedan alcanzar una decisión libre e informada sobre si quieren retornar o integrarse en una nueva situación.

Anika Krstic (gensek@ssi.org.yu) es la Secretaria General para el Consejo Serbio de Refugiados (SRC, por sus siglas en inglés). SRC es una organización no gubernamental dedicada a buscar soluciones duraderas para los refugiados, los desplazados internos y otros emigrantes forzados, así como a defender la ratificación del Estado y el respeto a los protocolos y convenciones de derechos humanos. Para recibir el boletín trimestral de SRC, diríjase a dic@ssi.org.yu

1. G. Ambroso, Los Balcanes en la encrucijada: progreso y retos para hallar soluciones duraderas para los refugiados y los desplazados por las guerras en la antigua Yugoslavia (The Balkans at a crossroads: progress and challenges in finding durable solutions for refugees and displaced persons from the wars in the former Yugoslavia), UNHCR Research Paper No. 133, noviembre de 2006, p. 1 www.unhcr.org/research/RESEARCH/4552f2182.pdf
2. Datos hasta el 31 de agosto de 2006 en la sección de estadísticas de la página web de ACNUR sobre Serbia y Montenegro www.unhcr.org.yu/default.aspx
3. Minoría de habla albaná, anteriormente asociada con los romaníes, pero reconocida en la actualidad como un grupo étnico distinto.
4. Minoría de habla albaná que, en gran parte, huyó de Kosovo para escapar a la persecución después de 1999. www.ashkali.org.yu
5. Pequeña minoría eslavo-musulmana; la mitad de ellos permanecen en la región montañosa de Gora, en el sur de Kosovo.
6. Para más información, véase el informe del Consejo Serbio de Refugiados (SRC) en www.ssi.org.yu/images/stories/SSIReports/AccessToRightsIDPInSerbiaAnalyticalReportENG.doc
7. www.unmikonline.org/
8. Ambroso, p.8.
9. www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/news/opendoc.htm?tbl=NEWS&id=448991e82

Memorias de África: una distorsión de los “chicos perdidos” de Sudán

por Brandy Witthoft

Los medios de comunicación estadounidenses han mostrado un enorme interés por la experiencia de un grupo relativamente reducido de jóvenes varones que caminaron del Sur de Sudán a Etiopía, pasaron hasta una década en el campo de refugiados de Kakuma en Kenia y finalmente, en 2001, se establecieron en EE.UU. ¿Qué hay detrás de la condición de famosos –y el malentendido cultural– de los llamados “chicos perdidos”?

Mientras trabajaba en un programa para integrar a los “chicos perdidos” en Syracuse, en el estado de Nueva York,

me di cuenta de que existen notables discrepancias entre el discurso típico de los medios de difusión sobre su experiencia

colectiva y los recuerdos de las personas concretas. Los artículos simplistas se han centrado en la soledad, la capacidad de recuperación, el vagar sin rumbo, al mismo tiempo que omitían las cuestiones clave, como: ¿por qué un gran número de adolescentes varones –y apenas ninguna mujer– quedaron separados de sus familias y sobrevivieron a una experiencia traumática, al parecer, sin ayuda?

Las interpretaciones que realizan los medios de los países de acogida sobre los emigrantes y los refugiados determinan



*Las balas sustituyeron la comida, las medicinas, el cobijo y a mis amados padres. Me alimentaba de plantas silvestres, comía barro de la Madre Tierra y bebía orina de mi propio cuerpo”.*²

Peter Dut, uno de los protagonistas del documental Chicos perdidos (Lost Boys), recoge carritos de supermercado en Olathe, Kansas.

la manera en que se les recibe. La prensa estadounidense, Internet y los grupos eclesiásticos vuelven a contar y a formular constantemente la historia colectiva de estos jóvenes. Los artículos sobre los “chicos perdidos” se muestran, en esencia, comprensivos y compasivos, pero tienden al estereotipo sensacionalista. La cobertura ha tocado la fibra sensible, ha mostrado a los “chicos perdidos” en el programa de Oprah Winfrey y ha generado una gran profusión de donaciones y asistencia. Los artículos omiten las circunstancias en las que cada uno de los jóvenes dejó el hogar, aunque hacen creer que se vieron obligados a huir cuando atacaron sus comunidades las fuerzas leales al gobierno árabe musulmán de Sudán.

Los medios e Internet rebosan de distorsiones:

“Se formó un grupo de 20.000 jóvenes varones que deambulaban por el desierto en busca de seguridad. Se les llegó a conocer como los “chicos perdidos de Sudán”. Los chicos atravesaron cientos de kilómetros de desierto y se enfrentaron al fuego enemigo, a ataques de leones y al hambre. Miles de ellos murieron por el camino. Los sobrevivientes encontraron asilo en campos de refugiados de las Naciones Unidas en Etiopía y, a continuación, en Kenia. Ante lo imprevisible de la paz en Sudán y ante la falta de familia u oportunidades en el campo, el gobierno estadounidense decidió llevar a los “chicos perdidos” a Estados Unidos. En 2001, cuatro mil de estos chicos, que ahora ya son jóvenes adultos, obtuvieron el estatus de refugiados de alta prioridad y empezaron a instalarse por todo el país: de Houston a Kansas City, de San José a Little Rock”.

Publicidad para la película “Chicos perdidos”.¹

“Con siete años de edad, me adentré en la noche descalzo y desnudo y me uní a una multitud de otros chicos que intentaban escapar de la muerte o de la esclavitud (...)

Estereotipos reforzados por organismos de ayuda estadounidenses:

“Apodados como el plantel de huérfanos de Peter Pan, unos 26.000 chicos sudaneses se vieron obligados por la violencia a huir de sus aldeas del sur de Sudán (...) miles murieron por el camino –se ahogaron, fueron devorados por animales salvajes, derribados por fuerzas militares o vencidos por el hambre, la deshidratación o el agotamiento (...) Los mayores –algunos de tan sólo nueve o diez años– cuidaban de los más pequeños y círculos reducidos de chicos formaron sus propios grupos familiares. Su único alivio llegó cuando los helicópteros de la Cruz Roja les arrojaron agua o comida”.

Cruz Roja Americana³

“Con apenas seis o siete años de edad, huyeron a Etiopía para escapar de la muerte o de la esclavitud y del ejército del Norte. Recorrieron más de mil kilómetros a pie a través del territorio de los leones y de los cocodrilos, comiendo barro para engañar al hambre y la sed. Deambulando durante años, la mitad de ellos murió antes de alcanzar Kakuma, el campo de refugiados de Kenia”.

Comité Internacional de Rescate⁴

Las entrevistas con “chicos perdidos” de forma individual reflejan una realidad muy distinta. Sus relatos confirman los hallazgos consolidados de la investigación antropológica: los jóvenes del sur de Sudán no se quedan cerca de sus aldeas, sino que es posible que tengan que alejarse para encontrar pasto para el ganado de su familia. La tradición espera que los adolescentes varones se valgan por sí mismos y desarrollen estrechos vínculos con sus compañeros de la misma edad. Cuando sus aldeas sufrieron ataques, muchos se hallaban lejos en campos de pasto. Sin posibilidad de regresar, ¿es cierto que emprendieron un camino

épico, de forma espontánea y sin brújulas ni conocimientos geográficos?

En un informe de 1994, los investigadores de la ONG Rádda Barnen fueron los primeros en cuestionar la narración ingenua de la huida. Comentaron que el grupo fue guiado hacia los campos de refugiados de Etiopía por soldados del Ejército Popular de Liberación de Sudán (la principal fuerza de oposición del sur de Sudán, que ahora lidera el gobierno de Sudán del Sur). Mis entrevistas confirmaron que esto es lo que sucedió mientras los “chicos perdidos” vagaban de un lado a otro, sin saber dónde ir ni cuáles eran los movimientos de las fuerzas gubernamentales sudanesas. Lejos de estar abandonados a su suerte, mencionaron que, a menudo, los grupos iban acompañados de algunos adultos y que otros adultos los guiaron y ayudaron. Uno de estos chicos, que tenía seis años entonces, describe cómo su tío lo llevó a cuestas durante gran parte del camino.

Los ex “chicos” cuentan una historia en la que sufren dificultades y superan el trauma gracias a su propio esfuerzo y al apoyo de otros. Describen las decisiones específicas que tuvieron que tomar para sobrevivir y lograr sus objetivos. Los artículos y las películas sobre ellos pasan por alto su iniciativa y los retratan como víctimas indefensas a merced del destino hasta que la comunidad internacional los “descubrió” y finalmente fueron llevados a Estados Unidos.

La vida en EE.UU. ha supuesto una lucha. Algunos se han licenciado en la universidad, pero el acceso a la educación no ha resultado tan fácil como muchos esperaban. Los organismos de reasentamiento y los grupos eclesiásticos que ofrecían ayuda llegaron a la conclusión de que muchos eran demasiado mayores para terminar los estudios de secundaria. Forzados a desempeñar trabajos mal remunerados e ingratos, muchos de ellos a duras penas podían pagar los recibos, terminar el instituto y enviar ayuda financiera a sus parientes en Sudán, o a familiares que seguían languideciendo en Kakuma.

Brandy Witthoft (bwitthof@maxwell.syr.edu) es doctoranda en la Universidad de Syracuse.

1. www.lostboysfilm.com

2. www.msnbc.msn.com/id/9785295/site/newsweek

3. www.redcross.org/news/in/africa/0108lostboyspage.html

4. www.lostboysofsudan.com

De Somalia a Yemen: grandes peligros, pocas oportunidades

por Hanno (J. H.) van Gemund

Cada vez son más las personas que huyen del conflicto y de la pobreza en Somalia y Etiopía emprendiendo un peligroso viaje a través del Mar Rojo. Yemen, su destino inicial, ha firmado la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados –a diferencia de sus vecinos de la península arábiga– pero, al ser el más pobre de los Estados árabes, carece de medios para proporcionar ayuda.

El 28 de diciembre de 2006, cuatro pesqueros se acercaron a la costa yemení, tripulados por traficantes que querían dejar su mercancía de contrabando: 515 personas que huían de la lucha, la inseguridad y la pobreza en el Cuerno de África. Según los informes, las fuerzas de seguridad yemeníes dispararon a dos de los barcos que habían descargado su cargamento humano. En el pánico que se desencadenó, los contrabandistas de los otros dos barcos intentaron escapar de los guardacostas. Los dos volcaron, con el resultado de diecisiete personas muertas y unos 140 desaparecidos. Los sobrevivientes somalíes explicaron que provenían del centro de Somalia. Muchos afirmaron que venían huyendo de la lucha entre el Gobierno Federal de Transición somalí, respaldado por Etiopía, y la Unión de Tribunales Islámicos.

Al igual que muchos antes que ellos, se habían embarcado en un viaje de 300 kilómetros desde Puntland, un Estado independiente autoproclamado al noreste de Somalia. Muchos tienen la esperanza de no tener que quedarse en Yemen, sino que sea una etapa hacia los Estados ricos del Golfo. La travesía es extremadamente peligrosa y muchos se ahogan o mueren deshidratados. Los traficantes suelen forzar a las personas a saltar de los barcos a una milla de la costa para evitar que las autoridades yemeníes los detengan. A veces, los barcos vuelcan debido a la sobrecarga. Los que logran llegar a la costa informan de cómo les roban los traficantes y cómo abusan física y verbalmente de ellos durante la travesía y cuentan cómo, incluso, llegan a arrojar por la borda a los enfermos, en aguas infestadas de tiburones. Sólo en el año 2006, un mínimo de 330 cuerpos han sido arrastrados hasta las costas de Yemen, mientras que se han denunciado casi 300 desaparecidos.

“A pesar de los esfuerzos por parar este tráfico horrible, los despiadados traficantes siguen aprovechándose de la desesperación de los pobres que huyen de la persecución y de la violencia y de aquellos que buscan mejores oportunidades económicas en otro lugar. Necesitamos de manera urgente un esfuerzo internacional concentrado, dirigido a tratar la raíz del problema, a educar a los emigrantes potenciales y a tomar medidas severas contra los contrabandistas y los traficantes con base en Somalia”.

António Guterres, Alto Comisionado para los Refugiados

“Lo que está sucediendo en el Golfo de Adén equivale a asesinatos en el mar. A diferencia de Europa –donde la emigración es el tema del día–, parece que el Golfo de Adén está fuera del radar. Es una auténtica tragedia que la comunidad internacional y los gobiernos locales no hagan más para cambiar la situación y evitar que más gente muera o deje sus hogares impulsada por la desesperación.”

Ekber Menemencioglu, director de ACNUR para Oriente Medio

No está claro si la estrategia de mano dura empleada por las autoridades yemeníes con los barcos de los traficantes conseguirá reducir el número de personas que vienen a Yemen. Desde la tragedia del 28 de diciembre, transcurrieron semanas sin que ningún barco se aproximara a las costas del país.

ACNUR ha colaborado con las autoridades locales de Puntland para informar a las personas de los peligros de emplear traficantes para cruzar el Golfo de Adén. Sin embargo, al parecer, muchos de los que se embarcan sí que conocen los riesgos, pero su desesperación por dejar Somalia es tal que están dispuestos a pagar entre 50 y 70 dólares por el viaje. En



Bossasso, la principal ciudad de Puntland, miles de somalíes y etíopes desplazados viven en refugios improvisados, la mayoría sin saneamiento ni agua salubre. Como casi nadie piensa que volver a su lugar de origen sea una opción viable, cruzar el mar es su única salida.

Desde principios de octubre de 2006, las autoridades de Puntland han empezado a aplicar medidas enérgicas contra el negocio del tráfico de personas. Muchos han sido enviados de vuelta a la frontera etíope o al sur de Somalia. Sin embargo, hasta ahora parece que esta actitud ha tenido muy poco efecto, si es que lo ha tenido, ya que el número de personas que cruzan el Golfo de Adén es en la actualidad más alto que nunca.

Los somalíes que llegan a Yemen proceden, en su mayoría, del sur del país, donde la pobreza y la inseguridad llevan más de 15 años forzando a las personas a partir. En los últimos meses, cada vez más personas han huido de la capital somalí, Mogadiscio, y de las zonas circundantes. Se marchan por el inevitable conflicto militar entre los Tribunales Islámicos –la milicia que

Una niña somalí, que sobrevivió ocho días en el mar en un barco de contrabandistas a la deriva, se recupera en una gran tienda en el puerto de Bozazo (Puntland), en la costa sur del Golfo de Adén. Febrero de 2006.

controla Mogadiscio— y las fuerzas leales al Gobierno Federal de Transición, el gobierno de Somalia reconocido por la comunidad internacional. La corta guerra que siguió en enero de 2007 no ha traído la paz todavía y se esperan muchos más refugiados del sur. También hay un número creciente de etíopes que se desplazan al norte de Somalia para embarcarse con los traficantes. La mayoría lo hace en busca de trabajo, aunque algunos huyen de la persecución.

La vida del refugiado en Yemen

Nadie tiene la certeza de cuántos somalíes han logrado llegar a Yemen desde la caída del gobierno unificado de su país en 1991. En los últimos meses de 2006, se produjo un notable aumento del número de llegadas de somalíes. En 2006, ACNUR registró a 25.898 nuevos emigrantes. Yemen tiene un litoral de 2.400 kilómetros y es probable que hayan llegado muchos más sin que ACNUR tenga constancia. De los registrados oficialmente, no menos de 13.976 cruzaron el Golfo de Adén tras el 1 de septiembre, después de que terminara la temporada de tormentas del verano. El número de nuevas llegadas etíopes también es considerable, con un mínimo de 11.727 llegados a las costas yemeníes el año pasado. En total, se calcula que 95.000 refugiados se encontraban en Yemen a finales de diciembre de 2006.

El principal punto de entrada es la aldea costera de Bir Ali, directamente

al norte de Bossasso, a 200 kilómetros de Adén, el principal puerto de Yemen. Cerca de Bir Ali, ACNUR dirige un centro de recepción en Mayfa'a. Ahí, los refugiados y los solicitantes de asilo están registrados y obtienen asistencia básica, que incluye alojamiento, comida y atención médica. Sólo alrededor de la mitad de los recién llegados opta por ir a Mayfa'a, pues muchos se dirigen directamente a Sana'a, Adén y la frontera norte con Arabia Saudí. Un mero 5% de los que llegan opta por vivir en el campo de refugiados designado oficialmente, sito en Kharaz, una región árida y aislada a 165 kilómetros al oeste de Adén.

En la actualidad, hay cerca de 10.000 refugiados prima facie viviendo en el campamento de Kharaz, somalíes en su mayoría. En el campamento, ACNUR —con sus cuatro socios de desarrollo en el Programa Mundial de Alimentos— lleva a cabo una distribución mensual de comida y artículos no alimenticios, al mismo tiempo que proporciona asistencia sanitaria, educación primaria, un programa de alimentación en la escuela, agua y saneamiento, formación profesional, proyectos hortofrutícolas y generadores de ingresos y proyectos diseñados especialmente para beneficiar a las mujeres refugiadas.

Yemen es el único país de la Península Arábiga que ha firmado la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre

el estatuto de los refugiados. En 2000, se constituyó un Comité Nacional de Asuntos de los Refugiados, con representantes de los ministerios de Derechos Humanos, de Justicia, del Interior, de Asuntos Exteriores y de Seguridad Política. También se estableció un comité legal para redactar legislación nacional sobre refugiados. No obstante, se ha avanzado menos de lo esperado en la incorporación de la Convención sobre Refugiados a la legislación nacional¹ y el anteproyecto de ley sigue sometido a debate en el parlamento.

Yemen ha otorgado el estatuto de refugiado prima facie a los somalíes que llegan al país desde que la guerra civil provocara la primera afluencia masiva de refugiados en 1988. Esta generosa política de puertas abiertas se aplica a todos los somalíes. Sin embargo, los que solicitan asilo provenientes de Etiopía y Eritrea no reúnen los requisitos para obtener el estatuto de refugiados en el momento en que entran en Yemen, sino que deben someterse al proceso de determinación del estatuto de refugiado de ACNUR. Los iraquíes siguen bajo el gobierno del régimen de protección temporal desde la caída del antiguo régimen en abril de 2003 y los sudaneses de Darfur obtienen la misma protección.

Actualmente, muchos solicitantes de asilo que no son somalíes no tienen la oportunidad de ser entrevistados por

ACNUR, puesto que los funcionarios yemeníes anunciaron a ACNUR que todos aquellos no somalíes que llegaron a partir de entonces deberían ser detenidos y deportados a su país de origen. A consecuencia de esta medida, la mayor parte de los etíopes son arrestados en el momento de su llegada y están a la espera de ser deportados. ACNUR ha recomendado encarecidamente al gobierno que respete sus obligaciones internacionales y que mantenga las puertas abiertas, también para desplazados de otras nacionalidades que

Aprendizaje de técnicas de henna para refugiadas somalíes en el campo de Al Kharaz, cerca de Adén, Yemen. Febrero de 2006.



teman ser perseguidos en sus países de origen. ACNUR también ha reiterado su voluntad de ayudar al gobierno con la comprobación y el registro de todos los recién llegados.²

En las ciudades, los niños refugiados disponen de acceso a la educación y, en teoría, los refugiados tienen derecho a trabajar. Tanto en Sana'a como en Adén, ACNUR coopera con socios de desarrollo³ para ofrecer asistencia sanitaria, cursos del idioma, formación profesional, proyectos de micro-créditos para la autosuficiencia y otros servicios destinados a promover la independencia y la emancipación.

Yemen ocupó el puesto 151 en el índice de los 177 países del informe de desarrollo de 2005 del PNUD.⁴ La situación ha empeorado. La pobreza ha aumentado de forma alarmante en Yemen y la población ha crecido dos veces y media desde 1975. Un número creciente de yemeníes no tiene acceso a una vivienda adecuada, agua potable, servicios sanitarios, educación y nutrición suficiente. Los recursos naturales del país están sobreexplotados y corren riesgo de agotarse.

A pesar de tener el derecho al trabajo y a la asistencia de ACNUR y sus socios de desarrollo, la vida de los refugiados urbanos es dura. Yemen tiene una alta tasa de desempleo. Hace unos años, miles de somalíes perdieron sus puestos de trabajo como profesores debido a una campaña gubernamental que ofrecía esos puestos a ciudadanos yemeníes. Ahora los somalíes varones tienen suerte si pueden encontrar trabajo diario en la construcción de carreteras y limpieza de alcantarillas o si pueden ganar algo de dinero lavando coches. Tanto las mujeres somalíes como las etíopes suelen encontrar trabajo como empleadas domésticas en familias yemeníes, pero están muy mal pagadas y, a menudo, trabajan en circunstancias muy duras.⁵

“En Yemen, mi marido lavaba coches y, a veces, yo tenía trabajo como criada. Más tarde, mi marido se divorció de mí debido a nuestra vida pobre y a que uno de nuestros hijos murió. Nos peleábamos todo el tiempo. Ahora estoy enferma, así que no puedo trabajar. Intenté vender incienso. Más adelante, empecé a mendigar en restaurantes. Mis hijos no van al colegio. Un amigo me ayuda con el alquiler y comemos las sobras de los restaurantes”.

A pesar de su evidente contribución a la economía yemení y al escasísimo coste para el gobierno de Yemen

—dado que ACNUR asegura los fondos para la mayor parte de los servicios sanitarios y otros servicios—, la opinión pública sobre los refugiados es cada vez más hostil. La discriminación a los africanos está muy extendida.

En las discusiones en grupo, la mayoría de los refugiados afirma rotundamente que consideran el reasentamiento como la única solución posible a largo plazo. Algunos refugiados del campamento de Kharaz y de las zonas urbanas recelan de los proyectos de integración local, porque creen que la inversión en su vida en Yemen disminuirá sus oportunidades de reasentamiento. Sin embargo, es muy poco probable que se materialicen las esperanzas de reasentamiento en EEUU u otros países occidentales. El año pasado, se extendió por Somalia y Yemen el rumor de que 70.000 refugiados serían reasentados de Yemen a EE.UU., lo cual provocó una oleada de nuevas llegadas. Ha sido muy difícil convencer a los refugiados de que las actividades de reasentamiento están limitadas a pocos casos muy vulnerables. Durante 2006, sólo 350 personas fueron propuestas para su reasentamiento.

Para un número cada vez mayor de somalíes, la situación en Yemen es ahora tan mala que deciden regresar a Somalia. ACNUR sólo presta asistencia a los que quieren volver con familiares en Puntland y en el Estado independiente autoproclamado de Somalilandia. Muchos de los asistidos por ACNUR son mujeres, cabezas de familia, cuyos maridos han partido a Arabia Saudí para acabar siendo deportados a Somalia. En los últimos meses, cientos han partido en vuelos contratados por ACNUR hacia Bossasso y Hargeysa, sobrevolando el Golfo de Adén y los barcos de los traficantes.

ACNUR está trabajando para mejorar la vida de los refugiados, centrándose en desarrollar la autosuficiencia. Conforme a lo dispuesto en un acuerdo entre el gobierno y ACNUR firmado en julio de 2005, se debe registrar a todos los refugiados somalíes y se abrirán seis centros de registro permanentes. Los refugiados recibirán tarjetas actualizadas de refugiado, que les permitirán viajar libremente dentro de Yemen y que, según el Ministro de Asuntos Sociales, pueden ser considerados permisos de trabajo. ACNUR-Yemen está preparando varios proyectos para mejorar las condiciones de vida de los refugiados. ACNUR quiere mejorar el proceso de recepción de los recién llegados, desde el momento en que desembarcan hasta que se registran

en los centros al efecto previstos cerca de la costa. Los refugios en el campo de Kharaz y en Adén requieren mejoras y las escuelas precisan ampliaciones y mejores recursos. ACNUR también pretende expandir de forma considerable proyectos de salud primaria y reproductiva.

Conclusión

Mientras el centro y el sur de Somalia se encuentren en estado de agitación social, más personas se unirán a la ya considerable población de refugiados en Yemen. Por lo tanto, se necesita más ayuda a corto plazo, para asistir a los miles de refugiados que llegan a Yemen y viven en circunstancias muy difíciles, y para mejorar su estatus entre los yemeníes. El Ministro de Asuntos Exteriores de Yemen, Abu Bakr al-Qurbi, ha hecho un llamamiento a los Estados del Golfo y al resto de la comunidad internacional para ayudar a Yemen, proporcionándole mejores condiciones de vida para los refugiados y asistiéndole en el control de su amplia costa y así salvar las vidas de aquellos que corren peligro en el Golfo de Adén. También se necesita una estrategia más activa por parte de la comunidad internacional, para ayudar a Puntland y a Somalilandia a recibir y asistir a miles de desplazados. A largo plazo, sólo la estabilidad y el desarrollo en el Cuerno de África detendrán el flujo de barcos sobrecargados en el Golfo de Adén. Por desgracia, la situación política está todavía lejos de ser estable. ACNUR, junto con otros organismos de la ONU en Yemen, está preparándose para una nueva afluencia masiva.

Hanno (J. H.) van Gemund es un abogado que trabaja como Oficial para Soluciones Duraderas en ACNUR-Yemen. Correo electrónico: gemund@unhcr.org. El presente artículo ha sido escrito a título personal y no representa necesariamente las opiniones de ACNUR.

1. Véase Nesyia H. B. Hughes 'Yemen y refugiados: actitudes progresistas', RMF 16 www.fmreview.org/FMRpdfs/FMR16/fmr16.12.pdf.

2. Diario del Refugiado de ACNUR del 5 de diciembre de 2006

3. Éstos incluyen la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (www.adra.org), Marie Stopes International (www.mariestopes.org.uk/ww/yemen.htm), la Fundación Internacional de Desarrollo (IDF), La Sociedad Benéfica de Bienestar Social (www.cssw.org.ye) y SHS.

4. <http://hdr.undp.org/reports/global/2005>

5. Véase M. de Regt (2006) 'Trata de mujeres etiopes hacia Yemen en incremento', RMF 25, www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF25/RMF25.pdf

Salud reproductiva integral en situaciones de crisis: de la idea a la realidad

por Therese McGinn y Samantha Guy

El programa de Salud Reproductiva Integral en Situaciones de Crisis (CRHC, por sus siglas en inglés) constituye una nueva e importante iniciativa que impulsará un cambio en la manera de tratar la salud reproductiva en el contexto de las organizaciones de ayuda humanitaria, de los servicios in situ y de la toma de decisiones mundiales.

Desarrollado por el Departamento Heilbrunn de Población y Salud de la Familia de la Escuela Mailman de Salud Pública en la Universidad de Columbia¹, y por la organización Marie Stopes International (MSI)², el objetivo del programa de asistencia sanitaria integral en situaciones de crisis es asegurar que se da respuesta a las distintas necesidades en materia de salud reproductiva de los desplazados internos y los refugiados. Entre los socios del Programa de CRCH también hay importantes organismos de asistencia humanitaria y de desarrollo, entidades de la ONU, grupos de apoyo e instituciones académicas.

El objetivo del programa CRCH es asegurar que se proporcionan servicios de salud reproductiva integrales y de buena calidad de forma sistemática y en todas sus fases a aquellos que se encuentran en situaciones de crisis humanitarias. Es preciso reconocer que el cuidado de la salud reproductiva constituye una necesidad primordial para las poblaciones en crisis, al igual que se consideran necesidades elementales el alimento, el agua, la sanidad, el asilo y los cuidados sanitarios básicos.

El programa de asistencia sanitaria integral en situaciones de crisis trabajará con socios en países como Colombia, la República Democrática del Congo, Sudán y Uganda.

Necesidades críticas

Las personas deben abandonar su hogar por muchas razones —entre ellas, disturbios civiles y desastres naturales— y, a menudo, tardan años en poder volver. Las personas de las comunidades afectadas, sobre todo las mujeres, precisan cuidados de salud reproductiva. Aun así, unos servicios de salud reproductiva completos y plenamente integrados no son la norma en la mayoría de las crisis y conflictos armados.

La Comisión de Mujeres para las Mujeres y los Niños Refugiados³ destacó por primera vez la falta de servicios de salud reproductiva para refugiados y desplazados internos en un informe fundamental de 1994, titulado *Mujeres refugiadas y salud reproductiva: reconsiderando las prioridades*. Ese mismo año, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, reconoció el derecho a la salud reproductiva de los refugiados y desplazados. Además, esos derechos fueron consagrados durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995. Muchas organizaciones se vieron impulsadas a incluir servicios de salud reproductiva en su respuesta a poblaciones en crisis. Es más, tanto el Grupo de Trabajo Interagencia sobre Salud Reproductiva para Situaciones de Refugiados como el Consorcio de Respuesta a la Salud Reproductiva en Conflictos fueron constituidos por organismos que compartían el compromiso de promover la salud reproductiva entre poblaciones afectadas por conflictos.

En 1999, el Grupo de Trabajo Interagencia sobre Salud Reproductiva para Situaciones de Refugiados publicó *Salud reproductiva en situaciones de refugiados: un manual de campaña interagencia*, que había sido utilizado sobre el terreno por un amplio número de organismos. Desde entonces, el manual, que esboza tanto los servicios mínimos iniciales como los servicios integrales para asentamientos de refugiados y desplazados, ha sido objeto de revisión y se ha convertido en una herramienta valiosa para los facultativos. Proporciona información útil sobre lo que se debe suministrar en un entorno de crisis, incluso en la fase de emergencia inicial.⁴

Se han alcanzado logros significativos en la prestación de servicios de salud reproductiva para poblaciones afectadas por conflictos en la última década, pero

aún existen lagunas considerables en las áreas técnicas, y en su programación en los primeros días y semanas de las situaciones de emergencia y para los desplazados. En 2004, una destacada evaluación general de salud reproductiva entre poblaciones afectadas por conflictos constató que, a pesar de que se habían realizado mejoras, aún falta mucho por hacer.⁵ Otros estudios han confirmado que la buena calidad de los servicios de salud reproductiva está lejos de ser una realidad.⁶

El programa CRHC aborda la necesidad de convertir los servicios integrales de salud reproductiva en práctica habitual en situaciones de crisis humanitarias. Creemos que con una asistencia técnica y unas sólidas pruebas recabadas sobre el terreno, junto con recursos financieros y un entorno político solidario, las organizaciones de respuesta humanitaria estarían capacitadas para proporcionar servicios de salud reproductiva de buena calidad desde el inicio de una emergencia.

El programa CRHC trabajará a fin de reforzar el compromiso institucional para prestar servicios integrales de salud reproductiva en el marco de las organizaciones y redes humanitarias internacionales; introducir o expandir servicios de salud reproductiva integrales y de buena calidad en situaciones de crisis; para fortalecer los entornos de captación de fondos y de políticas para el suministro de servicios de salud reproductiva integrales para situaciones de refugiados y desplazados dentro de los organismos de la ONU, organismos internacionales, autoridades de los países de acogida y donantes.

Servicios críticos

El programa CRHC engloba servicios críticos, como por ejemplo:

- n asistencia obstétrica de emergencia: asistencia obstétrica básica e integral de emergencia, incluida la asistencia tras un aborto
- n planificación familiar: todos los métodos, incluso a largo plazo y permanentes, y anticonceptivos de emergencia
- n infecciones de transmisión sexual: prevención y tratamiento

- n VIH/SIDA: prevención, asesoramiento voluntario y realización de pruebas, prevención de la transmisión madre-hijo y derivación a otras consultas
- n violencia por motivos de género: respuesta médica y derivación a otras consultas

El programa CRHC está llevando a la práctica estos servicios tan importantes a través de:

- n apoyo: CRHC facilitará el apoyo generalizado para la salud reproductiva integral en situaciones de crisis. CRHC trabaja junto con organismos de la ONU, instituciones internacionales y organizaciones de ayuda humanitaria, gobiernos y donantes privados para influir en el entorno político y de financiación
- n asistencia técnica y apoyo a los socios: CRHC proporciona asistencia a los socios para apoyar programas de desarrollo, identificar las necesidades de formación, realizar seguimientos y actividades de evaluación, identificar oportunidades de colaboración y coordinar la investigación
- n formación clínica: CRHC combina la formación sobre el terreno y su seguimiento con la capacitación clínica en el centro de salud reproductiva

y sexual integral Marie Stopes Internacional en Nairobi para desarrollar las destrezas clínicas de los socios

- n fondo de emergencia: CRHC administra un fondo para permitir una respuesta rápida a las necesidades de salud reproductiva en situaciones de emergencia, incluso en los desastres naturales
- n investigación: en colaboración con instituciones de investigación punteras, CRHC identificará las prioridades de investigación y desarrollará un programa de gestión de la investigación. Los hallazgos reforzarán aún más las pruebas de base para las previsiones de salud reproductiva integral en situaciones de crisis

El programa de CRHC se compromete a facilitar la divulgación de los logros de la investigación y del programa. La página web de CRHC contará con recursos técnicos, actualizaciones de las planificaciones y vínculos a otras páginas útiles. Se publicarán actualizaciones de las actividades y los descubrimientos en publicaciones especializadas.

Habrà una actualización del programa de CRHC en cada número de RMF, que presentará las lecciones aprendidas sobre

el terreno, destacará la experiencia del apoyo y la política y comunicará los descubrimientos de la investigación.

Agradeceremos cualquier comentario o información y esperamos su participación en este viaje crucial.

Para más información sobre el programa, inscríbese en la página web de CRHC en (www.crhcprogramme.org) y recibirá nuestros boletines periódicos. Therese McGinn (tjm22@columbia.edu) es Directora de CRHC en la Universidad de Columbia. Samantha Guy (sam.guy@mariestopes.org.uk) es Subdirectora de CRHC en Marie Stopes International.

1. www.mailman.hs.columbia.edu/popfam/index.html
2. www.mariestopes.org.uk
3. www.womenscommission.org
4. www.unfpa.org/emergencies/manual
5. Grupo de Trabajo Interagencia sobre salud reproductiva en situaciones de refugiados. Servicios de salud reproductiva para los refugiados y los desplazados internos (Reproductive Health Services for Refugees and Internally Displaced Persons), Ginebra, 2004. www.rhrc.org/resources/iawg
6. Therese McGinn, Sara Casey, Susan Purdin y Mendy Marsh: Salud Reproductiva para las personas afectadas por conflictos: políticas, investigación y programas (Reproductive health for conflict-affected people: policies, research and programmes), Red de Práctica Humanitaria, Instituto de Desarrollo Exterior, mayo de 2004 www.odihpn.org/documents/networkpaper045.pdf

Desplazamiento y diferencias en Lubumbashi

por Aurelia Wa Kabwe-Segatti y Loren B. Landau

Los carteles a las afueras de la segunda ciudad más grande de la República Democrática del Congo le dan a uno la bienvenida a la “ciudad de la paz”. Lubumbashi goza de la reputación de ser un oasis de tolerancia en una nación violenta. No obstante, ¿cómo se trata en esta ciudad a los desplazados?

Para la gente del este del país, que ha sobrevivido a más de una década de violencia, la ciudad, situada en la zona más suroccidental, tiene un atractivo innegable. Rica en minas de cobre, Lubumbashi es la capital de la relativamente próspera provincia de Kananga y ha conseguido escapar de los efectos directos de las guerras civiles que se han librado a lo largo del tiempo. Laurent Kabila, el ex presidente asesinado, cuyo hijo ganó

las primeras elecciones democráticas de la República en noviembre de 2006, invitó a los sobrevivientes de la guerra a que se refugiaran en una ciudad que había conquistado anteriormente en su exitosa campaña para derrocar a Mobutu Sese-Seko, el déspota que gobernó la República durante más de tres décadas.

El movimiento liderado por Kabila, la Alianza Democrática de Fuerzas para la Liberación del Congo (AFDL), comenzó

su rebelión en 1996 desmantelando los campos de refugiados ruandeses en la frontera oriental. Kabila formó más tarde la Comisaría de Reintegración para atender a soldados y desplazados. Mientras los soldados que abandonaron el ejército de Mobutu a mediados de los 90 fueron atendidos en Campo Uilo en Kolwezi, a unos 300 km de Lubumbashi, miles de desplazados internos procedentes de la zona oriental del país, que sucumbió a la guerra, se refugiaron en la ciudad. Los primeros en llegar venían de Kalemie, una ciudad cerca del Lago Tanganika, cuya población sufrió en primera persona la brutalidad de las milicias, que asesinaron y obligaron a huir a millones de congoleños. A éstos, les siguieron los habitantes de las provincias más norteñas del país: Equateur, Oriental, Ituri, Kivu Norte, Kivu Sur y Maniema.

Como la ciudad ha aprovechado el filón de la mano de obra inmigrante, como hiciera Sudáfrica en su día, durante mucho tiempo han venido trabajadores para el sector de la minería desde todos los rincones del país (especialmente de las provincias de Kasai-Oriental, Kasai-Occidental y Maniema) y de lo que es ahora Zambia, Malawi, Zimbabue, Ruanda, Burundi, Mozambique y Angola.¹ Gracias a esa diversidad, Lubumbashi ha desarrollado un discurso de tolerancia e integración que forma parte de la identidad denominada "Lushois" de sus habitantes. Según estos principios, las zonas urbanas donde se debía asentar y atender a los desplazados internos se ubicaron en las áreas residenciales del centro de la ciudad. La mayoría de los desplazados se encontraron con miembros de su familia más próxima o más lejana, que ya se habían instalado en la ciudad, y se quedaron a vivir con ellos. Se animó a los desplazados a que se organizaran políticamente para defender sus intereses ante los gobiernos nacional y local. Así, en 1996 crearon el Comité Provincial de Personas Desplazadas por la Guerra.

Las proclamas y las políticas formales sugieren que se trata de una ciudad progresista y tolerante, si bien siempre se han dado casos de xenofobia (a veces incluso con carácter violento) contra los desplazados internos y otros habitantes que residen en la ciudad desde hace muchos años pero que proceden de otras partes del país. Estos incidentes han afectado, sobre todo, a los venidos de Kasai. En el Congo hay varias generaciones de zambianos, pero muy pocos han obtenido la nacionalidad o han aprendido francés, sino que utilizan el idioma bamba, que se habla a ambos lados de la frontera. Casi ninguno de los residentes procedentes de Zambia cuenta con la nacionalidad congoleña.

Discriminación contra los desplazados internos

Los desplazados en Lubumbashi nos contaron que cuando llegaron los primeros trenes procedentes de Kalemie, fletados por el gobierno, el alcalde de la ciudad no sólo redistribuyó a los pasajeros por Kamalongo, sino que consiguió que a los desplazados no se les diera la ayuda alimentaria a que tenían derecho. Aunque más tarde fueron reasentados en la ciudad, en repetidas ocasiones las elites locales quisieron bloquear la ayuda humanitaria, a veces incluso registrando a algunos familiares como desplazados para que fueran a recoger sus raciones alimentarias. El alcalde sigue mostrándose hostil y habitualmente utiliza términos peyorativos como uchafu (sucio) o mbalimbalkuja (los

que han venido de lejos) para calificarlos y diferenciarse de los desplazados internos. Se sabe que un político local ha prohibido a los habitantes de la ciudad casarse con mujeres desplazadas, alegando que son responsables de haber traído el virus del SIDA a la ciudad, como consecuencia de las violaciones que sufrieron por parte de los soldados ruandeses, las tropas del gobierno o las milicias mayi-mayi del norte.² El gobernador de Katanga también ha acusado a los desplazados de desestabilizar la provincia, una acusación injusta proveniente de alguien de quien muchos sospechan que mantiene una relación estrecha con los mayi-mayi, que en un principio son responsables de la persecución y huida de muchos refugiados en Lubumbashi.

Los desplazados en la zona sufren discriminaciones continuas por hablar un swahili correcto desde el punto de vista gramatical, en vez del dialecto de este idioma propio de Lubumbashi. Asimismo, padecen los abusos de los habitantes locales, que no pueden acceder a la ayuda que distribuye el Programa Mundial de Alimentos u otras organizaciones. Asimismo, hay tensiones entre diferentes grupos de desplazados. Jacques Kabulo, el antiguo secretario provincial del Comité, asegura que los primeros que llegaron a la ciudad procedentes de Kalemie intentaron evitar que los que llegaron después se beneficiaran de los servicios o de la tierra. Las personas que antes acogieron a los desplazados y que se vieron seriamente afectadas por la crisis económica que padeció la ciudad, se han cansado de ofrecerles un techo. En algunos casos, les han pedido que se marchen, lo cual quebranta el tradicional sentido de la hospitalidad y ocasiona una ruptura en la familia. Muchos desplazados confirman que tienen problemas para acceder a los servicios sanitarios o educativos. UNICEF aportó libros de texto para una nueva escuela para niños desplazados pero el gobierno no quiso pagar a los profesores. Como muchos padres no pueden hacer frente a los gastos de escolarización, los niños no van al colegio.

En 2001 se clausuraron los asentamientos regulares, lo que obligó a muchos desplazados a sobrevivir en una economía informal. Son muy pocos los que han regresado a su lugar de origen y los que lo han hecho recibieron una ayuda simbólica por parte del gobierno y el Servicio Jesuita a los Refugiados que consistía en un pago de 50 dólares y un kit de viaje con sartenes, mantas y machetes. No obstante, la mayoría aceptó el kit y se ha quedado en

la ciudad.³ Muchas de las personas con las que hablamos indicaron que seguramente se quedarían en Lubumbashi durante mucho tiempo. Algunos esperan volver a casa si mejoran las cosas, mientras que otros sueñan con reestablecerse en Zambia, Sudáfrica o incluso fuera del continente.

El gobierno central en Kinshasa ha creado un organismo especializado para ayudar a los desplazados, pero los políticos locales no apoyan la iniciativa. Muchos refugiados y desplazados viven sin recibir ayuda humanitaria alguna. La relevancia de los grupos de desplazados se acrecentó en 2006, cuando algunos políticos ambiciosos se apresuraron a conseguir su voto. Uno de ellos incluso realizó su propio censo de desplazados para determinar sus posibilidades electorales. Sin embargo, los desplazados internos aún no han encontrado su líder y ahora que han pasado las elecciones, siguen sufriendo discriminaciones y acusaciones políticas.

Aurelia Wa Kabwe-Segatti es la Directora de Investigación del Instituto Francés de Sudáfrica en Johannesburgo: aurelia@ifas.org.za.

Loren B. Landau es el Director del Programa de Estudios sobre las Migraciones Forzadas, de la Universidad de Witwatersrand, Sudáfrica (www.migration.wits.ac.za): landaul@migration.wits.ac.za.

La investigación que condujo a la redacción de este artículo forma parte del proyecto comparativo sobre desplazamientos y urbanización que se lleva a cabo con la colaboración de Joseph Kanku Mukengeshayi y Donatien Dibwe dia Mwembu de la Universidad de Lubumbashi. Agradecemos la colaboración de Jacques Kabulo, antiguo secretario provincial del Comité de Desplazados.

Puede consultarse la versión íntegra de este artículo en la dirección: www.fmreview.org/pdf/kabwe-segatti&landau.pdf

1. Para más detalles, véase la Historia de las Condiciones de Vida de los Trabajadores de la Unión Minera del Alto Katanga/ Gécamines (1910-1999) (Historie des Conditions de Vie des Travailleurs de l'Union Minière du Haut-Katanga/Gécamines, 1910-1999), escrita por el Dr. Dibwe dia Mwembu, Presse Universitaire de Lubumbashi, 2001.

2. Para más información sobre la situación actual de los desplazados internos que están infectados con el virus del SIDA en Lubumbashi, véase el informe: República Democrática del Congo: sobrevivir a la violación y al desarraigo (RDC Survivre au viol et au déracinement), www.irinnews.org/FrenchReport.asp?ReportID=7067&SelectRegion=Grands_Lacs&SelectCountry=RDC

3. Según Faustin Kitenge Katoto, en julio de 2006 había 26.000 desplazados en Lubumbashi. Información remitida por correo electrónico el 21 de agosto de 2006.

Escuchando voces individuales

por Siobhan Warrington y Anne-Sophie Lois

El Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés), el instituto Panos en Londres y el Consejo Noruego para los Refugiados en Colombia han emprendido un proyecto para contar las historias reales de los más de tres millones de colombianos que son desplazados internos. Se trata de un proyecto piloto que se exportará a otras partes del mundo.

Colombia cuenta con una de las legislaciones nacionales sobre desplazamiento interno más avanzadas del mundo, pero no la pone en práctica de manera eficaz. En enero de 2004, el Tribunal Constitucional falló que la respuesta del gobierno al desplazamiento interno violaba la Constitución.¹ El gobierno ha asignado recursos significativos a los desplazados internos, pero el conflicto continuo imposibilita solucionar los motivos fundamentales que originan el desplazamiento. El actual gobierno de Colombia se atribuye haber mejorado la situación de los derechos humanos desde que llegó al poder en

personales y las repercusiones del desplazamiento. Las historias y las voces pueden constituir una valiosa herramienta para equilibrar el discurso oficial sobre el conflicto y sus consecuencias. Las historias reales deben servir para que los responsables de la planificación y el desarrollo de políticas puedan comprender mejor los efectos complejos y variados de los desplazamientos internos y puedan buscar formas más adecuadas para atender a los afectados.

El proyecto ha exigido una inversión cuantiosa de tiempo y recursos por parte de los impulsores y los participantes, pero su valor trasciende los resultados tangibles. El IDMC reconoce que todo el proceso de organizar talleres y debates y reunir historias reales tiene valor por sí mismo y forma parte de su inversión en el desarrollo de la capacidad de los actores de la sociedad civil y de los desplazados internos. Los participantes han adquirido habilidades

prácticas para facilitar el testimonio oral y a la vez han explorado valores y actitudes que les han capacitado para tratar el fuerte aspecto emocional del trabajo. Asimismo, se han producido muchos debates, se han compartido experiencias y los participantes han tenido la oportunidad de realizar aportes a las agendas de los talleres y reuniones; en ocasiones, incluso han desempeñado un papel líder moderando determinadas sesiones.

Formación para realizar historias de vida

Un taller celebrado en abril de 2006 preparó a los participantes para realizar

entrevistas a los desplazados internos sobre sus experiencias. Los temas que se vieron incluían habilidades para escuchar y preguntar, relaciones y ética de la entrevista, desarrollo de temas y equipo de grabación.

¿Cómo hacer una buena entrevista?

- n preparación: saber lo que vas a preguntar para comprender las respuestas
- n introducción: proporcionar al narrador una explicación clara de por qué estás realizando la entrevista y describir la naturaleza y el método de la entrevista al narrador
- n credibilidad: el narrador ha de creer en lo que vas a hacer
- n preparación técnica: asegúrate de que la grabadora está lista y funciona
- n papel activo: considera al narrador como el actor o el sujeto de la entrevista, no el objeto
- n sensibilidad
- n buena capacidad de escuchar
- n sé respetuoso, sin criticar ni juzgar
- n evita preguntas capciosas: las preguntas deben invitar al narrador a desarrollar su historia con confianza y seguridad
- n emplea un lenguaje adecuado: ajústalo según la edad y la región
- n sé consciente de los aspectos psicosociales tanto del entrevistador como del narrador: cuando el narrador describa sucesos traumáticos, has de ser consciente de tus propios miedos
- n garantiza la seguridad del narrador: por ejemplo, cambia los nombres de las personas y de los lugares en la transcripción
- n consentimiento: necesitas el permiso del narrador para divulgar la información

Andrea, una de las participantes, analiza el contenido de los testimonios.



2002, citando pruebas de que existen menos desplazamientos, masacres y homicidios. El empleo de esos indicadores ha sido criticado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUR), así como por organismos gubernamentales colombianos y por la sociedad civil. La confianza que muestra el gobierno colombiano en los datos cuantitativos no tiene en consideración las demolidoras consecuencias sociales y mentales para las personas afectadas.

El objetivo del proyecto es recopilar testimonios y comunicar las experiencias

Los participantes mostraron un enorme entusiasmo y compromiso para asegurar que los resultados fueran divulgados ampliamente y tuvieran la mayor repercusión posible. Sin embargo, como

comprenderá cualquiera que haya trabajado con historias reales, tratar este material tan rico y detallado requiere un gran esfuerzo. Se tardará tiempo en procesar la calidad y los resultados significativos. En la actualidad, un equipo de cuatro personas está leyendo y revisando los testimonios con la intención de hacer una selección de historias reales y extractos para su publicación. Se contratará a un editor colombiano para producir un libro basado en las

entrevistas, dirigido a un público nacional e internacional. El IDMC se dedicará a publicar las entrevistas en su página web² para su público internacional más relevante: organismos de la ONU y otras organizaciones humanitarias, gobiernos (departamentos de refugiados y de asilo), el ejército, académicos e investigadores.

Siobhan Warrington (otp@panos.org.uk) dirige el Programa de Testimonios Orales de Panos (www.panos.org.

uk/global/program_news.asp?ID=1004). Anne-Sophie Lois (anne-sophie.lois@nrc.ch) es la coordinadora de Relaciones Externas del IDMC.

1. Véase Manuel José Cepeda-Espinosa. '¿Hasta dónde debe llegar el Tribunal Constitucional de Colombia para proteger los derechos de los desplazados internos?' RMF Edición Especial, diciembre de 2006, www.fmreview.org/FMRpdfs/BrookingsSpecial/full.pdf
2. www.internal-displacement.org

Bienestar global: ¿sueño o realidad?

por John Mitchell y Hugo Slim

Jan Egeland, el coordinador saliente de ayuda de emergencia de la ONU, ha hecho un llamamiento para que se cree un “sistema humanitario que pueda responder de forma fiable, efectiva y eficaz en cualquier situación de emergencia (...) la asistencia humanitaria debe ser la responsabilidad de todas las naciones para el beneficio de todas las naciones”.

¿Está el mundo a punto de instaurar una forma básica de bienestar global para todos aquellos que se ven afectados por las guerras y los desastres naturales? ¿O acaso la idea de un bienestar global eficaz y justo es un imposible en un mundo de potencias políticas competidoras, de grandes intereses absolutos e inminentes crisis ambientales donde la supervivencia del grupo, y no el altruismo, puede convertirse en la norma?

¿Cómo estamos progresando en las reformas de las políticas y en la práctica de la acción humanitaria? Nadie lo sabe a ciencia cierta, pero una indicación relevante nos la proporciona el material evaluativo elaborado por la Red de Aprendizaje Activo para Responsabilidad y Rendimiento (ALNAP, por sus siglas en inglés). ALNAP es una organización social, formada por la ONU, la Cruz Roja/Media Luna Roja, gobiernos y ONG, consultores independientes e institutos académicos y de investigación. Durante los últimos cinco años, ALNAP ha examinado una muestra de las evaluaciones de las organizaciones para medir el progreso de la acción humanitaria.¹

Nuestra última Revista de Acción Humanitaria (RHA, por sus siglas en inglés)² echa la mirada atrás y estudia los avances desde 2001. Los descubrimientos de la RHA sugieren que el bienestar global todavía se encuentra lejos de ser una realidad. A pesar de su extraordinario

alcance global, el sistema formal humanitario es, en esencia, el esfuerzo combinado de alrededor de veinte Estados occidentales que financian y ayudan a los organismos para que éstos lleven a cabo la mayor parte de las acciones humanitarias del mundo. Éste no es un esfuerzo internacional con bases repartidas ni cuenta con una participación de la mayoría de los Estados. Se trata de un nicho occidental. Dos de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU –Rusia y China– recelan de los sistemas occidentales y prefieren desarrollar su propio plan, o no hacer nada, frente a las guerras y los desastres. Los principales Estados e instituciones benéficas islámicos prefieren trabajar de forma bilateral y parcial, sobre todo en entornos musulmanes concretos. Los sistemas locales e informales –las remesas de las migraciones y las instituciones locales de la sociedad civil– pueden ser de extrema importancia, pero, a menudo, los sistemas occidentales las pasan por alto.

Aunque recibe bastante cobertura y trabaja con la autoridad de la ONU, el sistema formal occidental puede ser un instrumento bastante burdo, selectivo e insensible. Suele centrarse, preferentemente, en guerras estratégicas y su perspectiva puede estar condicionada en gran medida por la pasión popular: de ahí la enorme desproporción entre la respuesta dada al sufrimiento a causa del tsunami y la dada a la guerra en la República Democrática del Congo. El

sistema no tiene ninguna medida objetiva humanitaria de la necesidad o prioridad. Por lo tanto, la política del sistema continúa siendo profundamente problemática.

También funciona así la praxis de los organismos. Si bien existen muchas iniciativas distintas para intentar que el sistema funcione mejor sobre el terreno, aún hay problemas de buena praxis. Algunos sectores, como la ayuda alimentaria, tienen demasiados voluntarios mientras otros, como el asilo, el agua, la gestión de los campamentos y la protección disponen de pocos recursos o no son comprendidos en su totalidad. Complejas áreas interdisciplinarias, como la subsistencia y la recuperación, permanecen difusas.

Tampoco son el sistema y sus muchos organismos buenos aprendices. Hoy en día, se realizan más evaluaciones del trabajo humanitario que nunca, pero muy pocas veces se utilizan de manera adecuada; o se realizan de forma mecánica para rendir cuentas a los donantes o no son fáciles de usar. La mayoría no emplean un proceso de aprendizaje que fomente la reflexión a medida que se va avanzando, ni están diseñadas para que sus hallazgos sean asumidos por los grupos destinatarios específicos, las cuales podrían provocar un auténtico cambio.

Por lo tanto, aún quedan verdaderos retos. Pero también hay increíbles oportunidades. Los sistemas formales e informales son más grandes y más conscientes de sí mismos que nunca. El ideal de un bienestar global final es un objetivo importante a largo plazo y podría ser amplificado de manera más explícita por un abanico más amplio de movimientos sociales.

La Revista de Acción Humanitaria de este año recomienda que el sistema identifique diez objetivos clave para el progreso humanitario –algunos políticos y algunos prácticos– sobre los que todos se puedan poner de acuerdo y que puedan ser objeto de seguimiento por un Panel de Alto Nivel de Rendimiento

de la Asistencia Humanitaria. De este modo, en el futuro, quizás tengamos más claro hacia dónde nos dirigimos y cuáles son nuestros progresos en el sistema de ayuda humanitaria.

John Mitchell (j.mitchell@odi.org.uk) es el Director de ALNAP www.odi.org.

uk/alnap. Hugo Slim (slim@hdcentre.org) es Investigador Jefe del Centro para el Diálogo Humanitario www.hdcentre.org en Ginebra, Suiza.

1. Se puede encontrar nuestra Base de Datos de Informes de Evaluación en www.alnap.org/resources/erd/erd.htm
2. www.alnap.org/publications/rha.htm

Los sueños rotos de los refugiados sudaneses en El Cairo

por Hala W. Mahmoud

Al menos 28 sudaneses murieron en diciembre de 2005 cuando la policía antidisturbios egipcia dispersó violentamente una sentada cerca de las oficinas del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en El Cairo. Un año después, los responsables de esa violación de los derechos humanos aún no han sido llamados para responder de sus acciones y algunos refugiados continúan desaparecidos.

Los 30.000 sudaneses registrados en ACNUR en El Cairo son una mínima parte de la amplia población de sudaneses residentes en la capital egipcia.¹ En junio de 2004, ACNUR consideró que la firma del Acuerdo Integral de Paz entre el gobierno de Sudán y el Movimiento de Liberación Popular de Sudán² permitía a los sudaneses del sur retornar con seguridad. Por lo tanto, el organismo decidió otorgar a todos los solicitantes sudaneses de asilo protección temporal, en vez de estudiar los expedientes individualmente y considerarlos refugiados, tal y como había sido la práctica habitual en los nueve años anteriores.

La pregunta básica sobre quién es responsable último del bienestar de los sudaneses y de otros refugiados en Egipto era y sigue siendo confusa. Desde hace tiempo, los sudaneses han exigido el fin de las detenciones arbitrarias y han protestado contra el racismo por parte de Egipto. La responsabilidad legal principal sobre tales cuestiones recae en el gobierno egipcio y no sobre ACNUR. El gobierno egipcio no tiene ningún mecanismo oficial con el que dar una respuesta a las preocupaciones de los refugiados. Por lo tanto, los manifestantes no tenían más remedio que exponer sus preocupaciones ante ACNUR.

Haciendo frente a unas condiciones de vida insoportables y sin tener otra opción, en septiembre de 2005, los refugiados sudaneses organizaron una sentada pacífica para protestar por la decisión de ACNUR y manifestar su deseo de ser reasentados y no repatriados. ACNUR constató que la mayoría de las exigencias de los manifestantes no estaban bajo su control. Tras tolerarla inicialmente, las autoridades egipcias dispersaron de forma violenta la protesta, matando a un número desconocido de personas y arrestando alrededor de 650 sudaneses que fueron llevados a varios campos militares y prisiones. La protesta y sus secuelas fueron muy traumáticas, ya que familias enteras se vieron separadas y algunos niños quedaron huérfanos. ACNUR trató de evitar su deportación y los últimos manifestantes fueron liberados en febrero de 2006.

Tras un año, poco ha cambiado. La tragedia atrajo el interés de los medios de comunicación y de las organizaciones de derechos humanos, pero los refugiados recibieron poca ayuda financiera o apoyo psicológico. Los sudaneses siguen soportando duras condiciones de vida y frustraciones diarias en El Cairo. Egipto ha firmado la Convención de 1951 de la ONU y la Convención de 1969 de la Organización de Unidad Africana (OUA), pero continúa

sin proporcionar a los refugiados sudaneses el derecho a la educación, la asistencia sanitaria y la protección que consagran estas convenciones. ACNUR, por su parte, no ha investigado el paradero de los desaparecidos tras la disolución de la sentada. Rara vez se da una respuesta a las consultas sobre el estado de las solicitudes de los refugiados. ACNUR ha de mejorar las comunicaciones con los sudaneses en El Cairo y ser más transparente y compasivo. Si se celebraran reuniones públicas periódicas, se aclararían el papel y las responsabilidades de ACNUR, lo que ayudaría a contrarrestar los rumores que a menudo se extienden por la comunidad.

Se podría hacer mucho más para que la prolongada estancia de los refugiados en Egipto fuese más llevadera. Egipto y ACNUR deberían atender a aquellos refugiados que reclaman el establecimiento de campos de refugiados organizados donde puedan suministrarse servicios y estén protegidos de la explotación y del racismo. La comunidad internacional podría proporcionar respaldo para esos refugiados sudaneses, formados y entusiastas, que desean emprender programas para la comunidad.

Hala W. Mahmoud, (hwm21@cam.ac.uk), doctorando en la Universidad de Cambridge, pasó más de dos años investigando la comunidad de refugiados sudaneses en El Cairo.

Para obtener más información, véase www.rsdwatch.org/index_files/Page4070.htm

1. Ghazaleh, P. 'En el limbo del expediente cerrado: sudaneses desplazados en chabolas de El Cairo', RMF16, www.fmreview.org/FMRpdfs/FMR16/fmr16.8.pdf
2. Véase RMF24, Sudán: perspectivas de paz, www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF24/RMF24.pdf

Generaciones en el exilio de la última colonia africana

por Ronny Hansen



**NORWEGIAN
REFUGEE COUNCIL**

En la hammad argelina, una zona dura y árida del Sáhara, más de la mitad del pueblo saharauí lleva 31 años esperando el momento de regresar a casa.

Los saharauis provienen del vecino Sáhara Occidental, un territorio invadido y ocupado por Marruecos en 1975. El Sáhara Occidental se encuentra en la lista de la ONU de territorios sin autogobierno y aún se le considera una colonia. Los repetidos intentos para conseguir que Marruecos cumpla las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU –y sus propios compromisos previos para permitir a los saharauis volver con seguridad para votar en un referéndum sobre la independencia– no han llegado a buen puerto.

Otra generación de jóvenes saharauis está creciendo como refugiados pero con cada vez menos ayuda humanitaria o perspectivas de una solución duradera. Sus padres y abuelos dejaron su tierra natal por los lóbregos campamentos de refugiados del Sáhara argelino en 1975, esperando volver pronto a una patria liberada. Hoy, unos 165.000 refugiados saharauis siguen viviendo en campamentos alrededor de la aislada ciudad argelina de Tindouf, preguntándose por qué el mundo les ha abandonado.

Tras el alto el fuego de 1991 entre Marruecos y el movimiento independentista del Frente Polisario, la ONU estableció la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO).¹ El mandato de MINURSO para permitir a los saharauis unas elecciones libres y democráticas sobre su futuro ha sido saboteado constantemente. Marruecos ha incumplido los acuerdos y ha montado una farsa que ya ha costado a la ONU cerca de 700 millones de dólares, ha mantenido a la región del Magreb en un estado de tensión constante y ha forzado a los refugiados saharauis a permanecer en los campamentos otros quince años. Marruecos ha invertido gran cantidad de dinero en el berm –un muro de contención de tierra, piedra y arena, reforzado con minas antipersona y antitanque, trincheras y radares–, que se extiende 2.500 kilómetros desde la frontera mauritana hasta la

zona sureste de Marruecos y protege a las guarniciones marroquíes, que evitan que los refugiados vuelvan a su patria.

Marruecos ha desplegado unos 130.000 soldados en el Sáhara Occidental y el fomento del asentamiento ha provocado que el número de colonos civiles marroquíes ahora supere a la población residente indígena en proporción de cuatro a uno. Según las organizaciones de derechos humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la vida en los territorios ocupados se caracteriza por una grave y sistemática violación de los derechos fundamentales. El interés internacional por procurar socorro a los habitantes de los campamentos en Tindouf ha desviado la atención de las necesidades de las vulnerables poblaciones saharauis que se encuentran en los territorios ocupados o de los desesperados refugiados auto-establecidos que se han marchado para reunirse con parientes en países terceros, como Mauritania y España.

Basados en un modelo participativo y democrático de organización de la vida de los campamentos, el gobierno saharauí y los movimientos populares de los campamentos se aseguran el uso más eficaz de los limitados recursos suministrados por la comunidad internacional. En 2006, su ya precaria situación empeoró. El cansancio de los donantes y una intensa campaña por parte de Marruecos para presionar a los gobiernos que aportan recursos ha ocasionado recortes en la ayuda alimentaria. Las repetidas llamadas del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y de ACNUR para una ayuda humanitaria más intensa han caído en saco roto. En noviembre de 2006, el PMA alertó de la crítica situación de inseguridad alimentaria que padecían los refugiados y señaló que casi dos terceras partes de las mujeres saharauis en los campamentos sufren de anemia y uno de cada tres niños menor de cinco años sufre de malnutrición crónica.

En la actualidad, existen informes de que incluso las reservas se están reduciendo.

El Consejo Noruego para los Refugiados (NRC, por sus siglas en inglés) cree que ha llegado el momento de lanzar una enérgica campaña internacional a favor de los derechos de los refugiados saharauis para un retorno a su patria honroso, duradero y sostenible. La desatención a las necesidades y a los derechos del pueblo saharauí por parte de la ONU y de la comunidad internacional incrementa el riesgo de que la región sufra mayor desestabilización, guerra, desplazamientos y migraciones. Sin embargo, en primer lugar, debe aumentar de forma previsible el suministro de ayuda humanitaria a los refugiados saharauis en Argelia.

El NRC hace un llamamiento para crear las condiciones necesarias para una repatriación sostenible de los refugiados saharauis una vez que sea políticamente viable. Si no se controla esta situación, la generalización de violaciones de los derechos humanos en los territorios ocupados forzarán a más personas a abandonar el país y a convertirse en refugiados. En las condiciones actuales, no es muy probable que un número importante de saharauis quiera regresar a su patria ocupada.

Ronny Hansen (ronny.hansen@nrc.no) es Consejero de Comunicaciones para NRC.

Para más información sobre el Sáhara Occidental, véase www.ars.org y artículos anteriores de la Revista Migraciones Forzadas.²

1. www.minurso.unlb.org

2. www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF16-17/RMF16-17_15.pdf, www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF25/RMF25.pdf

El Consejo Noruego para los Refugiados trabaja para proporcionar asistencia y protección a los refugiados y desplazados de África, Asia, Europa y las Américas. www.nrc.no/engindex.htm. El Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés) forma parte del NRC. Se trata de una organización internacional sin ánimo de lucro, dedicada a realizar el seguimiento de los desplazamientos internos causados por conflictos armados. www.internal-displacement.org Contacto: IDMC, 7-9 Chemin de Balexert, 1219 Chatelaine, Ginebra, Suiza. Correo electrónico: idmc@nrc.ch

Nuevo mecanismo informal para controlar la aplicación por parte de los gobiernos de las recomendaciones de la ONU sobre población desplazada



por Jens-Hagen Eschenbächer

Gracias a algunos informes publicados con la colaboración de organizaciones civiles nacionales, el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés) ha diseñado un mecanismo informal de control de la aplicación de las recomendaciones que realiza el Representante del Secretario General de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Desplazados Internos.

Con posterioridad a cada una de sus visitas, el Representante del Secretario General de Naciones Unidas, Walter Kälin, al igual que su predecesor, Francis Deng, emite un informe público sobre la misión¹ que incluye una lista exhaustiva de recomendaciones. Las recomendaciones, que en principio están orientadas a los gobiernos nacionales, exponen qué se debería mejorar para asegurar el respeto a los derechos de los desplazados internos y qué medidas se deberían aplicar para protegerlos y ayudarlos. Constituyen una valiosa herramienta tanto para orientar a los gobiernos en la protección de los desplazados internos, como para las organizaciones internacionales y grupos de la sociedad civil nacionales que desean mejorar las medidas de respuesta siguiendo los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos.²

Normalmente, la aplicación de estas recomendaciones es lenta y, si no existe voluntad política por parte de las autoridades nacionales, sus efectos no suelen manifestarse inmediatamente. La oficina del Representante del Secretario General no dispone de recursos ilimitados para controlar los progresos que hacen los gobiernos de los países visitados tras la misión. Las organizaciones no gubernamentales o internacionales a menudo no reconocen el potencial de compromiso que implican las recomendaciones.³

En reconocimiento del importante papel que la sociedad civil desempeña en las crisis de desplazados internos, el IDMC ha empezado a colaborar con organizaciones nacionales civiles para controlar y alentar la aplicación efectiva de las recomendaciones que se emiten tras una misión. En 2006,

se publicaron y pusieron en marcha los tres primeros informes de seguimiento en reuniones públicas convocadas por el IDMC y otros grupos de la sociedad civil procedentes de Uganda, Turquía y la Federación rusa. Los informes, que se encuentran disponibles en el sitio web de IDMC⁴, se basan, principalmente, en investigaciones realizadas por organizaciones cooperantes de cada país: el Proyecto de Ley de Refugiados de Uganda⁵, la Fundación Turca de Estudios Sociales y Económicos (TESEV)⁶ y la red Memorial en pro de los derechos humanos de Rusia.⁷ Estas organizaciones analizaron el grado de cumplimiento de las recomendaciones e identificaron lagunas existentes y temas pendientes. Walter Kälin apoyó estas iniciativas y redactó un prólogo para cada uno de los informes.

Tras hacer balance después de la publicación de los tres primeros informes, el IDMC cree que estos documentos han tenido éxito en diferentes campos. Han permitido:

- n tomar conciencia de las recomendaciones y de su importancia como herramienta permanente en la mejora de la situación de los desplazados internos; apoyan de forma directa el mandato del Representante del Secretario General de Naciones Unidas y contribuyen a que su trabajo consiga mayor repercusión
- n analizar profundamente los temas más importantes en las crisis de desplazados internos que se han estudiado; la información actualizada y las sugerencias sobre cómo abordar cuestiones pendientes permiten a los agentes locales mejorar su capacidad de actuación

- n fomentar una participación más activa por parte de ONG e institutos de investigación en el seguimiento y apoyo a las crisis de desplazados internos; las colaboraciones han desarrollado dinámicas de trabajo eficaces que combinan el alcance y la influencia internacionales del IDMC con la experiencia e influencia local de las organizaciones nacionales civiles
- n orientar los esfuerzos de los gobiernos en la aplicación de las recomendaciones (algunos de ellos han reconocido explícitamente su importancia)
- n dotar al Representante del Secretario General, a las organizaciones internacionales, ONG locales y donantes de una herramienta de trabajo muy útil; por su parte, las conclusiones del informe sobre Uganda suscitaron debates sobre la región del norte del país en el Consejo de Seguridad de la ONU y sirvieron de documento base para organizar una sesión sobre el conflicto en el Parlamento Europeo (Bruselas) en octubre de 2006, que contó con el patrocinio de NRC.

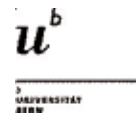
Gracias a la utilidad que han demostrado tener los tres informes de seguimiento, el IDMC ha decidido realizar estudios similares en países que acogerán la visita del Representante del Secretario General. Con ello, se espera contribuir a la promoción de las recomendaciones como una herramienta de trabajo útil y a la aplicación de medidas más efectivas por parte de los gobiernos en lo que respecta a los desplazados internos.

Jens-Hagen Eschenbächer (jens.eschenbaecher@nrc.ch) es Director Adjunto del IDMC y miembro del Consejo Editorial de RMF.

1. www.ohchr.org/english/issues/itdp/visits.htm
2. www.ohchr.org/english/issues/itdp/GP5spanish.pdf
3. Como excepción destacable, cabe mencionar la sección colombiana de la Comisión Internacional de Juristas, que hace un extenso uso de las recomendaciones en su trabajo de apoyo. www.icj.org/world_pays.php3?id_mot=20&lang=en
4. www.internal-displacement.org/publications
5. www.refugeelawproject.org
6. www.tesev.org.tr/eng
7. www.memo.ru/eng



Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamientos Internos



La política de Uganda para los desplazados internos

por Joy Miller

Más del 6% de la población ugandesa es desplazada (esta cifra equivale a 1,7 millones de personas). Aunque es uno de los pocos países que cuentan con una política nacional sobre desplazados internos, su ineficaz puesta en práctica hace peligrar la seguridad de muchos desplazados, que tienen dificultades para regresar a sus hogares y no siempre pueden acceder a la ayuda humanitaria.

En torno al 90% de la población ha huido del norte de Uganda como consecuencia del conflicto armado que enfrenta al Ejército de Resistencia del Señor y al gobierno. En la región noreste de Karamoja, saqueadores de ganado armados han provocado grandes oleadas de desplazados. La mayoría de ellos viven en campos destatalados donde son frecuentes los abusos de los derechos humanos, la escasez de medios y las enfermedades. Algunos de sus habitantes han permanecido en ellos durante 10 años.

Tras la visita en 2004 de Francis Deng, antiguo Representante Especial del Secretario General para los Desplazados Internos, Uganda adoptó una Política Nacional para los Desplazados Internos¹, inspirada en los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, que obliga al gobierno a proteger a sus ciudadanos de los desplazamientos arbitrarios, garantizar sus derechos durante el tiempo en que estén fuera de su hogar, promover soluciones a largo plazo y facilitar el retorno voluntario, el reasentamiento, la integración y la reintegración de la población.

El gobierno invitó a Walter Kälin, Representante del Secretario General de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos, que estuvo seis días de visita de trabajo en Uganda en julio de 2006. Kälin tomó nota de la excelente política nacional ugandesa y celebró la relativa mejoría en las condiciones de seguridad de los desplazados al norte del país. Sin embargo, manifestó su preocupación por cuanto seguía habiendo graves problemas humanitarios y de derechos humanos en los campos (malas condiciones de salud e higiene, falta de acceso a la educación, carencia de profesores y altos índices de violencia sexual y por motivos de género). Le informaron de que las instituciones siguen quedando impunes: un ejemplo de ello son los miembros de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y algunas unidades de protección locales que, en ocasiones,

vulneran los derechos de aquellas personas a las que en principio deberían proteger.²

Con objeto de abordar estas cuestiones, Kälin y el Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamientos Internos celebraron un seminario de dos días en Kampala, organizado por el Gobierno de Uganda, para identificar las dificultades planteadas en la aplicación de la política de desplazados internos del país y encontrar soluciones prácticas. Kälin recordó a los participantes que “el esfuerzo de un programa no puede cesar en el momento de su adopción. Para aplicar la Política Nacional de Desplazados Internos y fomentar el respeto de los derechos humanos de los desplazados será fundamental mostrar una voluntad política de cooperación, coordinación y definición de prioridades”.

Al seminario asistieron más de 100 participantes; entre ellos, representantes del gobierno, de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, de la policía, las Naciones Unidas, los gobiernos que realizan aportaciones, la Comisión de Derechos Humanos de Uganda³, ONG locales e internacionales, líderes de las comunidades de desplazados e investigadores en la materia. Celebrada poco después de que los representantes electos nacionales y locales ocuparan sus cargos, el seminario supuso la primera oportunidad para muchos de ellos de reunirse y hablar de la aplicación de la política nacional en materia de desplazados internos, y de encontrarse cara a cara con los representantes de la sociedad civil y los miembros de la comunidad internacional para debatir el tema.

En el seminario se definieron varios obstáculos clave en la aplicación de la política de desplazados internos: falta de comunicación entre las autoridades nacionales y locales; poca confianza o contacto con los desplazados; mal equipamiento y, a menudo, ausencia de los cuerpos policiales; acceso ineficaz a los recursos por parte del gobierno local y atención insuficiente a la cuestión de la tierra y de los preparativos para el regreso de los desplazados.

Los participantes reclamaron:

- n una amplia difusión de la política de desplazados para promover una mejor aplicación y entendimiento de sus disposiciones

- n fortalecimiento de la formación y la habilidad de los funcionarios del gobierno local y central para que apliquen de forma efectiva la política de desplazados
- n una participación activa por parte de todos los ministerios gubernamentales en la aplicación de la política de desplazados
- n consultas con los desplazados internos y su comunidad, sobre todo en relación con la cuestión de la seguridad, el retorno y la tierra
- n despliegue de cuerpos policiales civiles con buena formación, que incluyan mujeres entre sus filas, en los campos y las zonas de retorno
- n mejora del sistema de asignación de recursos desde la administración central a la de distrito
- n establecimiento de un sistema judicial eficaz que incluya mecanismos para resolver disputas y proteger los derechos a la propiedad de la tierra en las zonas de retorno
- n aumento de la seguridad, reconstrucción de infraestructuras y creación de servicios sociales en las zonas de retorno

Al cierre del seminario, el Ministro ugandés de Estado de Socorro y Preparación en Casos de Desastres, Tarsis Kabwegyere, comprometió a su gobierno a “hacer todo lo posible por que allí donde haya críticas fundadas, apliquemos medidas paliativas (...) El año que viene la situación será diferente”. Desde que concluyó el seminario, el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor han iniciado un proceso de paz que llena de esperanza a los desplazados internos del país. Pero para que los procesos de retorno tengan éxito, no sólo se deben anunciar políticas y planes, sino que se deben poner en marcha. El gobierno de Uganda habrá de adoptar medidas para promover el regreso seguro y sostenible de millones de personas.

Joy Miller (jmiller@brookings.edu) es Ayudante Superiora de Investigación del Proyecto Brookings-Bern y principal organizadora del seminario en Kampala. Los documentos e informes del seminario se encuentran en: www.brookings.edu/fpl/projects/idp/conferences/contents.htm#Uganda

1. Véase RMF 19, www.fmreview.org/FMRpdfs/FMR19/FMR19Brookings.pdf

2. El comunicado de prensa emitido tras la visita se encuentra en: www.unhcr.ch/hurricane/hurricane.nsf/view01/50C46C08623F73FEC12571A1004DCA32?opendocument

3. www.acnur.org

En movimiento, sin descanso

por Roger Zetter

En 2007, como nuevo Director del Centro de Estudios sobre Refugiados (RSC, por sus siglas en inglés), estaré encantado de ser el anfitrión de la celebración de su 25 aniversario.

Cuando se fundó el RSC en 1982, el mundo de los refugiados, las pautas y los procesos del desplazamiento forzado eran mucho más sencillos que hoy o, por lo menos, así lo parece cuando miramos atrás. La etiqueta “refugiado” estaba bien definida y el desarrollo del régimen de asistencia humanitaria parecía tener su lógica. Sin embargo, las investigaciones académicas independientes sobre estos fenómenos destacables eran escasas.

El RSC fue pionero en el estudio multidisciplinar de las causas y las consecuencias de la migración forzada. Rápidamente, adquirió reputación mundial por su capacidad de proporcionar aclaraciones críticas y análisis objetivos. Una de las claves de este éxito radica en su fuerte compromiso por unir los estudios con la práctica a través del diálogo y la cooperación con expertos en migración forzada de los gobiernos, organismos intergubernamentales y ONG. El alcance general del RSC a los expertos –mediante publicaciones como la Revista de Migraciones Forzadas, recursos electrónicos como *Migraciones Forzadas en Línea*¹, programas de formación y documentación– ha ayudado a mejorar la comprensión del mundo de los refugiados y cómo los organismos y los expertos responden ante las emergencias humanitarias.

Cada vez se percibe con mayor claridad que el desplazamiento forzado y las necesidades humanitarias de millones de personas que han tenido que abandonar sus hogares constituyen desafíos globales a largo plazo planteados en un contexto de desarrollo de rápida transformación social, política y económica. Junto con su planteamiento principal centrado en los refugiados, el RSC también abarca a otras poblaciones desplazadas a la fuerza: los desplazados internos a consecuencia de conflictos armados y los desplazados debido a desastres naturales o ambientales, hambruna o proyectos de desarrollo. Las expresiones generalizadas “nexo asilo/migración” y “movimientos mixtos de pueblos” denotan parte de esta nueva complejidad. Señalan la dificultad que tienen muchos países –sobre todo en el mundo desarrollado– a la hora de “gestionar” la migración en un clima político cargado que se

resiste a la llegada de emigrantes en general y de refugiados en particular.

Mi asociación con el RSC data de hace mucho tiempo, no sólo como editor y fundador de la Revista de Estudios sobre Refugiados² –que RSC publica en Oxford University Press–, sino también como investigador. Como cuarto director del RSC, tengo el privilegio y el reto de aportar mi granito de arena a la gigantesca labor de mis predecesores que, de distintas maneras, han tratado estas cuestiones vitales. En colaboración con colegas comprometidos, han convertido al RSC en el centro por excelencia de estudios de migraciones forzadas, combinando la investigación y la enseñanza académicas de talla mundial con un compromiso para comprender las experiencias y el impacto del desplazamiento desde el punto de vista de los afectados. Al unir la investigación teórica con la aplicada, el logro sin parangón del RSC consiste en la divulgación eficaz de su erudición con el fin de informar y mejorar las políticas y la práctica.

Ahora, con un nuevo Director y en el contexto de un ámbito de estudios sobre refugiados y migraciones forzadas que evoluciona rápidamente, el RSC está listo para iniciar una nueva era. No reconstruiremos ni cambiaremos el formato básico, el papel ni la orientación del RSC, pero espero que, gracias a mi gestión, el RSC mejore su capacidad de varias maneras. Nuestros objetivos son:

- n recuperar y reforzar la dedicación del RSC al “sur global” (fundamentalmente, África y Sureste de Asia, pero también Oriente Medio)
- n unirnos a redes regionales y promocionarlas, así como desarrollar la capacidad, en las regiones más afectadas por las migraciones forzadas –con ayuda financiera del Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID, por sus siglas en inglés)
- n desarrollar, ampliar y explorar sinergias entre las funciones de divulgación y de alcance a los interesados –la Biblioteca, la Revista de Migraciones Forzadas y *Migraciones Forzadas en Línea*
- n seguir con la investigación puntera sobre migraciones forzadas, intentado

implicarnos en las cuestiones clave sobre las pautas actuales, los procesos de las migraciones forzadas y su impacto con el fin de proporcionar un mejor entendimiento

- n mejorar la manera en que nuestra investigación informa e influye en la toma de decisiones políticas de los gobiernos, los organismos intergubernamentales y las ONG
- n continuar nuestra Escuela de Verano, que cuenta con una excelente reputación y que atrajo a más de 70 participantes en 2006, permitiendo a los expertos reflexionar sobre sus experiencias y compartirlas, así como explorar formas de desarrollar la Escuela de Verano como un programa regional
- n servir a la siguiente generación de estudiosos y expertos mediante el refuerzo de nuestro programa de doctorado y mediante la garantía de que nuestro Master emblemático ofrece no sólo los mejores estudios, sino también un conjunto distintivo de objetivos para atraer a los estudiantes más brillantes del mundo

El RSC ha logrado resultados considerables pero, al igual que los refugiados a los que atiende, siempre ha tenido un sentimiento de inquietud, de que hay más por hacer. Éste es el motivo de que sigamos trabajando.

Roger Zetter (roger.zetter@qeh.ox.ac.uk) es el Director del Centro de Estudios para los Refugiados.

Actos para el 25 Aniversario

Durante 2007, el RSC presentará una serie de conferencias públicas y académicas, talleres y congresos para celebrar los logros del Centro, exhibir el alcance de nuestro actual trabajo académico y ayudar a formar nuestro desarrollo futuro. Asimismo, el RSC colaborará con las comunidades de refugiados locales y el público en general mediante una variedad de actos culturales, que incluyen exposiciones y actuaciones.

Para obtener todos los detalles, visite:
www.rsc.ox.ac.uk



1. www.forcedmigration.org
2. <http://jrs.oxfordjournals.org/>

Llamamiento a la Acción de Bruselas

www.unfpa.org/emergencias/symposium06

Nosotros, como delegados del Simposio Internacional sobre la Violencia Sexual durante y con posterioridad a los Conflictos, reclamamos acciones urgentes y a largo plazo para:

1. Evitar la violencia sexual y por motivos de género promoviendo la equidad y la igualdad de género y la asignación a las mujeres de responsabilidades económicas, sociales y políticas.

2. Mejorar los mecanismos de colaboración regional y subregional entre gobiernos, donantes, organizaciones internacionales y sociedad civil para afrontar el problema de la violencia sexual y por motivos de género, con especial atención a las zonas de riesgo.

3. Incorporar aspectos de prevención y protección ante la violencia sexual en todos los ámbitos de los programas de ayuda humanitaria, como los de alimentos, combustible, agua, higiene y refugio, según se describe en las Directrices para intervenciones en cuestiones de género en la asistencia humanitaria, formuladas por el Comité Permanente entre Organismos.

4. Prevenir y luchar contra la violencia sexual en todos los marcos de planificación y financiación de la respuesta humanitaria, construcción de la paz, recuperación, desarrollo y diálogo político; vincular entre sí la financiación de los programas de emergencia y desarrollo para garantizar la continuidad de las medidas de prevención y lucha contra la violencia sexual.

5. Reforzar los marcos de responsabilidad y el método de seguimiento y denuncia sistemático en aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad y otras resoluciones relevantes del Consejo Europeo.

6. Intensificar los esfuerzos internacionales, regionales y nacionales para acabar con la impunidad de los perpetradores, reforzar los sistemas judiciales y jurídicos, promulgar y aplicar una legislación adecuada, y ofrecer sistemas de justicia nacionales con recursos suficientes para enjuiciar casos de violencia sexual y por motivos de género.

7. Reconocer el derecho y garantizar el acceso a indemnizaciones materiales y simbólicas, inclusive la restitución, compensación, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición de los incidentes para todas las sobrevivientes.

8. Desarrollar planes de acción nacional contra la violencia sexual y por motivos de género que se inscriban dentro de otros programas con actividades en todos los ámbitos (salud sexual y reproductiva, tratamiento y cuidados del VIH/SIDA, educación, habilidades y medios de vida, derechos humanos, justicia, reforma del sector de defensa, recuperación socioeconómica).

9. Garantizar la participación total y activa de jóvenes, mujeres, refugiados, desplazados internos y otros sectores de población vulnerables en el desarrollo de planes de acción nacional integrales contra la violencia sexual y por motivos de género.

10. Considerar la prevención de la violencia por motivos de género dentro de los planes nacionales como indicador de buena gestión para determinar la concesión de financiación e incentivos.

11. Construir y reforzar marcos normativos en cada nación; desarrollar la capacidad de los países socios, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (en especial las organizaciones de mujeres) y del conjunto de las Naciones Unidas que garantice que la violencia sexual y por motivos de género sea una piedra angular en los informes estratégicos de reducción de la pobreza, perspectivas sectoriales,

informes estratégicos nacionales y regionales, procedimientos de apelación consolidados, valoración de las necesidades de posguerra, estrategias de transición, valoraciones nacionales comunes y Marcos de Ayuda al Desarrollo de las Naciones Unidas.

12. Garantizar mecanismos especiales de protección para grupos de población especialmente vulnerables, como niños desamparados o personas con discapacidad.

13. Alentar el debate sobre cambios de actitud y otras medidas para conservar y restablecer valores sociales positivos, modificar creencias nefastas, aplicar medidas de protección contra la violencia sexual y por motivos de género, y reforzar la capacidad protectora de las familias y las comunidades.

14. Incorporar estrategias para prevenir y luchar contra la violencia sexual en los procesos de desarme, desmovilización, reintegración y reforma del sector de defensa; garantizar total colaboración por parte de los cuerpos armados, inclusive la policía y el ejército, para prevenir y luchar contra la violencia sexual de una forma adecuada y efectiva.

15. Animar a todas las naciones que envían tropas a las operaciones de paz de la ONU a que ratifiquen el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

16. Concienciar a los trabajadores humanitarios y las fuerzas de paz sobre la legislación en materia humanitaria, de derechos humanos e igualdad de género; aplicar el código de conducta de la ONU sobre tolerancia cero al abuso y explotación sexuales.

17. Formular estrategias integrales de concienciación a todos los niveles sobre la naturaleza, amplitud y gravedad de la violencia sexual y por motivos de género a fin de asegurar que se protege a las sobrevivientes contra la discriminación y la exclusión; involucrar a los hombres y a los niños, así como a los funcionarios gubernamentales, los líderes comunitarios y religiosos, los medios de comunicación, grupos de mujeres y otros agentes que conforman la opinión pública en la promoción y protección de los derechos y el bienestar de las mujeres y de los niños y niñas.

18. Elaborar una metodología integral con instrumentos para determinar la magnitud y la naturaleza de la violencia sexual y por motivos de género en países conflictivos y especificar las consecuencias en materia de presupuesto y costo.

19. Empezar investigaciones cualitativas y cuantitativas integrales, de alta calidad ética y metodológica, sobre la naturaleza, amplitud, efectos, causas y factores que contribuyen a la aparición de la violencia sexual y por motivos de género; formular sistemas continuos de recopilación de datos, seguimiento, evaluación, preparación de informes y elaboración de presupuestos desglosados según la cuestión del género.

20. Desarrollar la capacidad de prevención y respuesta a la violencia sexual y por motivos de género en conflictos y posteriormente de todas las partes implicadas.

21. Facultar a los medios de comunicación para que conciencien y aboguen contra la violencia sexual y por motivos de género.